COMMONWEALTH OF
PUERTO RICO
Oficina Estatal de Conservación Histórica
State Historic Preservation Office

Registro Nacional de Lugares Históricos

Puerto Rico

SHPO
OECH
OFICINA ESTATAL DE
CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR

STATE HISTORIC
PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR

Puente de Las Cabañas

Adjuntas

PR-135, Km. 82.4
Barrios Capáez-Garza

Diseñador: Rafael Nones
Constructor: Félix Benítez Rexach
Año de Construcción: 1919
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente de las Cabañas fue incluido en el Registro Nacional el 19 de julio de 1995. Mantiene integridad en cinco (5) de los siete aspectos: diseño, mano de obra, asociación, materiales y contexto. La estructura no ha sufrido alteraciones significativas desde su periodo de significancia.

Diseñado por Rafael Nones y construido por Félix Benítez Rexach, representa el trabajo de maestros porque ambos están entre los contratistas y diseñadores más prominentes de puentes en Puerto Rico a principios de siglo XX. (Criterio C) El puente que fue construido con fondos de dueños de fincas locales de café, fue vital en el acceso a la región productora de café. (Criterio A)

El puente de Las Cabañas consiste de dos tramos de vigas maestras en acero, sostenidas por tres tramos de arco en hormigón. La pilastra central, de unos 40 pies de altura, se apoya sobre el afloramiento rocoso masivo en el lecho del Río Vacas. Los estribos son igualmente en forma de torres, formadas por dos gruesos muros paralelos unidos entre sí por un arco de medio punto. Las vigas de acero recubiertas en hormigón descansan sobre esos muros apoyadas sobre pie de amigo. Los bordes de los arcos de hormigón están ornamentados por relieves que imitan dovelas. Las caras del puente y de las vigas tienen medallones en forma de rectángulos y diamantes con los interiores resaltados por texturas de agregado expuesto. La barandilla es de grecas con elementos diagonales y verticales; bajo ella está la cornisa de coronamiento.

Quinta Vendrell

Adjuntas

Intersección PR-143 y PR-123
Barrio Portugués

Arquitecto: Alfredo B. Wiechers
Año de Construcción: 1918
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: C

La Quinta Vendrell, también conocida como Granja San Andrés, fue incluida en el Registro Nacional el 9 de febrero de 2006. La residencia es una edificación en madera de dos niveles, construida sobre una base de concreto. Ostenta elementos de gran atractivo en la propiedad: su llamativo balcón semicircular, el abundante uso de madera en los pisos, paredes, los refinados detalles en su interior y los jardines exteriores que reflejan una tradición francesa en su diseño, entre muchos otros.

La Quinta Vendrell está ubicada en el municipio de Adjuntas, en lo que fue una productiva finca cafetalera decimonónica de 115 hectáreas. La caída de la producción de café, para principios del siglo XX, motivó que la finca fuese dividida en lotes y vendidos de forma separada. El comerciante ponceño Fernando Vendrell adquirió parte de la finca y consignó la construcción de la residencia que hoy lleva su nombre, con la intención de utilizarla como quinta veraniega para el disfrute de las frescas temperaturas en las alturas de Adjuntas.

El diseño de la Quinta Vendrell, construida en el tope de una montaña conocida como el Alto de la Bandera, es atribuido al arquitecto ponceño Alfredo Braulio Wiechers. El reconocido arquitecto recibió su preparación académica en la prestigiosa L'Ecole Spéciale d'Architecture en París, de la cual se graduó con grandes reconocimientos en 1905. Se mantuvo sumamente activo en la producción arquitectónica, particularmente, en Ponce, entre el 1911 y 1918. Wiechers se distinguió por sus exquisitos trabajos para la burguesía ponceña, tanto en el centro de la Ciudad Señorial, como en el diseño de residencias veraniegas. Además de la Quinta Vendrell, diseñó otra quinta veraniega para la familia Vendrell en las alturas de Aibonito, conocida como Villa Julita.

Aunque no tenemos la fecha precisa de construcción de la Quinta Vendrell, su existencia es incuestionable para el 1918. La familia Vendrell contrató los servicios del pintor ponceño Miguel Pou para que plasmara en el lienzo la nueva propiedad de la familia en Adjuntas. En 1918, Pou realizó su obra titulada Quinta en el Alto de la Bandera, documentando la existencia de la residencia para ese año.

Puente de Coloso

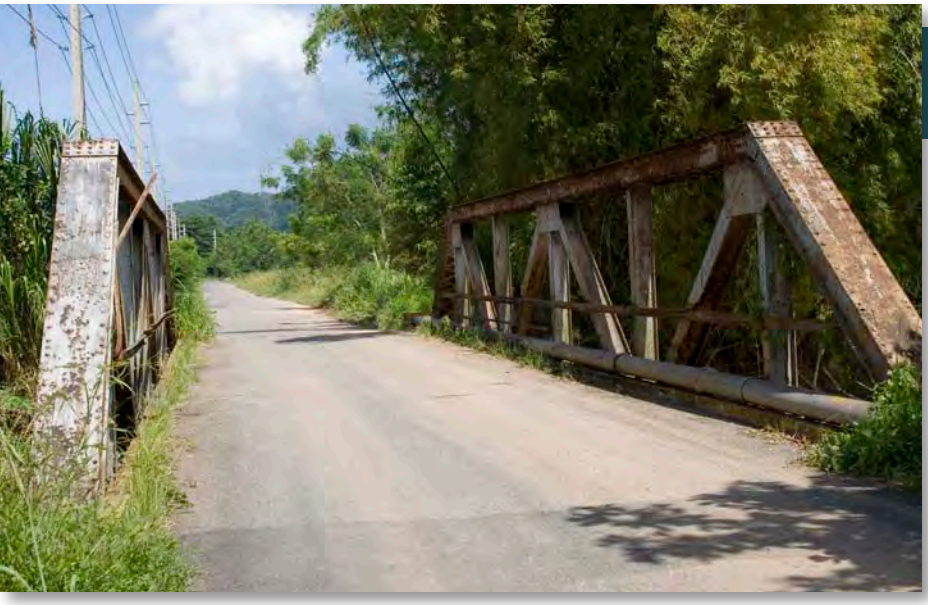

Aguada

Puente Núm. 1142
PR-418, km. 0.5

Ingeniero: Desconocido
Constructor: Central Coloso
Año de Construcción: 1928
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente vehicular y ferroviario
Uso Actual: Puente vehicular
Criterio(s) de Evaluación: A y C

El Puente de Coloso (también conocido como Puente Núm. 1142) está localizado en la Carretera #418 en el kilómetro 0.5 entre los barrios Guanábano de Aguada y Espinal de Aguadilla. La estructura se compone de un tramo metálico de 25.9 metros de longitud que cruza el Río Culebrinas. El tramo de acero, de armazón lateral de "W's" con postes en acero y un tablero de hormigón reforzado (en lado ferroviario) se apoya sobre pilastras de hormigón.

El puente fue construido por la Corporación de la Central Coloso para su sistema ferroviario privado y para el camino que comunicaba con las facilidades portuarias de Aguadilla. El puente le permitía a la Central Coloso acceso a la cosecha de caña de azúcar en los barrios de Guanabano (Aguada), Espinar (Aguadilla) y Pueblo (Moca). El puente fue diseñado suficientemente amplio para permitir el paso de camiones.

Este puente importante como obra de ingeniería por ser el único de su tipo en Puerto Rico. Esta estructura también es importante, a nivel regional de los municipios costeros del noroeste de Puerto Rico, por formar parte importante del sistema de ferroviario de la Central Coloso. La estructura fue importante para el cruce del Rio Culebrinas por los trenes para mantener rentable la producción de azúcar.

El Puente de Coloso fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 29 de diciembre de 2010.

Antiguo Cementerio

Aguadilla

Cementerio Municipal, PR-111
Sector Cuesta Vieja

Constructor(es): Cuerpo de Ingenieros Español
Año(s) de Construcción: 1813-1814
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Cementerio
Uso Actual: Cementerio
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: D

El Antiguo Cementerio Municipal de Aguadilla fue incluido en el Registro Nacional el 2 de enero de 1985. Construido en 1814 por el Cuerpo de Ingenieros Español, en lo que fue una pequeña hacienda azucarera, está ubicado entre la falda de la montaña y la playa, cerca a la entrada norte de la ciudad.

La diversidad de estilos en las tumbas, lápidas, panteones, obeliscos, estatuas, monumentos y nichos constituyen un archivo de siglo y medio de historia de esta ciudad. Muchas de estas tumbas son de gran valor artístico, hechas algunas de mármol italiano, con estatuas, finos grabados y detalles decorativos.

En el Antiguo Cementerio Municipal de Aguadilla se encuentran las tumbas de muchos personajes ilustres de la época. La bóveda funeraria de la familia del gran poeta aguadillano José de Diego está localizada bajo la capilla. Otras tumbas importantes son las del poeta José de Jesús Esteves y la del pintor Rafael Arroyo Gely, cuya estatua fue realizada por el escultor Alberto Vadi. La de la familia Del Valle, una de las más antiguas, data de 1814. La de la familia Méndez del Villar, de 1848, tiene en mármol el escudo de armas del comandante militar del distrito de Aguadilla y del Fuerte de la Concepción. Bajo el obelisco de la familia Esteves está enterrado el Mayor General Luis Raúl Esteves, primer puertorriqueño graduado de West Point, primero en obtener el rango de General Adjunto y Comandante General de la Guardia Nacional de Puerto Rico.

La sección oeste del muro de mampostería que lo rodea, fue parcialmente destruida por las marejadas de 1887. El terremoto de 1918 afectó considerablemente muchas de las tumbas y panteones de mampostería de este cementerio. Con la construcción del nuevo cementerio municipal en la década de 1960, el viejo cementerio ha caído en desuso.

Casa de Piedra

Aguadilla

Residencia Amparo Roldán
Calle Progreso Número 14

Constructor: Bernardo Balbuquet
Año(s) de Construcción: 1551-1875
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterios de Evaluación: C

La Casa de Piedra fue construida por Bernardo Balbuquet para Don Pelegrín Seguro, en 1875. Esta residencia es la única estructura privada del período colonial español en el pueblo de Aguadilla.

La estructura es conocida como la Casa de Piedra y se cree que fue la casa del conquistador Juan Ponce de León durante los primeros años de la colonización española. Esta teoría se fundamenta en el testimonio del albañil que, alrededor de 1915, levantó las paredes de la nueva estructura propuesta por Reichard Tapia y más tarde por Esteves Volkers en su "Tarjetero Histórico". Una cuidadosa investigación arqueológica debe confirmar esta teoría. Sin embargo, esta posibilidad añade un valor adicional a este edificio.

La Residencia Roldán, como también se le conoce, es un ejemplo de la arquitectura colonial española. La estructura original consiste de un volumen con fachadas moduladas por pilastras de orden toscano. La misma se termina con una cornisa. La fachada es simétrica con una puerta y ventanas a cada lado. El interior se organiza alrededor del área central. Las habitaciones se distribuyen simétricamente en hileras. Las puertas y ventanas son en madera, combinando celosías y vitrales, lo que le da un carácter especial al interior.

Durante la década de 1940, se le añadió el balcón de la entrada y el techo a cuatro aguas de madera con planchas de cinc corrugado.

Corte de Distrito

Aguadilla

Museo de Arte de Aguadilla
Calle Progreso, esquina calle Betances

Arquitecto: Rafael Carmoega
Año de Construcción: 1925
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Corte
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: C

La Corte de Distrito de Aguadilla fue construida en 1925 para albergar las actividades judiciales de ese sector de la Isla. Desde su construcción, se convirtió en un hito en el pueblo de Aguadilla. Aún hoy, llama la atención la belleza de su simpleza clásica y su proporción armoniosa en contraste con las estructuras que la rodean.

Fue diseñada por el arquitecto Rafael Carmoega en el estilo neoclásico. Su estructura es de forma rectangular con dos plantas.

La fachada principal tiene un pórtico de orden jónico que marca su entrada. El volumen termina con un friso, cornisa y balaustrada que contiene, en la parte central de la fachada, el escudo de Puerto Rico.

Las puertas y ventanas del primer nivel tienen un pedimento de arco segmentado sostenido sobre volutas. Las restantes sólo están decoradas con molduras.

En su interior, los dos niveles de la estructura están dispuestos simétricamente con varios salones. Tiene una escalera centralizada del primer al segundo nivel y doble del segundo al tercero. El plafón del primer nivel ha sido bordeado y realzado con molduras clásicas y vigas masivas de hormigón. Todos los corredores están conectados con arcos que dan hacia las distintas dependencias. El plafón del segundo piso se divide en cuadrados iguales con bordes de molduras simples.

A principios de 1970, la necesidad de más espacio motivó la construcción de un nuevo centro judicial, que se construyó al lado del antiguo. El segundo nivel de la antigua corte fue rehabilitado y convertido en el Museo de Arte de Aguadilla.

La riqueza arquitectónica y el valor histórico de la Antigua Corte de Aguadilla la hace una de las estructuras de mayor significado en la ciudad.

El Parterre
Ojo de Agua

Aguadilla

Entre las calles Muñoz Rivera, Gonzalo Firpo, De Diego y Mangó

Maestro de Obras: Enrique Hau
Año(s) de Construcción: 1851-1852
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Parque
Uso Actual: Parque
Criterios de Evaluación: C

El Parterre es el nombre del parque que encierra el "ojo de agua" que suplió de agua fresca a los primeros habitantes españoles de nuestra isla. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, este manantial abasteció del precioso líquido a los barcos que iban camino al continente europeo. Según la tradición, el inglés Sir Francis Drake suplió sus barcos de agua fresca en esta fuente después de la derrota ante las milicias españolas y antes de su regreso a Inglaterra.

Fray Iñigo Abad y Lasierra, durante su visita a Puerto Rico en 1778, describió el lugar como uno de excepcional belleza. Esta gran actividad en el área del Parterre contribuyó a la fundación, desarrollo y prosperidad de la ciudad de Aguadilla.

Entre 1851-1852, bajo la dirección del maestro de obras alemán Enrique Hau, se construyó una estructura de piedra alrededor del manantial. También se construyó un pequeño estanque de ladrillo y un canal de piedra para el riachuelo. En 1865, el Dr. Adolfo Ruíz comisionó la construcción del Puente de la Reina que delimitó el lado este del Parterre.

En 1882, el alcalde Don Ramón Méndez de Arcay, junto a un grupo de distinguidos ciudadanos, construyeron un pequeño parque alrededor de la fuente. El parque contiguo a la plaza se convirtió en lugar favorito de los ciudadanos de Aguadilla y lugar de inspiración para poetas como José de Diego y José J. Esteves. A éstos se les recuerda con los monumentos erigidos en su honor cerca de la entrada del parque. Recientemente, El Parterre fue agrandado y embellecido con esculturas y vegetación. El manantial, el canal, el parque y la ornamentación hacen del lugar uno de gran significado histórico, cultural y arquitectónico para el pueblo de Aguadilla.●

Faro de Punta Borinquen

OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR

Aguadilla

Cerca de la PR-107
Antigua Base Ramey

Proyectistas: Guardia Costanera de Estados Unidos
Año(s) de Construcción: 1889 & 1922
Propiedad: Pública-Federal
Uso Histórico: Faro
Uso Actual: Faro
Criterios de Evaluación: A / C

El Faro de Punta Borinquen en Aguadilla fue construido en 1889 como parte del sistema de Faros de Puerto Rico. Tanto el faro, de forma octagonal, como la vivienda fueron construidos en piedra y ladrillo y estaban pintados en rojo con detalles en blanco. Este faro fue destruido en 1918 por un terremoto que afectó grandemente el sector noroeste de la Isla. Las ruinas del antiguo faro permanecen aún en su sitio original.

Un nuevo faro fue construido cerca del lugar en 1922 por la Guardia Costanera de los Estados Unidos, manteniendo su localización y algunas características arquitectónicas de la estructura original. La nueva estructura fue construida en hormigón; la torre se construyó separada de la vivienda. Muchos de los detalles decorativos al estilo neoclásico español del antiguo faro, tales como las cornisas, pedimentos y parapetos, se repitieron en la nueva obra. La torre del nuevo faro es en forma cilíndrica y su linterna está mecanizada sin cubierta exterior como en los faros tradicionales.

Este faro, junto a los de Mona, Cabo Rojo y Rincón protegen la navegación norte-sur que pasa por el famoso Pasaje de Mona.

Fuerte de la Concepción

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

Aguadilla

Escuela Carmen Gómez Tejera
Calle Agustín Stahl

Constructor(es): Cuerpo de Ingenieros Español
Año(s) de Construcción: 1797, 1834
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Defensa
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La construcción del Fuerte de la Concepción, a mediados del siglo XVIII, respondió a la necesidad de proteger esta zona de las incursiones militares inglesas. Su valor estratégico militar fue confirmado durante los ataques ingleses de 1797 y 1801 y, nuevamente, en 1819 y 1825 durante los ataques de los rebeldes españoles. Estos hechos llevaron al Cuerpo de Ingenieros Español a expandir y mejorar la fortificación construyéndose, en 1880, el complejo militar del Fuerte de la Concepción.

Este lugar era una batería provisional construida en 1797 y reemplazada por otra en 1834, que consistió de una plataforma semicircular para armas con una barbeta para cañón, almacén de armas, cuartel de la guardia, cisterna, polvorín, cocina, letrina y barraca de dos niveles. El frente de tierra estaba rodeado por un foso que fue rellenado con tierra y luego pavimentado. Porciones de la plataforma semicircular de tiro son visibles, así como los cimientos de las barracas. El almacén de armas está ocupado por un edificio nuevo y la cancha de baloncesto de la Escuela Carmen Gómez Tejera.

Tenía un punto de observación, un edificio grande de dos niveles, uno más pequeño de un nivel y plataformas para cañones mirando hacia la entrada a la bahía. Todas estas estructuras fueron severamente dañadas durante el terremoto de 1918 y demolidas. La estructura pequeña de un nivel permaneció intacta, pues sus gruesas paredes de mampostería resistieron el terremoto. Sólo el techo de ladrillo colapsó, por lo que fue sustituido por uno de metal. Durante esta reparación el piso original fue cubierto por uno de hormigón.

La simple estructura rectangular contiene marcos de ventanas y puertas con molduras, cornisa y un parapeto rectangular. Dos de las esquinas del edificio son curvas, gesto que repite la cornisa en la parte superior.

El edificio, que aún perdura, es un buen ejemplo de la arquitectura militar española para fortificaciones secundarias en Puerto Rico.

Iglesia
San Carlos Borromeo

Aguadilla

Calle De Diego, frente a la
plaza del pueblo

Arquitecto: Pedro Cobreros
Año(s) de Construcción: 1783, 1887 (remodelada)
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia original San Carlos Borromeo de Aguadilla fue construida en 1783. Está ubicada al este de la plaza y ocupa un bloque urbano del pueblo. Su ubicación con respecto a la plaza es característica del urbanismo hispanoamericano heredado.

Esta iglesia se distingue por ser la única en Puerto Rico con una bóveda de aristas en su ábside, en lugar de una cúpula o bóveda de medio cañón.

A la estructura original se le añadieron dos torres: una cuadrada en 1862, la otra octagonal en 1874. En 1887, se comisionó al arquitecto estatal Pedro Cobreros para remodelar la fachada.

Su diseño presenta conceptos barrocos. Aunque se utilizó la idea tradicional de las dos torres, su unión al cuerpo central por medio de volutas enfatiza un sentido de drama y movimiento que es característico de este estilo. Tres arcos apuntados sirven como puertas de entrada. La entrada principal está enmarcada por un pórtico de orden toscano coronado por un óculo y un sencillo pedimento.

Su planta consiste de una nave principal de cinco crujías, dos naves laterales, el ábside y la sacristía. Un sistema de arcadas simples descansan sobre columnas de sección circular dividiendo las naves laterales de la nave principal. El techo está compuesto de vigas y tableros de madera. Los materiales principales de construcción son el ladrillo y el mortero.

En la sacristía se conservan tres esculturas en madera de Jesús, María y José que datan de 1850. Estas son utilizadas en las procesiones y festividades religiosas.●

Residencia Cardona

Aguadilla

Bufete Quiñones Elías
Calle Betances Número 55

Arquitecto: Manuel Gómez Tejera
Año de Construcción: 1913
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Oficina
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Cardona, localizada en el centro tradicional urbano de Aguadilla, fue diseñada y construida en 1913 por Manuel Gómez Tejera.

La arquitectura de la Residencia Cardona es un intento de adaptar elementos de la vivienda al estilo barroco del segundo imperio. La asimetría de la fachada, el uso de una torre con cúpula de cebolla y la ventana termal que abre hacia el balcón, son elementos que le dan riqueza y plasticidad al volumen. El uso de molduras enmarcando ventanas y puertas y adornando frisos, y el detalle del ojo de buey en forma de cuadrifolio le dan un toque de nobleza y dignidad a la estructura. El orden jónico de las columnas y el tratamiento calado de la balaustrada en el techo le da un sentido femenino de ligereza y refinamiento al conjunto.

La familia Cardona ocupó la residencia hasta que fue vendida a David Crawford y su esposa. En 1977, los Crawford la vendieron a la firma de abogados Quiñónez Elías.

La casa sirve de oficinas legales hoy día y los dueños han preservado sus características originales y la distribución de los espacios.

Residencia López

Aguadilla

Residencia Herrera López
Calle Progreso Número 67

Arquitecto: Manuel Gómez Tejera
Año de Construcción: 1914
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia López, también conocida como la Residencia Herrera-López, fue diseñada y construida en 1914 por Manuel Gómez Tejera para Juan López Suárez. La construcción, de estilo neoclásico, fue supervisada por Juan Cedillo, renombrado contratista de la época.

La estructura de un nivel se levanta sobre un podio. Su fachada presenta un balcón articulado por columnas estriadas de orden corintio sobre una base octagonal. Éstas junto al plafón artesonado, los relieves en el podio y la balaustrada en el techo forman un conjunto que modula el espacio y el diseño de la fachada. Las barandas son en hierro forjado, altamente ornamentadas y el piso en losa criolla. Originalmente, la balaustrada en el techo estaba terminada con jarrones, hoy desaparecidos.

El interior fue organizado en *enfilade*, (distribución tradicional de las áreas en hilera sin pasillos) con las áreas de salón y comedor en el centro y los cuartos y los baños dispuestos simétricamente. El plafón es de tabloncillo machihembrado con molduras en bajo relieve.

La Residencia López es una de las obras que aún perduran del característico estilo de Gómez Tejera. Su localización frente al Museo de Arte y antigua Corte de Distrito conforman un conjunto arquitectónico único dentro del entorno urbano aguadillano.●

Parque de Bombas Maximiliano Merced

Aguas Buenas

42 Calle Luis Muñoz Rivera

Arquitecto: Departamento de Obras Públicas, PR
Año de Construcción: 1955
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Parque de Bombas
Uso Actual: Vacante
Criterio(s) de Evaluación: A

El edificio del Parque de Bombas Maximiliano Merced fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 14 de noviembre de 2012, bajo el Criterio de Evaluación A. Localizado en el #42 de la Calle Luis Muñoz Rivera, la propiedad esta varios a bloques de la plaza principal en el centro urbano de Aguas Buenas. La construcción del parque de bombas en el 1955, fue un esfuerzo tardío al proyecto del gobernador Rexford G. Tugwell de construir decenas de estaciones de bomberos que pudieran brindar sus servicios en contra-respuesta a la situación bélica generada por la Segunda Guerra Mundial. La estación de Aguas Buenas siguió el Prototipo A, uno de los tres prototipos desarrollados en el momento para agilizar y masificar la construcción de estos recursos. Los elementos sobrios del Art Deco están simétricamente dispuestos en la fachada del edificio, creando una composición equilibrada que le otorga una presencia de autoridad cívica al recurso. El Parque de Bombas Maximiliano Merced constituye una pieza de significancia local, representativa de una política institucional de mayor amplitud, dirigida a la protección de vida y propiedad.

Iglesia San José

Aibonito

Calle Ramón Emeterio Betances
Frente a la plaza del pueblo

Arquitecto: Pedro Cobreros
Año(s) de Construcción: 1887-1897
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia San José en Aibonito es una de las cinco iglesias diseñadas por el arquitecto estatal Pedro Cobreros. El estilo austero, aunque noble, jugó un importante papel en la historia de la arquitectura religiosa en Puerto Rico. La estructura, localizada frente a la plaza, está orientada de norte a sur con la entrada mirando hacia el norte.

Este edificio, de influencia carolingia, fue construido entre 1887 y 1897 conservando mucho de la construcción y los elementos de diseño originales, tales como: las paredes de ladrillo y madera, la sacristía, el interior con arcada, las torres y la cúpula.

El uso de torres en las fachadas de las iglesias se conoce como westwerk (entrada monumental en la fachada occidental, con torres, vestíbulo y capilla hacia donde, por tradición, miraban las fachadas). Este elemento, además de ennoblecer la fachada, enmarcaba la entrada principal al recinto. La fachada se dividió en tres secciones horizontales y tres verticales. La entrada principal está formada por un arco ojival recedido bordeado por pilastras y molduras.

Su planta sigue el prototipo basilical que consta de una nave principal y dos naves laterales separadas por arcadas. El retablo, de más de ochenta y seis años, es de madera y yeso. Los pisos están cubiertos con losa criolla. Algunas de sus puertas son originales y se conservan en buen estado. La iglesia fue restaurada recientemente.

Villa Julita

Aibonito

Avenida San José Número 401
PR-14, Km. 51.7

Arquitecto: Alfredo Wiechers
Constructor: Salvador Lando
Año de Construcción: 1915
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

La villa Julita fue diseñada por el arquitecto Alfredo Wiechers y construida por Salvador Lando, en 1915, para la familia Vendrell-Suárez. El arquitecto Wiechers, oriundo de Ponce, estudió en París donde obtuvo medalla de oro por sus logros en 1905. Se graduó en 1905 y trabajó en Barcelona con el famoso arquitecto catalán Eric Sangier hasta 1911, cuando regresó a Ponce.

Villa Julita está construida en madera con ciertos elementos de su fachada en hormigón, tales como: la columnata, la escalinata y la balaustrada. Estos elementos le dan un aire neoclásico a lo que es mayormente una estructura de estilo criollo que sigue la tradición de las haciendas y casas de veraneo de la época.

En 1917, la residencia fue vendida a la familia ponceña Wirshing Serrallés. Desde 1950, la Fundación Ulrich utilizó la misma como hogar para objetores por conciencia de las guerras de Korea y Vietnam. La Fundación Menonita compró la propiedad en 1972 y utilizó sus terrenos para llevar a cabo instrucción y orientación agrícola en el sector de Aibonito. Son ellos los responsables de introducir modernos métodos para la producción en masa de frutos y vegetales, al igual que técnicas de inseminación artificial para el ganado.

La propiedad fue comprada por el dueño actual en 1974. Parte de la estructura se utiliza como Centro de Desarrollo Integral para niños de edad preescolar, introduciendo así modernos conceptos educativos a la comunidad rural.

Villa Julita aún mantiene su elegancia y sirve como testimonio de una época en que Aibonito era el lugar predilecto de veraneo de las familias acomodadas. Muchas de esas grandes casas veraniegas han desaparecido, sólo algunas como Villa Julita, aún perduran.

Puente de Añasco

Añasco

Puente #65, Salcedo, Duque de Tetuán
Añasco River Bridge
Carretera 2, km. 146.1

Ingeniero: Desconocido
Constructor: *American Bridge Company*
Año de Construcción: 1944
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente vehicular
Uso Actual: Puente vehicular
Criterio(s) de Evaluación: A y C

El Puente de Añasco (también conocido como Puente Núm. 65, Salcedo o Duque de Tetuán) está localizado en la Carretera #2 en el kilómetro 146.1 entre los barrios Añasco Arriba de Añasco y Sabanetas de Mayagüez. La estructura se compone de un tramo metálico de 103.5 metros de longitud ubicado entre dos viaductos de hormigón (uno de 21.6 metros al norte y otro de 19.8 metros al sur) que cruzan el Río Grande de Añasco. El tramo de acero, armadura poligonal en acero de "N's" con medias diagonales (*Pennsylvania through truss*) está sostenida sobre pilastras de hormigón.

El Puente de Añasco es uno de cuatro puentes construidos bajo el Plan de Defensa Nacional de Carreteras que se implementa en 1939. En el mes de agosto de 1940, Tomas Carro, contratista del proyecto, empieza los trabajos de construcción del puente. El tramo metálico fue diseñado y provisto por la compañía *American Bridge Company*. Aunque el proyecto estaba programado completarse para agosto de 1942, hubo retrasos en la construcción por parte del contratista y por la escasez de materiales, combustibles, piezas y personal causada por la entrada de los Estados Unidos de América en la Segunda Guerra Mundial. El 14 de enero de 1943 el Gobierno de Puerto Rico se encarga de la construcción del puente. El puente se abre al tráfico vehicular el 18 de febrero de 1944. Cuarenta y cuatro años más tarde (1988), el Puente de Añasco es reemplazado por un puente de concreto que se construye aledaño al su lado este. En julio de 2010 el Municipio de Mayagüez completa un proyecto de mejoras que pinta y repara el puente.

El Puente de Añasco es importante como obra de ingeniería como uno de dos estructuras de su tipo que sobreviven en Puerto Rico. Esta estructura se diferencia del Puente de Trujillo Alto, no cruza completamente el cauce del río por la incorporación en su diseño de dos viaductos. Además, este puente se distingue por estar asociada con la importante vía de transportación terrestre del Oeste que comunicaba San Juan a Mayagüez. Esta carretera fue comenzada por el Gobierno Español en 1881 para facilitar la transportación de productos agrícolas y otra mercancía en la región. En 1939 y durante la Segunda Guerra Mundial la sección de Rincón-Mayagüez de la Carretera #2 (en especial el cruce del Río Grande de Añasco) cobra importancia defensiva cuando se construye la Base Ramey en Aguadilla y un aeropuerto regional en Mayagüez.

El Puente de Añasco fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 18 de enero de 2011.

Casa Alcaldía

Arecibo

Avenida José de Diego

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1866
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Alcaldía
Uso Actual: Alcaldía
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La Casa Alcaldía de Arecibo fue construida en 1866. Esta estructura de dos pisos utiliza elementos de diseño típicos del vocabulario neoclásico que dominaba en España y sus posesiones durante el siglo XIX. A la manera clásica renacentista, la estructura divide su fachada en dos niveles: el *piano nobile* y el *pianterreno*. El *pianterreno* se caracteriza por ser el nivel de los servicios y tiene un carácter más austero, pesado y sólido. La terminación estriada de sus paredes ayuda a trasmitir estas sensaciones. El *piano nobile* es el área más privada donde se encuentran las salas más importantes. A diferencia del primer nivel, sus paredes son lisas y sus esquinas enfatizadas con sillería. Sus puertas, enmarcadas por pedimentos de arcos segmentados, abren a diferentes balcones. El área central de la fachada se enfatiza sobresaliendo del plano y coronándose con un pedimento simple.

En 1866, en la prisión del primer piso, se encerró a los patriotas que participaron en el Grito de Lares. Entre los prisioneros se encontraban figuras políticas importantes del siglo XIX tales como: José Julián Acosta, Julián Blanco Sosa, Pedro Gerónimo Goyco y Calixto Romero.

La Casa Alcaldía de Arecibo representa un ejemplo del pensamiento arquitectónico y gubernamental español del siglo XIX. Ocupando un lugar prominente en la plaza mayor de Arecibo, la estructura es símbolo del pasado, presente y futuro de la ciudad.

Casa Córdova

Arecibo

Casa de las Conchas
Calle Gonzalo Marín Número 14

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1898
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Comercio / Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: C

La residencia Córdova, construida en 1898, es una estructura de dos pisos en madera y ladrillo localizada en el centro urbano de Arecibo. Originalmente, fue construida como casa de vivienda. Hoy día alberga oficinas y comercio en el primer piso y una vivienda en el segundo piso.

Esta vivienda tiene un valor arquitectónico, además de un valor urbanístico, por su localización dentro del tejido urbano arecibeño. La misma está localizada en un sector de la ciudad donde muchas familias prominentes, de fines del siglo XIX, construyeron sus viviendas. Juntas, éstas conformaban un ambiente urbano significativo en la ciudad.

La Residencia Córdova es conocida como "la casa de las conchas" por el uso de este elemento en varios de sus detalles decorativos. Se destacan las grandes conchas que adornan el tímpano de los pedimentos sobre sus puertas. Las alteraciones estructurales que se le hicieron fueron mínimas y no afectaron su valor arquitectónico.■

Casa de la Diosa Mita

Arecibo

Calle Fernández Juncos Número 251

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1914
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: C

La casa de la Diosa Mita, en Arecibo, fue construida en 1914. Es una estructura de un piso construida en ladrillo y hormigón, cuyo estilo está influenciado por el barroco del segundo imperio.

La misma se levanta sobre un podio con tres aperturas de arco. Estos permiten la entrada de aire con el propósito de ventilar la misma. El típico balcón en la fachada adquiere plasticidad gracias a cuatro pares de columnas geminadas y al tratamiento de la baranda, detalle que se repite sobre la cornisa para terminar la fachada. La fecha 1914, año de construcción de la casa, aparece sobre la cornisa.

Se entra al balcón por medio de una escalera lateral. El plano recedido de la fachada muestra tres puertas rodeadas de molduras decorativas. Las puertas en madera, de doble hoja, tienen paños de cristal cuadrados y rectangulares. Aunque la casa está desocupada y aparenta estar deteriorándose, los elementos externos están intactos, por lo que la fachada mantiene su integridad.■

Casa Ulanga

Arecibo

Antiguo Tribunal Superior de Arecibo
Calle Gonzalo Marín Número 7

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1850
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Tribunal
Uso Actual: Centro Cultural
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La residencia de Don Francisco Ulanga fue construida en 1850. La Casa Ulanga fue el primer edificio de tres plantas en la ciudad de Arecibo. El segundo y tercer piso se utilizaron como residencia para albergar a la familia. El primer piso se diseñó con fines comerciales, por lo que alojó un centro de comercio y una institución bancaria.

La fachada está inspirada en el tipo de *palazzo* renacentista: un volumen rectangular, coronado por una cornisa, que se divide en *piano nobile* y *pianterreno*. El *pianterreno* era utilizado para almacenes y comercio. En el *piano nobile* se ubicaba la residencia familiar y las áreas más privadas. En la Casa Ulanga la distinción entre pisos se crea con la diferencia en la rusticación de la pared, el tratamiento de las ventanas-edículas y el uso de pilastras en el segundo nivel. Originalmente, existió un balcón centralizado en el medio de las ventanas de la fachada. En 1919, por razones desconocidas, fue removido.

Durante la epidemia de cólera de 1855 a 1856 sirvió temporeramente de hospital y centro de alimentos. Después de la plaga, al fallecer el alcalde Vicente Balseiro, Don Francisco fue nombrado alcalde y la residencia se convirtió en la Alcaldía. Posteriormente, durante el Grito de Lares en 1868, se utilizó como cárcel. Luego del cambio de soberanía, durante los años 1900 a 1904, se utilizó como Corte Superior y de Distrito, como estación de policía y como oficina del telégrafo. En 1904 fue adquirida por el Gobierno Federal y en 1948 fue transferida al Gobierno de Puerto Rico y albergó la Corte de Distrito.

La Casa Ulanga alberga hoy la Sede Regional Norte del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Edificio Oliver

Arecibo

Avenida José de Diego Número 64

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1914
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Comercio / Vivienda
Uso Actual: Comercio / Oficinas
Criterio(s) de Evaluación: A

El Edificio Oliver, construido en 1914, está localizado donde, en 1765, se construyó la Casa del Rey. Esta estructura de dos pisos fue utilizada como puesto militar hasta 1868. Posteriormente, se utilizó como corte, cuartel de policía y escuela pública hasta 1913, cuando fue demolida para comenzar el proyecto Oliver.

El diseño de fachada muestra, claramente, la diferencia de usos. El nivel inferior es masivo y austero mientras que los niveles superiores son más ligeros, adornados y pomposos. Las pilastras corintias de orden colosal sirven para ennoblecer la fachada y unir los dos niveles que tienen el mismo uso. En su diseño, el edificio muestra la plasticidad, la elegancia y pomposidad del estilo barroco del segundo imperio. Los muros masivos, los mascarones, las volutas, las pilastras corintias de orden colosal, la balaustrada y los jarrones son elementos propios del estilo. En este edificio se utilizaron los métodos modernos de construcción del hormigón armado, siendo el primero en toda la región de Arecibo. Fue además, la primera estructura en Arecibo en utilizar la esquina achaflanada, estableciendo una relación en diagonal con la calle y la plaza. El mismo representa la llegada al área noroeste de conceptos urbanos contemporáneos.

En el Edificio Oliver llegaron a habitar las mejores familias de Arecibo y se convirtió en un tipo de casa internacional al ser sede de varios consulados extranjeros. El primer piso estuvo ocupado por tiendas.

El edificio sufrió cambios al ser transformados los espacios de vivienda en oficinas. Sus dueños comisionaron una rehabilitación sensitiva al edificio, acomodando los nuevos usos a los espacios existentes y respetando las subdivisiones y detalles originales.

Hoy día, el Edificio Oliver continúa exaltando el espacio urbano de la plaza como lo hizo desde su construcción a principios de siglo.■

Faro de Arecibo

Arecibo

Faro los Morrillos de Arecibo PR-66

Constructor: Cuerpo de Ingenieros Español
Año de Construcción: 1897-1898
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Faro
Uso Actual: Faro / Museo
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Faro de los Morrillos de Arecibo fue construido entre 1897 y 1898 como un faro de tercer orden. Este fue uno de los últimos faros construidos en Puerto Rico, entre 1897 y 1898, como parte del plan general de faros.

El Faro de los Morrillos de Arecibo completó la trilogía, junto al de Cabo San Juan y Puerto San Juan que iluminaban la costa norte de la Isla. La estructura básica original consta de un edificio rectangular con una torre hexagonal adosada a su fachada norte. El interior de la torre es cilíndrico, con un diámetro de 2.5 metros y contiene una escalera en espiral de hierro forjado. Los muros de las estructuras son de ladrillo y el techo era de vigas de ausubo con alfajías y ladrillos. El trabajo artesanal de su construcción en ladrillo es digno de señalarse. En 1959, este techo fue reemplazado por uno de hormigón. La torre finalizaba en una linterna de hierro forjado, cristal y cobre, con una balaustrada de hierro forjado.

La torre y el edificio estaban, originalmente, pintados de blanco con detalles en gris plomo. Los pisos eran de mármol blanco y gris, excepto en la vivienda de los fareros donde eran de madera.

Después de 1964, cuando se automatizó el faro, la estructura fue abandonada y comenzó su deterioro debido al vandalismo, principalmente. El edificio permaneció en ruinas hasta el 1994, cuando se completó un proyecto de rehabilitación que lo convirtió en el Museo del Faro de los Morrillos de Arecibo.

Centro Nacional de Astronomía e Ionosfera (Observatorio de Arecibo)

Arecibo

PR-625, Bo. Esperanza, Sector San Rafael

Diseñador(es): Dr. William E. Gordon / T.C. Kavanaugh
Año de Construcción: 1963
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Centro de Investigación
Uso Actual: Centro de Investigación
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Centro de Astronomía e Ionosfera (Observatorio de Arecibo) es administrado por la Universidad de Cornell, en cooperación con la Fundación Nacional de Ciencia. La instalación está ubicada en el Barrio Esperanza, a unas 11 millas al sur del centro urbano de Arecibo. Construida para el 1963, la facilidad fue localizada en la zona cársica norteña, en un sumidero natural. La propiedad, consistente de 118 acres, 13 edificios y una estructura, fue incluida en RNLH con nivel de significación nacional, por sus enormes contribuciones al estudio de la astronomía, la radio astronomía y la ionosfera.

El radiotelescopio de Arecibo es la antena esférica de mayor tamaño en el mundo y la de mayor sensibilidad. El plato reflector tiene unos 1000 pies de diámetro y consta de 38,778 paneles de aluminio, sostenidos por una red de 277 millas de rieles del mismo material. Sobre el reflector se encuentra, a una altura de 450 pies, una plataforma de 900 toneladas. Esta plataforma está suspendida por 18 cables de acero de tres enormes torres de concreto. Cada una de las torres, a su vez, está equilibrada por 7 cables de acero, tensadas a una gigantesca ancla.

El tamaño gigantesco del reflector es la causa de que el Observatorio de Arecibo sea tan importante. Ésta es la antena esférica más grande del planeta, lo cual hace del radiotelescopio el más sensitivo del mundo. El mismo es capaz de examinar fenómenos que ocurren en la atmósfera a unas dos millas sobre nosotros; igualmente, puede estudiar objetos a 10 billones de años luz en el borde del Universo conocido. El Observatorio ha provisto los recursos para que miles de estudiantes graduados conduzcan sus investigaciones finales y un número igual de científicos realicen su tarea de explorar y comprender el Universo. Algunas de las investigaciones realizadas en el Observatorio han sido premiadas con el codiciado Premio Nobel.

Las contribuciones del Observatorio a la astronomía y la radio astronomía son numerosas. Desde descubrir el período correcto de rotación de Mercurio, al estudio de los púlsares; del descubrimiento del primer sistema planetario parecido al nuestro, y a la constatación fidedigna de los postulados de la teoría general de relatividad de Albert Einstein.

Palacio del Marqués de las Claras

Arecibo

Casino de Arecibo
Calle Gonzalo Marín Número 58

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1888
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda / Casino
Uso Actual: Club Social
Criterio(s) de Evaluación: C

El Palacio del Marqués de las Claras o Casino de Arecibo, como también se le conoce, fue construido en 1888, por la influencia del Marqués de las Claras, Fernando Fernández Umpierre.

A finales del siglo XIX, el Marqués de las Claras se distinguió por ser uno de los más prominentes y ricos dueños de haciendas azucareras, no sólo en el norte de la Isla, sino en todo Puerto Rico. También fue conocido por su auspicio a las artes y actos culturales.

Luego de la muerte del Marqués, el palacio fue el lugar de reunión de la aristocrática elite arecibeña. Además, fue el lugar de reunión para los políticos conservadores del País y el lugar para discutir la política relacionada con las finanzas y la administración del gobierno durante el período colonial español en Puerto Rico. Actualmente, el palacio alberga las actividades sociales más importantes de Arecibo.

El diseño de la fachada, de estilo neoclásico, hace uso de la ornamentación para diferenciar el *piano nobile* del *pianterreno*. La diferencia en el tratamiento de las puertas y la sustitución de pilastras jónicas por sillería hacen del segundo nivel uno más elegante y refinado, propio del uso para el cual fue diseñado el edificio. La entrada asimétrica de la fachada se destaca ligeramente con el uso de un detalle ornamental. Corona la fachada un pequeño pedimento donde se destaca una edícula (templete que funciona como tabernáculo, relicario, etc., generalmente con fachada de templo clásico y destinado a las imágenes sagradas). Este es un elemento que se utilizaba en la Roma antigua.

Paseo Víctor Rojas

Arecibo

El Fuerte, Paseo de Damas
Calle Gonzalo Marín, esquina
avenida De Diego

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1881
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Fuerte
Uso Actual: Paseo
Criterio(s) de Evaluación: C

El Paseo de Damas o Paseo Víctor Rojas de Arecibo fue construido en 1881 sobre las ruinas del antiguo Fuerte San Miguel. Esta fortificación española consistió de una plataforma para cañones construida como resultado del ataque inglés al pueblo de Arecibo en 1702. Hoy día, los arecibeños se refieren a la plaza como "El Fuerte". La sección circular del paseo, originalmente llamada "La Glorieta", fue comisionada por el alcalde Luis de Elao en 1873, en conmemoración al viejo fuerte. En 1881, las ruinas del fuerte fueron demolidas y el paseo se construyó a todo lo largo, incorporando una escalinata en su extremo sur que da al río Grande de Arecibo.

El Paseo ha sufrido pocas alteraciones a través de su historia. El mayor cambio surgió como consecuencia del paso del huracán San Ciriaco, en 1899, cuando se eliminó la escalinata que daba al río. Ese mismo año se reconstruyó el Paseo incorporándose dos leones de mármol traídos desde España en 1861. Los leones estaban originalmente localizados en la plaza de Arecibo, justo en la base del monumento a la Reina Isabel II de España. El paseo había adquirido para entonces el nombre de "Paseo Víctor Rojas" en honor a un pescador que en varias ocasiones rescató náufragos en la peligrosa costa arecibeña. El pescador fue honrado por reyes y reinas europeas y por presidentes estadounidenses.

Todos los años, se recuerda al héroe con una competencia a nado a través del río Grande de Arecibo, partiendo desde el Paseo.■

Paseo Víctor Rojas

Arecibo

El Fuerte, Paseo de Damas
Calle Gonzalo Marín, esquina
avenida De Diego

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1881
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Fuerte
Uso Actual: Paseo
Criterio(s) de Evaluación: C

El Paseo de Damas o Paseo Víctor Rojas de Arecibo fue construido en 1881 sobre las ruinas del antiguo Fuerte San Miguel. Esta fortificación española consistió de una plataforma para cañones construida como resultado del ataque inglés al pueblo de Arecibo en 1702. Hoy día, los arecibeños se refieren a la plaza como "El Fuerte". La sección circular del paseo, originalmente llamada "La Glorieta", fue comisionada por el alcalde Luis de Elao en 1873, en conmemoración al viejo fuerte. En 1881, las ruinas del fuerte fueron demolidas y el paseo se construyó a todo lo largo, incorporando una escalinata en su extremo sur que da al río Grande de Arecibo.

El Paseo ha sufrido pocas alteraciones a través de su historia. El mayor cambio surgió como consecuencia del paso del huracán San Ciriaco, en 1899, cuando se eliminó la escalinata que daba al río. Ese mismo año se reconstruyó el Paseo incorporándose dos leones de mármol traídos desde España en 1861. Los leones estaban originalmente localizados en la plaza de Arecibo, justo en la base del monumento a la Reina Isabel II de España. El paseo había adquirido para entonces el nombre de "Paseo Víctor Rojas" en honor a un pescador que en varias ocasiones rescató náufragos en la peligrosa costa arecibeña. El pescador fue honrado por reyes y reinas europeas y por presidentes estadounidenses.

Todos los años, se recuerda al héroe con una competencia a nado a través del río Grande de Arecibo, partiendo desde el Paseo.■

Puente Cambalache

Arecibo

Oeste de PR-2, Km. 72
Barrio Tanamá, Cambalache

Año de Construcción: 1893
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente Cambalache está localizado al oeste de la Central Cambalache y a 100 metros al oeste de la carretera estatal núm. 2, kilómetro 72. El puente cruza sobre el río Grande de Arecibo en el punto donde tiene 12 pies de profundidad.

La estructura del puente Cambalache, a pesar de todo, no ha sufrido alteraciones significativas desde su periodo de mayor importancia histórica. La ruta del tren todavía se utiliza para uso agrícola. El puente ha retenido un alto grado de integridad en su diseño, mano de obra, asociación, materiales y escenario.

El puente Cambalache es el único de gran alcance del Ferrocarril de Circunvalación, sistema de trenes que comenzó a finales del siglo XIX. Como todos los puentes de la Compañía de Ferrocarriles de Puerto Rico, la armadura fue importada de Francia. El tramo de San Juan a Arecibo fue el primero en inaugurarse en 1891, pero no fue hasta 1893 que el puente fue terminado y el tren llegó a Arecibo a través del río. Antes de abrir el puente, el tren llegaba sólo hasta la estación Cambalache. Los pasajeros y la carga tenían que atravesar un puente temporero de madera en carretas de caballos y bueyes. La construcción del puente Cambalache, también llamado puente francés, fue una importante conexión en la transportación en tren entre las ciudades de la costa norte y las haciendas del área.

El puente se continuó usando para transporte de ferrocarril bajo la *American Railroad Company* (1902-1920); luego, bajo la *American Railroad Company of Puerto Rico* cerró operaciones debido a una bancarrota y muchos de los puentes del tren fueron desmantelados y su metal vendido para reuso. El ingenio Cambalache, establecido en 1905, adquirió el puente Cambalache como parte de sus 36 kilómetros de vías de ferrocarril y lo usó como transporte de carga y pasajeros. Para 1960 se eliminó la transportación en tren, se removieron las vías del puente y se instaló un piso de madera para el uso de los tractores. Luego de cerrar el ingenio en 1975, el piso del puente fue removido para evitar que el ganado lo cruzara y fuera robado por el inquilino de los terrenos.

Residencia en Gonzalo Marín 101

Arecibo

Calle Gonzalo Marín Número 101

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1908
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Banco / Vivienda
Uso Actual: Banco
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La estructura ubicada en la calle Gonzalo Marín 101, en la esquina sureste de la calle Hostos de Arecibo, fue construida en 1908 para albergar actividades bancarias y de vivienda. Desde su construcción, esta estructura ha sido ocupada por las instituciones bancarias más importantes de Arecibo.

En la década de 1930, el *First National City Bank*, primer banco estadounidense en la región noroeste de Puerto Rico, abrió su sucursal en este edificio. Este banco cobró importancia rápidamente, ya que se convirtió en el centro financiero de las haciendas azucareras norteamericanas de la región de Arecibo. Los bancos en Puerto Rico contribuyeron a que el azúcar se mantuviera como el principal renglón de la economía por medio del financiamiento directo de la industria cañera hasta 1950.

Este edificio representa la transición entre el período neoclásico español y el nuevo movimiento barroco del segundo imperio que ya estaba difundido por Estados Unidos para la primera década del siglo XX.

La utilización del pedimento y las molduras decorativas alrededor de las puertas contrastan grandemente con la austeridad representativa del período neoclásico español, siendo esta estructura, ejemplo único del período de transición entre un estilo y otro.

La estructura de mampostería, actualmente alberga la institución bancaria *Citibank*, por lo que ha mantenido su uso original hasta nuestros días.

Residencia en Gonzalo Marín 61

Arecibo

Residencia Abreu
Calle Gonzalo Marín Número 61

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: Desconocido
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Abreu está localizada en la zona urbana de Arecibo. Se desconoce el año exacto en que fue construida y quién fue su constructor o diseñador. Sin embargo, el segundo nivel fue construido en algún momento durante la segunda mitad del siglo XIX y se sospecha que los entrepisos fueron construidos durante el siglo XVIII.

Este edificio es de dos pisos, el primero está dedicado al comercio y el segundo a vivienda. La estructura básica es de forma rectangular, compuesta por cuatro espacios que son simétricos en ambos niveles. El primer nivel tiene dos puertas flanqueadas por ventanas cuadradas. La segunda puerta, doble con cristal, conserva la madera original mientras que la otra ha sido alterada con puertas de aluminio y cristal. La planta alta, dedicada a vivienda, se compone básicamente del mismo patrón que la planta baja.

La Residencia Abreu, al igual que muchas construcciones ubicadas en la zona urbana de Arecibo, es representativa del desarrollo económico y urbano de finales del siglo XIX.

Teatro Oliver

Arecibo

Calles Llaguerry, esquina calle Toribio Pagán

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1876, 1919, 1930
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Teatro
Uso Actual: Teatro
Criterio(s) de Evaluación: A

El Teatro Oliver en Arecibo fue construido, en 1876, por una comisión creada por el Marqués de las Claras. Hasta este momento, las representaciones teatrales se llevaban a cabo en clubes o residencias privadas.

En este lugar se presentaron grandes artistas internacionales: la actriz Adelina Pratts, los cantantes de ópera Caruso y Antonio Paoli y, durante la década de 1930, el gran ídolo del tango Carlos Gardel. También podemos incluir todos los actores locales que demostraron sus talentos en este escenario. Sus actuaciones permitieron la expansión cultural del área. Además, el establecimiento de este teatro le permitió a escritores locales como René Marqués producir sus obras. Estas facilidades fueron utilizadas como centro de actividades sociales y políticas, además de llevarse a cabo eventos deportivos, grandes bailes, carnavales, debates políticos y graduaciones. Todas estas actividades fueron posibles gracias a su sistema hidráulico que permitía levantar el nivel del piso e igualarlo con el del escenario, creando así un gran espacio de uso múltiple.

El teatro sufrió distintas alteraciones a través de su historia. En 1919, después del terremoto, se alteró la fachada y se colocó el sofisticado sistema mecánico. En 1930 fue remodelado nuevamente. Se le removió el sistema hidráulico y se achicó el escenario. En la década de 1950, el teatro fue convertido en un cine. El Teatro Oliver fue el centro de la vida social de Arecibo, hasta años recientes, cuando fue cerrado debido a su deterioro.

En la actualidad, un grupo de ciudadanos se organizó para rehabilitar la estructura. Debido al precario estado estructural de las paredes remanentes se decidió demoler las mismas. Antes de tomar esta acción, se consultó al Registro Nacional de Lugares Históricos. Se determinó que, dado que la propiedad había sido admitida por su importancia histórica como teatro y no por su estructura, se podría mantener en el Registro siempre que se continúe utilizando como teatro.

Faro Punta de las Figuras

Arroyo

Localizado al sureste del pueblo de Arroyo

Constructores: Cuerpo de Ingenieros Español
Año de Construcción: 1893
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Faro
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Faro Punta de las Figuras en Arroyo fue construido, en 1893, para proteger el comercio marítimo de los puertos de Arroyo y Patillas. Originalmente, fue un faro de quinto orden con un radio de 12 millas. De estos faros sólo se construyeron dos en Puerto Rico.

Su estructura es rectangular con proporciones neoclásicas, construida en piedra y ladrillo alrededor de una torre octagonal. Su característica más distintiva son los elementos decorativos de su friso. Éste está compuesto por círculos y cuadrados alternados rodeando la estructura y terminando en una simple cornisa y parapeto. En el interior, la torre tiene una escalera en espiral de hierro forjado que abre en la linterna. Ésta mide 1.6 metros de diámetro y los materiales para su construcción fueron hierro forjado, cobre y cristal.

En 1938, el faro fue relocalizado y la estructura abandonada; solamente durante la Segunda Guerra Mundial se utilizó como punto de observación.

La importancia de este faro radica, principalmente, en sus detalles ornamentales, que no estuvieron presentes en otros faros y en que formaba parte del sistema de faros para la protección militar y el desarrollo comercial a fines del siglo XIX.

Escuela Rafael Balseiro Maceira

Barceloneta

1 Calle Georgetti

Arquitecto: Adrian C. Finlayson, Rafael Carmoega y Antonio M. Navas
Año de Construcción: 1921
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: A/C

La Escuela Rafael Balseiro Maceira, localizada en el municipio de Barceloneta, es un edificio en concreto reforzado de dos niveles, de estilo ecléctico, con planta en forma de L. Completado para el 1921, el edificio de ocho salones fue diseñado por Adrian C. Finlayson, uno de los arquitectos más prolíficos del periodo, y construido por el contratista local ingeniero Antonio M. Navas. La Escuela Rafael Balseiro representa uno de los mejores ejemplos en cuanto a métodos y técnicas de construcción aplicados a edificios escolares en las primeras décadas del siglo XX. El uso de un novel tratamiento a la textura del edificio lo destacan como particular. La propiedad fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 28 de agosto de 2012.

Casa Natal de Luis Muñoz Rivera

Barranquitas

Museo Biblioteca Luis Muñoz Rivera
Calle Muñoz Rivera y Manuel Torres

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1850
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Residencial
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La casa natal de Luis Muñoz Rivera fue construida, en 1850, en el pueblo de Barranquitas. La estructura es de gran valor histórico por ser el lugar donde nació el ilustre prócer Luis Muñoz Rivera en 1859.

Muñoz Rivera se distinguió por sus ideales liberales y se destacó como poeta, periodista y político. Como periodista fundó el importante periódico *La Democracia* y colaboró en *El Pueblo*, *El Clamor del País* y *El Buscapié*, entre otros. Como político, sirvió a su país como Secretario de Estado durante el período autonómico entre 1897 y 1898. Bajo la dominación norteamericana, fundó el Partido Liberal y el Partido Unión de Puerto Rico y de 1911 a 1916 fue nombrado Comisionado Residente en Washington D.C.

Además del valor histórico, la estructura es un buen ejemplo de arquitectura residencial criolla del interior de la Isla. La casa se caracteriza por la sencillez de sus componentes arquitectónicos y por el uso de la madera, tanto en la estructura como en los detalles. Su planta es en forma rectangular y está techada a dos aguas. La fachada principal se levanta sobre un podio, y consiste de un balcón adornado por una balaustrada continua y cuatro columnas que soportan el techo del balcón. En 1959, fue restaurada y transformada en biblioteca-museo por el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

La residencia representa la forma de vida de los puertorriqueños de medianos recursos económicos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Además, es un símbolo político y cultural, no sólo para el pueblo de Barranquitas, sino para todo Puerto Rico.●

Batey
Palo Hincado

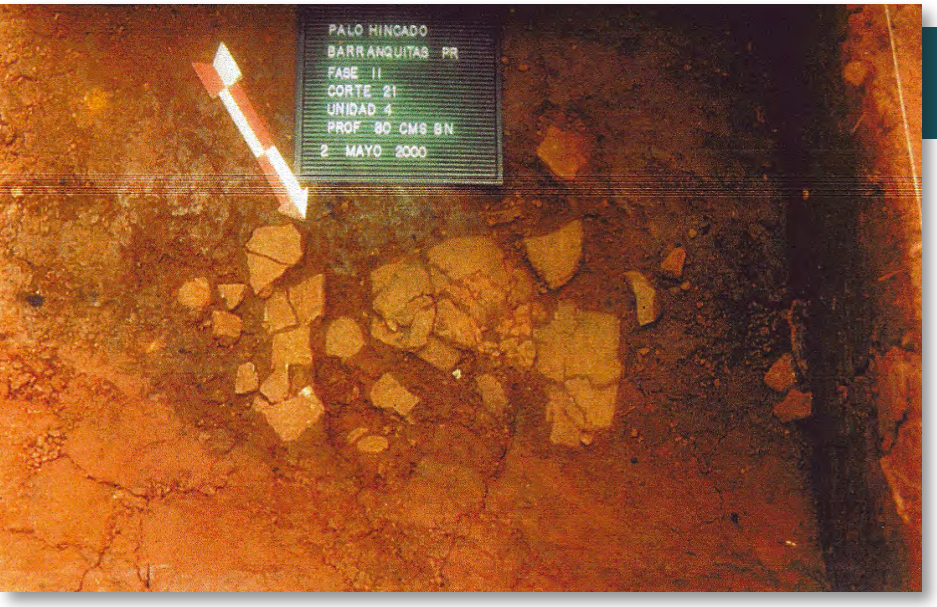

Barranquitas

Vecindad del pueblo de Barranquitas

Periodo: Precolombino
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Ceremonial-Doméstico
Uso Actual: Agrícola
Criterio(s) de Evaluación: D

Palo Hincado, en el municipio de Barranquitas, representa un centro ceremonial o político-regional asociado, probablemente, con el cacique Orocovix. Está considerado el segundo sitio arqueológico de importancia, en cuanto a la gran complejidad de sus estructuras, después de Cagüana. Por su tipo de estructuras, se deduce que hubo una movilización relevante y uso de fuerza trabajadora durante un largo periodo de tiempo.

El yacimiento de Palo Hincado se extendía sobre un área aproximada de 180 por 200 metros (36,000 m2). En dicho yacimiento se recuperó cerámica asociada a los estilos Santa Elena y Capá.

La evidencia arqueológica indica que existían áreas de actividad o de habitación, debido a la gran cantidad de artefactos hallados en los alrededores de la plaza.

Palo Hincado tenía un gran potencial de investigación arqueológica para determinar desarrollo de cacicazgos, cronología regional, patrones de asentamiento, técnicas de construcción de plazas y bateyes; también, por su organización social y política, organización interna del sitio, y por la manufactura, uso y función de artefactos.

Casa Dr. Agustín Stahl Stamm

Bayamón

14 Calle José Martí

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1850 ca
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Oficina de gobierno municipal
Criterio(s) de Evaluación: B

La Casa Dr. Agustín Stahl Stamm, propiedad del municipio de Bayamón, localizada en el #14 Calle José Martí, es un edificio de ladrillo y mampostería construido en los años de 1840 en el estilo Neoclásico, de planta asimétrica en forma de U, un nivel y con techo plano en ladrillo y con parapeto. La casa, localizada en el centro urbano tradicional del municipio, a un bloque al este de la plaza, se sienta en un lote rectangular de 234 metros cuadrados. Desde el 1865, hasta el 1917, el edificio fue la residencia principal, consultorio médico, laboratorio y almacén personal de unos de los personajes más importantes en la historia del país, el Dr. Agustín Stahl Stamm.

El Dr. Agustín Stahl Stamm nació en Aguadilla en 1841, de padre alemán y madre holandesa. A la edad de diez años, su padre lo envió a Alemania a hacer sus estudios escolares y universitarios. En 1864 regresó a Puerto Rico titulado como Médico Cirujano y para el siguiente año se radicó en Bayamón. En los siguientes años, el Dr. Stahl mostró su superior capacidad intelectual con penetrantes e innovadores trabajos que abarcaron diversos campos del saber: historia, arqueología, etnología, antropología, medicina general, medicina tropical, agricultura, zoología y botánica. El Dr. Stahl dedicó los últimos años de su productiva vida a dirigir una campaña de salubridad en contra de dos mortales enfermedades del período, la anemia y la tuberculosis. El Dr. Agustín Stahl Stamm falleció el 21 de julio de 1917. La propiedad fue incluida en el Registro Nacional el 4 de febrero de 2011.

Casa natal
Dr. José Celso Barbosa

Bayamón

Calle Barbosa Número 13

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1850
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: B / C

La casa natal del Dr. José Celso Barbosa es una estructura sencilla de madera de un nivel de altura, y su nivel de piso terminado está a tres pies sobre la acera. La planta de la casa es de forma rectangular con balcón corrido en la fachada principal y con balaustrada y columnas de madera. Su estructura es un armazón sencillo de madera, con techo inclinado, cuya cumbrera es paralela al balcón. El techo está cubierto de planchas de cinc galvanizado. La fachada principal tiene tres puertas dobles de celosías de madera con montantes en la parte superior. El resto de las puertas y ventanas son de dos hojas de madera sólida. La cubierta exterior de las paredes es de madera, colocada de manera horizontal; las divisiones interiores y los pisos interiores son de madera machihembrada.

La casa natal del Dr. José Celso Barbosa es representativa del estilo tradicional residencial típico de la arquitectura puertorriqueña, muy popular en el interior de Puerto Rico y caracterizada por su simplicidad en su arquitectura y en el uso de madera como material principal.

Esta casa es el lugar de nacimiento de Don José Celso Barbosa (1857-1921), distinguido y notable médico, escritor, educador y político. El doctor Barbosa creció en esta casa. Luego de haberse graduado de medicina y cirugía de la Universidad de Michigan (1880), comenzó su práctica en un pequeño cuarto de la casa donde vivió y trabajó toda su vida. Trabajó con la Sociedad de Socorro Mutuo de Puerto Rico, donde fue de gran valor durante una epidemia en la Isla. Fue miembro del comité de reforma liberal en 1886 y delegado en la Asamblea Autónoma de Ponce en 1887, presidida por Ramón Baldorioty de Castro. Fue nombrado por el Secretario de Educación durante el corto régimen autónomo de Puerto Rico. El 4 de julio de 1899 fundó el Partido Republicano de Puerto Rico.

El Instituto de Cultura Puertorriqueña restauró la casa en 1969 a su estado original, y en 1980, reemplazó partes del piso de madera, de los laterales y de la balaustrada del balcón, pues estaban sumamente deterioradas. El resto fue restaurado y reutilizado. El estudio del doctor Barbosa se conserva en su estado original, con su equipo médico, libros, documentos y objetos donados por él. En uno de los extremos de la casa hay una biblioteca con información sobre la vida y obra del doctor Barbosa. La casa se conserva en buenas condiciones. La casa natal Dr. José Celso Barbosa fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 24 de agosto de 1984.

Cementerio Nacional

Bayamón

PR-163
Barrio Hato Tejas

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1948
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Cementerio
Uso Actual: Cementerio
Criterio(s) de Evaluación: A
Consideración de Criterio: D

El Cementerio Nacional de Puerto Rico fue construido en 1948. Los 108.24 acres que ocupa están localizados en el barrio Hato Tejas de Bayamón.

El cementerio perteneció a la Marina de los Estados Unidos y, en el mismo año de su construcción, fue traspasado al Ejército. La ceremonia de dedicación se efectuó el 11 de noviembre de 1949. En 1973, el terreno volvió a ser transferido, pero esta vez a la Administración de Veteranos.

En este cementerio están enterrados cientos de hombres y mujeres que dieron sus vidas en los frentes de batallas o siendo veteranos de todas las ramas del ejército. Entre ellos se destacan Fernando Luis García Ledesma, que murió en Corea y fue honrado con la Medalla de Honor; el Mayor General Juan César Cordero, veterano de la Segunda Guerra Mundial y del conflicto de Corea; y el doctor Bailey Kelly Ashford, famoso por sus contribuciones a la medicina tropical.

Los cementerios nacionales han sido designados por el Congreso como parte importante de la historia militar de los Estados Unidos. Éstos se crearon en respuesta a la necesidad que tienen los pueblos de recordar a aquellos que dieron sus vidas por su país.

Farmacia Serra

Bayamón

Calle Degetau Número 11

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1910
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Farmacia
Uso Actual: Farmacia
Criterio(s) de Evaluación: C

El edificio que alberga la Farmacia Serra fue construido en 1910, siendo Don Luis Serra, el primer farmacéutico de Bayamón y su farmacia la primera en el pueblo.

Este edificio es de dos pisos: el primer piso fue utilizado como comercio y el segundo piso como vivienda de la propia familia Serra. La estructura, a pesar de estar construida en hormigón armado, recrea fachadas neoclásicas de inspiración renacentista. El nuevo material, sin embargo, le permitió desarrollar un alto grado de ornamentación y detalles. Esto se puede apreciar, especialmente, en los balcones y en la cornisa.

A principios del siglo XX, la Farmacia Serra fue un lugar de tertulias políticas e intelectuales, las mismas cesaron debido a la Segunda Guerra Mundial.

Este edificio, especialmente el segundo nivel, mantiene su integridad a pesar de que han cambiado sus usos.

Iglesia de la Santa Cruz

Bayamón

Calle Muñoz Rivera
En la plaza del pueblo

Arquitecto: Padre José Martínez de Matos
Año de Construcción: 1772
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia de la Santa Cruz es un hito religioso, arquitectónico e histórico dentro del pueblo de Bayamón. Su construcción, en 1772, está asociada a la fundación del pueblo, cuando el Padre José Martínez de Matos dirigió la comunidad para erigir el templo.

La estructura de mampostería tiene una sola nave cubierta por una bóveda de cañón. Entre 1870 y 1898, se abrieron las paredes laterales y se crearon capillas entre los contrafuertes. La fachada, de una sola apertura, se distingue por su cornisa que sigue la forma de la bóveda. La misma descansa sobre pilastras toscanas de orden colosal. Dos torres-campanario terminan la composición. La fachada lateral muestra gruesos contrafuertes y puertas enmarcadas por pilastras toscanas sosteniendo un frontón. El techo se corona con una cúpula con linterna. El coro se ha mantenido inalterado y conserva su balaustrada de madera original. Los pisos, de 1868, son de mármol gris y blanco.

La iglesia está separada de su entorno inmediato por una verja de pilastras estilo art decó, construida en 1947. Ésta, aunque tiene un diseño moderno, es compatible con el recurso histórico. La verja ha adquirido valor histórico propio y aporta a la importancia del recurso.

Puente Marqués de la Serna

Bayamón

PR-890, Km. 24.1
Barrio Juan Sánchez

Diseñador: Desconocido
Constructor: Isidoro Abarca / Fundición Abarca
Año de Construcción: 1869
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente Marqués de la Serna fue nombrado en honor de Félix María de Messina, quien fue Gobernador de Puerto Rico desde 1862 a 1865. Fue el primer puente construido en metal en la Isla, y el único de arco rebajado en hierro laminado que existe hoy día. Los elementos de hierro se trajeron de Francia. El puente tiene arcos segmentados que son similares a los del puente *Arcole* de París. La estructura está ubicada a 24 pies sobre el nivel del río.

El puente fue ensamblado por Isidoro Abarca, fundador de la Fundición Abarca; fue montado sobre los mismos estribos de un puente anterior construido en mampostería y madera. Formaba parte de la carretera entre Bayamón y Cataño, una vía importante entre la isleta de San Juan y las tierras agrícolas del oeste y el sur. Entre los años 1881 y 1900, el puente sirvió como parte de la línea férrea del tren del oeste. Por este motivo se reforzaron dos de los arcos en 1881.

El puente Marqués de la Serna constituye, actualmente, la pieza central de un pequeño parque localizado al noroeste del kilómetro 24.1 en la ruta 890. Ya no se permite el tráfico vehicular.

Esta reliquia de gran valor es el único de su tipo en Puerto Rico. Está bien conservado y es un ejemplo excelente de como conservar un puente histórico para propósitos culturales y educativos.

Puente Plata

Bayamón

Puente Número 374
PR-167, Km. 0.9
Barrio Nuevo Dajao

Diseñador: *American Brdige Co.*
Constructor: *Groton Bridge Co.* / José Lago
Año de Construcción: 1908
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Abandonado
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente Plata corre paralelo al puente moderno que cruza el río La Plata en la carretera de Corozal a Bayamón. Aunque el nuevo puente fue construido a su lado, el contexto del puente antiguo continúa siendo el mismo. El puente ha retenido gran parte de su integridad en su diseño, mano de obra, asociación, materiales y contexto.

El puente Plata fue construido para conectar los pueblos de la costa con los pueblos de la montaña. Es un puente de acero, de armadura poligonal en forma de "N", en dos tramos. La armadura fue construida por la firma *American Bridge Co.* y fue ensamblado por *Groton Bridge Co.* a un costo de $13,228. Se contrató a José Lago para los monumentales soportes de mampostería de más de 40 pies de altura con tajamares de sillería y decorados con zócalos, molduras y cornisas. Su tablero es de viguetas transversales, secundarias longitudinales y planchas suspendidas con drenaje al centro. La construcción de los cimientos la realizó José Lago a un costo de $9,000. La construcción del puente fue financiada por bonos emitidos en 1906.

El puente Plata es el único de armadura poligonal de más de un tramo que queda en Puerto Rico y al momento se encuentra abandonado.

Faro
Los Morrillos

Cabo Rojo

Al sur del pueblo de Cabo Rojo

Constructores: Cuerpo de Ingenieros Español
Año de Construcción: 1882
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Faro
Uso Actual: Faro
Criterio(s) de Evaluación: A / D

El faro Los Morrillos en Cabo Rojo fue construido, en 1882, como un faro de tercer orden con un alcance de 18 millas de luz blanca e intermitencia de un minuto. Los planos originales demuestran que la estructura es muy similar a la de los faros de Arecibo y las Cabezas de San Juan en Fajardo.

El faro Los Morrillos en Cabo Rojo es un faro para torreros de primera y tercera clase. Sus dimensiones son 27.5 x 11.35 x 6 metros. Su entrada principal mira al norte y conduce a un pequeño vestíbulo. De éste sale un corredor que divide la estructura en dos partes iguales: los alojamientos de los torreros, el de un ingeniero y un almacén.

La torre es hexagonal y mide 18.30 metros de alto, incluyendo la linterna. Tiene un diámetro exterior de 5 metros y un diámetro de 3.2 metros donde ubica la escalera en espiral de hierro forjado. La torre tiene dos ventanas que miran al sur y una puerta que abre al techo, diseñadas para recoger agua de lluvia. El depósito circular abovedado, donde se almacenaba el aceite, estaba originalmente localizado debajo de la torre. La linterna, de diseño francés, estaba rodeada por una balaustrada de hierro.

Este faro alumbra el suroeste de la Isla desde 1882, siendo el tercero en construirse de acuerdo al plan maestro de faros de la época. Su sereno y austero carácter, sus elegantes proporciones y ornamentación neoclásica dominan la belleza del litoral.

Punta Ostiones

Cabo Rojo

Aproximadamente 1 km. al oeste
de la carretera 308
Barrio Miradero

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Ceremonial-Doméstico
Uso Actual: Agrícola
Criterio(s) de Evaluación: D

El sitio Punta Ostiones está localizado en la costa al suroeste de Puerto Rico, en el municipio de Cabo Rojo, a unos 5.5 kilómetros al oeste del centro del pueblo y a 1.5 kilómetros al noroeste de la villa pesquera de Puerto Real. El sitio consiste de una amplia villa costera, ocupada por la población Ostiones durante la transición del Período IIB al III, y a través de todo el Período III (450 – 1200 A.D.) La configuración interna del lugar consiste de un núcleo con seis montones bien definidos bordeando un área central abierta, y otros montones de menor escala que corren paralelos a los seis de gran tamaño. El área de los montones de tierras, compuestos en su mayoría de conchas de moluscos, está a su vez bordeada de otra de mayor amplitud, la cual contiene fragmentos de artefactos a nivel de la superficie. Los depósitos en Punta Ostiones han sido impactados por procesos naturales y culturales; sin embargo, el sitio conserva una gran integridad en los aspectos de localización, diseño, materiales y asociación.

Basándose en la información obtenida hasta el momento y el estudio de lugares similares, la configuración de Punta Ostiones y su organización interna pudiese ser caracterizada por el llamado "modelo de anillo". Este modelo propone que el centro del anillo era un espacio dividido entre la zona de vivienda y la zona de enterramientos. Estas zonas eran mantenidas limpias de desperdicios. Estos últimos eran empujados hacia la periferia de la aldea. El resultado usual era la acumulación de montones en los bordes externos. En Punta Ostiones, la forma de herradura en la dispersión de los montones, con su apertura hacia la costa, sugiere que el sitio era una villa pesquera con fuerte orientación marítima.

Punta Ostiones es el único sitio arqueológico en el Caribe tipificado por un estilo de cerámica, series y subseries. El estilo de cerámica Ostiones fue definido para el Periodo III exclusivamente por las excavaciones en Punta Ostiones, y nombrado por el sitio porque es típico del mismo, de igual forma las Series Ostionoides y las Subseries Ostiones Ostionoides.

El sitio Punta Ostiones es uno de los lugares prehistóricos de mayor reconocimiento en Puerto Rico y central en la investigación arqueológica de las Antillas Mayores.

Alcaldía

Caguas

Calle Muñoz Rivera Número 42

Constructor: Cuerpo de Ingenieros Español
Año de Construcción: 1887
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Alcaldía
Uso Actual: Alcaldía
Criterio(s) de Evaluación: C

La casa Alcaldía de Caguas fue diseñada y construida por el Real Cuerpo de Ingenieros, quienes fueron responsables por la construcción de la mayoría de los edificios públicos en la Isla desde 1856. El inmueble fue terminado en 1887 en el estilo neoclásico. Su construcción respondió al rápido crecimiento urbano y comercial que experimentó el pueblo de Caguas durante el siglo XIX. Este proceso de crecimiento convirtió a la alcaldía en el centro de gobierno más importante de la región centro-este del País. El edificio ha albergado la oficina del Alcalde, la Asamblea Municipal, la cárcel, la biblioteca pública, la primera escuela pública elemental y la guarnición militar española. Se considera un ejemplo de su tipo en el área de Caguas, el único que sobrevive de la arquitectura civil española.

La Alcaldía es un edificio de dos pisos hecho en mampostería. La fachada está articulada en forma tripartita. La sección central se enfatiza con un pedimento y un balcón en el segundo nivel. El balcón se proyecta desde la fachada, adornado por un barandal de hierro forjado y sujetado por palometas de hierro. Esta sección se realza con pilastras en los dos niveles; las esquinas se enfatizan con el uso de sillería. Los vanos de cada nivel se diferencian entre sí; los del segundo nivel están articulados por arcos rebajados, los del primero son completamente redondos.

La planta de piso es rectangular. En el interior, las galerías, en forma de "Y", sirven a ambos pisos como espacios de circulación. La escalera, en forma de "T", localizada en el vestíbulo, conecta los dos niveles. El vestíbulo fue remodelado durante la década de 1960, cuando se cambiaron las losas originales por las de terrazo y se selló un pozo de ladrillos que aún está en el centro del vestíbulo.

La Alcaldía de Caguas todavía se encuentra en uso, aunque sólo alberga las funciones administrativas y legislativas. En el primer piso, se encuentra el salón Luis Muñoz Marín y en el segundo piso el salón Herradura que mantiene el amueblado original; entre éste, una mesa de caoba en forma de herradura de donde toma su nombre.

Escuela Superior Gautier Benítez

Caguas

Calle Gautier Benítez y Cristóbal Colón

Constructor: Departamento de lo Interior
Año de Construcción: 1924
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La escuela José Gautier Benítez fue construida, en 1924, como parte del conjunto de escuelas desarrolladas a principios del siglo XX. Este impulso en la educación se debió al proceso de americanización que el gobierno norteamericano desarrollaba durante este periodo. Además, este proceso fue necesario por el precario estado en el que se encontraba el sistema de educación pública y el alto grado de analfabetismo que existía en la Isla. Su diseño y construcción, como el de cientos de escuelas y edificios institucionales de la época, estuvieron a cargo del Departamento de lo Interior.

La estructura, de dos pisos, fue diseñada en el estilo neoclásico. Su larga fachada se modula con el uso de pilastras toscanas de orden colosal y termina en dos pabellones. El eje central se define con un majestuoso pórtico de orden jónico y dos torres. Esta combinación de pórtico-torres nos recuerda los *westworks* de nuestras iglesias tradicionales (entrada monumental en la fachada occidental de las iglesias, con torres, vestíbulo y capilla hacia donde, por tradición, miraban sus fachadas). Esto le añade sobriedad y elegancia a la estructura.

Hasta la Segunda Guerra Mundial, esta escuela sirvió como centro educacional regional para cinco municipios.

Escuela Vocacional Aguayo Aldea

Caguas

La vocacional
En el cruce de las calles
San Juan y Principal

Arquitecto: Pedro Méndez
Constructores: Lizardi y Díaz Diez
Año de Construcción: 1939
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

La escuela vocacional Aguayo Aldea en Caguas fue construida en 1939 por la compañía de ingenieros Lizardi y Díaz Diez. Representa un grupo de estructuras escolares levantadas en Puerto Rico durante las primeras décadas del siglo XX. Este impulso en la educación y la construcción respondió al interés público del gobierno norteamericano por incentivar la economía a través de la construcción, luego de los estragos de la Gran Depresión y de continuar la política de americanización. El interés en la educación vocacional respondió a la necesidad de educar a la población para hacerle frente a las nuevas necesidades de mano de obra que sería utilizada, más adelante, en los programas industriales del Nuevo Tratado que aún estaban en gestación.

Esta escuela forma parte de un conjunto de edificios institucionales que se construyeron en ese periodo y que constituyen nuestro mejor legado arquitectónico en el estilo art decó. El art decó nos llega de Europa vía Estados Unidos. Es un estilo que busca crear algo novedoso rompiendo con los patrones establecidos hasta ese momento; es una expresión artística que complementa la era de la máquina. El uso de este estilo, para el diseño de escuelas vocacionales, complementa la era de la máquina; complementa perfectamente el aspecto tecnológico de su uso. A pesar de que utiliza motivos egipcios y mayas (tales como el zigzag y el escalonamiento), el mismo mira hacia el futuro y añade elementos tales como la horizontalidad y las curvas.

La estructura tiene dos pisos con líneas horizontales dominantes, que sólo son interrumpidas por un volumen vertical en la entrada. Este volumen presenta un juego de planos y curvas compuestos por balcones, aleros y áreas con texturas verticales y horizontales. Los elementos se van escalonando hasta culminar en una linterna de planos circulares concéntricos y un pináculo.

Logia Unión y Amparo Núm. 44

Caguas

Logia Masónica de Caguas
Calle Acosta Número 39

Arquitecto: Antonín Nechodoma
Año de Construcción: Desconocido
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Logia
Uso Actual: Logia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Logia Unión y Amparo fue diseñada y construida en el estilo *revival* griego por el arquitecto Antonín Nechodoma. Nechodoma nació en Praga en 1877, se graduó de la Universidad de Praga en 1899 y emigró a Estados Unidos dos años más tarde. En 1905, llegó a Puerto Rico trayendo consigo sus técnicas de construcción y tendencias estilísticas.

El edificio, de dos pisos, se levanta sobre un podio. Su fachada presenta un pórtico de orden dórico. Las cuatro columnas estriadas soportan el entablamento con métopas y triglifos. Sobre el mismo se encuentra un pedimento cuyo tímpano tiene una ventana circular que permite la ventilación del ático. Un vitral con el símbolo masón cierra la misma. La textura en la pared de la estructura imita los bloques de mármol en los templos clásicos griegos.

La planta de la estructura sigue el diseño interior de todas las logias del mundo. Está íntimamente relacionada a los distintos rituales de la organización. El salón principal se divide en tres naves. La nave central es un espacio de doble altura rodeado por galerías en tres de sus lados. Este espacio se articula por medio de pilastras. El espacio principal culmina en una bóveda pintada a mano donde se representa el domo celestial. Bajo la bóveda, el piso se hunde levemente respecto al nivel general. La nave central culmina en el Trono de Oriente (altar en caoba sobre plataforma escalonada).

Esta logia masónica es un hito histórico en el centro urbano tradicional del pueblo de Caguas, por su belleza, estilo único y escala.●

Primera Iglesia Bautista

Caguas

Calle Intendente Ramírez, esquina calle Ruiz Belvis

Año de Construcción: 1909
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La propiedad conocida como la Primera Iglesia Bautista de Caguas fue incluida en el Registro Nacional el 24 de septiembre de 2008. El edificio de la Primera Iglesia Bautista fue diseñado en el estilo del renacimiento romanesco. La Primera Iglesia Bautista personifica la inserción del movimiento religioso protestante en Puerto Rico durante los primeros años del siglo XX.

Construida para el 1909, la propiedad fungió como sede de la congregación bautista hasta el 1957. Esta congregación fue establecida en Caguas para el 1903, siendo una de las primeras congregaciones protestantes establecidas en la isla a partir de la Guerra Hispanoamericana del 1898. Previo a la ocupación física de las tropas estadounidenses, los grupos protestantes de EEUU ya se habían dividido a Puerto Rico en zonas de influencia. Los bautistas y los metodistas reclamaron control sobre un mayor número de municipios que las otras facciones protestantes. Caguas quedó bajo el control de los bautistas en las campañas proselitistas de principio de siglo XX. En los primeros años de la ocupación, los protestantes crearon un cuerpo de misioneros puertorriqueños. Estos últimos fueron utilizados como puntas de lanzas en el proceso de penetración y proselitismo religioso. La congregación bautista de Caguas fue la primera en la isla en ser establecida por un reverendo criollo.

El área seleccionada para construir la iglesia tiene una importancia propia. La esquina donde se ubica la Primera Iglesia Bautista está de frente a una de las calles más transitadas en el centro urbano, lo cual dio al templo una gran exposición al público. Construida cercana a la iglesia católica en la plaza principal, el edificio de la Iglesia Bautista representó un desafío al poder monopólico religioso del antiguo régimen español y un competidor para la Iglesia Católica por el control del espacio público y la conciencia pública.

Para el 1957, la congregación se trasladó a otra facilidad. El edificio fue vendido a un comerciante privado y por los próximos 40 años tuvo diversos usos. Para el 1993, fue adquirido por el municipio de Caguas, y después de un proceso de renovación, fue convertido en museo. A pesar de todas las diversas funciones, la propiedad mantiene un alto grado de integridad.

Puente #6

Caguas

Bridge #6
Pontón La Concepción
Carretera 798, km. 1.0

Ingeniero: Desconocido
Constructor: Desconocido
Año de Construcción: 1856
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente vehicular
Uso Actual: Puente vehicular
Criterio(s) de Evaluación: A y C

El puente #6 se encuentra en la Carretera 798, kilómetro 1 en el barrio Río Cañas. Este puente de ladrillo tiene dos arcos semicirculares y una pilastra con torrecilla. El puente proyecta 8.18 metros sobre el río Cañas y tiene una longitud de 18.4 metros. El Gobierno Central y el Gobierno Municipal de Caguas contribuyeron en la construcción de esta estructura, la cual formaba parte de la antigua carretera de San Juan a Caguas. Este puente, completado en 1856 por un costo de 506 pesos, fue el sexto construirse en esta carretera. La carretera, que conectaba los pueblos de Caguas, Río Piedras y San Juan, fue terminada en 1859.

En el 2002, la Autoridad de Carreteras y Transportación cerró el puente debido a su estado deteriorado. En el 2004 se rehabilitó el puente a un costo de un millón de dólares como parte de un proyecto de restauración de puentes a nivel Isla. Se reconstruyó la baranda y el área de rodaje del puente para permitirle a éste sostener el tráfico de vehículos pesados.

El puente es una de las obras importantes de ingeniería española en la década del 1850 y está asociada con el tema de la transportación terrestre por ser parte de la primera carretera que conectó a San Juan y Caguas. Luego en la década del 1870 este puente formó parte de la Carretera Central que conectaba San Juan a Ponce.

Antiguo Casino Camuyano

Camuy

Calle Estrella, esquina Muñoz Rivera

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1910 y 1927
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Casino
Uso Actual: Comercio
Criterio(s) de Evaluación: C

El antiguo Casino Camuyano, en la esquina de la calle Estrella y Muñoz Rivera, fue el centro de la vida social y política de Camuy a principios del siglo XX. Su estilo arquitectónico neoclásico responde a las tendencias de construcción prevalecientes en Puerto Rico desde la segunda mitad del siglo XIX. El antiguo Casino fue el primer edificio de importancia que se construyó en hormigón armado en Camuy. En este casino se celebraron grandes eventos sociales y se tomaron decisiones políticas importantes para el desarrollo de Camuy.

La estructura es de forma rectangular y tiene dos pisos. Por su condición de esquina, tiene dos fachadas, la mayor de las cuales es su fachada principal. El estilo neoclásico se manifiesta, en ambas fachadas, a través del uso de elementos decorativos tales como volutas, cornisas, jarrones, medallones, arcos, pilastras y estriado, entre otros. La fachada del primer piso consiste de seis puertas. Estas puertas tienen cornisas en el tope y están coronadas por arcos ciegos con molduras continuas que corren a lo largo de toda la fachada. Un alero continuo de hormigón, originalmente utilizado como balcón, separa el primer piso del segundo. La fachada del segundo piso es similar a la del primero. La composición termina con una balaustrada con cuatro jarrones y un *cartouche* (panel ornamental en forma de pergamino donde aparece usualmente una inscripción) con el sello oficial de Puerto Rico y el año 1927, fecha de la segunda restauración.

Hacienda La Sabana

Camuy

PR-119, Km. 9.1

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: c. 1773
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: C

La residencia de la Hacienda La Sabana fue construida para su dueño, Don Gregorio Rodríguez, alrededor del año 1773. Su valor arquitectónico e histórico es de considerable interés por ser uno de los pocos ejemplos de arquitectura vernácula, asociada a la agricultura, que aún existe en Puerto Rico.

La relación que establece la estructura con su entorno es de particular importancia. La casa está localizada en medio de grandes campos agrícolas entre los ríos Guajataca y Camuy. Aún existe el antiguo Camino Real que daba acceso a la estructura. La orientación de la fachada está opuesta al camino, contrario a la tradición de orientar la entrada principal a la carretera, pero de frente a las áreas de trabajo de la propiedad. Esta condición le permitía a Don Gregorio mantener bajo vigilancia a sus trabajadores.

La casa tiene forma rectangular y consiste de un primer piso en mampostería y un segundo piso en madera, con un techo a cuatro aguas de gran altura e inclinación. La cubierta original del techo era de tejamaní (tablas delgadas y cortadas en listones que se colocan como tejas en los techos de las casas) pero fue sustituida, a principios del siglo XX, por planchas de cinc. Los materiales de construcción se obtuvieron del entorno casi en su totalidad. Se utilizaron principalmente, maderas de ausubo, moralón, caracolillo y capá prieto. En las uniones se utilizaron tarugos de madera en lugar de clavos de metal.

La casa es un digno ejemplo de la creatividad en la construcción demostrada por los puertorriqueños ante la escasez de materiales y el aislamiento de las áreas rurales durante el siglo XVIII.

Capilla Ernesto Memorial (Iglesia de Piedra)

Camuy

Intersección Carretera Estatal 486 y 488
Barrio Abra Honda

Arquitecto: Albert Munson
Año de Construcción: 1912
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C / A

La *Ernesto Memorial Chapel*, mejor conocida como la Iglesia Metodista de Piedra está localizada en el barrio rural Abra Honda en el municipio de Camuy. La llamativa capilla fue diseñada por el arquitecto Albert Munson en el estilo *Craftman*. Construida en el 1912, la capilla mide unos ochenta metros cuadrados; tiene techo en madera a cuatro aguas y una planta cuadrada.

El elemento más llamativo de la edificación, sin duda alguna, lo es su composición de piedras calizas colocadas a mano individualmente, creando una espectacular y única pieza arquitectónica en la isla. El mortero, utilizado como elemento de adhesión, es prácticamente imperceptible, creando la impresión de que las piedras se sostienen por su propio amarre geométrico y peso. Desafiantemente, el edificio carece de zapata o columnas. La fachada principal del edificio es dominada por la presencia de un impresionante pórtico sobre el cual se sostiene el campanario que alberga la campana original del 1912. La propiedad fue incluida en el Registro Nacional el 8 de julio de 2010.

Puente de Villarán

Canóvanas

Puente Número 99
PR-9959, Km. 3

Año de Construcción: 1892
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente de Villarán, importado de Europa y construido en 1892, consiste de una cruceta del tipo Eiffel en hierro, de un tramo, con una longitud de 33.4 metros. Las esquinas del armazón se encuentran protegidas por pilares de mampostería con aristones, cornisas y cornisamentos en ladrillo, de los cuales se extienden parapetos del mismo material en forma de balaustradas. Los estribos, apenas visibles, también son de mampostería con cantoneras en ladrillo.

Al momento de su construcción, jugó un papel muy importante en la transportación entre Río Piedras y Río Grande en el siglo XIX. El puente no ha sufrido alteraciones significativas desde su construcción y ha retenido un alto grado de integridad en su diseño, mano de obra, asociación y materiales.

El tráfico vehicular cruza por un puente paralelo que no afecta el contexto negativamente. El puente cruza a quince pies sobre el río Canóvanas. Se utiliza para peatones cerca del kilómetro 3 de la ruta 9959, próximo al centro urbano de Canóvanas.

El puente de Villarán tiene las características distintivas de su tipo y método de construcción y es el ejemplo mejor preservado que existe en Puerto Rico y en la jurisdicción de Estados Unidos de crucetas del tipo Eiffel.

Edificio Alcaldía

Carolina

Calle Ignacio Arzuaga
Esquina calle De Diego

Arquitecto(s): Rafael Carmoega/
Francisco Gordon
Año de Construcción: 1927
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Alcaldía
Uso Actual: Centro de Usos Múltiples
Criterio(s) de Evaluación: C

La antigua Casa Alcaldía de Carolina fue construida en 1927. Su diseño, en el estilo *revival* español, es obra de los arquitectos Rafael Carmoega y Francisco Gordon. El estilo particular desarrollado por estos arquitectos y sus colaboradores representa un capítulo importante en la historia de la arquitectura del País.

Durante este siglo, la arquitectura de influencias españolizantes que nos llega vía Estados Unidos (especialmente de la Florida) comenzó a ser percibida como una arquitectura diferente, por lo tanto, "moderna". La arquitectura construida por España en la Isla había sido diferente a este estilo, por lo que los arquitectos entendían que este esfuerzo creativo era genuinamente nuestro, convirtiéndose por lo tanto, en el estilo por excelencia de la Isla.

La Alcaldía está localizada en una esquina del lado noroeste de la plaza. Su volumen es rectangular con una torre de entrada que enfatiza su condición de esquina. El uso de tejas, balcones, herrería y detalles alusivos a escudos son elementos propios de su estilo.

Siguiendo la tradición, el edificio de dos pisos alberga diferentes usos: el de gobierno municipal, un salón de asambleas, un dispensario médico, una cárcel para hombres y otra para mujeres.

La misma fue rehabilitada recientemente, al igual que su entorno, logrando realzar su belleza. Hoy en un día se utiliza como centro de usos múltiples del municipio de Carolina.

Iglesia de San Fernando

Carolina

Calle Muñoz Rivera, frente a la plaza

Diseñador(es): Ingenieros Antonio María Guitián / Lorenzo de Vizcarrondo y Mongrand
Año de Construcción: c.1870
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia parroquial de San Fernando, localizada frente a la plaza de Carolina, fue construida entre los años 1860 y 1870. Fue diseñada por el ingeniero Antonio María Guitián. Esta iglesia se distingue de otras en la Isla por su planta, proporciones y sistema estructural de techo.

La planta, en forma de cruz, está compuesta de una nave cubierta por una bóveda de medio cañón, un transepto que se extiende desde las fachadas laterales, y un ábside semicircular. En la entrada hay un pequeño vestíbulo cubierto por un plafón de latón repujado, con dos pequeños cuartos a ambos lados del vestíbulo. A la derecha de esta área está el baptisterio, a la izquierda, las escaleras que llevan al coro. La nave corta consiste solo de una crujía, y crea la ilusión de una planta centralizada, sensación enfatizada por la importancia dada al crucero. Esta área está techada por una cúpula con linterna, montada en un tambor y perforada con ventanas. Detrás de este espacio está el ábside semicircular cubierto por una semicúpula.

Entre los años 1860 al 1862, la iglesia fue construida hasta la altura de la cúpula; la nave estaba al descubierto. En 1865, el ingeniero Lorenzo de Vizcarrondo y Mongrand dibujó los planos para terminar la cúpula, y en 1869, los planos para terminar la iglesia, incluyendo una bóveda de madera sobre la nave y el coro. En 1894, el techo fue restaurado con madera en el interior y metal en el exterior. En 1950 fue sustituido por el techo actual de hormigón. El resto de la estructura está construida en ladrillo. Los pisos están cubiertos de losas de mármol gris y blanco. Entre 1976-1979, las ventanas de madera se cambiaron por vitrales. A pesar de estas alteraciones, la iglesia conserva su integridad histórica y arquitectónica.

La fachada tiene delicadas proporciones y está compuesta de bandas y niveles horizontales. La entrada en forma de arco está enmarcada por pilastras de orden dórico. Un friso, también de orden dórico, separa el primero y el segundo nivel de la fachada. Pilastras dobles enmarcan la ventana del coro en el segundo nivel. Arriba de éste hay un hueco circular en el que antes había un reloj. Las fachadas laterales son sencillas, una ventana y una puerta a cada lado abren hacia la nave principal. Las paredes del transepto, que se extienden hacia el exterior, tienen un pedimento cada una, y en la parte superior tienen ventanas con arco apuntado.

La Iglesia de San Fernando de Carolina fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 18 de septiembre de 1984.

Quebrada Maracuto

Carolina

Sección de Quebrada Maracuto
Barrio Cacao/Santa Cruz

Período: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Ceremonial
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: C / D

Esta propiedad histórica es un sitio arqueológico conocido como Quebrada Maracuto. Está localizado en el municipio de Carolina y designado con el nombre de la quebrada en la cual se encuentra. La Quebrada Maracuto es uno de muchos tributarios del Río Grande de Loíza, situado en el noreste de Puerto Rico. El Río Grande de Loíza desemboca en el Océano Atlántico, al este de la ciudad de San Juan, después de un recorrido de 308 millas cuadradas.

Las sietes piedras con petroglifos que componen el distrito discontinuo del sitio arqueológico están localizadas en un tramo de 807 pies de largo. Entre los petroglifos documentados están figuras humanoides y geométricas; algunas piedras tienen unos pocos petroglifos mientras que otras tienen un mayor número de imágenes (una de las piedras contiene trece imágenes). Las peñas son de roca arenisca volcánica cristalizada, de grano mediano, de color gris claro, sumamente duras y con un bajo nivel de permeabilidad, de aproximadamente tres a cinco metros de diámetro.

El período al que corresponden los petroglifos documentados en Quebrada Maracuto, no ha sido completamente definido. Sin embargo, se les asocia al Período Cerámico Tardío, Cultura Ostionoide, A.D. 600-1500. La propiedad se incluyó en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el 2004.

Destilería Bacardí

Cataño

Carretera 165 Km. 2.6
Intersección Carretera Estatal 888
Parque Industrial Bay View

Diseñador: W. Donald Christie, Henry Klumb, Héctor Varela, Enrique Gutiérrez
Constructor: José Benítez Gutiérrez, Ramón M. Benítez, Ignacio Martín, SAG MAC
Año de Construcción: 1946
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Destilería

Uso Actual: Destilería

Criterio(s) de Evaluación: A / C

La Destilería Bacardí, localizada en el municipio de Cataño, es el complejo industrial productor de ron de mayor tamaño en el mundo. El distrito histórico de la destilería está compuesto de cuarenta y cuatro edificios y estructuras, contribuyentes en su mayoría al carácter histórico, localizados en un área de ciento treinta y siete acres. Entre los principales edificios contribuyentes se destacan el antiguo edificio de la destilería diseñado por W. Donald Christie, el edificio de la embotelladora, la Casa del Presidente diseñada por Henry Klumb, entre otros.

La Destilería Bacardí fue incluida a nivel nacional en el Registro Nacional, principalmente, bajo el criterio de evaluación A, por la enorme contribución del complejo industrial al desarrollo económico de Puerto Rico desde su establecimiento en la isla en 1936. El complejo de la Corporación Bacardí en Cataño suple la mayor cantidad del ron consumido en el mundo y es la industria privada que más contribuye al erario público en Puerto Rico. La propiedad fue incluida en el Registro Nacional el 6 de agosto de 2010.

Iglesia Nuestra Señora de la Asunción

Cayey

Calle Muñoz Rivera

Arquitecto: José Cánovas (1889)
Año(s) de Construcción: 1815 y 1889
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La Iglesia Nuestra Señora de la Asunción en Cayey es un monumento de importancia arquitectónica e histórica. Su construcción data de finales del siglo XVIII y principios del XIX. La estructura se terminó en 1815 y la torre actual se añadió en 1889, obra de José Cánovas.

La iglesia conserva muchos de los elementos de su construcción original, tales como: las paredes de mampostería, las sacristías, las arcadas interiores, las cúpulas y la bóveda, manteniendo su masa y volumen original. Esta estructura ocupa un prominente lugar dentro de la plaza de Cayey.

La fachada principal, como es tradicional, mira hacia el oeste. Su planta es rectangular y está dividida en tres naves. La nave principal está cubierta por una bóveda de medio cañón claramente articulada en su interior y exterior. El crucero sostiene una gran cúpula. Cinco ventanas a cada lado de su claristorio permiten la entrada de luz al interior.

Su interior es de una elegancia sobria y modesta con respecto a sus elementos estructurales. Aún conserva las puertas laterales originales. Su exterior es de líneas clásicas, articulado con contrafuertes coronados por pináculos en los laterales. Esta ornamentación, junto a las múltiples cúpulas, le da riqueza espacial y volumétrica a la estructura. La Casa Parroquial, detrás de la iglesia, se construyó en 1936.

Puente de Arenas

Cayey

Puente Núm. 466
Puente río La Plata
PR-735, Km. 1.3
Barrios Montellano/Arenas

Diseñador: Mariano Sichar
Constructor(es): José Roque Paniagua / Tulio Larriaga
Año de Construcción: 1894
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente de Arenas, sobre el río La Plata, en Cayey, fue el de mayor longitud y la estructura más importante construida en metal durante el periodo colonial español en la Isla. Fue construido como parte de la Carretera Central, la primera que cruzaba las montañas centrales de la Isla.

El puente fue diseñado por Mariano Sichar, quien era el Ingeniero de Distrito de Ponce. La armadura, de 236,623 libras, fue fabricada por la Sociedad Nicrisse y Decluve por el costo de 56,221. 44 pesos. Fue traído a la Isla por el barco Teutonia. La construcción de los estribos fue supervisada por el contratista José Roque-Paniagua. El prominente ingeniero Julio Larriñaga estuvo encargado del ensamblaje y la pintura de la armadura.

Sus cimientos en piedra y sus contrafuertes elevan la estructura en tijerilla a 60 pies sobre el nivel del agua. La estructura de tijerilla, por sí sola, posee un trabajo y diseño muy atractivos. La cubierta consiste en viguetas longitudinales y transversales que sostienen un sistema central de drenaje.

Está actualmente en uso en el kilómetro 1.3 de la ruta 735 de la antigua Carretera Central, entre Cayey y Caguas.

El puente de Arenas muestra la elegancia y la mano de obra europea. Tanto el puente, como sus alrededores, no han sufrido cambios desde su construcción, lo que hace que mantenga un alto nivel de integridad.

Puente del río Matón

Cayey

Puente Núm.177
PR-14, Km. 63.2
Barrio Matón Abajo

Diseñador: Ingeniero Manuel López-Bayó
Constructor: Desconocido
Año de Construcción: 1866
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente sobre el río Matón, ubicado entre los municipios de Cayey y Aibonito, fue construido en hierro en el año 1886 como parte de la Carretera Central. Su longitud total es de 19.4 metros, su ancho, de 4.6 metros. La estructura superior es de hierro y la base es de ladrillo y mampostería. Fue diseñado por el ingeniero español Manuel López-Bayó y comprado en Europa por 11,105 francos.

Llama la atención, principalmente, por sus estribos en ladrillo de unos 35 pies de altura con listones, zócalos e impostas de coronamiento en sillería, y pilastras en mampostería con cornisa en piedra para proteger las cabezas de las vigas. Extensos muros de enlace coronados por parapetos continuos en mampostería con impostas de coronamiento y cornisamentos añaden a su porte.

Tanto el puente, como sus alrededores, no han sido, en esencia, alterados desde su periodo de importancia, por lo que retiene un alto grado de integridad en su diseño, mano de obra, asociación y materiales.

El puente sobre el río Matón está todavía en uso en el kilómetro 63.2 de la ruta 14 y es el más atractivo y mejor conservado de los construidos en alas laterales sólidas con vigas transversales.

Puente La Liendre

Cayey

Puente Núm. 467
PR-735, Km 0.7
Barrio Vegas/Arenas

Diseñador: Ingeniero Manuel López-Bayó
Constructor: Desconocido
Año de Construcción: 1877
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente La Liendre es la más antigua estructura de viguetas en forma de látice transversal en Puerto Rico; cruza aproximadamente cincuenta pies sobre el cauce de la quebrada Beatriz. Diseñado por el ingeniero Manuel López-Bayó, la estructura en metal fue adquirida por José de Echevarría, Comisionado de Obras Públicas en París. La estructura fue fabricada por la prominente firma de Bélgica, Eugene Rollin & Co. por 9,410 francos y transportada a Puerto Rico en el barco danés Galeón.

El puente fue construido para el tramo de Caguas-Cupey de la primera carretera que cruzara la Isla, la Carretera Central.

Se distingue de los demás por los elementos verticales ondulados de sus cordones en forma de "T", la extensión vertical de la celosía, que abarca toda el alma de la viga, y las viguetas secundarias del tablero que corren perpendiculares a las transversales para sostener por sus cuatro lados a las placas de hierro de drenaje central que soportan el pavimento. Este sistema de tablero, más rígido que el usado en la mayoría de los puentes de celosía, ha de responder a la ausencia de una parte sólida inferior del alma que ayude a sostener las viguetas transversales. La estructura principal es de hierro y los estribos son en sillería.

Al día de hoy está en uso y es parte de la Carretera Central entre Cayey y Caguas.

Estación de Bomberos de Ceiba

Ceiba

226 Avenida Lauro Piñeiro

Arquitecto: Departamento de Obras Públicas de Puerto Rico
Año de Construcción: 1954
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Estación de Bomberos
Uso Actual: Centro Manejo de Emergencias
Criterio(s) de Evaluación: A

El edificio de la Estación de Bomberos de Ceiba, construido en 1954, está localizado en un lote de 202.51 metros cuadrados en el #226 de la Avenida Lauro Piñeiro, en las inmediaciones del centro urbano tradicional del municipio de Ceiba. Con dos niveles, de planta rectangular y de construcción en concreto reforzado, la Estación de Bomberos de Ceiba estuvo entre las últimas veinte (20) estaciones construidas por el Departamento de Obras Públicas de Puerto Rico como parte de un plan de contingencia y seguridad surgido a partir de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Establecido durante la gobernación de Rexford Guy Tugwell, el plan buscaba construir una estación de bomberos en cada municipio, que sirviese para salvaguardar vida y propiedad en caso de ataques a la isla. A pesar de que la presencia de la gran base naval de Roosevelt Roads en Ceiba colocó al municipio como un posible objetivo de ataque enemigo, la existencia de varias estaciones de bomberos en la base hizo que el gobierno central considerara otros municipios como áreas de mayor riesgo por la ausencia de éstas. Para acelerar el proceso de construcción, el gobierno adoptó un número limitado de prototipos, siendo el tipo A el utilizado en la Estación de Bomberos de Ceiba.

La Estación de Bomberos de Ceiba fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 13 de febrero de 2013, convirtiendose en la primera propiedad de Ceiba en ser incluida en el Registro Nacional.

Puente de Manatí en Mata de Plátano

Ciales

Puente Núm. 321
Puente Juan José Jiménez
PR-6685, Km. 9.7
Barrio Hato Viejo

Constructor: Ing. Luis Ninlliat
Año de Construcción: 1905
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente de Manatí en el barrio Mata de Plátano, conocido también como puente Juan José Jiménez, cruza 44 pies sobre un cañón espectacular sobre el río Manatí; fue construido para la primera carretera hacia Ciales, importante municipalidad productora de café. El puente, una armadura rectangular de acero, en forma de doble "N", está localizado en el kilómetro 9.7 de la ruta 6685 y es parte de la carretera de Manatí a Ciales. El ingeniero Luis Ninlliat, contratista seleccionado para la obra, terminó su construcción en 1905, por el valor de $12,770.

Dicho puente es el único ejemplar existente en Puerto Rico de armadura rectangular en forma de doble "N" en acero. El otro ejemplo es el Cambalache en Arecibo, que era parte del sistema del ferrocarril y que está en muy malas condiciones.

La estructura, comprada por el gobierno español, estaba originalmente destinada a un puente sobre el río Loíza, cerca del pueblo de Carolina. Durante el periodo del gobierno militar norteamericano de 1898-1900, los materiales fueron transferidos a nueve kilómetros desde Manatí a un lugar llamado Mata de Plátano; tiene gran importancia por ser una de las primeras obras del gobierno norteamericano.

De acuerdo a una placa existente en el puente, en 1945, se le cambió el nombre por Juan José Jiménez en honor a este dedicado superintendente de Obras Públicas quien supervisó su construcción.

Ni el puente ni su contexto han sufrido alteraciones significativas desde su construcción y ha retenido un alto grado de integridad en su diseño, mano de obra, asociación, materiales y contexto.

Fábrica de Fomento Industrial La Bolero

Cidra

Carretera Estatal 173, km. 0.5

Arquitecto: René O. Ramírez
Año de Construcción: 1961
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Facilidad manufacturera
Uso Actual: Vacante
Criterio(s) de Evaluación: A/C

La planta manufacturera conocida como La Bolero, construida en el 1961, es un edificio de concreto reforzado, de un solo nivel, situado en un lote de 4,400 metros cuadrados, en la carretera estatal 173, km. 05, en el municipio de Cidra. La edificación se adhiere al diseño prototípico de los modelos construidos por la Compañía de Desarrollo de Industrial de Puerto Rico, utilizados como centros de producción rentables para promover el desarrollo de Puerto Rico bajo los auspicios de significativo proyecto económico Manos a la Obra. El arquitecto puertorriqueño René Ramírez, egresado de escuela de arquitectura de la Universidad de Cornell, diseñó el prototipo industrial suscribiéndose a los parámetros del Movimiento Moderno. El edificio fue rentado primero a Lewis J. Kurlan Corporation desde noviembre del 1962 a junio del 1964. Luego fue operado por La Bolero desde marzo del 1965, hasta el 2002, convirtiéndose en un elemento de gran significancia en el desarrollo económico del municipio de Cidra. La propiedad fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 28 de agosto de 2012.

Casa Blanca

Coamo

Calle José I. Quintón Número 17

Arquitecto: Raymundo Camprubí
Año de Construcción: 1865
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: C

La Casa Blanca fue diseñada por el arquitecto Raymundo Camprubí en 1865. Su estilo arquitectónico corresponde al criollo o vernáculo que se desarrolló desde la segunda mitad del siglo XIX. El nombre de la casa surgió por el color blanco con que la pintaron desde su construcción.

La estructura está levantada sobre columnas y paredes de mampostería. El sótano de la casa se utilizó como bodega de vinos, vivienda para los sirvientes y cuarto de huéspedes. Esta sección de la casa se proyecta hacia fuera creando la base para el balcón frontal. El nivel principal está construido en madera con techo a cuatro aguas cubierto de planchas de cinc. La fachada nos presenta un balcón continuo al cual se accede, en su centro, por una escalera doble. Originalmente, cuatro pares de puertas de celosías accedían a la casa desde el balcón. Actualmente, dos de esas puertas se han convertido en ventanas. El techo del balcón se sostiene con ocho columnas de madera y está enmarcado por una balaustrada.

Dos portones de hierro, enmarcados con pilares de mampostería, dan paso a dos escaleras de mármol que llegan a la entrada de la casa. Por el este y el oeste de la propiedad corren dos paredes de seis pies de alto hechas en piedra y mampostería. Estas paredes fueron construidas por decreto real para evitar que, en caso de fuego, el mismo se propagase. Al extremo este de la pared hay un portón de entrada a una cochera.

Esta estructura permanece como uno de los legados arquitectónicos del pueblo de Coamo y como un excelente ejemplo de la vivienda de la clase acomodada durante el siglo XIX.

Ermita Nuestra Señora de la Valvanera

Coamo

Calle Quintón, esquina Carrión Maduro

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1685 y 1894
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Ermita
Uso Actual: Ermita
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La Ermita Nuestra Señora de la Valvanera en Coamo fue construida entre 1684 y 1685, luego de que una epidemia de cólera azotara el pueblo. Una vez aplacada la epidemia, Don Mateo García, devoto de la Virgen de Valvanera, inició las gestiones para construir la ermita (Valvaneras es un lugar en España asociado a esta virgen desde la Edad Media).

Una ermita es un santuario o capilla, generalmente pequeño, situado por lo común en despoblado y que no suele tener culto permanente. Nuestra Señora de la Valvanera, construida en mampostería, tiene una planta rectangular que consiste de una sola nave dividida en dos secciones: la nave y el ábside. El piso del coro es de construcción reciente; sin embargo, la balaustrada, de madera original, fue conservada al igual que las puertas de madera de la entrada principal y lateral.

En 1894 se llevó a cabo un proyecto de reparación de la antigua ermita. En este proyecto se utilizó parte de los cimientos y las paredes originales, sin embargo, su fachada fue totalmente transformada. Durante esta intervención, se abrieron dos ventanas en el área del ábside y el techo se reemplazó por uno de hormigón armado. No obstante, la morfología de la estructura permanece inalterada.

Iglesia San Blas de Illescas

Coamo

Calle Mario Braschi

Arquitecto: Desconocido
Años de Construcción: Finales del siglo XVII
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia San Blas de Illescas en Coamo es uno de los monumentos arquitectónicos e históricos más importantes de Puerto Rico. La cronología de su desarrollo está aún por esclarecerse. Sin embargo, se sabe que la parroquia de Coamo es la tercera más antigua de la Isla, después de la de San Juan y la de San Germán. De acuerdo con el arquitecto Thomas S. Marvel y la historiadora del arte María Luisa Moreno en su libro: La Arquitectura de Templos Parroquiales de Puerto Rico, la estructura de la iglesia data, probablemente, de finales del siglo XVII o principios del XVIII.

La estructura, construida en mampostería y de estilo barroco, está localizada en un lugar prominente dentro de la plaza del pueblo. Su fachada principal, que por tradición mira al oeste, consiste de un plano sólido culminado por un parapeto curvo. La entrada principal está flanqueada por dos sencillas pilastras coronadas por pináculos. Un óculo termina la composición sobre la única entrada. Los pináculos de los contrafuertes se proyectan en la fachada. La espadaña sobre el parapeto fue probablemente añadida en la segunda mitad del siglo XIX.

La iglesia tiene una planta rectangular dividida en tres naves y guarda en su interior importantes obras de arte: una pintura de José Campeche y otra de Francisco Oller. Conserva, además, una importante colección de esculturas religiosas.

Puente de las Calabazas

Coamo

Bridge #175, Puente Cuyón
Bridge over the Cuyón River
Carretera 14, km. 39.3

Ingeniero: Raimundo Camprubí
Constructor: Eugene Rollín & Co.
Año de Construcción: 1882
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente vehicular
Uso Actual: Puente vehicular
Criterio(s) de Evaluación: A y C

El Puente de la Calabazas (también conocido como Puente Núm. 175 o Puente Cuyón) está localizado en la Carretera #14 en el kilómetro 39.3 en el barrio Cuyón de Coamo. Este puente se construyó para la sección Aibonito-Coamo de la Carretera Central. El puente de viga lateral de celosías de hierro, con 21.4 metros de longitud y 6.32 de ancho, proyecta 5.02 metros sobre la rivera del Río Cuyón. El proyecto de este puente fue preparado en 1875 por Raimundo Camprubí y Escudero, ingeniero primero del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos del Negociado de Obras Públicas.

Los componentes metálicos de este puente fueron fabricados por la firma constructora belga Eugene Rollin y Cía a un costo de 8,880 francos. En diciembre de 1877 los tramos en metal llegaron a Puerto Rico en el velero danés "Galeon" desde el puerto de Amberes, Bélgica. El ingeniero Camprubí completó la construcción de los estribos de silería y mampostería sobre unos cimientos de hormigón hidráulico y supervisó la instalación de los tramos de hierro. En 1882 se completaron los trabajos. El costo total del puente fue 59,608.23 pesetas.

El Puente de las Calabazas es importante como un ejemplo de la tecnología europea de puentes metálicos que se construyó a fines del Siglo 19 en la Isla. Además, el puente se distingue por ser parte de un sistema de transportación terrestre principal (la Carretera Central) construido durante el periodo español en Puerto Rico. El 17 de febrero de 2009 este puente fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos.

Puente General Méndez Vigo

Coamo

Puente Núm. 173, Puente río Las Minas
PR-14, Km. 30.4
Barrio San Ildefonso

Diseñador: Timoteo Lubelza
Año de Construcción: 1862
Propiedad: Público
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Puente Méndez Vigo está cerca de una curva en el kilómetro 30.4 de la ruta 14. El arco, adornado con relieves de diseño geométrico que parafrasean dovelas, sube desde impostas en ladrillo hasta más de 20 pies sobre el bonito río Las Minas. De la parte superior de sus muros frontales parten dos pies de amigo para sostener un voladizo de la carretera e hileras de parapetos enmarcados en ladrillo.

Los símbolos visibles en las claves del arco encarnan su historia. Por un lado, se ve un relieve con forma de castillo, el símbolo del Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos, y por el otro, hay una placa en relieve que señala el hecho de que el puente fue reconstruido en 1898 por el Primer Regimiento del Quinto Batallón de ese cuerpo.

El puente mantiene un alto grado de integridad en su diseño, mano de obra, asociación, materiales y contexto. La estructura no ha sufrido alteraciones significativas desde su periodo de relevancia, y a pesar de alteraciones menores, el arco original ha mantenido su integridad.

El puente General Méndez Vigo fue nombrado en honor al General Santiago Méndez Vigo, Gobernador de Puerto Rico, de origen español, de 1840 a 1844. La estructura es la única en mampostería en el segmento sur de la Carretera Central. El puente original fue diseñado por el ingeniero Timoteo Lubelza a un costo de 15,405 pesos, y construido en 1862.

Durante la Guerra Hispanoamericana en 1898, la estructura original del puente fue bombardeada por las fuerzas españolas, bajo la dirección del Comandante español Rafael Martínez Illescas, para cubrir su retiro a las montañas del norte de la ciudad de Coamo y para detener el avance de las tropas norteamericanas bajo el mando del General Wilson; dichas tropas venían desde Ponce.

Puente Padre Iñigo

Coamo

Puente Núm. 174, Puente de Coamo
PR-14, Km. 34.2
Barrio Palmarejo

Diseñador: Ing. Raymundo Camrubí
Constructor: Eugene Rollin & Co.
Año de Construcción: 1879
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Sin Uso
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente Padre Iñigo, construido en 1879, es el más antiguo de viga lateral de celosía en hierro. Diseñado por el ingeniero Raymundo Camprubí, un notable diseñador y constructor, el puente fue manufacturado por Eugene Rollin & Co., de Bélgica, por el costo de 29,590 francos. La estructura de 70 toneladas fue traída de Europa a bordo del barco Galeón. Sus cimientos tienen pilotes de madera de tres metros de profundidad.

El puente fue construido como parte de la Carretera Central, la primera en cruzar la Cordillera Central de Puerto Rico.

El puente de dos vigas continuas se encuentra abandonado junto al puente moderno del kilómetro 34.2 de la carretera núm. 14, que entre Ponce y Cayey corresponde a la antigua Carretera Central. Los estribos y la pilastra de 14 pies de altura son de mampostería con aristones y tajameres de sillería, así como almohadillas y cornisas. El tercio inferior del alma de las vigas está llena. Las vigas son continuas y están reforzadas con montantes, especialmente, sobre la pilastra. El tablero es a base de viguetas y planchas de hierro.

La estructura no ha sufrido alteraciones significativas desde su periodo de relevancia, aunque su contexto fue alterado por la construcción del nuevo puente. De todas maneras, el puente Padre Iñigo ha retenido su carácter esencial, incluyendo un alto grado de integridad de su diseño, asociación, mano de obra y materiales.

Residencia Picó Pomar

Coamo

Museo Histórico de Coamo
Calle José I. Quintón, esquina Mario Braschi

Arquitecto: José Camprubí (1878)
Año(s) de Construcción: 1840 y 1878
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Picó Pomar fue construida en 1840, por Don José Pomar, en el estilo austero y tradicional del neoclásico español. La estructura es uno de los mejores ejemplos, en Coamo, de este estilo.

El edificio sigue la organización tradicional de pianterreno en el primer piso y piano nobile en el segundo piso. El pianterreno era el nivel dedicado al comercio y almacenaje. El piano nobile se utilizaba para la residencia familiar, las reuniones privadas y los actos importantes.

Originalmente, la fachada que da hacia la calle Quintón sólo tenía dos aperturas y se extendía hasta la pilastra monumental de orden toscano. En 1863, compra la casa don Clotilde Santiago que, para 1878, se había encargado de ampliar la estructura utilizando el mismo vocabulario estilístico. Es en ese momento que se extiende la fachada en la calle Quintón. Su condición de esquina se enfatiza con el uso de la curva. Al extremo de la fachada está la entrada, de un nivel, a la cochera. Todas estas reformas hacen que la estructura tenga una planta en forma de "U", con un ala más larga que la otra, y un patio en forma de "L". La planta se organiza en enfilade (distribución tradicional de las áreas públicas de la casa y el patio). Las dependencias privadas dan al patio.

La propiedad y su contenido fueron comprados por el gobierno municipal y convertidos en el Museo Histórico de Coamo, en el que se exhibe memorabilia de la familia Santiago y una colección de retratos históricos y pinturas.

Cueva La Mora

Comerio

PR-775
Barrio La Vega Redondo

Periodo: Prehistórico
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Mágico-Religioso
Uso Actual: Cueva
Criterio(s) de Evaluación: C / D

La Cueva La Mora es una formación caliza compuesta por dos salones. Uno de ellos, el más pequeño, mide aproximadamente 23 metros x 16 metros y está localizado cerca de una de las entradas a la cueva. Este salón contiene petroglifos –grabado sobre roca obtenido por descascaramiento o percusión– en las paredes representando figuras antropomórficas y mitológicas de los aborígenes.

El salón principal tiene acceso, tanto por la entrada descrita como por una fisura, en su otro extremo. Esta fisura, en un costado de la montaña, abre a una serie de salones abovedados dispuestos a manera de corredor. Dos salones pequeños abren a la izquierda y a la derecha en el centro del salón principal. Este salón mide aproximadamente 30 metros de ancho por 120 a 180 metros de largo y 30 metros de alto. El interior de la cueva alberga una gran población de murciélagos que mantiene el piso cubierto de guano fresco.

El rasgo principal de este salón es una serie de pictogramas –signo de la escritura de figuras o símbolos– en los nichos más altos de las paredes de la cueva, cerca de la fisura, y en uno de los salones pequeños que dan a este espacio. Grupos de figuras antropomórficas, zoomórficas y mitológicas, así como figuras y diseños altamente estilizados, se observan en la parte superior del salón principal. En la parte inferior de la pared se observa un pictograma que representa un pez. Hay alrededor de veinticinco pictogramas en la cueva e igual número en el salón pequeño, cerca de la entrada tipo túnel.

Puente del Río Hondo

Comerio

Puente Núm. 339
PR-156, Km. 26.9
Barrio Río Hondo

Diseñador: Desconocido
Año de Construcción: 1908
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente del río Hondo está localizado en el kilómetro 26.9 de la ruta 156 entre Comerío y Barranquitas. Posee unos estribos monumentales de unos 22 pies de altura con muros en ala, hechos de mampostería, con cornisas y cantoneras de sillería en almohadillas. Las viguetas transversales que corren bajo el tablero son pequeños armazones en forma de "X".

Las viguetas estaban ubicadas, en 1881, en el puente de los Reyes Católicos sobre el río La Plata. En 1899, el huracán San Ciriaco destruyó parte del puente. Las viguetas fueron levemente alteradas para ser instaladas en el puente actual.

El tramo de acero de esta estructura, fabricado por la Participation Beguec Co. en 1880, perteneció, originalmente, al antiguo puente de los Reyes Católicos sobre el río La Plata en 1881. Allí sobrevivió a su destrucción parcial por el huracán San Ciriaco de 1899. Fue instalado aquí por disposición del entonces Superintendente de Obras Públicas, Ing. Juan José Jiménez, tras modificaciones efectuadas al tramo metálico por el Ing. Rafael Nones.

El puente formó parte de la antigua carretera de Comerío a Barranquitas; mantiene un alto grado de integridad en su diseño, mano de obra, asociación, materiales y contexto. La estructura no ha sufrido alteraciones significativas desde su periodo de importancia.

Este es el puente de viguetas más antiguo que se conserva en Puerto Rico.

Puente Mavilla

Corozal

Puente Núm. 354
PR-159, Km. 17.7
Barrio Palmarejo-Abras

Diseñador: Desconocido
Constructor(es): Roque Paniagua / José García González
Año de Construcción: 1903
Propiedad: Público
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Puente Mavilla está localizado en el kilómetro 17.7, ruta 159, entre Corozal y Bayamón. La clave del arco levanta unos 50 pies sobre el nivel del río. La obra de fábrica es poco usual, tiene una hilera de mampostes a manera de dovelas, directamente sobre el arco de hormigón, y los muros frontales son de una sillería algo irregular.

El puente mantiene un alto grado de integridad en su diseño, mano de obra, asociación, materiales y contexto. La estructura no ha sufrido alteraciones significativas desde su periodo de importancia.

El puente Mavilla fue construido en 1903 para sustituir uno de madera existente desde 1853, que servía en el siglo XIX como carretera entre Toa Alta y Bayamón. En la construcción del puente, a un costo de $3,000.00, trabajaron ochenta hombres, bajo el mando de Roque Paniagua. En 1909, el contratista José García González añadió una balaustrada de hormigón a un costo de $644.00. Este es el puente más antiguo de arco rebajado en hormigón y uno de los más atractivos.

Faro de Isla Culebritas

Culebra

Al sureste de Isla Culebritas

Constructor: Cuerpo de Ingenieros Español
Año de Construcción: 1886
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Faro
Uso Actual: Faro
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El faro de Isla Culebritas en Culebra fue construido en 1886 en el lado oeste del Pasaje de la Virgen. Esta estructura, de estilo neoclásico, forma parte del sistema de faros de Puerto Rico desarrollado a fines del siglo XIX. Fue construido para fareros de segunda y tercera clase. Para esa época, el imperio español daba indicios de que no se recuperaría de la pérdida de sus colonias, sin embargo, aún pretendía mantenerse con vida no empece el empuje comercial que Estados Unidos mantuvo hasta 1898.

Este faro es un recurso histórico y arquitectónico importante por su localización y diseño. La estructura fue construida en piedra por el Cuerpo de Ingenieros Español, y alumbra con luz blanca un radio de doce millas. Los lentes del aparato de iluminación fueron fabricados entre 1884 y 1885 por la firma Sautter, Lemonnier & Cía.

La planta de la estructura original tiene forma de "T" con una torre en el centro, conectada a la vivienda por un pasillo cubierto. El exterior de la estructura se mantiene en relativo buen estado a pesar de que ha sido vandalizada.

Casa del Rey

Dorado

Casa de la Guardia de las Milicias; Parador; Cárcel Municipal;
Casa Alonso; Casa Goenaga
Calle Méndez Vigo Número 292

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: Principios del siglo XIX
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Cuartel Militar
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: A / B / C

Esta estructura fue construida como un "parador" o casa institucional para albergar personal militar del gobierno español. Los mismos tenían la encomienda de vigilar el área de El Dorado, entonces un suburbio del pueblo de Toa Baja.

Curiosamente, la fachada principal es la única hecha de mampostería. El resto de la estructura se construyó en madera. La estructura original, probablemente, era de planta rectangular con un simple exterior respondiendo a su propósito militar. Detrás de la pared de mampostería, la estructura conserva aún el techo de azotea, hecho de vigas de madera y ladrillos.

En 1848, la estructura fue adquirida por Don Jacinto López, añadiéndole éste dos alas en madera, creándole así la planta existente en forma de "U". Las áreas más importantes de la casa permanecieron en el volumen original. Los cuartos, la cocina, el baño y otros servicios se construyeron en las dos alas añadidas. El ala izquierda se compone de cinco cuartos con la cocina y el baño; el ala derecha tiene cuatro cuartos.

Las alteraciones que sufrió el edificio a través de los años nos muestran un catálogo único de diferentes materiales, métodos de construcción, elementos decorativos y morfologías. La importancia de la casa, en términos arquitectónicos, se debe a su adaptación de estructura militar a residencia, siendo la única estructura que representa el periodo de dominio español en Dorado, además, de ser clave para el desarrollo y la organización del pueblo.

Entre las personas importantes que han vivido en Casa del Rey se encuentran: Don Manuel Alonso y Pacheco, autor de "Estampas Costumbristas", segundo volumen de su libro El Jíbaro; el primer alcalde de Dorado, Don Jacinto López Martínez; y Don Francisco Goenaga y Olza, quien fuera director del único asilo de enfermos mentales en la Isla y asistente del Dr. Agustín Stahl en una de las primeras operaciones de ovario realizada en América.

El hecho de que aún se conoce como la Casa del Rey, refleja el fuerte simbolismo romántico e histórico que la estructura representa para el pueblo de Dorado.

Escuela Jacinto López Martínez

Dorado

Calles Norte y San Quintín

Arquitecto: Pedro Adolfo de Castro
Año de Construcción: 1925
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

La construcción de la escuela Jacinto López Martínez comenzó en 1923 y la estructura se inauguró en 1925. Su diseño estuvo a cargo del arquitecto Pedro Adolfo de Castro.

Siendo la primera escuela formal en Dorado, fue símbolo monumental del nuevo énfasis dado a la educación de la juventud de las décadas de 1920 y 1930. Hasta este momento, la educación se daba en casas privadas. Su localización frente a la plaza, junto a la iglesia y la alcaldía, reflejan la importancia de la educación para el lugar.

La estructura, construida en hormigón armado, combina en su diseño arquitectónico elementos del estilo art decó y del *revival* español tratando de crear formas "modernas". El uso de mosaicos, arcos y la exótica fuente en el jardín son elementos que le dan presencia a una estructura cuyo propósito es educar.

Su fachada unifica los dos niveles por medio de un conjunto de esbeltos arcos. A ambos lados, dos torres enmarcan las entradas a la estructura. El ala central es el área de administración y las alas laterales son salones de clase. Éstos se dividen con paredes de madera que abren hacia los pasillos y conectan los espacios, de tal modo, que la luz y la ventilación entran de forma natural.

La escuela se conserva en excelente estado. Las únicas alteraciones han sido la sustitución de las cerchas de madera del techo por losas de hormigón y las ventanas originales de madera por unas de metal. Ninguno de estos cambios altera la integridad de la estructura.

Hacienda de Carlos Vasallo

Dorado

Casa Hacienda de Don Oscar Nevárez;
Hacienda de Río Nuevo
PR-693, Km. 0, Hm. 4

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1849
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La familia de Don Carlos Vasallo fue una de las primeras que llegó a la Isla motivada por los incentivos que promovía la Real Cédula de Gracia. Según la tradición, los Vasallo adquirieron esta vieja plantación de azúcar y la desarrollaron.

Probablemente, la estructura que vemos hoy, fue construida para esta familia. Aunque no se ha encontrado evidencia escrita sobre la edad de la casa, el uso de elementos particulares como el ladrillo, la escalera de rizo y la organización de los espacios son característicos de la arquitectura del siglo XIX en Puerto Rico.

La planta es en forma de "L", tipología conocida como "martillo", en que las áreas principales quedan en el ala más corta y los servicios en el ala más larga. Un balcón bordea casi todos los lados de la casa, abriendo hacia las habitaciones sin que exista un corredor formal.

La entrada principal tiene una escalera de rizo, curva en ambos lados, centralizada en la fachada principal. El arreglo interior de la casa se organiza alrededor del eje central (escalera-balcón-sala-comedor) que termina en el balcón posterior. A ambos lados se colocan los cuartos en hilera sin pasillos —organización que se conoce como *enfilade*—. La escalera de la parte posterior, también curva hacia un lado, no está centralizada con relación a la fachada donde está ubicada.

La casa sufrió algunas alteraciones como el medio punto que separa la sala del comedor, añadido a principios del siglo XX y el balcón de concreto que reemplazó el original de madera. Estos cambios no alteraron la integridad de la estructura.

Naufragio *Antonio López*

Dorado

Vecindad de Dorado

Constructor(es): Peter Denny / William Denny & Brothers
Año(s) de Construcción: 1881-1882
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Buque
Uso Actual: Turismo
Criterio(s) de Evaluación: A/ C /D

El buque *Antonio López* fue construido entre 1881 y 1882 por *William Denny & Brothers of Dumbarton* de Inglaterra para la Compañía Transatlántica de Barcelona. Este fue el primer buque comercial mercante español y una de las primeras embarcaciones en acero impulsadas por energía de vapor y con sistema de alumbrado eléctrico. El buque medía 370 pies de largo, con un mástil de 42 pies de altura y una profundidad de 30 pies. Desde su construcción hasta 1891, navegó la ruta entre España, Cuba y Puerto Rico con las más modernas comodidades de la época para pasajeros de primera clase. Entre sus atractivos contaba con pisos de mármol, plafones tallados en maderas de alta calidad, hielo, duchas con agua caliente, electricidad en cada camarote y un gran piano. El *Antonio López* podía transportar 156 pasajeros en primera clase, 72 en segunda y 27 en tercera, además de contar con 1,100 literas para el transporte de tropas hacia las colonias.

El 18 de junio de 1898, durante la Guerra Hispanoamericana, fue interceptado por el buque *Yosemite*, bombardeado, quemado y hundido. Desde su naufragio el buque se encuentra en el arrecife Angelina, mar adentro desde la playa Mameyal de Dorado. Sus restos permanecen aún intactos, incluyendo su maquinaria y calderas.

La embarcación Antonio López es significativa por lo que representa en el desarrollo del diseño de navíos, ya que fue una de las primeras naves construidas en acero y con sistema eléctrico. Su naufragio está estrechamente asociado con la historia de Puerto Rico, especialmente con la Guerra Hispanoamericana. A pesar de yacer por casi un siglo en el fondo del mar, mantiene su integridad, lo que lo convierte en un importante recurso para la investigación de la historia de la navegación y la arqueología subacuática.

Residencia Antonia Ramírez

Dorado

Hacienda Hernández
PR-693, Km. 2.1

Arquitecto: Camilo Muñoz
Año de Construcción: c.1921 y 1921
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Antonia Ramírez, también conocida como Hacienda Hernández, fue construida, alrededor del 1900, como parte de una finca de pastoreo y frutos menores. En 1921 se le hicieron unas mejoras a la estructura original, entre éstas, se añadió el salón octagonal y el área posterior de la casa.

La estructura nos muestra un volumen rectangular con salientes en sus extremos. Un balcón rodea, casi en su totalidad, la estructura y repite la forma de los salientes. Dos escaleras cortas a cada lado de la fachada acceden a la entrada. La planta presenta un arreglo poco usual, que combina un salón de entrada octagonal con la distribución tradicional de las áreas en hilera sin pasillos —en *enfilade*—. La forma octagonal se refleja en el balcón de la fachada como una ventana termal. El barandal y las columnas del balcón están hechos en hormigón prefabricado, mientras, que el resto de la casa es de madera. Esto explica el elemento de imposta utilizado sobre los capiteles como solución para dar más altura al techo. El techo es de dos aguas con planchas de cinc y su tímpano tiene tres ventanas con celosías fijas. Estas ventanas tienen el propósito de permitir la ventilación en el desván, lo que ayuda a refrescar la casa. La distribución espacial de la casa (salón octagonal, dos salones rectangulares y un corredor) establece una circulación principal que divide la casa en dos mitades y conecta el balcón frontal con el posterior.

La importancia mayor de esta estructura radica en su adaptación de elementos foráneos (la forma octagonal) y los materiales nuevos (el hormigón) a las formas nativas y tradicionales, con el objetivo de crear una mansión campestre. La misma servía como símbolo de la distinción y la nobleza de sus dueños. Además, nos presenta las preocupaciones e ideales victorianos con relación a la funcionalidad y la organización en el diseño de la vivienda, entre otros.

Residencia Don Andrés Hernández

Dorado

Residencia de Don Modesto Hernández
Calle Norte Número 196

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1880
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia de Don Andrés Hernández tiene una importancia particular que escapa al ojo del observador común. Esta humilde residencia es representativa de la forma de vida de cientos de puertorriqueños desde 1880 hasta la década de 1930. La incipiente modernidad, que comienza hacia finales de la década de 1940, en nada se identifica con residencias como la de Don Andrés, que van desapareciendo para dar paso a viviendas más modernas. Este hecho hace que esta estructura sea una de gran importancia arquitectónica para Puerto Rico y el pueblo de Dorado.

La estructura, de volumen rectangular, se construyó en madera y planchas de cinc galvanizado sobre postes de ausubo, una de las maderas preciosas más resistentes de Puerto Rico. Además, se utilizaron clavijas de madera en lugar de clavos. El techo es de metal a dos aguas y está expuesto en su interior. La casa tiene escaleras de hormigón, que seguramente eran de madera, y acceden hacia las dos entradas. Hay una tercera entrada y dos ventanas en el patio trasero.

La organización de los espacios interiores es muy simple: la planta del piso presenta dos áreas informales que dividen el rectángulo a lo ancho y que, seguramente, se usaron como salas de estar y dormitorios. Estas áreas están divididas por una pared baja de madera para dar privacidad al área de descanso. Dentro de la casa no existen áreas especializadas tales como cocina, baño o comedor. La cocina rústica y la letrina estaban fuera de la casa y ya no existen. Las entradas se arreglaron en el eje opuesto al final de las aguas del techo.

La pobreza de sus dueños explica la utilización de variados materiales tales como latas, planchas de metal y cajas de jabón, entre otros, para cubrir las paredes. Esta mezcla es representativa de la creatividad de la arquitectura popular en la Isla.

Aduana de Fajardo

Fajardo

Calle Unión, Puerto Real

Arquitecto: Albert B. Nichols
Año de Construcción: 1930
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Aduana
Uso Actual: Aduana
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El edificio de la Aduana en Fajardo fue construido en 1930. Su diseño fue realizado por Albert B. Nichols, arquitecto e inspector de construcción de la agencia *Puerto Rico Field Office*, *Office of the Supervising Architect of the Treasury*. Su estilo arquitectónico pertenece al revival español, presente en una gran cantidad de edificios institucionales y privados durante este periodo en la Isla.

La estructura tiene dos pisos y un desván. Su planta es rectangular y el material principal de construcción fue el hormigón armado. El techo es de dos aguas, cubierto con tejas y tiene tres buhardillas a cada lado. En el primer nivel de la fachada principal tiene tres arcos, siendo uno de los arcos extremos su entrada.

El edificio mantiene buena parte de su integridad arquitectónica. Históricamente, se destaca por el papel que desempeñó en el proceso de transición de las aduanas españolas a las aduanas norteamericanas, entre 1898 y 1931. Este período enmarca el cambio de soberanía y el programa de construcción y rehabilitación de los edificios de aduanas en Puerto Rico.

Faro Las Cabezas de San Juan

Fajardo

Punta Cabo de San Juan

Constructor(es): Cuerpo Real Español de Ingenieros
Año de Construcción: 1882
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Faro
Uso Actual: Faro / Parque / Centro de Investigaciones
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Faro de las Cabezas de San Juan en Fajardo es un hito de gran importancia, ya que es el segundo faro más antiguo en la Isla.

En 1856, se llevaron a cabo cuidadosos estudios para determinar su localización. La construcción del faro comenzó en 1877. Aunque los primeros planos no han sido localizados, aparentemente, su construcción se detuvo por razones de presupuesto. En 1880, se prepararon otros planos que determinaron su construcción definitiva. Oficialmente, el faro iluminó las costas del este de Puerto Rico el 2 de mayo de 1882.

La estructura, de estilo neoclásico, es de volumen rectangular y mide 30 x 15.5 x 6.6 metros. La fachada principal tiene un pórtico de entrada en forma de arco triunfal y cuatro ventanas con arcos. La estructura está rodeada por una elaborada cornisa con la inscripción **1880**. El faro tiene una altura de 13.35 metros hasta el nivel superior de la linterna. Una elaborada escalera de hierro forjado, ricamente decorada, le sirve de acceso. La linterna original alumbraba un radio de 18 millas. Este equipo fue reemplazado, al igual que la baranda de mampostería que rodeaba la linterna. Aunque la distribución de la planta en el interior del edificio fue alterada en las décadas de 1940 y 1950, el faro se mantiene en buen estado de conservación.

El Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico restauró este faro respetando su forma original. Actualmente, se mantiene abierto al público en general.

Iglesia Santiago Apóstol

Fajardo

Frente a la plaza del pueblo

Arquitecto: Pedro A. Beibal
Año(s) de Construcción: 1774 y 1869
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La Iglesia Santiago Apóstol en Fajardo fue construida en 1774, poco después de la fundación del pueblo. Fray Iñigo Abbad la mencionó cuando realizó su visita a la Isla y describió el pueblo de Fajardo con nueve casas, incluyendo una iglesia.

La estructura original fue destruida por el terremoto de 1776. En 1869 se comenzó la reconstrucción de la nueva estructura, según los planos de Pedro A. Beibal. Para la construcción de la nueva iglesia se utilizaron algunos de los elementos de la antigua estructura, incluyendo algunas de sus paredes y las losas de mármol de los pisos.

La planta del edificio consiste de una nave principal y dos pasillos laterales. La fachada principal está dominada por una sola torre, con almohadillado en las partes inferiores, que la hace particularmente interesante por ser uno de los pocos ejemplos de este tipo de terminación en Puerto Rico. Su localización respecto a la plaza es también particular, ya que una de sus fachadas laterales es la que domina la plaza y no su fachada principal.

En el interior de la estructura se encuentra un elemento atractivo expresado en la hermosa escalera que da acceso al coro.

Fábrica de Fomento Industrial De Luxe

Florida

Carretera Estatal 642, km. 11.1

Arquitecto: René O. Ramírez
Año de Construcción: 1958
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Facilidad manufacturera
Uso Actual: Vacante
Criterio(s) de Evaluación: A/C

La planta manufacturera conocida como La De Luxe, construida en el 1961, es un edificio de concreto reforzado, de un solo nivel, situado en un lote de 6,300 metros cuadrados, en la carretera estatal 642, km. 11.1 en el municipio de Florida. La edificación es emblemática de la política de incentivos gubernamentales implementados en Puerto Rico como parte del proyecto Manos a la Obra en su afán de promover el desarrollo económico mediante la industrialización. El arquitecto puertorriqueño René Ramírez, egresado de escuela de arquitectura de la Universidad de Cornell, diseñó el edificio industrial suscribiéndose a los parámetros del Movimiento Moderno. Su organización espacial de planta abierta la convierte en un recurso viable a ser utilizado para variadas tareas productivas. La propiedad fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 14 de noviembre de 2012.

Campo de Batalla de Yauco

Guánica

Yauco Battlefield Site
Delimitado por la Hacienda Santa Rita
Carreteras 389, 116, 166R, Río Loco y Seboruco

Año del Evento: 1898
Propiedad: Pública / Privada
Uso Histórico: Hacienda Azucarera / Campo Agrícola
Uso Actual: Convento / Campo Agrícola
Criterio(s) de Evaluación: A

El campo de batalla está localizado en un pequeño valle a tres kilómetros al noreste del pueblo de Guánica. Este sitio histórico, de 127.013 acres, incluye los antiguos edificios de la Hacienda Santa Rita (hoy Convento de la Orden Dominica de Fátima) y los terrenos agrícolas de la Reserva del Valle de Lajas. Este campo de batalla fue donde sucedió la primera escaramuza entre el ejército español y el ejército estadounidense en Puerto Rico durante la Guerra Hispanoamericana.

El 25 de julio de 1898, ante la llegada de 13 buques norteamericanos frente al puerto de Guánica, se despacharon tres compañías del batallón de Cazadores de Patria No 25 a Guánica. Estas compañía tomaron posiciones en el monte El Caño, en la antigua Hacienda Desideria (luego conocida como Santa Rita) y en el campo aledaño al antiguo camino de Guánica-Yauco (hoy carretera 116R). En respuesta a este movimiento, el 6° Regimiento de Illinois salió del puerto de Guánica y estableció un puesto de observación en la Hacienda Quiñones, en el monte de Seboruco. Durante esa noche, hubo intercambio de fuego de rifle entre los norteamericanos y los españoles. Luego ese día, dos compañías de infantería del 6° de Massachusetts reforzan el puesto de observación.

El 26 de julio de 1898, empieza un intercambio de fuego entre fuerzas españolas y norteamericanas cuando cinco compañías de infantería del 6° Regimiento de Voluntarios de Massachusetts avanzan por el antiguo camino Guánica-Yauco desde el pueblo de Guánica. Dos compañías norteamericanas se movilizan hacia el monte. Desde El Caño, la fuerza norteamericana les dispara a las tropas españolas en los campos de maíz, ubicados en el valle aledaño al camino. Bajo fuego, las compañías españolas en El Caño y en el campo de maíz retroceden a la Hacienda Desideria. De allí las fuerzas españolas se retiran al pueblo de Yauco.

El total de bajas españolas en esta escaramuza fueron tres muertos, dos oficiales y cinco soldados heridos. En el caso de los norteamericanos hubo dos oficiales y tres soldados heridos.

El campo de batalla se incluyó en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 2 de septiembre de 2008.

Faro de Guánica

Guánica

PR-333

Constructor(es): Cuerpo Real Español de Ingenieros
Año de Construcción: 1892
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Faro
Uso Actual: Ninguno
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El faro de la bahía de Guánica está localizado, cerca del acantilado, en la entrada de la bahía. Fue construido en 1892 para alumbrar la entrada al puerto y funcionó como un "puente" entre los faros de Cabo Rojo y Caja de Muertos. Este faro tiene particular significado histórico, ya que desde éste se divisaron los barcos de la escuadra norteamericana que entraron a la Isla el 25 de julio de 1898.

La bahía de Guánica es un excelente puerto de acceso a tierra por mar, por lo que las autoridades españolas decidieron construir un faro en este lugar a finales del siglo XIX.

Para realizar esta empresa, se comisionó al ingeniero José M. Sanz. Cinco años más tarde, las tropas norteamericanas utilizaron la bahía como punto de acceso principal durante la Guerra Hispanoamericana. El General Miles, a cargo de las tropas de desembarco, emuló la hazaña de Ponce de León en 1508, que también desembarcó por Guánica para iniciar la conquista y colonización de Borinquen.

Arquitectónicamente, el faro de la bahía de Guánica representa el único ejemplo existente de su tipo en el sistema de faros de la Isla. La estructura consiste de un volumen rectangular con una torre octagonal en el centro. Algunos elementos que aún se conservan son: las vigas de ausubo, las losas de mármol blanco y gris, algunas partes de la cocina, los marcos de las ventanas, una cisterna y un pozo. Además, todavía se puede ver parte de la balaustrada de hierro forjado, parte de la linterna y pedazos del pedestal del equipo de iluminación. En sus paredes se puede observar fragmentos de estucado gris imitando granito y un excelente trabajo en ladrillo en el área de la cornisa.

Hacienda Santa Rita
Ingenio Santa Rita

Guánica

PR-116, Km. 32.7

Constructor: Don Mariano Quiñones
Año(s) de Construcción: 1800 y 1850
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Hacienda
Uso Actual: Convento
Criterio(s) de Evaluación: C

La Hacienda Santa Rita, en Guánica, es un magnífico ejemplo representativo de una próspera hacienda azucarera del sur de la Isla en el siglo XIX. La casa fue construida, en 1800, por Don Mariano Quiñónez. La estructura formaba parte de la antigua Hacienda Desideria y estaba cercada por grandes tapias entre enormes plantaciones de caña.

Para la Guerra Hispanoamericana, en 1898, la hacienda era propiedad de la familia Mariani. Tuvo un papel importante durante los eventos históricos de la guerra: primero, siendo utilizada por el Coronel Puig de las fuerzas españolas y luego, siendo ocupada por las fuerzas norteamericanas comandadas por el General Miles.

En 1901 la hacienda fue adquirida por la Central Guánica y utilizada como oficinas administrativas. En 1953 fue cedida, temporeramente, a la Orden Dominicana de Nuestra Señora de Fátima, quienes la adquirieron mediante compra en 1962. Desde entonces, se utiliza como convento y casa de novicias de la orden.

La casa original consistía de un amplio volumen rectangular con paredes de mampostería. Tenía un solo nivel con numerosas puertas de celosías en sus cuatro fachadas. El exterior estaba ricamente ornamentado con ampliaciones de estucado alrededor de cada puerta y una cornisa que coronaba la estructura. En 1850, se añadió un segundo nivel con un techo a cuatro aguas que se extiende para cubrir un balcón en la periferia, siguiendo la influencia francesa que se evidencia en toda la región durante gran parte del siglo XIX. Las barandas y columnas del balcón son de hierro forjado y son un elemento visual dominante en la estructura. El balcón se sostiene, en parte, por elegantes consolas de hierro forjado.

La estructura, que albergaba los esclavos de la hacienda, conocida como el "corralón al sur del batey", es de mampostería y forma parte de este conjunto. Después de la emancipación de los esclavos, albergó a los trabajadores de la caña. Más tarde, la Central Guánica lo utilizó como garaje.

En 1993, se culminó la rehabilitación del complejo como parte de la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico.

Casa Cautiño

Guayama

Calle Vicente Palés Arés
Esquina calle Palmer

Arquitecto: Arq. Texidor
Año de Construcción: 1887
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: C

La Casa Cautiño en Guayama fue construida, en 1887, para don Genaro Cautiño Vázquez. Su arquitecto, de apellido Texidor, fue graduado de la Academia de Bellas Artes de París. Don Genaro fue juez municipal en 1885, alcalde en 1887 y representante a la Cámara Insular del Gobierno Autónomo en 1898. Durante la Guerra Hispanoamericana, fue coronel del Cuerpo de Voluntarios del ejército español. Por esta razón, su residencia fue ocupada por las fuerzas invasoras del ejército norteamericano y convertida en cuartel.

La Casa Cautiño, localizada frente a la plaza de Guayama, es una estructura de un solo piso con patio interior. Su planta es en forma de "C" y su estilo arquitectónico combina elementos neoclásicos con influencias del rococó francés: relieves ornamentales, hierro forjado y uso de mármol, entre otros. La estructura se levanta sobre un podio que, en su fachada principal, se convierte en un balcón. Sobre cada puerta existe un sol trunco en madera calada que, junto a los relieves y ornamentos del balcón, dan un aire de ligereza a la estructura. El volumen está hecho en mampostería y el balcón en hierro forjado, madera y cinc. Los ornamentos le dan un aire de lujo y sofisticación a la estructura, lo que representa la importancia de la familia Cautiño en el pueblo de Guayama.

La casa es un ejemplo de la arquitectura doméstica del sector acomodado del Puerto Rico del siglo XIX.

Escuela Eleuterio Derkes

Guayama

Escuela Magüeyes
Calle José María Angueli

Año de Construcción: 1908
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

La escuela Eleuterio Derkes de Guayama fue construida en 1908. Aunque no se conoce el nombre de la persona que la diseñó, las investigaciones confirman que el contratista de la obra fue Antonio Higuera, un residente de San Juan, jefe de la División de Edificios Escolares bajo el Comisionado de Educación durante la primera década del siglo XX.

La construcción de edificios institucionales, especialmente escuelas, respondió al interés del gobierno norteamericano por americanizar la población puertorriqueña a través del sistema de enseñanza. Durante este periodo comenzó a cambiar la imaginería arquitectónica de la Isla debido a dos factores principales: por un lado, los cambios en la tecnología de construcción permitió la sustitución de la madera por el hormigón como material de construcción, y desde el punto de vista urbanístico, estas escuelas se colocaron como hitos cívicos de igual importancia que las iglesias y las alcaldías dentro del tejido urbano de los pueblos.

La estructura tiene una planta en forma de ¨C¨. La fachada, aunque sencilla, utiliza elementos neoclásicos para darle dignidad a la misma. El edificio se levanta sobre un podio y la entrada principal se enmarca con una escalera, un par de pilastras y un pedimento. A cada lado hay tres ventanas con un detalle que simula un arco adintelado con clave. A cada extremo de la composición resaltan pabellones. Una cornisa rodea todo el volumen. La fachada que mira al patio tiene una arcada. En su interior, sus techos y plafones son de madera. Los detalles de ornamentación utilizados en esta estructura se repitieron en muchas otras escuelas de la Isla hasta bien entrada la década de 1920.

La estructura está localizada en uno de los ejes más importantes del trazado urbano de Guayama. Actualmente, se utiliza como escuela para niños con impedimentos.

Iglesia Parroquial San Antonio de Padua

Guayama

Calle Ashford Número 5

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1874
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La Iglesia Parroquial San Antonio de Padua en Guayama es una estructura de influencias neorrománicas y carolingias. Construida en 1874, tiene planta cruciforme: tres naves con arcadas y dos capillas semicirculares a los extremos del transepto, las cuáles están cubiertas por cúpulas. Una gran cúpula enfatiza el espacio del crucero.

El uso de torres en las fachadas de las iglesias es conocido como westwerk (entrada monumental en la fachada occidental, con torres, vestíbulo y capilla hacia donde, por tradición, miraban las fachadas). Este elemento, además de ennoblecer la fachada, enmarcaba la entrada principal al recinto.

La fachada es una mezcla de influencias carolingias: el uso del *westwerk* –que mira al oeste– y neorrománicas —su pesadez, sus arcos de medio punto, los arcos rebajados, el rosetón, la horizontalidad de sus torres, el uso de nichos con esculturas—. Estos elementos le dan una gran plasticidad a la fachada y una gran presencia a la estructura dentro del conjunto urbano tradicional del centro de Guayama.

Ingenio Azucarero Vives
Hacienda Vives

Guayama

Avenida Central
Barrio Machete

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: Siglo XIX
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Ingenio Azucarero
Uso Actual: Ninguno
Criterio(s) de Evaluación: C

El ingenio azucarero Vives en Guayama es una estructura de gran importancia para el desarrollo de la industria azucarera en Puerto Rico, ya que es la única estructura existente relacionada a los principios de esta industria.

El complejo consiste de dos estructuras: el molino de viento y la planta procesadora. El molino es un cono trunco de 40 pies de altura y 28 pies de diámetro, construido sobre un promontorio al norte de la planta procesadora. La estructura tiene cuatro niveles construidos en madera. El equipo de procesar azúcar se localizaba en el primer nivel, operado por el viento que movía el engranaje localizado en el cuarto nivel. Este espacio conectaba al exterior por medio de cuatro arcos de distintos tamaños.

La planta procesadora consiste de una nave de 20’ x 137’ x 35’, orientada de norte a sur. La parte más cercana al molino, donde se encontraban las calderas, está pavimentada con ladrillo, mientras que el resto de la estructura tiene piso de madera. El techo original era de cerchas de madera cubiertas con tejas. La nave norte y la chimenea fueron destruidas y sólo quedan partes de la base de sus paredes.

Las estructuras están construidas con piedras de río, bloques de granito y ladrillos. La piedra y el granito son materiales encontrados en el área. Los detalles en el edificio principal parecen indicar que el edificio se construyó por etapas, siendo la nave central la más antigua. Los detalles de las puertas y ventanas son diferentes en las distintas partes de la estructura. No se conoce su fecha de construcción ni el periodo de mayor actividad de la hacienda. En 1910 el complejo estaba abandonado.

Puente de Cayey

Guayama

Puente Núm.181
PR-15, Km. 1
Barrios Caimital y Palmas

Diseñador: Desconocido
Constructor: Nierisse & Decluve de La Louviere
Año de Construcción: 1891
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Puente de Cayey es un puente oblicuo de dos tramos, que todavía está en uso sobre el río Guamaní en el kilómetro 1 de la ruta 15, en la vieja carretera de Cayey a Guayama. Las vigas tienen más de la tercera parte inferior del alma llena y están reforzadas cada metro por elementos verticales. Se notan varios parchos de plancha metálica en sus vigas principales. Sus esquinas están protegidas por pilares de sillería. El tablero consiste de vigas transversales con planchas bombeadas. Los estribos y la pilastra, de casi treinta pies de altura en mampostería, con aristones y bases en ladrillo, son muy atractivos. El contexto y la estructura no han sufrido alteraciones significativas desde su periodo de significancia.

El puente tiene integridad histórica en su diseño, materiales, localización, asociación y mano de obra.

El Puente de Cayey es parte de la carretera entre Cayey y Guayama. Durante el tiempo del gobierno colonial español, ésta era la única carretera en conectar el lado norte y sur de la Isla. El puente fue fabricado por la firma *Nicresse & Decluve de La Louviere*, en Bélgica, por 19,343.78 pesos. La supervisión de la construcción fue realizada por el ingeniero Enrique Gadea, Comisionado Residente de Obras Públicas Españolas en París.

El Puente de Cayey es uno de los dos construidos de viga lateral de celosía en hierro, de dos tramos, en Puerto Rico; y es el único en el que los tramos son estructuralmente independientes. Los puentes de viga lateral de celosía en hierro son únicos en Puerto Rico y su tecnología de construcción es muy rara en la jurisdicción de Estados Unidos.

Escuela Padre Nazario

Guayanilla

4 Calle Concepción

Arquitecto: División de Edificios Públicos
Año de Construcción: 1926
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

La Escuela Padre Nazario, localizada en el #4 de la Calle Concepción en el municipio de Guayanilla, es un edificio de concreto reforzado, de dos niveles, en forma de C, construido en el 1926, con seis salones de clases, a los cuales posteriormente se le añadieron dos salones más en la segunda planta. La escuela ocupa una posición prominente en una de las calles principales del municipio, a menos de 100 metros de la plaza pública y la alcaldía. Asentado en un lote de 2,771 metros cuadrados, el edificio ocupa cerca de un veinte por ciento del mismo. Diseñado por arquitectos asignados a la División de Edificios Públicos del Departamento de lo Interior, en un estilo que combina elementos del neoclásico con el Renacimiento Español, el recurso personifica las cualidades distintivas de los edificios escolares construidos para principios del siglo XX. La Escuela Padre Nazario fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 14 de noviembre de 2012.

Iglesia Parroquial San Pedro Mártir

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

Guaynabo

Frente a la plaza del pueblo

Año de Construcción: c.1775
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia San Pedro Mártir de Guaynabo se estableció como parroquia en 1775. La plaza, junto a la iglesia, forma parte integral del centro urbano tradicional del pueblo.

La iglesia tiene planta basilical con tres naves separadas por arcadas. A ambos lados del altar se encuentran las sacristías. Esta área está techada con madera y tejas. El ábside está cubierto por una bóveda de medio cañón. Para acentuar la división entre el lugar sagrado y el área pública, un arco enmarca el altar y se proyecta sobre el mismo.

La forma de la iglesia consiste de un volumen rectangular con aberturas mínimas, lo que le da un aspecto muy geométrico a la estructura. Las tres entradas, una frontal y dos laterales, están enmarcadas por pilastras y frontones, adornadas con pináculos. Las fachadas carecen de ventanas; éstas son sustituidas por varios ojos de buey. Una cornisa continua rodea toda la estructura. Una espadaña con cuatro campanas termina la composición de la fachada principal. La casa parroquial se adosa a la parte posterior de la iglesia.

Oficina de Telégrafo y Teléfono

Guaynabo

Calle José E. Carazo #1729

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1948
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Oficina de telégrafo y teléfono
Uso Actual: abandonada
Criterio(s) de Evaluación: A y C

La Oficina de telégrafo y teléfono, localizada en la Calle José E. Carazo #1729 al norte del casco urbano, es un pequeño edificio (de 328.09 metros cuadrados) de un piso de concreto reforzado con elementos del estilo Art Deco. Este edificio fue construido en 1948 por la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico para integrar en un solo lugar el servicio de telégrafo y teléfono del pueblo de Guaynabo. Diez años más tarde (1958) se hace una expansión en el edificio para suplir 700 líneas adicionales. En 1964 se cerró esta oficina cuando se completa una nueva estación en la Urbanización Muñoz Rivera. En la década de los 1970s se utiliza brevemente como museo y en 1981 el Municipio de Guaynabo compra la propiedad. Actualmente la propiedad está desocupada. La Oficina de Telégrafo y Teléfono tiene importancia, a nivel estatal, como obra arquitectónica institucional llevada a cabo por la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico y su asociación con las telecomunicaciones en Puerto Rico entre 1948-1964. La Oficina de Telegrafo y Teléfono fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 3 de julio de 2012.

Ruinas de Caparra

Guaynabo

PR-2, Km. 6.3
Caparra

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1509
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Vivienda / Defensa
Uso Actual: Turismo / Educacional
Criterio(s) de Evaluación: A

Caparra o ¨la Ciudad de Puerto Rico¨, como también se le conoció, fue el primer asentamiento permanente fundado por Don Juan Ponce de León en 1509. El nombre de Caparra fue escogido por el gobernador Ovando, en honor a las famosas ruinas de la ciudad romana de Caparra, cerca de su pueblo natal de Cáceres en España.

El lugar, aunque bien ventilado y con buena localización, carecía de acceso directo a la bahía, pues los manglares formaban una barrera prácticamente impenetrable. Poco se sabe de la forma física de este asentamiento. La mayoría de las estructuras de Caparra estuvieron hechas de materiales perecederos. Sin embargo, la casa de la familia Ponce de León estaba hecha de ¨tapias¨, una vieja tradición de construcción española. La misma consiste en levantar las paredes por secciones, apisonando piedra y lodo en moldes alargados. Una vez se secaba la mezcla, se proseguía con la próxima sección hasta alcanzar la altura deseada.

Caparra comenzó a trasladarse a la isleta en 1519. Con el transcurso del tiempo, la memoria colectiva olvidó el lugar exacto del asentamiento original. Solo el nombre de Pueblo Viejo permaneció en el sector como testimonio. En 1938, Adolfo de Hostos dirigió las excavaciones arqueológicas que confirmaron el lugar de la antigua casa de Ponce de León.

Desafortunadamente, las ruinas fueron afectadas por la construcción de la carretera PR- 2 en 1917, y luego, por la ampliación de la misma. Por tal razón, las ruinas fueron movidas a su ubicación actual. Hoy día, las ruinas de la casa de los Ponce de León en Caparra representan un importante testimonio de la herencia hispánica edificada en el siglo XVI en Puerto Rico. De igual modo, representa uno de los primeros proyectos de excavación arqueológica que resultó en la preservación y conservación de un sitio arqueológico para el disfrute del público puertorriqueño. Caparra se incluyó en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el 1984 y fue designada Hito Histórico el 19 de abril de 1994

Iglesia San José

Gurabo

Frente a la plaza del pueblo

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1821, 1886, 1930
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La Iglesia San José de Gurabo fue construida en 1821. Auque sufrió cambios que aumentaron la altura de las paredes e incorporaron un coro, la iglesia conserva sus paredes de mampostería originales, el ábside y el coro de madera.

Su planta consiste de una sola nave, a diferencia de la mayoría de las iglesias en la Isla que observan una configuración basilical. Otra particularidad de la iglesia es que la entrada lateral, en vez de la frontal, mira hacia la plaza.

Como resultado de las alteraciones del 1886, la fachada se encuentra dividida en tres niveles horizontales: la entrada, el coro y el campanario. La única entrada se enmarca por pilastras toscanas que soportan un entablamento. Sobre la entrada, la ventana del coro y el campanario se colocan en eje. El perfil de la bóveda del techo se expresa en la fachada, igual que los contrafuertes en las esquinas. Originalmente, el techo era de madera, pero en 1930 se sustituyó por una bóveda de medio cañón. Las fachadas laterales consisten de un arco recedido, que sirve de entrada, enmarcado por los contrafuertes.

El techo del coro es más alto que el resto de la iglesia. La iluminación del coro se logra por medio de una ventana de celosías fijas de madera. La nave tiene tres ventanas a cada lado y el ábside, una cúpula perforada por cuatro ventanas. A cada lado del altar hay dos capillas. El diseño del altar se inspira en la edícula romana (templete que funciona como tabernáculo, relicario, etc., generalmente con fachada de templo clásico y destinado a las imágenes sagradas). Las puertas de la iglesia son de madera y los pisos de losa criolla.

Iglesia Nuestra Señora del Carmen

Hatillo

Calle Luis M. Lacomba
Frente a la plaza del pueblo

Arquitecto: Don Pedro A. Beibal Bermúdez
Año(s) de Construcción: 1870, 1930
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La parroquia Nuestra Señora del Carmen en Hatillo ocupa un bloque al este de la plaza del pueblo. Aunque su origen está ligado a la fundación del pueblo en 1823, el diseño original corresponde a los planos de 1870 de Don Pedro A. Beibal y Bermúdez. En 1930 se le añadió la torre, la cúpula y las campanas.

Siguiendo el diseño tradicional de nuestras iglesias, el volumen original tenía fachadas sencillas y planas de estilo neoclásico. Para ennoblecer la estructura, a principios de siglo se le añadió una torre de entrada. El uso de torres en las fachadas de las iglesias es conocido como *westwerk* (entrada monumental en la fachada occidental, con torres, vestíbulo y capilla hacia donde, por tradición, miraban las fachadas). Este elemento, además de ennoblecer la fachada, enmarcaba la entrada principal al recinto. El diseño de la torre se divide en cuatro bandas horizontales: la entrada, un rosetón, un reloj y las campanas. La transición entre el volumen y la torre se lleva a cabo mediante grandes volutas que añaden drama y movimiento al diseño de la fachada. Las fachadas laterales están articuladas por pilastras que corresponden a la división interior del espacio, entre las cuales ocurren tres ventanas y la puerta de entrada, en forma de arco.

El interior se divide en una nave principal y dos laterales. Dos arcadas que descansan sobre pilares dividen estos espacios. La primera crujía de la iglesia corresponde al vestíbulo, con el bautisterio a la derecha y la escalera que conduce hacia el coro, a la izquierda. El coro es de construcción reciente. La nave principal estuvo techada con madera y ladrillos y reemplazada por el actual techo de hormigón. El ábside está techado con una cúpula con linterna.

Puente Silva

Hormigueros

Puente Núm. 71
Puente Silva
PR-114, Km. 4

Diseñador: José María Sainz y Ramírez
Año de Construcción: 1897
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente Silva, que está a una altura de 12 pies sobre el río Guanajibo, está localizado en el kilómetro 4 de la ruta 114. Actualmente, el puente no se utiliza para la transportación vehicular y lo atraviesa una tubería. La estructura es un armazón metálico lateral en forma de "N", de un tramo, con elegantes estribos de sillería de color gris oscuro con cornisas y aristones en ladrillo rojo.

Construido en 1897, fue nombrado en honor de Francisco Silva y Cautiño, un importante hacendado y oficial municipal del pueblo de Hormigueros del siglo XIX. Fue diseñado por el ingeniero español José María Sainz y Ramírez para reemplazar el puente de madera de 1848, que era parte de la carretera entre San Germán y Mayagüez.

El puente Silva tiene un alto grado de integridad de diseño, materiales y mano de obra. El contexto de la estructura fue afectado por la construcción de un puente moderno muy cercano y por la ubicación de un tubo a través de su piso.

Durante la Guerra Hispanoamericana en 1898, el puente fue lugar de batalla entre las tropas españolas con base en Mayagüez y la brigada norteamericana, que avanzaba desde San Germán. El 10 de agosto de 1898, la Brigada Regular Independiente, bajo el mando del General Brigadier Theodore Schwan, fue atacada a 400 yardas al sur del puente. Las siete compañías de 1,477 hombres intercambiaron fuego con 120 hombres de la infantería española de la Sexta Compañía del Batallón de Alfonso XIII y 25 guerrillas bajo el mando del Capitán José Torrecillas. Por dos horas, hubo un intercambio intensivo de artillería, mientras llegaba el refuerzo de las tropas norteamericanas. La infantería española agotó sus municiones y se retiró al pueblo de Mayagüez.

El puente Silva fue muy importante en la batalla, ya que era el único acceso para cruzar el río Guanajibo para alcanzar las tropas españolas.

La estructura del puente fue importada de Europa, y es la única de su clase de la época española en territorio de jurisdicción norteamericana.

Puente Torréns

Hormigueros

Puente de Hierro o Colorao
PR-319, Km. 1.5
Barrio Hormigueros

Diseñador: José de Echevarría
Constructor: Eugene Rollin & Co.
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Puente Torréns, también conocido como puente de Hierro o Colorao, se construyó entre los años 1878 y 1898. Se le llamó puente Torréns en honor al alcalde de Hormigueros de los años 1875 al 1879.

El puente Torréns es muy importante por su construcción, a nivel de ingeniería, y por su asociación con la historia de la transportación y la historia militar. El puente fue construido en 1878 por la compañía belga *Eugene Rollin & Co.* y diseñado por el ingeniero español residente en París, José de Echevarría. Fue ensamblado en su localización actual por cuadrillas de trabajo bajo la dirección de José Madera.

El puente también tiene mucha relevancia, por su asociación con la Guerra Hispanoamericana, ya que sirvió como recurso para el traslado de la caballería de Estados Unidos durante la batalla de Hormigueros el 10 de agosto de 1898; es una de las dos estructuras históricas asociadas a esa batalla. Fue esta batalla, una de las más importantes de la región oeste de nuestra Isla durante esa guerra, ya que constituyó uno de los intentos de mayor relevancia de parte de la guarnición española en Mayagüez para detener el avance de las fuerzas norteamericanas en la Isla. Además, fue de vital importancia para el desarrollo de Hormigueros durante los años 1878 a 1960.

Santuario Ntra. Sra. de la Monserrate de Hormigueros

Hormigueros

Calle Peregrinos Número 1
PR-344

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: Siglo XVI
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

El Santuario de Nuestra Señora de la Monserrate y la Casa del Peregrino de Hormigueros conforman el conjunto monumental más importante del pueblo. El establecimiento de una ermita en el lugar, a finales del siglo XVI, determinó la función del pueblo. Una ermita es un santuario o capilla, generalmente pequeño, situado por lo común en despoblado y que no suele tener culto permanente. La estructura actual fue construida en el último cuarto del siglo XVIII y reparada en el siglo XIX.

La planta de la iglesia es rectangular con tres naves y una cúpula sobre la capilla principal. La torre, de forma octagonal, y su ubicación en lo alto de una loma, la distinguen de las demás iglesias parroquiales en Puerto Rico. Además, su famosa escalinata le da realce al templo.

El retablo de la iglesia fue diseñado por José Campeche (1751-1809) en el siglo XVIII. La iglesia conserva además tres excelentes pinturas de la Virgen de Monserrate, de San José y de San Antonio, pintados en el mismo periodo. Conserva un importante ícono de la virgen pintado en el siglo XVII con un marco de plata elaborado en el siglo pasado.

Como resultado de la larga tradición de peregrinaje a este santuario, las paredes de la iglesia están cubiertas de exvotos y milagros de plata que a lo largo de los años han dejado los peregrinos.

La Casa del Peregrino data del mismo periodo que la iglesia. La misma es un buen ejemplo de una estructura rural del siglo XVIII. Aunque ha sido restaurada en múltiples ocasiones, la planta, las paredes, la escalera y algunos detalles permanecen inalterados.

Casa de Aduanas de Humacao

Humacao

Cruce de las calles Marina y Aduana

Diseñador(es): Julián Cruellas y Rovira / Evaristo de Churruca / Pedro Cobreros
Año de Construcción: 1872
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Aduana
Uso Actual: Desconocido
Criterio(s) de Evaluación: C

La Casa de Aduana de Humacao es un edificio de un piso de altura, construido en mampostería de piedra y ladrillo. La aduana, construida cerca de 1872, ocupa la sección este de un bloque urbano entre las calles Marina (este), Aduana (sur), Alejandro (oeste), e Isidro Andreu (norte) en el sector Punta Santiago de Humacao. La planta consiste en un cuadrado con un espacio central y dos laterales. El espacio central tiene un techo de tijerilla de metal, vigas de madera y cubierto de plantas de cinc corrugado. Los espacios laterales, y la porción del frente forman un espacio en "U", techado con ladrillo, que rodea el techo inclinado de metal.

El puerto de Humacao fue habilitado en 1815 por el Gobernador Meléndez Bruna para servir a las comunidades aledañas. En 1865 el Gobierno Español decide reemplazar una aduana construida en madera por una de material permanente. En 1871 el ingeniero Julián Cruellas y Rovira completa el diseño de un edificio de 25 metros por 25 metros cuadrados, con un gran espacio central de almacén o depósito, rodeado por oficinas y una residencia. El proyecto fue revisado por Evaristo de Churuca, quien lo modificó dándole énfasis al eje oeste, cerrando las entradas laterales y añadiéndole un parapeto en la fachada este convirtiéndola en la fachada principal. En 1885, se hizo un proyecto de rehabilitación interior firmado por Pedro Cobreros, para sustituir el deteriorado piso de madera por uno de argamasa. Cinco años más tarde (1890), se cambió parte del piso del almacén por nueva madera para evitar problemas de humedad.

En el patio hay una cisterna de mampostería de ladrillo, que tiene una plataforma elevada con un pequeño escalón de ladrillo, aparentemente, rellenada con arena. La planta original muestra una estructura en forma de tanque de cuatro por ocho metros, parcialmente enterrada y dividida en dos naves por cuatro arcos segmentados, que descansan sobre columnas cuadradas. Cada nave tenía un segmento de bóveda de medio cañón.

La Casa de Aduana de Humacao fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 18 de mayo de 1995.

Casa de Palmira López de Pereyó - Casa Pereyó

Humacao

Calle Font Martelo Número 25 este, esquina Minerva y Orión

Diseñador: Francisco Valines Cofresí
Año de Construcción: 1930
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

La Casa López de Pereyó, también conocida como Casa Pereyó, es una estructura de un nivel, construida en madera y hormigón, tipo *bungalow*, al estilo de la pradera, con un techo de metal corrugado sobre madera. Este estilo es distintivo de una serie de casas construidas por Nechodoma, directamente influenciadas por el trabajo de Frank Lloyd Wright, y que se convirtió en un estilo perfecto para nuestra Isla. Respetando motivos tradicionales, como balcones, barandas, puertas francesas y techos inclinados, entre otros, también fueron ejemplos de arquitectura moderna.

Ubicada en el centro de un gran bloque urbano, la vecindad a su alrededor está construida en los predios originales pertenecientes a la Casa Pereyó, que es en la actualidad, un área residencial suburbana.

La organización básica de la casa está compuesta de dos volúmenes rectangulares con techos inclinados, uno más corto que el otro, que se intersectan formando una cruz en planta. El volumen más pequeño, que contiene las áreas públicas, recibe énfasis, también, por su altura.

La fachada expresa una división horizontal tripartita, compuesta del techo, el cuerpo y la base, organización característica de la arquitectura del estilo de la pradera. El tratamiento de la base a través de la estructura cambia y a veces se transforma en área de siembra, en escalera, en balcón extendido y medio sótano con ventiladores para circulación de aire (elemento de la arquitectura vernácula que ayuda a mantener la temperatura interior baja). El balcón continuo tiene un techo que se proyecta y comienza en la entrada principal y se extiende alrededor de las fachadas laterales. En una de las fachadas laterales, el techo se proyecta y forma el *porte cochere*. El techo de éste y de los balcones descansa sobre pares de columnas repetitivas con capiteles de estilo ecléctico. El balcón, típico del estilo de la pradera y de la arquitectura vernácula, se proyecta al volumen de la casa y provee una escalera que es la entrada principal. Una entrada secundaria de servicio conecta la cochera con el interior de la casa.

Casa Roig

Humacao

Calle Antonio López Número 66

Arquitecto: Antonín Nechodoma
Año de Construcción: 1919
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Museo / Sala de Exhibiciones
Criterio(s) de Evaluación: C

La Casa Roig en Humacao fue diseñada y construida, en 1920, por el arquitecto Antonín Nechodoma para la familia Roig. Nechodoma, de origen checoslovaco, llegó a Puerto Rico a principios del siglo XX trayendo consigo influencias del arquitecto Frank Lloyd Wright.

La estructura, construida en el estilo de la Escuela de la Pradera, tiene dos pisos en hormigón armado y madera que se levantan sobre un podio. Su planta es en forma cruciforme, siendo el volumen corto de dos niveles.

El diseño de la casa sigue una línea horizontal que se enfatiza por la proyección de los techos y terrazas. Otras características de la arquitectura de Wright que Nechodoma adopta son las ventanas continuas de vitrales. Nechodoma añade el diseño de mosaicos de formas geométricas y colores vivos. Estos diseños geométricos de mosaicos y vitrales estaban inspirados en la flora y la fauna. Los pisos y plafones de la casa están cubiertos de madera oscura. Los arquitectos Otto Reyes Casanova y Thomas Marvel llevaron a cabo la rehabilitación de la estructura en 1984.

Actualmente la propiedad se utiliza como museo y sala de exhibiciones del Colegio Universitario de Humacao de la Universidad de Puerto Rico.

Escuela Antonia Sáez

Humacao

Plaza de Mercado
Calle Font Martelo, esquina Isidro

Diseñador(es): Rafael Carmoega / Fidel Sevillanoí
Constructor(es): Gabriel Benítez Rexach / Benítez Malpica
Año de Construcción: 1922
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Comercial / Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

La escuela Antonia Sáez, localizada en la calle Font Martelo esquina calle Isidro en el casco urbano de Humacao, fue construido en 1922. El edificio fue diseñado por la División de Edificios Públicos del Departamento de lo Interior de Puerto Rico en estilo Mission para uso como plaza del mercado de Humacao. Cinco años más tarde (1927), el edificio fue convertido en una escuela elemental.

En 1925, en respuesta a la creciente población escolar y al desarrollo urbano, el arquitecto Fidel Sevillano realizó los planos para convertir el edificio en escuela. La construcción fue realizada por Gabriel Benítez Rexach y Benítez Malpica, y la escuela fue inaugurada en 1927.

La nueva escuela requirió algunos cambios a su estructura original. El volumen y las fachadas fueron conservados, pero el espacio interior de doble altura fue dividido para incorporar dos pisos. Cada piso fue organizado a lo largo de un pasillo central con salones a ambos lados, y dos escaleras colocadas de forma simétrica a ambos lados de la puerta principal del lado sur. El edificio descansa sobre una base o podio. Una escalinata da acceso al interior. La forma del edificio es de un volumen rectangular coronado por un parapeto.

La fachada consiste de un plano sólido, de donde se proyecta un volumen en la parte central, enfatizando una composición simétrica bipartita. El pórtico de entrada está coronado por un parapeto en el estilo "misión". Este parapeto tiene un ojo de buey en la parte superior. La parte central está enmarcada por un par de pilastras dobles coronadas por dos esferas en hormigón. La entrada principal está enmarcada por dos aperturas tapiadas a cada lado. En las aperturas del primer nivel hay techos pequeños en voladizo. La fachada norte es idéntica a la fachada sur, la fachada este es idéntica a la oeste y consisten en planos modulados con elementos verticales divididos en nueve crujías. Todos los pisos son de cemento pulido.

La escuela Antonia Sáez fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 18 de mayo de 1995.

Iglesia Dulce Nombre de Jesús

Humacao

Frente a la plaza del pueblo

Arquitecto: Evaristo de Churruca
Año(s) de Construcción: 1869-1876
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia Dulce Nombre de Jesús en Humacao fue diseñada por el ingeniero Evaristo de Churruca, y construida entre 1869 y 1876. La misma se encuentra localizada en la plaza del pueblo y está diseñada en un estilo de inspiración carolingia. Una de las características que distingue esta estructura es el diseño de su fachada. El uso de torres en las iglesias es conocido como westwerk (entrada monumental en la fachada occidental, con torres, vestíbulo y capilla hacia donde, por tradición, miraban las fachadas). Este elemento, además de ennoblecer la fachada, enmarcaba la entrada principal al recinto. Otra característica que distingue esta estructura es que es una de las pocas iglesias en la Isla que posee un transepto.

Su interior carece de ornamentación horizontal, lo que da la sensación de mayor altura. Su planta consiste de tres naves cruzadas por un transepto y techada con una cúpula en el crucero. Toda la estructura está modulada por contrafuertes que enmarcan ventanas con arcos ojivales.

La estructura conserva los elementos originales de construcción y diseño, por lo que mantiene un alto grado de integridad.

Panteón de la Familia Guzmán

Humacao

Ermita Guzmán
Capilla del Perpetuo Socorro
Calle Padre Rivera, esquina Miguel Castillas

Diseñador: Desconocido
Constructor: Desconocido
Año de Construcción: 1864
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Funerario
Uso Actual: Funerario
Criterios de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

El panteón de la familia Guzmán, también conocido como la ermita Guzmán o capilla del Perpetuo Socorro, está localizada en la calle Padre Rivera esquina calle Miguel Casillas en el casco urbano de Humacao. En 1864 esta edificación fue construida en el Cementerio Municipal de Humacao para albergar los restos mortales de la familia Guzmán Católico. En 1918 este cementerio fue mudado de lugar, quedando el panteón como el único remanente del desaparecido cementerio.

El panteón de un piso de altura, construido en mampostería de ladrillo, es un ejemplo de la interpretación del estilo ecléctico, con elementos renacentistas, clásicos y detalles exóticos aplicados a la arquitectura funeraria. La articulación exterior del edificio recuerda un zigurat, compuesto de dos volúmenes con paredes levemente inclinadas. Ambos volúmenes tienen tratamientos exteriores diferentes; el más bajo es más clásico, mientras que el más alto presenta un tratamiento más libre. Las paredes en el volumen más bajo tienen un rusticado horizontal y terminan en un parapeto compuesto por un pedimento. Este elemento encierra la bóveda de ladrillo que cubre el edificio. La composición está coronada por una linterna.

La fachada principal tiene una organización simétrica. Cuatro escalones semicirculares concéntricos llevan hacia la entrada, que es un pórtico levemente proyectado al exterior o portal. Dos pares de pilastras de orden toscano enmarcan la entrada, un arco las une y ambos elementos están coronados por un pedimento. El rusticado provee, efectivamente, un ancla visual horizontal a la organización vertical de los elementos secundarios. Las fachadas laterales tienen ventanas en forma de arco localizadas en sus centros, y coronadas por un pedimento. La fachada posterior se trató como un plano liso y no tiene aperturas. En el segundo nivel, el rusticado se transforma en una serie de bajorrelieves que enfatizan la organización de zigurat. Esta parte termina con un friso horizontal.

Tribunal de Distrito

Humacao

Centro Arte Ángel "Lito" Peña Plaza
Calle Dr. Vidal esquina Calle Antonio López

Arquitecto: Rafael Carmoega Morales
Constructor: División de Edificios Públicos
Año de Construcción: 1925
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Corte, Alcaldía
Uso Actual: Centro de Arte
Criterio(s) de Evaluación: C

El antiguo Tribunal de Distrito de Humacao, edificio en hormigón de dos pisos, está localizado en la calle Dr. Vidal esquina calle Antonio López dentro del casco urbano de Humacao. Diseñado por el arquitecto Rafael Carmoega Morales y construido en 1925, el edificio se usó como sede judicial hasta el 1967 cuando se convirtió en la Casa Alcaldía de Humacao. Desde 2001 sirve como el Centro de Arte Ángel "Lito" Peña Plaza donde se da talleres de arte y se hacen exposiciones temporales de arte.

El edificio, con una planta en forma de "E", tiene un pórtico clásico en la fachada principal. Dos volúmenes laterales de un piso de altura se extienden a cada lado del volumen central. El edificio está levantado del nivel del piso por un podio o base, y posee un pórtico de doble altura con seis columnas de orden jónico. El pórtico sostiene un pedimento con el escudo de Puerto Rico en el centro y con antorchas a ambos lados de cerámica multicolor.

Todas las fachadas están unificadas por una gran cornisa continua. Las fachadas laterales tienen una base continua al igual que un parapeto y entradas independientes.

El vestíbulo, de forma rectangular, está articulado por columnas de orden dórico y organizado en tres pequeños espacios. Un friso con molduras rodea el espacio mientras el diseño y patrón del piso de terrazo también ayuda a definir las áreas. Dos columnas de sección cuadrada sostienen la viga en forma de friso que separa el salón principal de un corredor secundario que da acceso a los espacios laterales. Culminando la secuencia espacial, están las escaleras tipo imperial en la parte central.

El antiguo Tribunal del Distrito fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 18 de mayo de 1995.

Ermita San Antonio de Padua de la Tuna

Isabela

Barrio Coto, sector Pueblo Viejo

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1730
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Ermita
Uso Actual: Ruina
Criterio(s) de Evaluación: C

Las ruinas de la Ermita e Iglesia de San Antonio de Padua de la Tuna de Isabela son de gran importancia, por su significado histórico y arquitectónico. Estas ruinas están asociadas con el asentamiento inicial de San Antonio de la Tuna, villa que, posteriormente, se transformó en el pueblo de Isabela.

Una ermita es un santuario o capilla, generalmente pequeño, situado por lo común en despoblado y que no suele tener culto permanente. Como era común durante la colonización de los nuevos pueblos durante el periodo de dominio del Imperio Español, esta iglesia fue el núcleo y foco de vida cotidiana. Al mismo tiempo, sirvió como centro religioso y social para la comunidad de sesenta y dos casas que, originalmente, existían en el lugar.

En términos arquitectónicos, estas ruinas representan uno de los pocos ejemplos en la Isla de los métodos de construcción utilizados durante el siglo XVIII. Además, su diseño muestra varias características que, posteriormente, se pusieron en desuso en la arquitectura religiosa: la planta en forma de cruz latina, el ábside rectangular y pequeñas áreas rectangulares flanqueando el ábside, entre otros.

La ermita se mantuvo en uso hasta 1819, cuando los vecinos decidieron mudar de lugar el pueblo. A pesar de su deteriorada condición, continúa siendo un lugar sagrado para los habitantes de Isabela.●

La Piedra Escrita

Jayuya

Barrio Coabey, sector Boquerón

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Ceremonial
Uso Actual: Turismo / Educacional
Criterio(s) de Evaluación: C / D

La Piedra Escrita está ubicada en el sector Boquerón del barrio Coabey. Este yacimiento ha sido disfrutado por generaciones de jayuyanos y público en general y también ha sido punto de estudio por arqueólogos y amantes del arte rupestre. En 1535, la finca donde se encuentra la Piedra Escrita pertenecía a Don Asencio de Villanueva. En el 2003, el municipio de Jayuya inauguró un tablado de acceso para facilitar el disfrute de la misma. La propiedad fue inscrita en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el 2003.

El yacimiento se compone de la gran piedra ígnea ubicada en el cauce del río y por conglomerados a los lados de ésta. El enorme monolito de granito de color gris mide aproximadamente diez metros de largo y cuatro de ancho. Se han identificado 52 petroglifos, de los cuales, 34 son petroglifos individuales (tal como figuras geométricas y antropomorfas) y 18 son de conjunto. En las rocas al lado oeste del monolito también se han identificado petroglifos. El Centro Cultural Jayuyano ha realizado calcos de algunos de los petroglifos y como parte del documento de nominación de este yacimiento al Registro Nacional de Lugares Históricos, la OECH también realizó calcos de petroglifos del lugar.

Esta propiedad es de gran importancia arqueológica, antropológica y cultural, y se le ha adjudicado gran valor artístico. Forma parte de un complejo prehistórico de petroglifos localizado a lo largo del río Saliente, y se le conoce a este segmento, a nivel local, como río Coabey. Precisamente, por su localización y exposición a los elementos y a la intervención humana, los petroglifos documentados en este yacimiento son muy susceptibles al deterioro, e incluso, a la destrucción. Es por esta razón que su conservación es imprescindible.

De acuerdo a la evidencia arqueológica hallada en el área, tal como un fragmento de collar lítico, otros materiales arqueológicos y las características del complejo de petroglifos en si, se deduce que el lugar pudo haber tenido en época precolombina un carácter ceremonial. Sin duda alguna, el yacimiento La Piedra Escrita es un valioso ejemplo del arte rupestre en Puerto Rico y un recurso arqueológico disponible para el disfrute de nuestro pueblo.

Cueva Lucero

Juana Díaz

Barrio Guayabal

Periodo: Precolombino, Histórico
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Ceremonial
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: C / D

El yacimiento conocido como Cueva Lucero fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 26 de septiembre de 2008. Fue utilizado desde tiempos precolombinos y ha sido visitado y mencionado por varios autores desde los 1900s hasta el presente. Cueva Lucero es posiblemente el mejor ejemplo de un yacimiento con pictografías en toda la isla de Puerto Rico.

Cueva Lucero contiene, aproximadamente, cien pictografías indígenas en sus diversas galerías. En su mayoría se trata de imágenes zoomórficas (como pájaros, tortugas y lagartos) aunque también hay varias figuras antropomórficas y geométricas. Las pictografías, ubicadas en las galerías interiores de la cueva, son monocromadas en color negro. Los petroglifos, que son los menos, están ubicados cerca de las entradas de la cueva, donde hay luz, y representan figuras antropomórficas. Se ha documentado además, la presencia de escritos históricos en áreas de la cueva. La ubicación de las imágenes parece formar en algunos casos paneles a interpretarse.

La gran cantidad de imágenes que aún retienen integridad, el estilo, los motivos representados, y las asociaciones de imágenes de unas con otras apunta, a que el estudio de este yacimiento tiene el potencial de esclarecer aspectos del sistema social, político y religioso de las culturas precolombinas. Lamentablemente, Cueva Lucero ha sido vandalizada y es visible el grafiti y la basura en áreas de la cueva. Esta propiedad histórica es de alto valor artístico y mantiene un gran potencial científico que sin duda arrojará valiosa información. Por tal razón es necesario que el pueblo colabore con su conservación.

Iglesia San Juan Batista y San Ramón Nonato

Juana Díaz

Al lado este de la plaza del pueblo

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1807
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia San Juan Bautista y Ramón Nonato está localizada en la plaza del pueblo de Juana Díaz.

De estilo barroco, la iglesia fue construida en 1807, siendo reparada en varias ocasiones. La torre sur fue construida luego del terremoto de 1867, añadiéndose, años más tarde, la norte. La impresionante fachada consiste de dos torres poligonales unidas al cuerpo principal de la iglesia por volutas. Estos elementos, unidos a las columnas, contrafuertes y pináculos, le dan movimiento y plasticidad a la fachada. El uso de la curva y la contracurva son elementos típicos de la arquitectura barroca. La torre sur conserva la escalera original de madera en espiral; la escalera de la torre norte, de hierro forjado, es de reciente construcción.

La planta basilical, de tres naves, culmina en un ábside cuadrado techado con una cúpula de ladrillo, hoy expuesta. A los lados del ábside se encuentran las sacristías. Sobre las arcadas que dividen las naves se encuentra un clerestorio que, junto a la esbeltez de las columnas, ayuda a dar la sensación de ligereza y monumentalidad. La construcción fue hecha en mampostería, aunque el techo original fue reemplazado en 1970. Los pisos están pavimentados con terrazo y las ventanas y puertas fueron sustituidas.

La iglesia alberga importantes esculturas en madera de la Dolorosa y San Juan, y un cuadro de la crucifixión que se cree fue pintado por Campeche.●

Escuela José Miguel Gallardo

Juncos

Final Paseo Escuté, esquina Calle Algarín

Arquitecto: División de Edificios Públicos
Año de Construcción: 1926
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Biblioteca
Criterio(s) de Evaluación: C

La Escuela José Miguel Gallardo es una propiedad de dos niveles, en forma de C en concreto reforzado, construida en el extremo sur de una secuencia de edificios institucionales y educativos al final del Paseo Escuté, esquina Calle Algarín, en el municipio de Juncos. Construido en el 1926, en un lote de 5.46 acres, el edificio de diez salones de clases constituye un ejemplo arquitectónico notable en el programa de construcción de escuelas públicas en los primeros años del siglo XX. Aunque no se han encontrado los planos pertenecientes al recurso, la Escuela José Miguel Gallardo sigue con gran precisión los planos constructivos preparados por el arquitecto Francisco Gardón Vega para la Escuela Daniel Webster de Peñuelas. El uso repetido de planos para facilidades educativas era común al momento, particularmente en la División de Edificios Públicos del Departamento de lo Interior, donde laboraba Gardón Vega. El edificio se define por el uso mixto de elementos tomados del Renacimiento Español y el Beaux-Art. En uso como biblioteca pública desde el 1996, la propiedad retiene su integridad arquitectónica e histórica, al igual que su capacidad de transmitir la fuerza institucional de los edificios escolares construidos en las primeras décadas del siglo pasado. La Escuela José Miguel Gallardo fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 14 de noviembre de 2012.

Escuela Luis Muñoz Rivera

Lajas

Calle 65th de Infantería, esquina
Calle M. Dávila

Arquitecto: Fidel Sevillano Espinosa
Año de Construcción: 1926
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: A/C

Construido para el 1926, la Escuela Luis Muñoz Rivera, en el municipio de Lajas, es un edificio en concreto reforzado de un nivel, cuyo estilo combina elementos del Beaux Art con el Renacimiento Español. Diseñado por Fidel Sevillano Espinosa en el 1923, el edificio originalmente comprendía ocho salones. La construcción del recurso se hizo bajo la supervisión del contratista local Bernardo Balbuquet. La Escuela Luis Muñoz Rivera representa uno de los mejores ejemplos en cuanto a métodos y técnicas de construcción aplicados a edificios escolares en las primeras décadas del siglo XX. La propiedad fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 19 de diciembre de 2012.

Sitio Callejones

Lares

Barrio Callejones

Periodo: Precolombino
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Ceremonial - Doméstico
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: D

Callejones es un yacimiento precolombino que contiene evidencia de una aldea indígena. Es conocido desde los 1930's cuando el área se utilizaba para el cultivo del café y ha sido visitado por varios arqueólogos a través de los años. En el lugar se documentó un batey en forma romboidal, una terraza delimitada por otra hilera de piedras y un sector habitacional con al menos dos áreas de basurero. La cerámica documentada se asocia a los periodos Ostiones y Capá, apuntando así a un periodo de ocupación aproximado de AD 1000 al 1250.

Lamentablemente, el yacimiento fue impactado por el ensanche a la carretera número 129 y parte del batey ya no existe; de igual modo, es difícil ahora identificar la terraza y su hilera de piedras. Sin embargo, gracias a los dueños de la propiedad, parte del yacimiento aún conserva sus elementos característicos y su integridad. Puede observarse aún parte de los alineamientos de piedra que conformaban el batey con una parte de sus piedras aun en pie.

Callejones es un ejemplo del tipo de sitio arqueológico precolombino que consta de aldeas con bateyes y otras construcciones. Aun con el impacto que ha sufrido este yacimiento, tiene el potencial de contribuir al entendimiento de diversos aspectos de la vida social de las culturas precolombinas.

Hacienda Los Torres

Lares

Intersección PR-111 y PR-129

Año de Construcción: 1846
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La propiedad conocida como Hacienda Los Torres (Casona Los Torres) fue incluida en el Registro Nacional, el 28 de septiembre del 2006, bajo los Criterios A y C. La antigua hacienda, construida a mediados de la década del 1840, es uno de los mejores ejemplos existentes en cuanto a métodos y materiales de construcción utilizados en las casonas del siglo XIX. La casa está construida con distintas maderas autóctonas, algunas ya casi inexistentes. La mayor parte de la madera utilizada en esta hermosa obra artesanal fue producida en los predios de la misma casona, la cual fungía como una gran hacienda cafetalera.

Aparte del gran valor arquitectónico, la propiedad está asociada con eventos históricos de gran significación. En 1868, dos de los principales líderes del Grito de Lares se escondieron por varias semanas en el ático de la propiedad tras el fallido intento revolucionario. Los refugiados eran hermanos de la dueña original de la casona.

Treinta años después, en el 1898, el entonces alcalde de Lares utilizó la Hacienda Los Torres como lugar de reunión, para rendir oficialmente al pueblo ante las recién llegadas autoridades norteamericanas. En ese sentido, la Hacienda Los Torres, ha sido testigo protagónico de dos grandes eventos en la historia nacional.

Escuela Eugenio María de Hostos

Las Marías

Avenida Matías Brugman

Arquitecto: Francisco Gardón Vega, Rafael Carmoega
Año de Construcción: 1938
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

La Escuela Eugenio María de Hostos, localizada en la Avenida Matías Brugman en el municipio de Las Marías, es un edificio en concreto reforzado de dos niveles y de planta rectangular. Construido en 1938, en un lote de 7,397 metros cuadrados, el edificio de ocho salones constituye un ejemplo notable del esfuerzo gubernamental por proveer edificios escolares a todas las municipalidades durante las primeras décadas del siglo XX. El arquitecto puertorriqueño Francisco Gardón Vega diseñó el recurso en una simple pero apropiada expresión arquitectónica incorporando elementos del neoclásico y el Renacimiento Español. Resalta entre sus detalles, el elaborado frontispicio estilo neoclásico y el uso de losas de terracota en el techo. La Escuela Eugenio María de Hostos, con significancia estatal, fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 19 de diciembre de 2012.

Cueva del Indio

Las Piedras

Barrio Quebrada Arenas

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Ceremonial
Uso Actual: Turismo / Educacional
Criterio(s) de Evaluación: C / D

La propiedad histórica Cueva del Indio es un complejo rocoso precolombino ubicado en el barrio Arenas, en la región montañosa central del país. Está localizado en un parque pasivo del municipio de Las Piedras. Se le considera el lugar arqueológico más conocido e importante de este municipio. Fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el 2003.

Este yacimiento es el único lugar en el área este de Puerto Rico oficialmente registrado con más de 200 petroglifos. Ocupa aproximadamente siete acres de terreno donde se ha documentado la presencia de materiales aborígenes asociados a la cultura Taína y preTaína, así como material histórico de la cultura española de principios del siglo XIX. Además, bajo el camino de tierra por el cual se entra a la propiedad existe un puente de construcción española en mampostería.

Aunque se le llama "Cueva" del Indio, el sitio consiste de un grupo de rocas de gran tamaño apoyadas una a la otra, alrededor de una depresión de terreno que se formó debido al arrastre de suelo entre las rocas a través del sistema de grietas. Se ha documentado que estas rocas miden entre 5 a 12 metros de diámetro. El conjunto de piedras se caracteriza por espacios abiertos y cerrados, espacios estrechos, rocas inclinadas y una red de cavidades interconectadas que imparten la sensación de caverna al visitante.

Algunas de las imágenes que conforman el arte rupestre allí documentado son únicas y distintivas de este sitio, lo que refleja características estilísticas distintivas. El material arqueológico hallado puede ser asociado al periodo de AD 1200 al 1500.

Los elementos como la vegetación, que cubre casi toda el área, han producido reacciones químicas y biológicas que han exacerbado los efectos de descomposición en el lugar. Así también, la contaminación ambiental ejerce un efecto adverso sobre los petroglifos y su conservación. Sin embargo, los expertos estiman que de no haber daño por desastre natural o acción humana, las expectativas de conservación del arte rupestre en este sitio pueden alcanzar mil años.

Cueva de los Indios

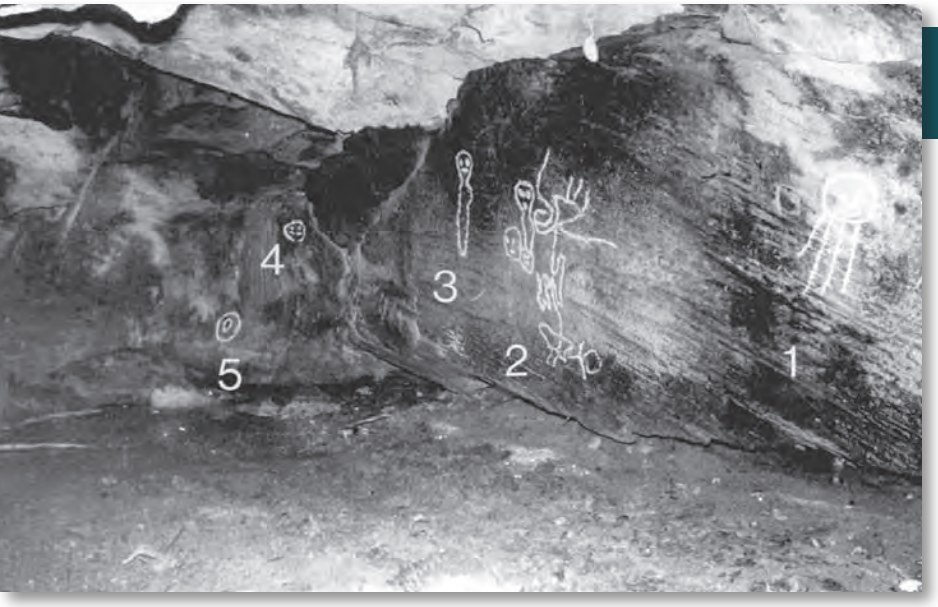

Loíza

PR-187
Sector Punta Maldonado

Periodo: Prehistórico
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Mágico-religioso
Uso Actual: Cueva
Criterio(s) de Evaluación: D

La Cueva de los Indios está localizada dentro del bosque estatal de Piñones, que encierra uno de los bosques de mangles más extensos de Puerto Rico. La región estuvo habitada por los indios taínos, gobernados por la cacica Luisa. Además de esta cueva, se ha encontrado evidencia de ocupación indígena en otros yacimientos cercanos aún sin explorar. La importancia del lugar recae en el hecho de que es la única cueva ceremonial en el noreste de la Isla que corresponde al periodo de ocupación taína, y en su alto potencial como área de investigaciones arqueológicas.

Esta pequeña cueva, de un área aproximada de 400 metros cuadrados, fue formada por la acción natural de las olas sobre una formación rocosa. Su altura promedio es de seis pies. Sus pisos están cubiertos de material orgánico, los cuáles se inundan frecuentemente dificultando el paso por éstos. Su entrada mira al noroeste, permitiendo la iluminación natural por algunas horas del día, tanto por esta apertura como por grietas en el techo.

Dentro de la cueva hay catorce petroglifos, de los cuáles cuatro están pintados, total o parcialmente, con un pigmento rojo. Los mismos no siguen un patrón de diseño tradicional, como los encontrados en otros lugares prehistóricos. Ninguno de éstos ha sido alterado o vandalizado, por lo que permanecen esencialmente iguales a cómo estaban antes de la llegada de los españoles a la Isla. Esto acentúa la importancia del lugar para su estudio y conservación.

Parroquia Espíritu Santo y San Patricio

Loíza

Localizada al lado de la plaza del pueblo

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1729
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideraciones de Criterio: A

La Parroquia Espíritu Santo y San Patricio en Loíza es una de las iglesias más antiguas de Puerto Rico. En 1645, un cronista menciona la existencia de una capilla dedicada a San Patricio en el lugar. En 1729, la capilla se agrandó hasta convertirse en la iglesia actual. La masividad de sus paredes hizo posible que, además de estructura religiosa, fuese utilizada como refugio en caso de tormenta o ataques de enemigos.

Su ubicación, respecto al pueblo, es muy particular. La fachada principal está orientada hacia el río y al antiguo "camino de Loíza", que comunicaba con la capital. La relación con la plaza es a través del costado sur de la iglesia. Esta orientación se debe a la tradición de ubicar las fachadas de los templos mirando al oeste.

De planta rectangular, con una sola nave, la iglesia consta de cuatro crujías y un presbiterio y está techada con una bóveda de medio cañón. Las crujías están separadas con arcos y pilastras de poco relieve en el interior que revelan la magnitud de su masa en el exterior, transformándose en contrafuertes. Los entrepaños disminuyen su grosor a medida que van ascendiendo, dando un interesante ritmo a las fachadas laterales. Cada fachada lateral tiene una puerta sin ornamentar y tres óculos, uno en cada entrepaño.

La fachada frontal es la de mayor interés. Está dividida en dos niveles, tiene tres crujías y poca ornamentación. Una espadaña con dos campanas culmina la composición de la fachada. La fachada este muestra un presbiterio más estrecho que la nave, con una bóveda más baja. A cada lado de la nave principal se encuentran las sacristías antes techadas con cúpulas.

Hacienda Azucarera La Esperanza - Ingenio La Esperanza

Manatí

Localizada al noreste de la PR-616

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: Mediados siglo XIX
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Agricultura
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Ingenio o Hacienda La Esperanza, con una extensión de 2,265 acres, es un sitio que está localizada al este de la desembocadura del río Grande de Manatí en el Municipio de Manatí. Esta propiedad, que incluye edificios, estructuras y sitios arqueológicos, fue de gran importancia para la historia económica y social de Puerto Rico en el siglo 19.

La Esperanza, la más grande y sofisticada hacienda azucarera de todo Puerto Rico, le perteneció a Don Ramón José Fernández, Marqués de La Esperanza. En 1854, él heredó de su padre parte de la finca que componía la hacienda, comenzando el proceso para adquirir los terrenos contiguos. Para el 1873, ya era dueño de 2,265 cuerdas y de 175 esclavos.

Un elemento que explica el auge en la producción azucarera de la hacienda fue el uso de trabajo esclavo y la compra de un avanzado molino de caña en 1861. Con esta máquina se mecanizó y aligeró uno de los pasos más importantes en la elaboración del azúcar. El costo de mantenimiento y la interminable necesidad de modernizar constantemente la maquinaria, unido a la escasez de mano de obra barata tras la abolición de la esclavitud, la falta de capital y medios para financiar las cosechas, fueron algunos de los elementos que llevaron a la quiebra al Marqués y a otros hacendados azucareros a finales del siglo XIX.

En 1975 el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico adquirió la finca. Posteriormente restauró los edificio (Casa de las Pulgas, la Casona, entre otros) y la maquinaria. Hoy la Hacienda La Esperanza es usada por el Fideicomiso como parte de su programa de Ciudadano Científico.

La Hacienda La Esperanza fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 11 de agosto de 1976.

Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria y San Matías

Manatí

Calle Patriota Pozo en la plaza del pueblo

Ingeniero: Ramón Soler Tort
Año(s) de Construcción: 1729-1864
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria y San Matías de Manatí es uno de los monumentos más importantes de la arquitectura religiosa en Puerto Rico. Su construcción data del siglo XVIII. En 1775, el cronista Miyares la describe como "de piedra y la mejor de la isla". Pocos años después, Fray Iñigo Abad y Lasierra también la describe como "la más bien construida, hermosa y capaz de toda la isla."

La planta de la iglesia es de forma rectangular y está dividida en tres naves cubiertas con techo de azotea. El ábside está cubierto con una bóveda de medio cañón. La elegante y ecléctica fachada de esta iglesia es el resultado de los elementos neoclásicos y góticos que la componen. La misma mira hacia la plaza. Esta orientación se debe a la tradición de ubicar las fachadas de los templos mirando al oeste. La torre del campanario precede a la iglesia en antigüedad, comenzando en forma cilíndrica y terminando en forma octagonal, está localizada en la esquina sur del ábside.

La entrada principal tiene una puerta en forma de arco enmarcado por cuatro pilastras dóricas, coronado por un pedimento formando un frontón. La entrada se enmarca con dos ventanas ojivales.

La estructura ha sido reparada en varias ocasiones. La mejor documentada de éstas es la del ingeniero Ramón Soler Tort en 1864. En esa ocasión, se le añadió altura a las paredes originales, se extendió el edificio y se construyó la fachada actual.

La Colectiva Tabacalera

Manatí

Calle Quiñones Número 18

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1880-1920
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Tabacalera
Uso Actual: Gubernamental
Criterio(s) de Evaluación: A / C

Desde principios del siglo XIX, Manatí se convirtió en un importante centro regional de procesamiento y envío de productos agrícolas. El tabaco fue uno de estos productos, convirtiéndose en una importante industria agrícola durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX. Esta fábrica y almacén fue la mayor y más antigua planta tabacalera en Manatí, comenzando sus operaciones en 1880. Esta industria fue una de las que más empleos proveyó a los trabajadores de Manatí, la mayoría de éstos, mujeres.

La estructura de la Colectiva Tabacalera se compone de dos edificios, cada uno de diferentes épocas (1880 y 1920 respectivamente). La parte que mira a la calle Betances está construida en ladrillo y piedra con ventanas arqueadas bordeadas con molduras. La parte elíptica de la moldura tiene detalles simulando una piedra clave en la parte superior y pilastras a ambos lados. En la calle Georgetti, una entrada rectangular sirvió de acceso a través de una ancha escalera.

El crecimiento de la industria motivó el que, en 1920, se expandiera el edificio para responder a las nuevas necesidades de la planta. La nueva estructura, concebida como anexo de la primera, retiene la misma altura de piso a techo de la estructura original utilizando la escalera del edificio como conector. Aunque sus paredes de hormigón son menos gruesas y tiene más ventanas, el edificio copia el detalle de la cornisa de modo similar al edificio antiguo, creando una fachada nueva compatible con la existente.

Esta estructura es testimonio del desarrollo de la industria agrícola en el siglo XIX en la Isla. Además, estimuló el crecimiento urbano de Manatí creando un barrio obrero al este del pueblo.

La producción de tabaco comenzó a decaer durante la Segunda Guerra Mundial hasta que, en 1960, la tabacalera cerró sus operaciones. Desde entonces, La Colectiva Tabacalera sirve como edificio gubernamental del Municipio de Manatí.

Plaza del Mercado

Manatí

En la plaza del pueblo, bordeando las calles Quiñones, Padial y Baldorioty

Arquitecto: Fidel Sevillano
Año de Construcción: 1925
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Mercado
Uso Actual: Centro de Bellas Artes
Criterio(s) de Evaluación: C

La Plaza del Mercado de Manatí fue la primera estructura que intentó albergar bajo un mismo techo, todas las funciones de mercado que hasta el 1925, se llevaban a cabo en un lote abierto en la calle Padial. Esta nueva tipología es el resultado de las normas de salubridad e higiene que fueron introducidas por el gobierno norteamericano en la Isla. La construcción de este edificio, en el lugar original del mercado, ayudó a conservar la continuidad de usos y el carácter comercial de esta parte del pueblo.

La Plaza del Mercado de Manatí es uno de los ejemplos de "mercados" diseñados por el arquitecto Fidel Sevillano durante las décadas de 1920 a 1940. La estructura de hormigón, de dos niveles y sótano muestra elementos del Mission Style. Este estilo surge de las misiones españolas en el sur de los Estados Unidos. El estilo representa los orígenes españoles en Norteamérica, y por esto, es utilizado en las primeras construcciones norteamericanas en la Isla. El mismo fue utilizado en el diseño de hospitales, plazas de mercado, iglesias y escuelas, tratando de implantar conceptos modernos de higiene, salud y educación con un vocabulario que no fuese ajeno al usuario. Los parapetos curvos, la simetría, los mosaicos, las tejas, las paredes lisas y la horizontalidad son todos elementos propios del estilo.

El edificio, orientado de norte a sur, está localizado en la plaza del pueblo y abre hacia dos calles. En la calle Padial, el edificio está al nivel de la tierra. En la calle Quiñones hay una diferencia de 15 pies, lo que determinó la necesidad de construir una monumental escalera. Esta diferencia en nivel hizo posible la creación de un sótano que sirvió de almacén y espacio comercial.

La ornamentación del edificio se concentra en las fachadas norte y sur. Dos pilastras con elementos neoclásicos enmarcan la fachada con tres entradas con arcos. La composición termina con un parapeto curvo y un relieve con la fecha de construcción y la palabra Mercado. La disposición del espacio interior sigue el esquema basilical: una nave principal, con un techo a dos aguas sostenido por cerchas de madera y dos naves laterales más bajas. El espacio central es un área común donde, a cada lado, se organizan los puestos de ventas. Esta planta se convirtió en el prototipo de otras plazas de mercado en la Isla.

Residencia Brunet Calaf

Manatí

Localizada en la intersección de las calles Quiñones y Patriota Pozo

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1850-1910
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Comercio
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Brunet – Calaf es la más impresionante de las residencias del siglo XIX en el pueblo de Manatí. Su privilegiada localización, frente a la plaza del pueblo, y su origen variado es el resultado de la amalgama de dos estructuras preexistentes. Este edificio es un muestrario de diversas tendencias constructivas y estilos que dan significancia a la arquitectura histórica de Manatí entre 1850 y 1910. La forma irregular de la casa y sus proporciones son muy interesantes, esto debido a la orquestación de los distintos estilos bajo una tradición arquitectónica coherente, concebida por constructores y artesanos locales. Los dueños de la casa, las familias Brunet y Calaf, jugaron un importante papel en el desarrollo de la industria azucarera. Los Brunet eran dueños del ingenio La Luisa y los Calaf, de la finca Monserrate.

Es notable la sensibilidad con que se adapta la estructura a su entorno, reconociendo los distintos caracteres de las calles que la rodean al distribuir los espacios interiores de acuerdo al tipo de calle que miran.

En el primer nivel de la estructura se encuentra el nivel comercial y en el segundo el residencial. La construcción del primer nivel es en mampostería, con puertas dobles en madera a intervalos repetitivos que culminan en arcos. Estos arcos están bordeados con molduras, sostenidas sobre una cornisa y rematadas por una clave ornamental. El interior del arco está adornado por una reja decorativa en hierro forjado con formas orgánicas. El segundo nivel está construido en madera. Las aperturas en este nivel son rectangulares, con puertas de celosías en madera de doble hoja con paños de cristal y un vitral rectangular en la parte superior, terminado con una cornisa de madera. Un balcón continuo rodea el segundo piso, siendo accesible desde casi todas las dependencias de la casa.

Iglesia San Juan Bautista de Maricao

Maricao

Calle Baldorioty, frente a la plaza del pueblo

Ingeniero: Jerónimo Jiménez Coronado
Año de Construcción: 1890
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia parroquial San Juan Bautista de Maricao fue construida en la década de 1890, siguiendo el diseño del ingeniero Jerónimo Jiménez Coronado. Esta iglesia sustituyó una iglesia existente en madera. Para 1898, la iglesia estaba casi terminada.

El edificio combina en su diseño el estilo neoclásico y neogótico y consiste de un volumen rectangular con una torre en la fachada. El uso de torres en las fachadas de las iglesias es conocido como *westwerk* (entrada monumental en la fachada occidental, con torres, vestíbulo y capilla hacia donde, por tradición, miraban las fachadas). Este elemento, además de ennoblecer la fachada, enmarcaba la entrada principal al recinto. Esta torre está dividida en tres bandas horizontales: la entrada, un rosetón y las campanas, y termina con un techo apuntado a cuatro aguas.

Las fachadas están ricamente ornamentadas. Abundan las aperturas de ventanas y puertas, lo que le da un aspecto ligero a la estructura, característica de la arquitectura gótica. El uso de ventanas ojivales, sillería, ladrillo expuesto y la modulación de los planos añaden ligereza a la estructura.

La planta de la iglesia es rectangular dividida en tres naves: una principal y dos laterales divididas por arcadas. El techo, a dos aguas de madera, fue reemplazado por uno de hormigón en la década de 1960. El ábside cuadrado tiene un techo plano. El piso es terrazo.

Puente del Treinta

Maricao

Puente Número 261
PR-128, Km. 32.7
Barrio Indiera Alta

Diseñador: Desconocido
Constructor: Ing. Enrique Ortega
Año de Construcción: 1924
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Puente del Treinta, que cruza el río Prieto, está localizado en el kilómetro 32.7 de la carretera estatal 128 entre Lares y Yauco. El puente tomó su nombre del kilómetro en que está ubicado antes de que la carretera fuera replanteada por la construcción de la reserva en 1950. La estructura, que tiene una balaustrada de hormigón y parapetos ornamentales, tiene las vigas de acero dentro del hormigón. Las pilastras tienen 18 pies de altura y están adornadas con cornisas.

Tanto la estructura, como su contexto, no han sufrido grandes alteraciones desde su periodo de importancia. El puente mantiene un alto grado de integridad en su diseño, materiales, mano de obra y contexto.

El Puente del Treinta, ensamblado en 1924, debido a su excelente condición, belleza y localización, es representativo de su clase en Puerto Rico. Este tipo de puente fue muy utilizado durante la construcción de carreteras en 1920. La construcción de la estructura por el gobierno estatal, fue supervisada por el ingeniero Enrique Ortega del Departamento de Obras Públicas, y completada a un costo de $13,993.00.

La construcción del puente requirió una ardua tarea de cortar la roca llamada La Encantada, trabajo comenzado en 1906 para la construcción de la ruta de 38 kilómetros entre Lares y Yauco. Esta carretera permitió el acceso a la región de producción de café más importante de Puerto Rico.

Faro Punta de la Tuna

Maunabo

Al sureste del puerto de Naguabo

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1893
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Faro
Uso Actual: Faro
Criterio(s) de Evaluación: C

El Faro Punta de la Tuna en Maunabo fue construido en 1893. Está localizado, estratégicamente, en la punta sureste de la Isla. Este faro integra el sistema de faros del este con los faros del sur de la Isla.

La ornamentación de la estructura corresponde al estilo neoclásico; sus proporciones, la cornisa y el pórtico de entrada le dan gran dignidad a su sencilla construcción. La estructura principal es de mampostería y piedra y mide 27.7 x 12.4 x 5.5 metros. Su entrada y fachada principal miran hacia el este.

Su torre, localizada en el centro del volumen, es octagonal y tiene una base cuadrada. El interior de la torre mide 2.5 metros de diámetro. Allí se encuentra una escalera de hierro forjado en espiral de 14.5 metros que conduce a la linterna de hierro forjado, cobre y cristal. La torre tiene una galería de hormigón con una balaustrada de hierro forjado. Sorprendentemente, la linterna original, la balaustrada de hierro forjado y el sistema de relojes permanecen en el lugar y se encuentran en buenas condiciones.

Aduana de Mayagüez

Mayagüez

Avenida González Clemente
Esquina calle McKinley

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1924
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Aduana
Uso Actual: Aduana
Criterio(s) de Evaluación: C

La Aduana de Mayagüez fue la primera aduana construida bajo la soberanía norteamericana en la Isla. Ésta reemplazó al edificio de dos plantas del período español que funcionó como aduana hasta el 1918, cuando fue destruida por un terremoto. El nuevo edificio ocupa el ancho del lado norte-sur del bloque urbano.

Su planta es de forma rectangular, de un solo piso, construida en un fino y formal estilo barroco del segundo imperio. Al frente, y a lo largo de la fachada, se encuentra el vestíbulo público, o el salón de aduana. El interior complementa el exterior con fina ornamentación clásica en el salón central y corredores circundantes que conducen a oficinas a ambos lados. El vestíbulo y los pasillos laterales están ricamente ornamentados con decoraciones en estilo clásico. La estructura es en hormigón armado, incluyendo los cimientos, columnas, vigas, pisos y techos.

Enmarcada por el vestíbulo y los corredores está la Oficina General de Aduana, con ventanillas de cajeros para atender al público. Detrás de esta oficina se encuentra una bóveda y detrás un cuarto, originalmente, el archivo de documentos y los sanitarios. Los pisos son casi todos de terrazo con bordes y zócalos de mármol.

La Oficina de Aduana General aún conserva el mostrador original de caoba de tres lados, que mira al vestíbulo y a los pasillos laterales. Las ventanas de los cajeros, de reja decorativa, al igual que las particiones sobre el mostrador, han sido reemplazadas por cristal y culminan con una cornisa de caoba que se cree que es original. El área sobre el mostrador estaba abierta al cielo raso, a dieciocho pies de altura, lo que permitía una eficiente ventilación y destacaba la agradable sensación de un gran espacio central.

Asilo de Pobres
Asilo Municipal

Mayagüez

Calle Post

Arquitecto: Manuel V. Domenech
Constructor: Luis Perocier
Año de Construcción: 1895
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Asilo
Uso Actual: Asilo
Criterio(s) de Evaluación: C

Dada la gran necesidad existente y el interés del gobierno por mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos, en 1893 se celebró un concurso de diseño para la construcción del Asilo de Pobres de Mayagüez. Aparentemente, nadie participó del concurso ya que, en 1895, por comisión directa, se comienza el proyecto de construcción.

El asilo representa la arquitectura institucional del Puerto Rico del siglo XIX. El diseño fue realizado por el arquitecto Manuel V. Domenech.

Su planta original era cuadrada, de un solo nivel, y separada de la calle. Tenía dos patios: uno frontal y uno central. La fachada tiene un pórtico compuesto de un sencillo pedimento y cuatro columnas de orden jónico que sirven de balcón a la entrada.

Después del terremoto de 1918, el edificio fue remodelado siguiendo una propuesta del arquitecto Manuel V. Domenech. El plan proponía mejorar la vieja estructura: una ampliación para relocalizar a las Hermanas de la Caridad y a los enfermos crónicos y otra ampliación, frente al edificio, para añadir habitaciones. Sólo la última se llevó a cabo reciclando parte de la fábrica de la alcaldía y la cárcel municipal destruidos por el terremoto. El contratista Luis Perocier fue el encargado de esta obra. Entre 1972 y 1979 el asilo sufrió alteraciones transformando muchos de sus elementos originales. No obstante, esta estructura constituye un hito histórico en Mayagüez.

Casa Consistorial
Casa Alcaldía

Mayagüez

Calles Peral y McKinley

Arquitecto(s): Fidel Sevillano y Antonio S. Bures
Año de Construcción: 1923
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Alcaldía
Uso Actual: Alcaldía
Criterio(s) de Evaluación: C

La Casa Consistorial de Mayagüez, o Casa Alcaldía, es el símbolo del espíritu de la ciudad. Tanto la alcaldía nueva como la antigua, que se encontraba en este mismo lugar, han sido escenario de eventos importantes en la historia de la ciudad.

Después del terremoto de 1918, ya descartada la idea de rehabilitar el edificio, el Departamento de lo Interior de los Estados Unidos decide construir una alcaldía nueva en el mismo lugar. Trabajaron en el nuevo diseño los arquitectos Fidel Sevillano y Antonio S. Bures.

La estructura original respondía a la arquitectura militar española. El nuevo edificio, construido en 1926 en el estilo neoclásico, refleja el concepto norteamericano de una alcaldía. Las tres fachadas comparten un tratamiento similar de columnas y pilastras corintias de orden colosal que dividen la fachada principal en nueve crujías. Las esquinas se achaflanaron, reforzando la unidad de las tres fachadas. La entrada principal se enfatiza con un imponente pórtico y una torre. El pórtico tiene seis columnas corintias que sostienen un frontón con óculo. La torre con reloj termina en una cúpula de bronce y una linterna. Tres puertas de doble hoja dan acceso al interior. En el piso superior del pórtico hay tres pares de puertas con balcones.

El interior recibe al visitante en un salón con una escalera central que conduce al segundo nivel, donde se encuentra un salón similar de menor escala. Los espacios principales están rodeados de oficinas y otras dependencias. Las escaleras están enmarcadas por dos pares de columnas. Las puertas dobles, que dan acceso a las oficinas, están bordeadas con molduras y cornisas. Los pisos están terminados con losa criolla blanca y negra.

Casa Solariega de José de Diego

Mayagüez

Residencia Leria Esmoris
Calle Liceo Número 52

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1890
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: B / C

Construida a finales del siglo XIX, la residencia Leria Esmoris es una verdadera mansión urbana.

Localizada al este del centro de Mayagüez, su importancia histórica reside en que José de Diego vivió en la casa. Muchos de sus poemas y escritos políticos se produjeron durante su estadía en esta estructura a la que llamó "mi casa solariega" en uno de los poemas de su famosa colección llamada Pomarrosa.

La casa presenta muchas de las características particulares de la arquitectura mayagüezana: planta en forma de "L", el uso de madera trabajada con un alto grado de elaboración, la observación de los códigos locales, el uso de elementos decorativos que ayudan a la ventilación y el uso de losa criolla, entre otros. Pocos edificios en Mayagüez poseen todas estas características en una sola estructura.

La casa, de un solo piso, presenta un volumen rectangular con pocas perforaciones. El balcón es el único elemento recedido del plano de la fachada, por lo que el volumen mantiene su expresión geométrica. La pesadez de la estructura es contrarrestada por el uso de ornamentos en la fachada. La fachada tiene una organización tripartita, levantada sobre un podio, con un gran arco rebajado en el centro (el balcón) y una ventana a cada lado. Estos elementos están separados por cuatro pilastras eclécticas que sostienen un entablamento. Las ventanas edículas están decoradas con mascarones.

El acceso a la casa se hace a través de la fachada lateral, entrada que conduce a una antesala, que a su vez lleva a la sala, comedor y pasillo. Las puertas del balcón son una combinación de celosías ajustables y paños de cristal en colores. El techo de la casa está trabajado con perforaciones decorativas que tienen la función de permitir la ventilación al interior. Los pisos son de madera y de losa criolla, en los espacios principales. El trabajo de los montantes sobre las puertas es muy elaborado, basado en motivos geométricos y florales.

Cementerio Municipal
Cementerio Viejo

Mayagüez

Calle Post

Arquitecto: Félix Vidal D'Ors
Constructor: Juan José Puig
Año de Construcción: 1876
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Cementerio
Uso Actual: Cementerio
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: D

El Cementerio Municipal de Mayagüez fue construido, en 1876, por Juan José Puig y diseñado por el arquitecto municipal Don Félix Vidal de D'Ors siguiendo el plan maestro de la ciudad del 1804: un plano rectangular de 655 x 315 pies con un punto focal circular en su centro.

El centro del lugar se enfatizó colocando una magnífica tumba. La periferia del recinto se define con paredes de ladrillo con nichos y el área se divide con dos calles que se intersecan. A lo largo del camino principal hay grandes árboles que proveen sombra a los visitantes. Estos árboles forman parte integral del diseño.

Siguiendo una ley del año 1872, este cementerio proveía un área separada destinada a las personas que no eran católicas. Esta área estaba localizada al este, detrás del cementerio católico, separada del resto del recinto por una verja en ladrillo. Hoy en día, la verja ha desaparecido por lo que el cementerio se considera uno solo.

El diseño tradicional de los cementerios se basaba en una jerarquía según las distintas clases sociales. Las tumbas de las clases pudientes se localizaban en los ejes principales de los caminos. Las tumbas de los pobres estaban en el centro de las cuadras o en los nichos, que eran más baratos.

El portal de entrada al cementerio nos muestra un buen ejemplo del arco triunfal funerario adoptado desde la antigüedad. La masa y la altura del portal le dan un sentido de monumentalidad. El cementerio sufrió algunas alteraciones, sin embargo, mantiene su integridad.

Correo y Corte Federal Correo

Mayagüez

Calles McKinley y Pilar DeFilló

Arquitecto: Louis Simpson
Año de Construcción: 1935
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Correo y Corte Federal
Uso Actual: Correo
Criterio(s) de Evaluación: C

El edificio de Correos y Corte de Mayagüez está localizado en el lugar que antes ocupó el antiguo Cuartel de Infantería del ejército español. Este cuartel fue severamente afectado por el terremoto de 1918. El nuevo edificio fue diseñado por Louis A. Simpson y construido, en 1935, por el Gobierno de los Estados Unidos.

La estructura está ubicada en un lugar elevado, desde donde se divisan distintas vistas del entorno urbano. Está compuesto de un volumen principal de dos pisos con extensiones laterales de un piso.

El edificio, construido en hormigón armado, combina en su diseño arquitectónico elementos del estilo art decó y del revival español, tratando de crear formas modernas. Esta arquitectura, cuya inspiración última es el pasado español, llega a la Isla, vía Estados Unidos, respondiendo al deseo de crear un "estilo nacional". Esta estructura combina el uso de tejas de terra cotta, azulejos, balcones, herrería y techos de cuatro aguas con elementos modernos y símbolos del gobierno norteamericano, tales como el águila sobre la puerta de entrada principal. En la parte superior, la estructura exhibe un friso con el nombre del edificio y un patrón de figuras geométricas. Las columnas están ricamente ornamentadas con piedras de diferentes colores.

En el interior, la circulación se organiza mediante dos escaleras. Los pisos están cubiertos con losas de cerámica. Las áreas públicas están limitadas al primer piso que se utiliza, principalmente, como oficinas de trabajo del correo. Cabe destacar que aun mantiene los apartados de correo originales en madera y cristal.

Edificio José de Diego

Mayagüez

Recinto Universitario de Mayagüez
Universidad de Puerto Rico

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1916
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Educación
Uso Actual: Educación
Criterio(s) de Evaluación: A

El edificio José de Diego, localizado en el Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, marca un momento importante en el desarrollo histórico de las instituciones universitarias en la Isla. Esta estructura representa la expansión de la Universidad de Puerto Rico, en 1911, fuera del tradicional Recinto de Río Piedras.

La estructura, de dos pisos, tiene un volumen rectangular con una torre en el centro. La entrada principal al edificio es por su lado corto y está enfatizada por una torre con reloj que termina con una veleta. Esta torre constituye el elemento más alto de todo el recinto. Los pasillos abiertos, en ambos niveles, terminan en pabellones a los extremos de la estructura.

El edificio está construido en hormigón armado. Sus paredes combinan áreas de empañetado blanco con empañetado de arena expuesta y los techos son de tejas de terracota.

El estilo de la estructura combina formas y elementos neoclásicos con detalles del revival español(tejas, mosaicos). El edificio ha sido expandido, sin embargo, retiene su planta original en forma rectangular.

Su restauración más reciente fue realizada para la celebración del Quinto Centenario con motivo del descubrimiento de Puerto Rico en 1993.

Logia Adelphia

Mayagüez

Calle Sol Número 64E

Arquitecto: Sabas Honoré
Año de Construcción: 1912
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Logia
Uso Actual: Logia
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El edificio de la Logia Adelphia en Mayagüez fue construido en 1912, siguiendo el diseño de Sabás Honoré, importante arquitecto mayagüezano. Diversos elementos arquitectónicos de diferentes culturas y épocas fueron combinados por Honoré, quien utilizó el estilo ecléctico con elementos de inspiración griega para lograr un producto con identidad propia que reflejara los principios de libertad, igualdad y fraternidad que guían a los masones.

Los diferentes elementos de la fachada se combinan de tal forma que logran un diseño lleno de dramatismo y plasticidad. La fachada está dividida en tres bandas horizontales (un podio, la entrada y las áreas administrativas) y tres bandas verticales. Una moldura dentillada divide el cuerpo principal en dos partes iguales e indica claramente los dos pisos.

El área central se enfatiza con un pórtico inspirado en los templos griegos. Dos columnas corintias descansan sobre pedestales y enmarcan la entrada sobre la cual existen tres estrechas puertas. A ambos lados del pórtico de entrada se encuentran cuatro pares de puertas con celosías, dos en cada nivel. Las puertas del segundo nivel tienen forma de arco rebajado y barandas en hierro con rica ornamentación. Todas las aperturas están bordeadas con molduras eclécticas. El friso continuo en la parte superior lleva el nombre de la logia. Se permite el acceso sólo a los miembros de la logia.

Actualmente, sigue siendo lugar de reunión del capítulo local de masones de la ciudad de Mayagüez.

Plaza Pública
Plaza de Colón

Mayagüez

Calle McKinley

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: Fines del siglo XVIII
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Plaza
Uso Actual: Plaza
Criterio(s) de Evaluación: C

En 1760, siguiendo la reglamentación urbanística que influenció el desarrollo de los centros urbanos en la Isla, se designó el lugar para establecer la plaza de la ciudad de Mayagüez. En 1836, la plaza ya estaba pavimentada y era utilizada como área de mercado.

De planta rectangular alineada de este a oeste, la plaza se extiende desde la alcaldía hasta la catedral. Está dividida en tres áreas principales: un lugar de recepción, la sección central con el monumento a Colón, y la sección este, con el monumento dedicado a los fundadores del pueblo.

El material principal de la plaza es el travertino, utilizado tanto en el pavimento como en los bancos y áreas de siembra. El color predominante es el crema, con acentos en color marrón. Veinte estatuas de bronce sobre pedestales rectangulares sostienen lámparas esféricas que, además de proveer alumbrado nocturno, añaden variedad y ritmo a la secuencia espacial.

Después del famoso incendio de la ciudad, en 1841, la plaza fue objeto de reformas en 1842. Más tarde, en 1896, con motivo de la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, se colocó una estatua de bronce de Cristóbal Colón. Esta estatua fue hecha por el escultor A. Cole y Pi, y fue fundida en Barcelona. Desde entonces, la plaza es llamada Plaza Colón. El cuerpo de su pedestal está decorado con figuras relacionadas al descubrimiento de América. Sobre éste, se encuentra una esfera del mundo con la figura de Colón sosteniendo una bandera de España en su mano derecha.

Las áreas de siembra y los densos árboles en la periferia de la plaza proveen sombra y aislamiento de los ruidos de la calle, lo que hace de la plaza un lugar agradable, aún en las horas de mayor calor del día.

Residencia Durán Esmoris

Mayagüez

Calle Méndez Vigo

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1921
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Funeraria
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Durán Esmoris fue construida en 1921. Se localiza en la calle Méndez Vigo, una de las zonas residenciales más exclusivas de Mayagüez. La estructura fue construida durante el periodo de reconstrucción de la ciudad de Mayagüez, luego del terremoto de 1918.

Los materiales utilizados para su construcción fueron el hormigón, la madera para los plafones y las planchas de cinc para los techos. La casa se levanta a tres pies del nivel de la calle, según una ordenanza de aquel periodo. El balcón, uno de los elementos principales de la estructura, bordea la fachada frontal y lateral por donde se recibe a los pasajeros que llegan al garaje o cochera adyacente. La balaustrada de concreto prefabricado tiene terminaciones con incrustaciones de cristales en colores.

El interior de la casa se organiza a lo largo de un pasillo que conecta todas las habitaciones. Un medio punto separa el salón familiar de un recibidor. En el ala sur se encuentra la sala y el comedor y en el ala norte el salón familiar con la barra, junto al que se encuentra el acceso que conduce a la cocina. La cocina está localizada en el sótano y mantiene los topes de mármol y los pisos de losetas blancas originales.

El rasgo más particular de la casa es la sala. En esta habitación hay un hermoso medio punto tallado en madera oscura que evoca los elementos clásicos y divide el espacio en dos áreas. La calidad espacial se acentúa por los patrones en mosaicos y las ventanas con vitrales estilo *art noveau*. La transición entre las paredes de hormigón y el elaborado trabajo de yeso en el techo, de influencia rococó, se logra por medio de una ancha cornisa. Las aperturas en la parte superior de las puertas y ventanas permiten la ventilación a las habitaciones. Tanto la escala como el detalle hacen de la Residencia Durán Esmoris una de las estructuras más importantes de Mayagüez.

Residencia Gómez

Mayagüez

Calle Méndez Vigo Número 60

Arquitecto: Francisco Porrata Doria
Año de Construcción: 1933
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Gómez en Mayagüez, construida en 1933 por el arquitecto Francisco Porrata Doria, combina elementos tradicionales de la arquitectura mayagüezana, adaptándolas al estilo *revival* español. Aunque presenta elementos tradicionales como el balcón con arcada al nivel de la calle y la estructura levantada sobre un podio, la misma presenta elementos nuevos que van más allá de un estilo arquitectónico "moderno". La estructura principal, los garajes y cuartos de los sirvientes son volúmenes independientes en el solar, por lo que la estructura pasa de ser un edificio "pintura" (como era tradicional) a un edificio "escultura" en un solar urbano del pueblo. El uso del estilo *revival* español también fue una novedad en el pueblo. Las tejas de "terracota", los mosaicos, los torreones y las columnas geminadas con capitales corintios destacan la estructura de su entorno. Además, la introducción de un port cochere como entrada formal a la casa y el diseño de un garaje para guardar el carro nos muestra el grado de sofisticación de los dueños y como el auto comienza a formar parte importante en esta clase social. El gesto del arquitecto de dejar un área de siembra frente a la calle, hoy tapado con hormigón, muestra su interés en hacer una aportación al área pública beneficiando al peatón. La entrada principal a la casa se hace mediante el *port cochere*, de donde se pasa a un pequeño vestíbulo decorado con azulejos y vitrales. Mediante unos escalones se sube al patio interior, bordeado por arcadas alrededor de los cuales se agrupan los espacios. Al norte de este espacio se encuentra un torreón ornamental con azulejos que alberga una antesala. La sala, el balcón y una terraza pequeña abren a la calle. Al lado hay un estudio y el comedor principal con un mirador. La cocina está localizada en la parte posterior de la casa y las habitaciones al lado izquierdo. Las áreas públicas están recubiertas con azulejos de patrones arabescos. En el patio interior hay una fuente rodeada de plantas tropicales. Este espacio se techó con rejas por razones de seguridad, siendo la única alteración hecha a la casa.

Residencia Heygler

Mayagüez

Calle Liceo Número 51

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: Principios del siglo XIX
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Comercio
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Heygler en Mayagüez fue construida, probablemente, durante la década de 1830, aunque no se ha encontrado ningún documento oficial que pueda corroborarlo. Sin embargo, en un mapa de la ciudad, dibujado después del fuego de 1841, aparece una construcción en el lote que hoy ocupa esta residencia. Por esta razón es, quizás, una de las más antiguas estructuras que aún permanecen en pie en el pueblo.

Esta casa es uno de los más antiguos y mejores ejemplos de residencia con balcón en arcadas que fue característico en la ciudad de Mayagüez. Se pueden apreciar en la estructura una amplia variedad de elementos ornamentales del estilo neoclásico: la cornisa, los capiteles de las pilastras, el uso del motivo de ánforas y las arcadas.

La residencia es de un solo piso. Para su construcción se utilizó mampostería, madera y planchas de cinc. El volumen de la estructura consiste de una planta en forma de "U" con patio central y techo plano de mampostería cubierto, a principios del siglo XX, con finas capas de estaño. Este techo descarga sus aguas hacia el patio a manera de impluvium romano, característica tradicional de las casas vernáculas.

La fachada tiene una arcada sostenida por columnas cuadradas de orden toscano. Cada capitel está adornado por ánforas romanas en bajo relieve. La fachada lateral consiste de tres ventanas de doble hoja de madera separadas por pilastras. Alrededor de cada ventana, un bajo relieve con patas curvas añade interés a la fachada. Estos motivos anticipan el gusto por las curvas que se verán en otras casas de la ciudad. Termina la composición de la fachada con una simple cornisa que bordea toda la casa y un parapeto que sigue las rítmicas modulaciones de la arcada. Aunque su interior ha sido alterado, el exterior permanece en su estado original.

Residencia Nazario Rivera

Mayagüez

Calle Post Número 105

Arquitecto: Joaquín Hernández
Artesano: Bayron
Año(s) de Construcción: Principios de 1900
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia / Comercio
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Nazario Rivera fue construida durante las primeras décadas del siglo XX por el arquitecto y constructor, Don Joaquín Hernández.

La fachada principal es simétrica con un balcón a todo lo largo de ésta. Columnas de metal sobre bases de hormigón sostienen el techo de madera y cinc del balcón. Cuatro puertas dobles conducen al interior de la casa. Las puertas tienen celosías movibles con vitrales en colores y soles truncos calados en madera.

En su interior se pueden observar paredes decoradas con estucado de patrones florales y detalles arabescos al estilo rococó. Originalmente, el estucado estaba pintado en color dorado y las paredes en verde olivo. Estos elementos decorativos fueron creados por un artista local de apellido Bayron. Lamentablemente, no existen mayores referencias acerca de este artista de Mayagüez.

La residencia mantiene todas las características que distinguen la arquitectura mayagüezana: planta en forma de "L", espacios interiores altos, el medio punto, mecanismos de ventilación y paredes en estucado.

Los dueños actuales realizaron una alteración en la fachada principal de la estructura para albergar una joyería. Ninguna otra alteración se ha llevado a cabo.

Residencia Ramírez de Arellano

Mayagüez

Carretera Estatal Número 102

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1930
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Ramírez de Arellano, localizada frente al mar en la carretera estatal núm.102, fue construida, en 1930, como casa de playa de la familia. Don Alfredo Ramírez de Arellano fue un prominente político, banquero, senador por el Distrito de Mayagüez y filántropo que, en 1925, fundó la Central Igualdad, una de las centrales azucareras más grandes de Puerto Rico.

La residencia se construyó siguiendo los patrones de construcción tradicionales de las haciendas. Aunque inspirado en el estilo de plantación típico de las haciendas azucareras, su uso no estuvo relacionado con la producción del azúcar.

La planta de la estructura, de dos pisos, es cuadrada. El primer piso es utilizado como área de almacén, habitaciones de los sirvientes y de huéspedes. El aspecto sólido de este nivel, en comparación al segundo, se debe al deseo de crear una base para la casa y para proteger la misma en caso de marejadas fuertes. El segundo piso estaba destinado a los espacios propios de la familia. La fachada principal de la casa es la que mira al mar. Por esta razón, a lo largo de la misma se encuentra un gran balcón y, a un lado, la escalera principal de entrada.

La casa fue construida en hormigón armado, madera y planchas de cinc y utiliza varios elementos para aprovechar la luz y la ventilación natural: ventanas dobles de celosías, el balcón, la altura de los techos, el uso de ventiladores, entre otros. La altura del techo es un elemento propio de la arquitectura mayagüezana. Este distintivo surgió en las construcciones que ocurrieron posteriores al terremoto de 1918. La forma del mismo, con sus grandes aleros y un gran ventilador en el centro, protegen la estructura como un "sombrero". Los pisos de losas nativas, en una diversidad de colores y patrones, fueron utilizados en toda la casa.

La naturaleza se integra totalmente a la estructura. El diseño de las barandas integra el uso de jardineras. Los jardines que rodean la estructura son informales y se definen, básicamente, por áreas verdes y una gran variedad de plantas tropicales, palmas y árboles. La residencia Ramírez de Arellano aún se conserva en excelente estado.

Residencia Ramírez Fuentes

Mayagüez

Calle Méndez Vigo Número 117

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1925
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Ramírez Fuentes fue construida, en 1925, en un solar de dos esquinas frente a la plaza De Diego en Mayagüez.

Esta residencia muestra las características más comunes de las casas de familias de clase media de principios del siglo XX en Puerto Rico: base de hormigón, estructura de madera, recubrimiento de las paredes con tabloncillo, techos a cuatro aguas con planchas de cinc y balcones simples de concreto en la fachada principal. Su estilo arquitectónico combina elementos vernáculos con influencias del movimiento art and crafts, especialmente en el diseño y construcción de la torremirador.

La casa, de un piso, tiene un medio sótano en uno de sus lados y un "belvedere", o pequeña torre, en la fachada norte. La prominente localización de la residencia requirió el diseño de tres fachadas principales. Las dos fachadas que dan a la plaza están unidas por un balcón curvo que bordea la esquina del solar. La otra esquina se enfatiza con la torre. De particular interés es el diseño de esta torre. La misma tiene planta cuadrada con paredes inclinadas y techo a cuatro aguas. Las ventanas se mantienen derechas a pesar de la inclinación de la pared, por lo que se convierten en elementos tridimensionales en la fachada.

El cuerpo principal de la casa está recedido de manera que permite la entrada por el lado sur. Puertas y ventanas de doble hoja, con atractivos patrones geométricos, modulan cada sección y acentúan ambas fachadas.

La entrada a la residencia se hace por un callejón al costado oeste, que permite el acceso a un pasillo con habitaciones a ambos lados. Al lado izquierdo del pasillo, hay un pequeño vestíbulo que conduce a la cocina, despensa y baños; y a la derecha se encuentra la sala, con un medio punto que crea una transición entre este espacio y la antesala. Este elemento arquitectónico tradicional, sirve de fachada interior y muestra los mismos patrones geométricos de las puertas y ventanas.

Teatro Yagüez

Mayagüez

Calles McKinley y Basora

Arquitecto: Sabás Honoré
Ingeniero: Manuel Font
Año de Construcción: 1920
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Teatro
Uso Actual: Teatro
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El teatro Yagüez, una vez conocido como "la Catedral del Arte Sonoro", es uno de los más importantes teatros de la Isla. Desde 1909 el teatro y el cine habían sido los precursores del arte y la cultura del pueblo de Mayagüez, siendo el teatro Yagüez escenario de óperas, dramas, zarzuelas y compañías internacionales de baile, entre otros.

Localizado en la esquina de las calles McKinley y Basora, en el mismo bloque donde se encuentra la casa alcaldía, el edificio que hoy vemos sustituyó al teatro original, construido en madera, que fue devastado por el fuego durante una función en 1919. El edificio original, que entonces contaba con 10 años de uso, fue diseñado por Félix y Julio Medina González. El nuevo teatro fue construido en 1920, según el diseño del arquitecto mayagüezano Sabás Honoré y construido por el ingeniero Manuel Font. Sabás Honoré y su padre Víctor fueron arquitectos reconocidos de Mayagüez y son figuras importantes en la historia del desarrollo urbano de la ciudad.

El edificio exhibe diferentes fachadas hacia cada calle y un imponente pórtico, cuyas características han sido imitadas por los tres edificios que se encuentran en la intersección. Sobre el pórtico se encuentra una cúpula apuntada indicando la entrada principal en la esquina. La fachada principal, en la calle McKinley, cuenta con un frontón que anuncia el nombre del edificio y otra entrada secundaria.

La planta rectangular del edificio, como la de otros teatros, incluye la boletería, un auditorio de tres niveles en forma de herradura, el escenario, el área de carga y la tramoya con sus camerinos. El piso del escenario está construido en tablones de madera. Los sistemas técnicos se esconden bajo el techo de hormigón armado. Las lámparas y otros motivos decorativos se importaron de España e Italia.

Hacienda Iruena Labaddie

Moca

PR-2, Km. 115.7

Arquitecto: Paul Servajean
Año de Construcción: 1905
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Desocupada
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La Hacienda Iruena o Labbaddie en Moca fue diseñada, en 1893, por el ingeniero francés Paul Servajean, sin embargo, no fue construida hasta el 1905. Su diseño arquitectónico, barroco del segundo imperio, es una adaptación caribeña del *chateau* francés, estilo de moda entonces en Europa. En sus materiales y estilo de construcción se evidencia el periodo de transición de la construcción en mampostería a hormigón armado. Por esta razón, sus paredes presentan un grosor mayor al que técnicamente era necesario.

La hacienda perteneció a una familia francesa de apellido Pellot. Los Pellot eran tres hermanos provenientes de la región vasca de *Fuenterrabai*, cerca de la frontera franco-española. De ahí el nombre Iruena, que en vasco significa ¨de tres hermanos¨. En 1860, los Pellot vendieron la hacienda a Juan Labbadie.

El edificio, de dos pisos, tiene una planta en forma de ¨L¨. Está levantada sobre un podio con óculos que permiten la ventilación de la estructura. El diseño de su fachada es simétrico, con una elegante escalera en la entrada, balcón corrido en ambos pisos y pabellones en los extremos. Estos pabellones están techados con cúpulas de cebolla en metal que dan plasticidad al techo, característica del barroco del segundo imperio. Las columnas del balcón son de orden jónico y los balaustres son de hierro formado. Las puertas principales, en ambos balcones, están adornadas con molduras y detalles inspirados en la naturaleza. Las puertas del segundo piso están enmarcadas con complejas molduras adornadas con paneles rectangulares y diseños de la flor de lis (símbolo de la nobleza francesa).

Faro de la Isla de Mona

Isla de Mona

En el lado este de la Isla

Proyectistas: Cuerpo Real Español de Ingenieros
Año(s) de Construcción: 1888-1900
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Faro
Uso Actual: Desocupado
Criterio(s) de Evaluación: C

El Faro de la Isla de Mona es el faro más grande de Puerto Rico. En 1888 ya estaba en construcción y fue terminado entre 1898 y 1900.

Para su construcción se elaboraron dos juegos de planos diferentes. Ambos juegos se dibujaron entre 1885 y 1886. De acuerdo al primer juego de planos, el faro estaba diseñado como uno de segunda clase de forma octagonal, que emitiría un rayo de luz blanca con un radio de veintidós millas. El faro tendría capacidad para tres torreros o vigilantes con veinticinco habitaciones alrededor de un patio central. Sin embargo, éste no fue el diseño que se utilizó finalmente. La primera referencia al faro actual (1894) habla sobre un faro en metal, lo que hace suponer que se utilizó el segundo juego de planos para el diseño.

La torre de hierro es la estructura principal del conjunto, con una sola vivienda para el torrero y su familia. En su interior mantiene una escalera en espiral, también en hierro. La linterna, de doce lados, mide 2.5 metros, activada por un sistema de reloj. En 1938 convirtieron el mecanismo a uno eléctrico y en 1973 lo volvieron a convertir al sistema automático.

El faro de Isla de Mona es uno de los faros más importantes de la Isla, no sólo por su localización en medio del Pasaje de la Mona, sino por ser el único dentro del sistema de faros de Puerto Rico construido en hierro y acero.

Isla de Mona

Isla de Mona

Al suroeste de Puerto Rico

Periodo: Prehistórico / Histórico
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Asentamiento Indígena / Área de Reabastecimiento
Uso Actual: Reserva Natural / Extracción de Guano
Criterio(s) de Evaluación: A / B / D

La Isla de Mona está situada a unos 90 kilómetros al sur oeste de Puerto Rico y a 60 kilómetros al sureste de la costa de la República Dominicana. Tiene forma elíptica y su geología indica que está compuesta de piedra caliza. Sus costas son, en su mayoría, acantilados rodeados por corales excepto donde la acción del mar y el tiempo han creado largas cavernas. Sólo al oeste de la isla hay playas arenosas en las que se puede desembarcar con seguridad. Precisamente, esta fue el área más intensamente utilizada durante la ocupación Taína.

Previo a la colonización española, la Mona fue un asentamiento de los indios Taínos. Por su localización en una ruta marítima internacional, jugó un papel importante como base de operaciones y reabastecimiento para los conquistadores españoles, piratas y bucaneros desde el siglo XVI hasta el XIX.

La Isla ha sido objeto de investigaciones arqueológicas desde mediados del siglo XIX. El primer explorador de la isla fue Don José Julián Acosta en 1858. Aunque sus exploraciones no tuvieron ningún resultado, en 1930, el Dr. J. L. Montalvo Guenard visitó la isla y localizó un área arqueológica importante cerca del sector luego conocido como Sardinero. En 1938, el arqueólogo Irving Rouse visitó la isla y excavó varios pozos de prueba en el lugar descubierto por Guenard. Los hallazgos en Sardinero demostraron ser de una villa Taína estratificada. En los niveles más bajos del terreno se encontró material del Periodo III, Cerámica Ostiones (ca. 1000 A.D.). En los niveles más altos se encontró material del Periodo VI, Cerámica Boca Chica, Carrier y Capá (ca. 1200-1550 A.D.). En esta visita también fue descubierto un batey en la planicie central. En 1972, el Sr. Pedro Santana descubrió otro batey formado por dos hileras de piedras en el área conocida como Bajura de los Cerezos.

Escuela José Fontán

Morovis

Calle del Carmen, esquina Calle Principal

Arquitecto: Joseph O'Kelly, Rafael Carmoega
Año de Construcción: 1928
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: A/C

La Escuela José Fontán es un edificio en concreto reforzado, de un solo nivel, con planta en forma de C, terminado de construir el 31 de diciembre de 1927, en las inmediaciones de la plaza en el centro urbano del municipio de Morovis. El edificio de seis salones fue diseñado por el arquitecto Joseph O'Kelly, incorporando en su lenguaje elementos del neoclásico y del entonces novel Renacimiento Español. Su presencia urbana, su entrada única achaflanada, su apropiación idiomática del neoclásico y sus elementos transicionales del Spanish Revival, como lo son las losas de terracota en su techo, hacen que el recurso sobresalga y domine su contexto urbano inmediato. Casi veinte años después de construido (1949), el edificio sirvió como escenario protagónico en la instauración de un proyecto gubernamental orientado a promover la educación en la población adulta, en particular en las zonas rurales. El proyecto pedagógico de avanzada fue bautizado como el Plan Morovis y tuvo su fundación y origen experimental en la Escuela José Fontán. La propiedad fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 28 de agosto de 2012.

Iglesia Nuestra Señora del Rosario

Naguabo

En la plaza del pueblo

Ingeniero: Mariano Bosch
Año(s) de Construcción: 1856, 1913
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La Iglesia Nuestra Señora del Rosario en Naguabo tiene importancia tanto histórica como arquitectónica. La estructura se terminó de construir en 1856, siendo su fachada remodelada, en 1858, según los planos preparados por el ingeniero Mariano Bosch. La torre del campanario fue añadida en 1913.

La iglesia, ubicada dentro de la plaza, está separada de su entorno inmediato por un muro que encierra un jardín.

La fachada se divide en tres áreas verticales separadas por pilastras dóricas de orden colosal. El área central es la entrada principal que se enfatiza con una torre-campanario. El uso de torres en las fachadas de las iglesias es conocido como westwerk (entrada monumental en la fachada occidental, con torres, vestíbulo y capilla hacia donde, por tradición, miraban las fachadas). A cada lado de la entrada hay una simple ventana. Toda la composición de la fachada va ascendiendo hasta culminar en el techo apuntado de la torre. El estilo de la iglesia combina elementos neoclásicos y neogóticos. El edificio, de planta basilical, tiene cinco crujías. El ábside cuadrado está cubierto por una cúpula de ladrillo con linterna que descansa sobre pechinas. Las paredes del ábside están recubiertas con piedra decorativa y los altares de los pasillos laterales en mármol. Un antiguo confesionario está recedido en la pared norte de la iglesia. Las naves están divididas por arcadas que descansan sobre bases. El techo en la parte central es de hormigón y reemplaza al original de madera. Los pasillos laterales conservan el techo original. La casa parroquial se adosa a la parte posterior del templo rodeando el volumen del ábside.

Puente Núm. 122
Puente Silva

Naguabo

PR-114, Km. 4

Diseñador: Rafael Nones
Constructor: Félix Benítez Rexach
Año de Construcción: 1918
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente núm. 122, localizado en el municipio de Naguabo, cruza sobre el río Santiago, en el kilómetro 9 de la carretera estatal núm. 3 entre los pueblos de Humacao y Ceiba. Las pilastras están decoradas con medallones y las barandillas son en forma de balaustre, interrumpidas regularmente por pilastras decoradas por relieves y texturas de agregado expuesto. Los estribos imitan las dos pilastras y están unidas por un parapeto decorado.

Hasta 1967 el puente no había sufrido mayores alteraciones, pero ese año, el Departamento de Obras Públicas Estatal le hizo alteraciones sustanciales para aumentar su tráfico vehicular. El barandal del lado sur fue removido para permitir la construcción de una nueva sección. La nueva sección medía 5.58 metros de ancho y fue diseñada, especialmente, para adaptarse a la estructura antigua. El diseño de la nueva sección fue compatible en método de construcción, materiales y detalles. Una nueva fila de pilastras fue añadida paralela a la existente en el lado norte. En el lado sur se construyó un barandal igual al original, también se añadieron dos aceras peatonales.

Aunque el puente sufrió la alteración descrita anteriormente, los cambios fueron integrados a la estructura histórica de tal manera que no afectaron su integridad y aspectos como: mano de obra, asociación y contexto.

El puente núm. 122, construido en 1918, es uno de los más elegantes y antiguos de viga de hormigón en Puerto Rico. La estructura representa el trabajo de maestros, pues fue diseñado por Rafael Nones y construido por Félix Benítez Rexach. La construcción del puente fue financiada por el segundo bono de Obras Públicas establecido en 1916. El puente estableció una nueva comunicación con las comunidades en el área este de Puerto Rico. A pesar de las alteraciones realizadas en 1967, el puente continúa siendo el mejor ejemplo de viga de hormigón en la Isla.

Villa del Mar
El Castillo

Naguabo

PR-3

Arquitecto: Pedro T. Vivoni
Año de Construcción: 1917
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Ruinas
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Villa del Mar en Naguabo es importante tanto como hito arquitectónico, como por el papel que desempeñó en el desarrollo de la exportación de caña de azúcar, a principio del siglo XX, en la región sureste de la Isla. Fue construida como residencia para el señor Faustino Rodríguez y su esposa, Carmen Fuentes, dueños de la Central Triunfo en Naguabo. La residencia, localizada a la orilla del mar, tenía un atracadero utilizado por los dueños para exportar azúcar y otros productos a las demás Antillas. Al morir sus dueños, la residencia fue arrendada a la Base Naval de Roosevelt Roads para utilizarse como residencia. Luego, fue adquirida por el señor Luciano Rodríguez Fuertes.

Esta residencia es uno de los pocos ejemplos en Puerto Rico del estilo victoriano tardío. La forma irregular, los techos variados y el uso extensivo de balcones es característico de este estilo arquitectónico. La fachada sur de la residencia de dos niveles mira hacia el Mar Caribe. El cuerpo principal de la estructura es cuadrado y se le adosa, por el lado este, un torreón circular y un pórtico rectangular con columnas jónicas; al oeste un volumen cuadrado donde ubica la cocina; al sur un balcón rectangular con columnas jónicas y al norte otro pórtico.

Los techos (a cuatro aguas sobre el cuerpo principal, inclinados sobre los balcones, y hexagonales en el torreón) están cubiertos por tejas barnizadas sobre una estructura de acero. La mayor parte de las puertas y ventanas son de madera y cristal. Los pisos están cubiertos de losa criolla en distintos patrones y colores.

La casa estuvo cerrada por un corto periodo de tiempo y luego fue adquirida por el señor Arnaldo Castro, quien realizó trabajos de reparación y restauración durante la década del 1980. En los trabajos de restauración se sustituyeron las vigas de madera, que sostenían el techo por vigas de acero; se sustituyeron las puertas y las ventanas por otras similares, se limpiaron los pisos y se repararon las paredes de hormigón.

Recientemente, la estructura se encuentra en mal estado debido a un fuego que la azotó. El municipio de Naguabo ha expresado interés en reconstruir la estructura para fines turísticos.

Cueva la Espiral

OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR

Orocovis

Barrio: Bauta Abajo

Periodo: Precolombino
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Ceremonial
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: C y D

Cueva La Espiral (OR-31) fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el 2011. Está localizada en el Barrio Bauta Abajo del municipio de Orocovis. Aunque se conoce popularmente como una cueva, en realidad son dos peñones, el más grande con dimensiones de más de diez metros por doce metros donde la parte superior de uno de sus lados se extiende más que su base para formar una especie de techo, dando la apariencia de la entrada de una cueva. Se han documentado por lo menos 170 petroglifos prehistóricos donde predominan caras con aspecto humano o antropomorfo y diseños en forma de espiral. Se cree que los petroglifos se tallaron entre el 600 a 1500 AD. Cueva La Espiral tiene el potencial de arrojar luz sobre varios temas de investigación incluyendo métodos de elaboración de arte rupestre, variaciones estilísticas regionales, y su relación con patrones de asentamiento y sistemas socio-políticos.

Escuela Intermedia Mercedes Rosado

Naranjito

Escuela Intermedia Mercedes Rosado
Calle Georgetti esquina Calle Achiote

Arquitecto/contratista: Rafael Carmoega y José Moises Colón Virella
Año de Construcción: 1925
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: A y C

La Escuela Guillermo Esteves, localizada en la Calle Georgetti esquina Calle Achiote en casco urbano, es un edificio en forma de "U" de planta rectangular, en concreto reforzado, que tiene dos pisos y sótano. Completado en 1925, la construcción del edificio se logró gracias a aportaciones del Gobierno Central y del Municipio de Naranjito. El costo total de la obra ascendió a $41,398.18 Originalmente el diseño de la escuela contemplaba nueve salones, pero durante su construcción se decidió aprovechar la topografía para añadirle dos salones en el sótano. Este edificio, de estilo hispano-mediterráneo, constituye un ejemplo notable del esfuerzo gubernamental por proveer edificios escolares a todas las municipalidades durante las primeras décadas del siglo XX. El arquitecto puertorriqueño Rafael Carmoega revisó los planos generados por la División de Edificios Públicos del Departamento de lo Interior de Puerto Rico. El contratista José Moises Colón Virella llevó a cabo la construcción. La Escuela Guillermo Esteves, con significancia estatal, fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 19 de diciembre de 2012.

Cueva la Espiral

OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR

Orocovis

Barrio: Bauta Abajo

Periodo: Precolombino
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Ceremonial
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: C y D

Cueva La Espiral (OR-31) fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el 2011. Está localizada en el Barrio Bauta Abajo del municipio de Orocovis. Aunque se conoce popularmente como una cueva, en realidad son dos peñones, el más grande con dimensiones de más de diez metros por doce metros donde la parte superior de uno de sus lados se extiende más que su base para formar una especie de techo, dando la apariencia de la entrada de una cueva. Se han documentado por lo menos 170 petroglifos prehistóricos donde predominan caras con aspecto humano o antropomorfo y diseños en forma de espiral. Se cree que los petroglifos se tallaron entre el 600 a 1500 AD. Cueva La Espiral tiene el potencial de arrojar luz sobre varios temas de investigación incluyendo métodos de elaboración de arte rupestre, variaciones estilísticas regionales, y su relación con patrones de asentamiento y sistemas socio-políticos.

Escuela María Dávila Semidey

Patillas

300 Calle Luis Muñoz Rivera

Arquitecto: División de Edificios Públicos
Año de Construcción: 1930
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

La Escuela María Dávila Semidey, en el #300 de la Calle Luis Muñoz Rivera, es un edificio de concreto reforzado de dos niveles, con proporciones longitudinales, localizado a la entrada del pueblo, tres bloques al oeste de la plaza pública del municipio de Patillas. Construido entre el 1929 y 1930, el edificio escolar de doce salones ocupa 650 metros cuadrados de un lote trapezoidal de aproximadamente 0.75 acres. El arquitecto en record en la construcción del edificio lo es Rafael Carmoega, aunque el diseño corresponde a Francisco Gardón Vega. El edificio retiene su disposición volumétrica original y todos sus imaginativos elementos ornamentales, siendo altamente ilustrativo de la cualidad artesanal y calidad del trabajo del período. La Escuela María Dávila Semidey epitomiza la adopción conjunta del Renacimiento Español y el Beaux Arts como una valida expresión arquitectónica. Con significancia a nivel estatal, la propiedad fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 14 de noviembre de 2012.

Escuela Daniel Webster

Peñuelas

255 Calle Luis Muñoz Rivera

Arquitecto: Francisco Gardón Vega/ Rafael Carmoega
Año de Construcción: 1927
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

La Escuela Daniel Webster es un edificio de concreto reforzado, de dos niveles, localizado tres bloques al sur de la plaza principal del centro urbano del municipio de Peñuelas. Construido para el 1927, en un lote rectangular de 8,108 metros cuadrados, el edificio consistió originalmente de diez salones de clases. En 1934, cuatro salones más fueron añadidos. En la documentación histórica, Rafael Carmoega aparece como el arquitecto en record, aunque el diseño del edificio corresponde a Francisco Gardón Vega. La integridad arquitectónica del recurso, junto a su extendida funcionalidad como escuela hasta el presente, le otorgan un valor contextual significativo. El uso del Beaux Arts y el Renacimiento Español sirvió para sustentar como elemento idiomático arquitectónico la combinación de ambos estilos. La Escuela Daniel Webster, con un nivel de significancia estatal, fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 14 de noviembre de 2012.

Aduana de Ponce

Ponce

Calle Bonaire, esquina calle Aduana en la playa de Ponce

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1842, 1924
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Aduana
Uso Actual: Aduana
Criterio(s) de Evaluación: C

La Aduana de Ponce fue construida en 1842 y está localizada en un pequeño solar urbano en la Playa de Ponce. Su fachada principal mira hacia la calle Bonaire hacia el Mar Caribe. Las oficinas administrativas y almacenes se encontraban en el primer piso, mientras que el segundo piso estaba dedicado a unidades de vivienda para el Director y el Capitán del Puerto de Ponce.

En 1845, esta estructura sobrevivió al fuego que destruyó parcialmente el área del puerto y la ciudad. En 1898, el General Nelson A. Miles dirigió la invasión del sur de Puerto Rico utilizando este edificio como cuartel general.

La Aduana de Ponce es la más antigua de las remodeladas por el Servicio de Aduanas de los Estados Unidos. Este edificio, que data del periodo del Imperio Español, fue remodelado en 1924 con muy pocas alteraciones.

Su planta es un rectángulo de 97´ de ancho por 83´ de largo, con cuartos interconectados alrededor del perímetro que abren hacia un patio central. El patio está rodeado por arcadas. Sus paredes son de mampostería.

El edificio, de dos pisos, tiene fachadas ligeramente diferentes con su base estriada, vanos de puertas y ventanas, y pequeños balcones en las aperturas del segundo nivel. En el interior, el pasillo central se extiende desde el frente hacia atrás a través del patio central.

El edificio de la Aduana de Ponce es el más antiguo de los que quedan en la Isla del periodo colonial español. Tanto histórica como arquitectónicamente, la estructura tiene un gran significado por el papel que desempeñó durante la invasión norteamericana y por ser una aduana de transición española-norteamericana, que mantiene aún su uso original.

Albergue Caritativo Tricoche
Hospital Tricoche

Ponce

Calle Tricoche

Proyectistas: Cuerpo Real Español de Ingenieros
Año(s) de Construcción: 1878, 1928
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Hospital / Albergue
Uso Actual: Hospital
Criterio(s) de Evaluación: C

El Albergue Caritativo Tricoche fue diseñado por el Cuerpo Real Español de Ingenieros y construido en 1878. Los fondos para su construcción fueron donados a la ciudad de Ponce por el señor Valentín Tricoche. Su testamento especificaba que estos fondos debían ser designados para la construcción de un hospital y albergue para los pobres de la ciudad.

Para el 1885, se había completado una estructura de estilo neoclásico de un solo nivel, organizada alrededor de dos patios interiores idénticos. Esta distribución espacial aún se conserva, aunque la mitad sur del edificio cuenta con dos niveles desde que el edificio se alteró, en 1928, para subsanar los daños ocasionados por el terremoto de 1918.

La fachada sur está separada de la calle por una verja y un patio. Su elemento más notable es el pórtico de entrada, articulado por pilastras toscanas y tres arcos. Sobre este pórtico se proyectan dos volúmenes que enmarcan un parapeto curvo con un rosetón y el nombre de la institución. A ambos extremos de la fachada, dos pabellones con parapeto curvo enfatizan las esquinas.

La parte posterior de la estructura conserva la configuración de un solo nivel repitiendo el patrón de aperturas rectangulares con moldura y cornisas en la parte superior. Coronando la crujía central se aprecia un frontón con la fecha "1885". Las esquinas de la parte posterior del edificio son curvas, condición poco común en este estilo de arquitectura.

Desde su fundación, el hospital y albergue han ofrecido la mejor atención médica gratuita a la población de escasos recursos. Este factor, unido a su elegante arquitectura y excelente localización, hacen del hospital una parte integral de la historia urbana de la ciudad de Ponce.

Antiguo Cuartel Militar Español El Castillo

Ponce

Calle Castillo

Proyectistas: Cuerpo Real Español de Ingenieros
Año de Construcción: 1894
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Cuartel
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

El Antiguo Cuartel Militar Español, también conocido como El Castillo, fue construido en 1894 por el Cuerpo Real Español de Ingenieros. Su función principal fue la de albergar la guarnición española apostada en Ponce, aunque ha tenido funciones como tribunal, cárcel, y luego de ser restaurado, Escuela de Bellas Artes de Ponce.

El viejo cuartel militar es uno de los edificios más grandes construidos en Ponce a finales del siglo XIX. Su significado arquitectónico adquiere mayor valor por la falta de ornamentación tradicional que usualmente se asocia con el estilo neoclásico en el tratamiento de las fachadas y por su uso militar, ya que este estilo arquitectónico es mayormente utilizado en edificios civiles.

El edificio consiste de dos niveles con planta cuadrada y un patio interior. Está construido en ladrillo y piedra. El interior del patio está rodeado por galerías con arcos en los dos niveles desde donde se organizan los espacios. La repetición de ventanas sin adornos sobre la fachada da al edificio su apariencia austera, típica de la arquitectura militar desarrollada durante el periodo español en Puerto Rico.

Una característica especial que aún conserva la estructura es el uso de canales de desagüe en plomo en forma de cañón. Las barras de hierro en las ventanas exteriores son parte del diseño original.

Antiguo Hospital Militar Español Asilo de Ciegos

Ponce

Localizado en las calles León, Atocha y Bondad

Proyectistas: Cuerpo Real Español de Ingenieros
Año de Construcción: 1897
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Hospital
Uso Actual: Ruinas
Criterio(s) de Evaluación: C

El Antiguo Hospital Militar, también conocido como el Asilo de Ciegos, fue construido por el Cuerpo Real Español de Ingenieros en 1897, para servir a la guarnición militar ponceña y a la región sur de la Isla. Los servicios civiles se limitaban sólo a los casos de emergencias y desastres naturales. La importancia de esta propiedad radica tanto por sus funciones sociales, como hospital y albergue, como por su valor arquitectónico.

El diseño de la estructura responde al estilo neoclásico, poco común en el área sur, y sí existente en San Juan. Esta estructura, junto al Castillo (Antiguo Cuartel Militar Español), al Hospital Tricoche y a la Alcaldía de Ponce, son los únicos edificios representativos de la autoridad política y económica de la Corona Española fuera de San Juan.

En 1905, el gobierno estatal comenzó a usar el hospital como un asilo para personas ciegas. En éste se capacitaba a los ciegos para que pudieran funcionar como ciudadanos independientes. Además, se les brinda albergue permanente a aquéllos que no podían valerse por sí mismos. El asilo continuó ofreciendo sus servicios hasta mediados de la década de 1970 cuando finalmente cerró sus operaciones.

Banco Crédito y Ahorro Ponceño Banco Santander

Ponce

Localizado en las calles Marina y Amor

Arquitecto: Francisco Porrata Doria
Año de Construcción: 1924
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Banco
Uso Actual: Banco
Criterio(s) de Evaluación: C

Construido en 1924, como oficina principal del creciente Banco Crédito y Ahorro Ponceño, este edificio representa uno de los últimos ejemplos de la entonces popular arquitectura ecléctica de principios de siglo, tan común en Ponce después del terremoto de 1918.

El banco fue diseñado y construido por el arquitecto Francisco Porrata Doria, recién graduado de la Universidad de Cornell.

La estructura está construida en el estilo *Beaux Arts*. El uso de la curva, la plasticidad de la pared, su dramática verticalidad, la volumetría de su techo tipo mansarda y la riqueza de los materiales utilizados son elementos típicos de su estilo. El refinamiento de su ornamentación, incluyendo el uso de mármol rosado, vitrales y detalles en bronce, combinados con un sobrio y elegante despliegue de molduras, ayudan a crear una imagen de poder, estabilidad y abundancia apropiadas para un banco en desarrollo. Junto al Banco de Ponce, representa el esfuerzo de las instituciones financieras ponceñas en competir con los bancos norteamericanos por la creciente industria azucarera de la Isla.

El edificio, hecho en hormigón, tiene dos pisos y está localizado al sureste de la plaza principal. Es un simple volumen que enfatiza la esquina con una dramática curva, respondiendo a las ordenanzas de la ciudad de finales del siglo XIX.

La altura entre pisos hace que el edificio se destaque dentro de su contexto. Su exterior está organizado en tres niveles: un podio hecho en mármol rosado que soporta hileras de columnas corintias de escala monumental y un elaborado parapeto con tres pedimentos, uno de ellos curvo, que contiene dos vitrales y un reloj dentro de *cartouches*.

Banco de Ponce

Ponce

Localizado en las calles Amor y Comercio

Arquitecto: Francisco Porrata Doria
Año de Construcción: 1924
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Banco
Uso Actual: Banco
Criterio(s) de Evaluación: C

El edificio del Banco de Ponce fue diseñado por el arquitecto Francisco Porrata Doria en 1924.

Este monumental edificio es ilustrativo de la bonanza económica experimentada en Ponce, especialmente durante la década de 1920, producto de la elaboración y el comercio del azúcar. En este contexto nació el Banco de Ponce, localizado al sureste de la plaza del pueblo.

El edificio del Banco de Ponce es una estructura de cuatro pisos hecha en hormigón. Está ubicada en un estrecho solar de forma triangular definido por las calles Amor y Comercio. La forma del solar determinó el diseño de la fachada continua, otorgándole al edificio una personalidad propia que contribuye a la escala y carácter del sector. La estructura fue construida en el estilo barroco del segundo imperio. Su forma curva y la combinación controlada de elementos clásicos le imparten monumentalidad, drama y carácter al edificio. Los elementos decorativos en el piso principal están hechos en mármol y piedra.

El tercer nivel albergó, durante un periodo, el salón de baile del Casino Español de la ciudad. La excelente ubicación del Banco de Ponce, en la plaza principal del pueblo, contribuye a la elegancia de esta parte de la ciudad.

Casa Alcaldía

Ponce

Frente a la plaza Las Delicias

Proyectistas: Cuerpo Real Español de Ingenieros
Año de Construcción: 1848
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Alcaldía
Uso Actual: Alcaldía
Criterio(s) de Evaluación: C

La Casa Alcaldía de Ponce fue diseñada por el Cuerpo Real Español de Ingenieros y construida en 1848. Para esta fecha, el crecimiento poblacional y el desarrollo del comercio hizo que el gobierno de España designara a Ponce como ciudad. Este hecho hace del edificio de la alcaldía un hito histórico que representa esta distinción.

Su estructura de mampostería está localizada al sur de la plaza Degetau, ocupando un lote en el centro del bloque entre las calles Marina y Cristina.

El edificio consiste de dos niveles y se divide en cinco crujías. La simetría del edificio se enfatiza por el gran arco de entrada flanqueado por pilastras que sostiene un balcón, y un parapeto con reloj que termina con una veleta. La transición entre la cornisa del edificio y el parapeto se lleva a cabo con el uso de volutas. Todas las aperturas, con excepción de la entrada principal, son de puertas de madera de doble hoja con paneles de celosías.

La austeridad de este edifico y su fuerte simetría son características típicas de la arquitectura civil española del siglo XIX. Como la primera estructura institucional del gobierno ponceño, su diseño despliega elementos de la arquitectura militar. En términos de la ubicación de este edifico, entre edificios de carácter similar y junto a la Catedral de Nuestra Señora de Guadalupe, la Alcaldía forma un elemento esencial que ayuda a definir el concepto urbano español de plaza.

Casa Fernando Luis Toro
Casa Chavier

Ponce

Calle Obispado Número 3, Urb. La Alhambra

Arquitecto: Francisco Porrata Doria
Año de Construcción: 1927
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La casa Fernando Luis Toro fue construida en 1927. Su diseño estuvo a cargo del arquitecto Francisco Porrata Doria, un prominente arquitecto ponceño que basó sus diseños en las influencias de varios estilos arquitectónicos. Está localizada en La Alhambra, una elegante urbanización que se desarrolló durante los primeros años del siglo XX. Siguiendo el modelo de otros desarrollos de la época, como *Coral Gables* y *West Palm Beach* en la Florida, las residencias se localizan en grandes lotes con paisajismo formal y elaborado.

La residencia es una de tres propiedades pertenecientes a tres hermanos. Las mismas se conectaban por medio de los patios. Una elegante verja limita el patio frontal y enfatiza la entrada peatonal de la entrada vehicular. La importancia del acceso vehicular en el diseño de la estructura (el *port cochere* se extiende desde la casa creando un recorrido que bordea el patio hasta llegar al garaje), nos muestra el nivel de vida de sus ocupantes. Su planta en forma de ¨U¨ muestra una extensión perpendicular hacia el este. El rasgo más importante en la distribución de espacios es la sala, localizada en el centro. A partir de ésta se distribuye el resto de los espacios de la casa.

En el extremo sur del ala oeste se encuentra el comedor formal. Un par de ventanas gemelas con medios puntos de vitrales y cuatro vigas de madera en el techo con elaboradas ménsulas adornan y definen el espacio. El resto del ala oeste alberga las áreas de servicio: la despensa, el comedor informal, la cocina, el patio de servicio y un cuarto para la servidumbre, hoy convertido en oficina. El ala este tiene tres cuartos, dos baños, un estudio y una oficina con entrada privada.

Aunque la mayor parte de la casa tiene pisos de madera, el comedor y la terraza tienen piso de mosaicos. La cocina, el pasillo de servicio y la despensa tienen losa isleña de varios patrones y colores. Motivos florales a bajo relieve se encuentran en la fachada exterior del área del comedor, al nivel de la cornisa. Losetas de terrazo cubren el piso del balcón y dan color a la fachada blanca. Al este de la casa se encuentra el jardín formal con una fuente en el centro. Cuatro jardines clásicos sirven de foco visual a la fuente. Caminos pavimentados con patrones proveen acceso peatonal entre las áreas del jardín.

Casa de la Masacre

Ponce

Calle Marina Número 32

Arquitecto: Blas Silva
Año de Construcción: 1910
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Vivienda / Comercio
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La Casa de la Masacre de Ponce fue incluida en el Registro Nacional por su extrema vinculación con el trágico evento ocurrido en la Perla del Sur conocido como la Masacre de Ponce.

Desde el nombramiento del General Blanton Winship como gobernador de Puerto Rico en 1935, comenzó una guerra abierta entre el Ejecutivo y el Partido Nacionalista, dirigido por el Dr. Pedro Albizu Campos. El 21 de marzo de 1937, un Domingo de Ramos, miembros del partido tenían planificado el realizar una marcha en la ciudad de Ponce para conmemorar la Abolición de la Esclavitud y para para protestar por el recién encarcelamiento del liderato del partido.

La marcha había sido organizada semanas previas y contaba con la autorización del Alcalde de la ciudad. Sin embargo, el mismo día de la marcha, Winship ordenó suspender la actividad y autorizó el desplazamiento de fuerzas policíacas con la intensión de intimidar a los participantes. Los miembros del Partido se negaron a cancelar su actividad y poco después de las 2:00 de la tarde, tomaron sus posiciones frente al edificio para comenzar la marcha. Simultáneamente, la policía comenzó a ser apostada en posiciones claves alrededor del perímetro de la casa bloqueando las calles.

Poco después de las 3:00 de la tarde, a punto de comenzar la marcha, se oyó un disparo. La policía de inmediato abrió fuego de forma indiscriminada contra los miembros del Partido y los espectadores que se habían acercado al lugar.

Para el momento del cese al fuego, 19 personas habían resultado muertas y más de 200 heridas. El Domingo de Ramos del 21 de marzo de 1937 pasó a ser conocido como el Día de la Masacre de Ponce. A partir de ese momento, la casa comenzó a ser llamada la "Casa de la Masacre."

Casa Miguel Godreau

Ponce

Calle Reina Número 146

Ingeniero: Julio Conesa
Año de Construcción: 1919
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

En 1919, Miguel Godreau comisionó a su amigo, el ingeniero Julio Conesa, el diseño y construcción de una casa de madera como regalo de bodas para su esposa Leonisa.

El edificio, en forma de bungalow, tiene en su fachada un balcón de hormigón en forma de ¨L¨, paredes de madera y techos en planchas de cinc. La forma del techo ayuda a definir la entrada principal y el port cochere. La verja, que regularmente delimita la propiedad, recede de la calle para ofrecer una acera más amplia de lo usual en la ciudad. La acera fue recubierta con la misma terminación de la entrada vehicular. Las paredes están pintadas de verde monte y las ventanas y elementos decorativos en blanco. Ventanas de doble hoja con paños de cristal son los elementos decorativos principales de la sala. Ventanas y puertas con celosías proveen ventilación a las demás dependencias de la casa. Los ventiladores en el techo también son elementos decorativos de las fachadas.

La aportación mayor de la residencia está en su interior. La distribución espacial de la casa, con pasillo central que une la sala en la parte frontal con el comedor en la parte trasera, es típica de innumerables ejemplos posteriores de la arquitectura residencial ponceña. La asimetría de su medio punto es única en la Isla, al igual que el uso de la pintura para simular mármol y piedra en las paredes de madera.

La utilización de armarios empotrados, cómodos baños y la gran cocina son elementos innovadores en el diseño residencial de su época, que demuestran la influencia femenina en el diseño doméstico y el interés del diseñador en ofrecer a la dueña los más modernos adelantos del momento.

En el solar también se encuentran otras estructuras originales como una cochera, una casa de muñecas, un almacén de carbón, un vivero de orquídeas, una torre de agua con casa de bombas, un gazebo y una pileta de concreto. La única alteración a la casa es el reemplazo de las tejas del techo del balcón por una cubierta de planchas de cinc pintadas de rojo para imitar el color de las tejas de barro.

Casa Paoli

OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR

Ponce

Calle Mayor Número 14

Arquitecto: Manuel V. Domenech
Año de Construcción: 1870;1914
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: B

Localizada en la Calle Mayor # 14, la Casa Paoli fue incluida en el Registro Nacional bajo el Criterio B, con significación nacional, el 1 de octubre de 2009. La residencia es una edificación en mampostería y ladrillo, con interiores en madera y techo en zinc, de una sola planta conformada en forma de L. El edificio está asentado en un lote rectangular de cuatrocientos diez y ocho (418) metros cuadrados. La residencia original data de finales de la década del 1860. El diseño actual de la residencia es producto de una remodelación realizada, en el 1914, por el reconocido ingeniero civil Manuel V. Domenech. Hay elementos de gran valor arquitectónicos en el edificio, sin embargo, la significancia de la propiedad radica en que fue el lugar de nacimiento del gran tenor Antonio Emilio Paoli y Marcano.

Antonio Paoli nació en Ponce, el 14 de abril de 1871. Después de residir en esta propiedad por los primeros doce años de su vida, siendo el lugar donde tuvo sus primeros contactos con el mundo de la ópera clásica, Paoli partió a España en 1883. Antonio Paoli debutó como tenor en el 1897 en Valencia, España. A partir de ese momento, el tenor comenzó una impresionante carrera que lo llevó a las principales salas de ópera de Europa, América, África y Asia. Considerado unas de las voces más potentes y líricas que haya existido en el mundo del canto, fue por muchos años el Primer Tenor de *La Scalla* en Milán, Italia, la compañía de ópera de mayor renombre. Para el 1927, Paoli regresó a Puerto Rico de forma permanente y se dedicó a la enseñanza de canto en la *Academia Paoli*, fundada por su hermana, Amalia Paoli, quien era soprano de gran calidad y renombre. Antonio Paoli falleció en San Juan el 24 de agosto de 1946. La Casa Paoli queda como la única propiedad asociada directamente con el Rey de Los Tenores y Tenor de los Reyes.

Casa Vives

Ponce

88 Paseo Atocha

Arquitecto: Juan Bértoly /Carlos Milán
Año de Construcción: 1859-60
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vacante
Criterio(s) de Evaluación: C/A

Localizada en el Paseo Atocha, esquina calle Castillo, la Casa Vives fue incluida en el Registro Nacional bajo los Criterios A y C, con significación estatal, el 13 de febrero de 2013. La residencia es una edificación de dos niveles en forma de L, en mampostería y ladrillo, de estilo neoclásico. Localizado dos bloques al norte de la plaza principal del centro tradicional de Ponce, el edificio ocupa un lote de 1,174 metros cuadrados. La residencia fue construida para el hacendado y comerciante Carlos Vives, hijo de Salvador Vives, fundador de la conocida Hacienda Buena Vista. Posiblemente diseñada por el arquitecto Juan Bértoly Carderoni y construida por Carlos Milán, la elegancia, detalles constructivos, materiales y técnicas de construcción y la gran calidad artesanal hacen de Casa Vives, no solo una de las edificaciones del siglo XIX mejor conservadas en Puerto Rico, sino una de las más representativas del período. La propiedad epitomiza la arquitectura asociada a los grupos acomodados decimonónicos, su proyecto de clase y su determinante influencia en el paisaje construido de los centros urbanos, siendo el de Ponce uno de los mejores ejemplos.

Casino de Ponce
Antiguo Casino de Ponce

Ponce

Localizado en las calles Marina y Luna

Proyectistas: Agustín Camilo González
Año de Construcción: 1922
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Club Social
Uso Actual: Público
Criterio(s) de Evaluación: C

El Casino de Ponce fue construido, en 1922, por Agustín Camilo González como lugar para albergar las actividades sociales del sector aristocrático ponceño.

La estructura refleja el uso que albergó. El estilo del barroco del segundo imperio es uno utilizado, tradicionalmente, para la arquitectura de entretenimiento como los salones de baile o lugares de juegos de azar, ya que demuestra elegancia, lujo y opulencia. Además del rico ornamento en sus fachadas, el elemento más característico de su estilo arquitectónico es su techo tipo mansarda que le añade plasticidad al volumen.

El edificio integra elementos decorativos tradicionales con las nuevas técnicas de construcción en hormigón ensayadas en Puerto Rico a principios del siglo XX.

El gran salón de baile, donde se celebraron importantes reuniones sociales y políticas de la sociedad ponceña, se encuentra en el segundo nivel. El acceso se logra a través de una espaciosa escalera que está localizada en la fachada norte del edificio. En el segundo nivel se encuentra otra sala de menor tamaño.

La magnífica estructura, que una vez albergara el Casino de Ponce, ejemplifica el estilo de vida y las aspiraciones de la aristocracia durante las primeras décadas del siglo XX.

Castillo Serrallés

Ponce

Ladera sur del cerro El Vigía

Arquitecto: Pedro A. De Castro
Año de Construcción: 1930
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: C

El castillo Serrallés en Ponce fue construido, en 1930, como residencia de Don Eugenio Serrallés, pionero de la industria azucarera durante la primera mitad del siglo XX en la Isla. Está localizado en el lado sur de "El Vigía", montaña que queda al norte del centro de Ponce.

La estructura, en hormigón armado, está construida en el estilo revival español. Este estilo, que nos llega vía Estados Unidos y cuya inspiración última es el pasado español, comenzó a ser percibido como una arquitectura diferente y, por lo tanto, "moderna". Este estilo pintoresco, con su gran variedad de contrastes, era lo más moderno que la Isla había visto. El uso de arcos, azulejos, tejas de terracota, torreones, herrería y la textura de "piedra" de sus paredes, entre otros, aportan al estilo particular de la estructura.

La planta del edificio es en forma de "Y" con un gran patio central. El edificio se amolda a la montaña, lo que ayuda a que el mismo cuente con una impresionante vista de la ciudad. El primer piso lo compone el jardín, el sótano con cuartos de servicio y la cochera; el segundo piso lo compone la librería, el patio central, el solarium, la sala, el comedor y la cocina; el tercer piso conduce a las habitaciones y el cuarto piso es realmente la azotea de la casa con áreas cubiertas que se utilizaban para entretenimiento.

La casa ha sufrido alteraciones menores. Entre éstas, el reemplazo de algunas ventanas de cristal por otras de aluminio. La estructura fue desocupada en 1956 y fue restaurada en 1985.

Catedral Nuestra Señora de Guadalupe

Ponce

Localizada en la plaza del pueblo

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1835-1839
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La Catedral Nuestra Señora de Guadalupe en Ponce, es una de las cinco catedrales que aún existen en Puerto Rico. La misma se construyó entre 1835 y 1839, luego de que el antiguo templo el siglo XVIII fuera demolido por encontrarse en muy mal estado.

La catedral está localizada en el centro de la plaza de Ponce, orientada de este a oeste, con la entrada mirando hacia el oeste. Esta particular relación entre la iglesia y la plaza divide la plaza en dos áreas. Desde 1882, en la parte posterior de la estructura, se adosa el Parque de Bombas de Ponce.

La fachada de la estructura muestra un pórtico de doble altura con torres a ambos lados. Cada una de las torres está dividida en tres niveles y enmarcan el cuerpo central de la fachada. El uso de torres en las fachadas de las iglesias es conocido como *westwerk* (entrada monumental en la fachada occidental, con torres, vestíbulo y capilla hacia donde, por tradición, miraban las fachadas). Hay acceso a las torres a través de puertas de madera en el vestíbulo que simulan columnas.

Su planta, en forma de cruz, consiste de una nave principal y dos secundarias con nueve crujías. Sobre la entrada se encuentra el coro con un órgano, al cual se sube a través de una escalera de madera adosada a la pared de las fachadas. Una arcada decorada con diseños a bajo relieve divide la nave principal de las laterales. La altura de la nave central permite la creación de un clerestorio con vitrales.

Hay dos capillas: la de la izquierda es utilizada como bautisterio y no tiene empañetado, lo que permite apreciar el trabajo en ladrillo, la de la derecha fue construida en 1911 y tiene un retablo de madera de diseño gótico que, originalmente, era el retablo principal de la iglesia. La planta culmina en un ábside cuadrado techado por una cúpula que descansa sobre pechinas y termina en una linterna. El altar, de alabastro, es de estilo neoclásico. Las sacristías, a ambos lados del ábside, están techadas con bóvedas de medio cañón en ladrillo. La catedral conserva el piso original de mármol gris y blanco, menos en la capilla lateral y el ábside donde es de terrazo. La estructura aún conserva la mayor parte de sus puertas, ventanas y vitrales originales.

Cementerio Católico San Vicente de Paul

Ponce

Cementerio Católico de Ponce
Calle Alma Sublime

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1901
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Cementerio
Uso Actual: Cementerio
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: D

El cementerio San Vicente de Paul, en Ponce, fue construido por los reverendos Padres Paules en 1901, como un cementerio católico privado.

El cementerio, localizado en un área empinada, sigue el arreglo tradicional español de dos vías que se interceptan en un solar rectangular. La entrada al cementerio consiste en un portón en hierro flanqueado por dos pilares. En la intersección de los ejes en vez de tener una capilla, como era tradicional en los cementerios católicos, está localizada la tumba de los Padres Paules. Como el solar es muy empinado, algunas de sus calles se componen de escaleras. Esta situación ha creado tumbas de formas originales. Igual que en las tumbas de los cementerios de San Juan y Manatí, en San Vicente de Paul las tumbas se distinguen por su variedad y complejidad escultórica.

En el contexto histórico de Ponce, la construcción del cementerio respondió a la necesidad de los Padres Paules y de las familias ponceñas prominentes de continuar con sus tradiciones de enterramientos del siglo XIX. Con el cambio de soberanía, en 1898, las propiedades de la iglesia fueron secularizadas por las autoridades estadounidenses. Sin embargo, la población continuó guardando sus tradiciones en este cementerio privado católico.

Cementerio Municipal de Ponce Antiguo Cementerio

Ponce

Calle de la Torre

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1840-1843
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Cementerio
Uso Actual: Cementerio
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: D

El 13 de febrero de 1838, el secretario municipal de Ponce se reunió con varios vecinos de la ciudad para iniciar los planes de construcción de un nuevo cementerio. El cementerio existente hasta ese momento se encontraba en condiciones deplorables. Dado que el municipio no tenía los fondos para construir un nuevo cementerio, se recogieron fondos de ciudadanos particulares para el proyecto.

La forma original del cementerio era cuadrada, con dos ejes que se encontraban en el centro con una capilla dividiendo el recinto en cuatro partes iguales. El lote, con entrada por el sur, fue extendido hacia el norte, por lo que adquirió la forma rectangular que actualmente tiene. El precinto estaba rodeado de paredes de ladrillo sobre cimientos de piedra, algunas de las cuales permanecen aún en los bordes este y oeste. Según los documentos de construcción encontrados, se construyeron doscientos nichos de ladrillo que se cree fueron localizados en el perímetro del recinto. El proyecto fue inaugurado por el alcalde Juan Rondón Martínez en 1842, que incidentalmente, fue la primera persona enterrada en el lugar. Más tarde en 1864, el cementerio fue reparado y agrandado. Para esta fecha se construyeron o repararon las verjas, las veredas interiores, algunos nichos, la capilla y el osario.

Contrario a otros cementerios en la Isla, la entrada principal no es monumental. El portal de entrada sólo consiste de un portón de hierro enmarcado por dos columnas de mampostería. La organización de las tumbas y mausoleos eran un reflejo de la sociedad de esa época: las tumbas de las personas prominentes se alineaban a lo largo de los caminos principales y las demás en senderos secundarios. De especial interés son los diseños arquitectónicos y artísticos de las tumbas. Elementos tales como cúpulas, columnas y pilastras de orden dórico, jónico y corintio, bóvedas de medio cañón, pedimentos griegos y arcos romanos, entre otros, fueron utilizados en el diseño de tumbas dándole al lugar su estilo neoclásico. Algunas se encuentran en un estado avanzado de deterioro.

El cementerio fue cerrado en 1915, desde entonces su deterioro es patente. Entre las figuras históricas que descansan allí se encuentran personas ilustres como Ramón Baldorioty de Castro, Juan Morell Campos y Manuel G. Tavárez.

Centro Ceremonial Indígena Tibes
Batey Indígena de Tibes

Ponce

PR-503
Barrio Tibes

Periodo: 400-1000 D.C.
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Ceremonial - Doméstico
Uso Actual: Parque / Turismo / Educacional
Criterio(s) de Evaluación: D

El Centro Ceremonial Indígena de Tibes está localizado al norte de la ciudad de Ponce, rodeado de montañas en una planicie de la ribera del Río Portugués. Este yacimiento, descubierto en 1975, es uno de los más grandes y significativo de las islas del Caribe y es, hasta la fecha, el más grande de Puerto Rico. Su continua ocupación, desde los grupos prehispánicos Igneri hasta los Taínos (400-1000 D.C.), la presencia de construcciones en piedra, concheros y depósitos estratigráficos permiten el estudio de diversos asuntos teóricos que presenta la arqueología cultural indígena caribeña y el conocimiento de varios aspectos del ámbito social y cultural.

Tibes está compuesto por aproximadamente diez o doce bateyes (algunos rectangulares y otro siendo una plaza central rectangular) todos demarcados por piedras. Muchas de las piedras contienen petroglifos. Los concheros están irregularmente distribuidos y, en algunas ocasiones, los bateyes se solapan sobre ellos. Además, se han documentado en el lugar varios enterramientos con ofrendas asociadas. La data sugiere que el yacimiento fue ocupado por un extenso periodo de tiempo y que su evolución como centro ceremonial fue gradual.

Las construcciones, elementos y materiales documentados como resultado de excavaciones arqueológicas a través del tiempo han arrojado valiosa información sobre la composición social, la vida religiosa y ceremonial de sus ocupantes y del desarrollo prehispánico de la sociedad indígena. Tibes comprende un sitio arqueológico multicomponente de complejidad y uno de los pocos que continúa siendo estudiado por arqueólogos y a su vez está abierto para el disfrute del público en general. Este yacimiento fue designado propiedad histórica en 1978.

Edificio Empresas Ferré

Ponce

834 Avenida Eugenio Maria de Hostos

Arquitecto: Robert M. Little
Año de Construcción: 1953
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Edificio de Oficinas
Uso Actual: Centro Educativo
Criterio(s) de Evaluación: C/A

Localizado en el #834 de la Avenida Eugenio María de Hostos en el barrio de la Playa de Ponce, el Edificio Empresas Ferré fue diseñado por el arquitecto estadounidense Robert M. Little en el estilo Internacional entre el 1951-52. El edificio fue inaugurado en el 1953, como sede de las oficinas administrativas de uno de los complejos industriales de mayor relevancia en Puerto Rico, las Empresas Ferré. Como parte de la ornamentación interior del moderno edificio de 32,000 pies cuadrados, tres pisos, planta rectangular, de construcción en concreto, acero, ladrillos y bloques de terrazo expuestos, las Empresas comisionaron los servicios del gran artista ponceño Rafael Ríos Rey. Para el recurso, Ríos Rey produjo tres de sus mejores murales: La Fundición, La Presa y Tradiciones Ponceñas. Los primeros dos están localizados en el lobby del edificio; el tercer mural (Tradiciones Ponceñas) fue removido en los 1990s y pasado al Museo de Arte de Ponce.

Considerado el más importante muralista de su tiempo, Rafael Ríos Rey capturó artísticamente en La Fundición las diversas tareas productivas realizadas en la Porto Rico Iron Works, compañía matriz de las Empresas Ferré, en un elogio pictórico a la importancia del quehacer industrial en el desarrollo del país. Un mensaje alegórico similar se presenta en La Presa, resaltando la importancia del trabajador sobre cuyos hombros descansa el proceso productivo. Sin menoscabo a la significancia arquitectónica y social del edificio, estos dos objetos de arte, localizados en su lugar original desde el 1953, representan el elemento más significativo en la propiedad, razón por la cual el recurso fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 27 de agosto de 2013.

La nominación del Edificio Empresas Ferré fue resultado del proceso de identificación e investigación de la producción muralista de Rafael Ríos Rey en temática sometida al Registro Nacional bajo el título, Rafael Ríos Rey, A Puerto Rican Muralist, 1911-1980.

Edificio Municipal de la Playa de Ponce

Ponce

Calle Alfonso XII, esquina Avenida Padre Noel

Arquitecto: Manuel V. Domenech/ Victor A. Auffant
Año de Construcción: 1904/1916
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Edificio de Gobierno
Uso Actual: Cívico/Social
Criterio(s) de Evaluación: A/C

El Edificio Municipal de la Playa de Ponce está localizado en la calle Alfonso XII, esquina Avenida Padre Noel, en el centro urbano residencial tradicional del barrio de la Playa de Ponce. Durante el siglo XIX, la Playa o Marina se convirtió en el corazón de la actividad portuaria de la Ciudad Señorial, actividad vital en la vida económica de Ponce. Desde mediados del período decimonónico, las autoridades municipales impusieron en la Playa una efectiva política fiscalizadora en cuanto al desarrollo urbano, convirtiendo al sector en uno de los suburbios urbanísticamente planificados de mayor antigüedad en Puerto Rico. La construcción del Edificio Municipal de la Playa de Ponce respondió a la importancia que las autoridades municipales otorgaban al sector.

El edificio, diseñado por el ingeniero Manuel V. Domenech en el 1903 en el estilo del Resurgimiento Renacentista, es de construcción en ladrillos y mampostería, de dos niveles, con planta originalmente en forma rectangular y techo a cuatro aguas, cubierto con tejas metálicas. Su función original fue como sede de estación de bomberos (planta baja) y oficina para un pequeño destacamento policiaco, con sala de retención (cárcel provisional), en la planta alta. En el 1916, con Victor A. Auffant de autor, se le anejó una construcción de planta cuadrada a la extensión este del edificio, creando una planta en forma de L para el mismo. La secciona añadida fue designada como sala de emergencia.

Desde su construcción, el Edificio Municipal de la Playa de Ponce siempre ha tenido una función gubernamental y de carácter cívico-social. El aprecio por la propiedad se manifiesta en la designación que el recurso ha recibido por parte de la población al ser extraoficialmente llamado "la Alcaldía de la Playa". El Edificio Municipal de la Playa de Ponce fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 27 de agosto de 2013.

Edificio Ponce YMCA

Ponce

7843 Calle Nazaret Urbanización
Santa María

Arquitecto: Pedro de Castro y Gayá
Año de Construcción: 1955
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Centro Cívico
Uso Actual: Centro Cívico
Criterio(s) de Evaluación: C

El edificio de la Young Men's Christian Association (YMCA) en el municipio de Ponce es una edificación en concreto reforzado, construido en 1955 y diseñado en el estilo Moderno por el arquitecto Pedro de Castro y Gayá. El edificio de una sola planta asimétrica, está localizado en la Urbanización Santa María. Ponce. Diseñado por Gayá en el 1953, la propiedad se convirtió en la segunda sede de la YMCA en Puerto Rico. En 1955, como parte de la inauguración de la apertura del edificio, la familia Ferré donó a la YMCA un mural específicamente pintado para la institución por el gran artista ponceño Rafael Ríos Rey. Este objeto de arte, localizado en su lugar original desde el 1955, representa el elemento más significativo en la propiedad, razón por la cual el recurso fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 4 de junio de 2012.

Considerado el más importante muralista de su tiempo, Rafael Ríos Rey (1911-1980), capturó en el lienzo las posturas filosóficas y religiosas de la YMCA. El mural de 12' de alto por 32' de largo, localizado en las inmediaciones de la entrada principal del edificio, está pintado en aceite en paneles de tela adheridos directamente a la pared. Titulado "El Hombre", el mural recorre gráficamente el desarrollo histórico de la civilización occidental: desde nuestros antepasados prehistóricos dejando sus huellas pictóricas en el oscuro interior de alguna caverna, a la producción edificada egipcia, la civilización griega y romana, las catedrales del medioevo, figuras renacentistas, hasta la presentación de la cultura material moderna.

La nominación del Edificio de la YMCA en Ponce fue resultado del proceso de identificación e investigación de la producción muralista de Rafael Ríos Rey en temática sometida al Registro Nacional bajo el título, *Rafael Ríos Rey, A Puerto Rican Muralist, 1911-1980.*

Faro de la Isla de Caja de Muertos

Ponce

Al sureste de Ponce en la Isla de Caja de Muertos

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1887
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Faro
Uso Actual: Faro
Criterio(s) de Evaluación: C

El faro de la Isla de Caja de Muertos fue construido en 1887, en la parte más alta de la isla como faro de tercer orden. Su construcción responde a la necesidad militar del Imperio Español de defender una de sus últimas posesiones en ultramar y para brindar protección al tráfico comercial que se originaba en la Isla y cuyo destino era la metrópoli estadounidense.

La planta de la estructura es en forma de ¨H¨, con la torre del faro en el centro y construida en el estilo neoclásico. Su particular forma hace que se distinga de otros faros en la Isla.

Faro del Puerto de Ponce
Faro de Cayo Cardona

Ponce

En el Cayo Cardona al oeste de Ponce

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1889
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Faro
Uso Actual: Faro
Criterio(s) de Evaluación: C

El faro del puerto de Ponce fue construido en 1889, sobre el cayo Cardona, al oeste de la bahía de Ponce. Este faro fue construido para guiar los barcos hacia el puerto de Ponce.

Su construcción es similar a la de otros faros de igual categoría. Los materiales de construcción fueron la piedra y la mampostería. La estructura fue construida en el estilo neoclásico con un volumen rectangular de un piso y una torre cilíndrica de 10 metros de alto adosada a la fachada posterior. Las fachadas son simples con puertas dobles en madera. Una cornisa termina la composición, uniendo todas las fachadas.

La estructura todavía conserva su techo plano con ladrillos y vigas originales. Una escalera de hierro forjado conduce hacia la linterna octagonal que utiliza un instrumento de iluminación fabricado en 1888, por la compañía francesa *Sautter, Lemonnier & Cie*.●

Hacienda Buena Vista
Hacienda Vives

Ponce

PR-10, Km. 16.8
Barrio Magüeyes

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: Mediados del siglo XIX
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Hacienda
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La Hacienda Buena Vista está localizada en el barrio Magüeyes, en un área de 87 acres de terreno. De éstos, tres están ocupados por los tres edificios principales. Los once edificios originales incluidos dentro de la propiedad son: la casa principal, la casa de transporte, los establos para los caballos y las mulas, la casa del encargado y oficina, dos almacenes, un refugio de huracanes, el molino de maíz y los cuarteles de los esclavos. Otras estructuras más pequeñas estaban localizadas alrededor de un patio central.

La Hacienda Buena Vista fue desarrollada por la familia Vives a mediados del siglo XIX. El edificio y las estructuras fueron mantenidas en excelente estado hasta 1956. En 1984, el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico compró las ochenta y siete acres de la hacienda a esta familia. Con un equipo de expertos se restauró la maquinaria, los edificios y los alrededores, devolviéndole su apariencia y funciones originales. Sólo el molino de café, destruido durante el huracán de 1928, fue totalmente reconstruido.

La hacienda tiene una gran importancia tanto a nivel nacional como estatal, ya que es uno de los mejores ejemplos que quedan de una plantación de café en Puerto Rico. Su diseño está basado en el estilo colonial español vernáculo. Los materiales utilizados en la construcción fueron el ladrillo y el cemento para el piso principal, metal y cinc corrugado en los techos y paneles de madera en el exterior.

La casa principal de la hacienda, los edificios alrededor y la relación entre éstos nos muestran cómo se puede integrar el trabajo del hombre a la topografía natural y a los recursos de energía. A nivel local, es un buen ejemplo del desarrollo de la agricultura en esa región de la Isla.

El éxito de la hacienda se debió, en parte, a la maquinaria sofisticada y a las facilidades avanzadas de producción utilizadas. Aún existe un raro y sofisticado ejemplo de turbina hidráulica que ha sido reconocida como monumento histórico nacional de ingeniería mecánica. Su importancia se debe a que es el único tipo que se conoce hoy día como predecesor del tipo de turbinas Scotch que se patentizó en los Estados Unidos a mediados de 1840. Tanto la maquinaria como la arquitectura conservan su integridad y es uno de los pocos complejos que todavía existen que documentan la industria procesadora del café de Puerto Rico.

Iglesia de la Santísima Trinidad

Ponce

Calle Marina en el cruce de las calles Mayor y Abolición

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1926
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La Iglesia de la Santísima Trinidad, de orientación protestante, fue construida en 1926. Esta sustituyó una edificación de madera y metal del 1873 que, en cierta medida, representó el inicio de la libertad de culto en Puerto Rico. En 1869, la Corona Española permitió en Ponce, por primera vez, los primeros servicios protestantes en la historia de la Isla. Para el 1873, la congregación protestante (en su mayoría de origen británico) decidió establecer la Iglesia de la Santísima Trinidad. Ante la falta de apoyo por parte de la Corona Española, la Reina Victoria de Inglaterra donó los materiales de construcción además de una campana de hierro fundido, confeccionada en 1870, que aún se conserva. En 1874, el gobierno español ordenó el cierre de la iglesia. Con la intervención de la Reina Victoria, a través del consulado británico en Ponce, se logró que la iglesia continuase funcionado con ciertas restricciones: las puertas de la fachada principal deberían permanecer cerradas, no se permitiría el repique de las campanas y tampoco se permitiría ofrecer servicios en el idioma español. Estas medidas continuaron vigentes hasta el 1898, cuando entran las tropas norteamericanas en Ponce. Ese día, la campana repicó dándole la bienvenida a la libertad de culto. Hoy día, aún se conoce esta campana como el freedom bell.

En 1926 se comenzó la construcción del edificio actual. Éste, construido en hormigón, combina elementos de inspiración románica (uso del arco, el rosetón, los contrafuertes y la pesadez de sus muros) con la falta de ornamentación en sus paredes, lo que le da un aspecto geométrico y moderno a la estructura. El uso del hormigón expuesto en una estructura de carácter religioso nos muestra el interés de proyectarse al mundo como un culto humilde, moderno y "honesto". Esto, combinado con elementos tradicionales —la forma de su planta, la espadaña con campanas, y su techo de tijerillas en madera con tejas — lo "amarran" a una tradición estilística.

La planta es en forma de cruz con una nave a doble altura y crucero justo al oeste del ábside semicircular. Una recepción en forma de cubo que se adosa al edificio provee acceso a la nave a través de un arco con rejas decorativas.

La síntesis de estilos, la tecnología y culturas representadas en el edificio, así como la historia de la congregación, ha sido muy respetada y admirada por los habitantes de la ciudad de Ponce.

Iglesia Metodista McCabe Memorial

Ponce

Ave. Eugenio María de Hostos Número 835
Playa de Ponce

Arquitecto: Antonín Nechodoma
Año de Construcción: 1908
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C / A
Consideración de Criterio: A

La *McCabe Memorial Church*, localizada en el barrio de la Playa de Ponce, fue incluida en el Registro Nacional el 11 de abril de 2008 bajo los Criterios A y C. La iglesia, construida para el 1908, fue diseñada por el reconocido arquitecto Antonín Nechodoma en el estilo *Craftsman*.

El barrio de la Playa de Ponce, durante el siglo XIX, se convirtió en un área vital para la economía ponceña. El puerto de la Playa llegó a desplazar al de San Juan como el puerto de mayor tráfico comercial en toda la isla. El área fue recipiente de una masiva construcción de almacenes en ladrillo y mampostería, cercanos al puerto, que cambiaron el paisaje urbano del sector. Todas las grandes casas comerciales ponceñas tenían su almacén en la Playa. Por tal razón, las innovaciones en la transportación y la comunicación eran siempre experimentadas primero entre el centro tradicional urbano ponceño y su Playa. La primera línea telegráfica establecida en Ponce iba del centro del pueblo a la Playa; la primera línea telefónica se tendió entre el centro urbano y los almacenes comerciales en la Playa; y las primeras líneas ferroviarias y del tranvía tendidas en Ponce corrieron del centro urbano a la Playa.

No es de extrañar entonces, que una vez que Puerto Rico se convirtió en territorio estadounidense, los nuevos grupos de misioneros protestantes consideraran el sector de la Playa como uno de importancia en su campaña de proselitismo religioso. Para el 1903, los metodistas establecieron su primera congregación en el sector. Poco después, mediante un arreglo con la firma constructora de Frank B. Hatch, los metodistas comenzaron un rápido proceso de construcción de templos en distintas partes de la isla. Hatch, hijo de un reverendo metodista, estaba asociado con el arquitecto checoslovaco, Antonín Nechodoma. Este último realizó los diseños para varios de estos templos utilizando estilos arquitectónicos variados: *Mission Style*, *Craftman* y el Gótico.

La Iglesia Metodista de la Playa de Ponce es el primer trabajo documentado de Nechodoma en la isla. El arquitecto se refirió a la propiedad como "una joya arquitectónica". La construcción de la iglesia siguió el plan de Nechodoma de forma fidedigna. La *McCabe Memorial* mantiene, hasta el día de hoy, un alto nivel de integridad en materiales, localización, volumetría y atmósfera.

Iglesia Metodista Unida

Ponce

Localizado en las calles Marina y Luna

Arquitecto: Antonín Nechodoma
Año de Construcción: 1907
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La Primera Iglesia Metodista Unida de Ponce está ubicada en la calle Villa número 135, a una cuadra de la Plaza Degetau. Esta iglesia fue diseñada en 1907 por el arquitecto Antonín Nechodoma.

El diseño de la iglesia está compuesto por elementos de los estilos *mission style* y gótico. La asimetría de la planta, el uso de campanarios, las fachadas planas con parapetos curvos y los rosetones son elementos del *mission style*. Este estilo surge de las misiones españolas en el sur de los Estados Unidos. El estilo representa los orígenes españoles en Norteamérica y por esto es utilizado en las primeras construcciones norteamericanas en la Isla. El techo de la iglesia posee en su nave principal una bóveda de crucería; las ventanas con vitrales tienen arcos ojivales y las esquinas de su exterior se acentúan con contrafuertes, elementos característicos de la arquitectura gótica. Además, esta característica está presente en los cuatro pilares que sostienen el techo con sus elaboradas vigas de madera en pichipén del país.

La integridad con que se han conservado los elementos arquitectónicos de esta iglesia, unido a la figura de Nechodoma como su diseñador, son dos factores principales para destacar esta estructura como digna de conservarse.

Mercado de las Carnes
Plaza de los Perros

Ponce

Localizada en la callejuela que une las calles Mayor y León

Arquitecto: Rafael Carmoega
Año de Construcción: 1926
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Plaza del Mercado
Uso Actual: Plaza del Mercado
Criterio(s) de Evaluación: C

El Mercado de las Carnes de Ponce, entre las calles Mayor y León, fue diseñado y construido por Rafael Carmoega en 1926. Su estilo arquitectónico combina elementos decorativos del *revival* español con algunos del art decó. Esta estructura se construyó para complementar los servicios comerciales que brindaba la Plaza del Mercado, luego del espectacular desarrollo urbano y poblacional que experimentó la ciudad de Ponce.

La misma está localizada frente a la plaza del mercado, a la mitad del bloque urbano, conectando las calles Mayor y León creando un paso peatonal. La planta de esta estructura de hormigón, madera y metal corrugado consiste de un rectángulo con galerías que miran a un patio interior.

Las fachadas este y oeste son idénticas. Ambas consisten de un plano rectangular, de 20 pies de alto por 30 de ancho, dividido en tres crujías. Cada crujía tiene un arco de herradura decorado con azulejos en patrones moriscos. Cuatro pilastras decoradas con mosaicos dividen las entradas y enfatiza el eje vertical. Los aleros están suspendidos por cadenas que proveen protección a los que realizan sus compras.

La estructura, que fue restaurada en años recientes, permanece sin alteraciones como reflejo fidedigno de la aportación del arquitecto Carmoega a la arquitectura puertorriqueña.

Parque de Bombas

Ponce

En la plaza del pueblo

Diseñador: Máximo Meana
Año de Construcción: 1882
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Parque de Bombas
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: C

El edificio que hoy alberga el Museo de los Bomberos de Ponce fue construido en 1882, en la plaza del pueblo, adosado a la parte este de la Catedral de la Guadalupe.

Originalmente fue construido como pabellón para la Feria Exposición de 1882 celebrada en Ponce, sirviendo de albergue para exhibir los últimos adelantos tecnológicos de la época. Diseñado por Máximo Meana, un teniente coronel del ejército español, el estilo gótico victoriano del edificio se manifiesta en sus molduras decorativas, en los soles truncos con cristales en colores y en el contraste entre las bandas horizontales donde se alterna el rojo y el negro, los colores oficiales de la ciudad de Ponce.

En 1885, se designó como sede del Parque de Bombas de la ciudad de Ponce, y desde ese año albergó la Fuerza Municipal de Bomberos Voluntarios. En 1920, esta estructura también sirvió como oficina temporera del alcalde luego del terremoto de 1918.

Su planta está compuesta por un espacio central de dos niveles de alto con dos pabellones laterales. En el centro, una elegante escalera nos lleva a los balcones del segundo piso. La escalera y los balcones son de hierro fundido, altamente decorados con temas alusivos a los bomberos. La estructura, paredes y techos son de madera cubiertas con planchas de cinc. Las puertas y ventanas también son de madera, con celosías fijas coronadas por soles truncos. El espacio principal se utiliza como garaje para los carros bomba y los espacios laterales como lugar de exhibición y dormitorios.

El tradicional Parque de Bombas de Ponce se ha convertido en un símbolo de la ciudad que honra a los valientes bomberos y su historia.

Ponce High School
Ponce High

Ponce

Calle Cristina

Arquitecto: Adrian C. Finlayson
Año de Construcción: 1915
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

Durante el periodo de las primeras décadas del siglo XX, en Puerto Rico se construyeron innumerables edificios institucionales, especialmente escuelas. En este contexto, en 1915, surgió la Escuela Superior de Ponce. Aunque el nombre del diseñador no ha sido confirmado, es muy probable que fuera el arquitecto insular Adrian C. Finlayson.

Considerada como uno de los hitos arquitectónicos de la ciudad, la estructura está enclavada en un bloque rodeada por otras escuelas, también de gran mérito arquitectónico, lo que añade importancia urbana al área. El lugar escogido era donde se ubicaban las barracas del ejército norteamericano, antes del fuego de 1918.

La estructura es de estilo neoclásico. La planta del edificio es en forma de "E" con dos patios. El edificio, de dos pisos, está levantado sobre un podo. Su fachada tiene una *loggia* de dos niveles con columnas dóricas de orden monumental. La simetría en la fachada se define por un pórtico en el centro con un reloj y dos pabellones en los extremos. En el eje principal del edifico se encuentran la antesala, la biblioteca en el primer piso y el auditorio en el segundo piso. Los sofisticados detalles neoclásicos se repiten en el vestíbulo. Estos incluyen molduras y cornisas.

Uno de los detalles más significativos de la escuela es su largo auditorio de dos pisos. De las tres mil escuelas construidas en la Isla entre 1900 y 1925, sólo cuatro de ellas incluyeron un auditorio completo. Una de ellas es la *Ponce High School*. Este auditorio cuenta con un escenario y un mezanine de madera, en forma de "U", suspendido desde el techo.

La iluminación original fue reemplazada por luces fluorescentes. Los salones son claros y ventilados. Los pisos de madera, originales aún, se ven en la biblioteca, el auditorio y en algunos salones. La integridad del edificio no se ha perdido a pesar que se han hecho algunas adaptaciones modernas.

Muchas de las figuras públicas de la ciudad han estudiado en la escuela. Tres de nuestros gobernadores se graduaron de ella.

Residencia Armstrong Toro Casa de las Cariátides

Ponce

Calle Unión Número 9

Arquitecto: Manuel Domenech
Año de Construcción: 1899
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Oficinas / Museo
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Armstrong Toro, comúnmente conocida como la Casa de las Cariátides, es una de las residencias más famosas de Ponce. Este edificio fue construido, en 1899, por Manuel Domenech, uno de los arquitectos puertorriqueños más distinguidos de finales del siglo XIX y principios del XX. Construyó muchas residencias privadas y edificios públicos en San Juan, Ponce y Mayagüez.

El Sr. Carlos Armstrong Toro fue un distinguido ciudadano de la ciudad de Ponce y uno de los primeros banqueros en la Isla. Fue fundador del Banco de Ponce y del Banco de Crédito y Ahorro Ponceño. Desarrolló una red bancaria internacional con oficinas en Puerto Rico, La Habana, Nueva York y Copenhaguen. Como resultado de esto, fue honrado con la orden Danabru y nombrado cónsul de Dinamarca en Puerto Rico.

El diseño de la Residencia Armstrong Toro se inspira en el prototipo de la villa italiana transportada a la cuidad. Este estilo representa la profesión de su dueño y su importancia en la sociedad. El uso del podio de piedra, aperturas en forma de arco, las consolas, las cariátides (figura escultórica femenina utilizada como columna para soportar un entablamento, utilizada por vez primera en la arquitectura clásica griega), las molduras y las pilastras para modular la fachada, son todos elementos tradicionalmente utilizados en el prototipo de la villa italiana. Además de su estilo, su localización en el lote más prominente de la ciudad, frente a la catedral y plaza pública, realzan la importancia de la estructura como hito y a su dueño dentro de la sociedad ponceña. A un lado de la estructura, el zaguán de entrada es un elemento de la tradición colonial española que adopta el edificio. Los pisos del interior son de parquet y los techos de metal repujado, pintados a mano, son originales.

Muchas residencias construidas a principios del siglo XX estuvieron influenciadas por la Residencia Carlos Armstrong Toro. Hoy día esta residencia alberga las oficinas regionales del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Residencia Font Ubidez
Residencia Monsanto

Ponce

Calle Castillo Número 34

Arquitecto: Blas Silva
Año de Construcción: 1913
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Font Ubidez o Residencia Monsanto fue diseñada por el reconocido arquitecto Blas Silva en 1913. Esta residencia es reconocida como una de las obras arquitectónicas de la ciudad de Ponce que se distinguen por su majestuosidad y belleza. Silva logró crear un estilo particular en la arquitectura local al adaptar el *art nouveau* al neoclásico persistente de la época.

La Residencia Font Ubidez se distingue por la incorporación de formas curvilíneas en su volumetría y en su ornamentación. El tradicional balcón con baranda en la fachada se divide en dos y sus usuales líneas rectas se transforman en formas curvas que añaden plasticidad al diseño y acentúan la entrada. El uso de la curva y la contracurva, la artesanía de sus elementos decorativos con formas orgánicas en una variedad de materiales (hierro, vitral, madera, yeso) son elementos característicos del estilo *art nouveau*. Éstos, combinados con los elementos clásicos tales como el podio, las columnas corintias, su cornisa y balaustrada, hacen única esta estructura.

La integridad con que se ha preservado esta residencia, su diseño único entre las residencias ponceñas y su localización en el centro histórico la colocan como parte importante del carácter arquitectónico de Ponce.

Residencia Oppenheimer
Casa del Abogado

Ponce

Calle Salud Número 47
Esquina calle Aurora

Arquitecto: Alfredo Wiechers
Año de Construcción: 1913
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Oppenheimer o Casa del Abogado, localizada en la calle Salud número 47, fue diseñada por el arquitecto Alfredo Wiechers para Doña Isabel Oppenheimer en 1913.

Wiechers fue uno de los arquitectos más destacados de principios del siglo XX en Puerto Rico. Diseñó muchas residencias en la ciudad de Ponce, integrando el movimiento modernista de la época con la tradición de la construcción local del sur de la Isla.

Según las leyes que regulaban el desarrollo urbano de la época, que estipulaban que las esquinas de los lotes fueran achaflanadas, Wiechers utilizó el negativo del chaflán para dar forma a la estructura, reduciéndolo a la configuración del portón que conforma la esquina. De este modo se logra una residencia cuasi suburbana, con patio delantero y galerías abiertas en el centro de la ciudad.

Su fachada diagonal consiste de una logia con columnas jónicas que sostiene un parapeto con almenas. La logia se extiende hacia un lado de la casa. Cinco puertas dobles con celosías y mediopunto con cristales en colores dan acceso a las áreas principales de la casa.

Residencia Rosaly-Batiz

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

Ponce

Calle Villa Número 125

Ingeniero: Manuel Domenech
Año de Construcción: 1897
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Rosaly-Batiz fue construida, en 1897, por el ingeniero Manuel Domenech para el alcalde de la ciudad, Don Pedro Juan Rosaly.

Domenech, nacido en Ponce, estudió ingeniería en los Estados Unidos. Se distinguió por ocupar distintas posiciones gubernamentales entre éstas la posición de alcalde de la ciudad. El estilo de la residencia se inspira en el *palazzo* renacentista italiano (diferencia el *piano nobile* del *pianterreno*, uso del podio, uso de sillería en sus esquinas y terminación del techo con una elaborada cornisa), pero invierte la lectura de los pisos al hacer del primero uno más ligero y abierto que invita a entrar, mientras que el segundo piso es más cerrado, sencillo y austero.

La estructura de mampostería, localizada en un solar de esquina, consiste de dos niveles sobre un podio a cuatro pies sobre el nivel de la calle. La planta de la residencia es en forma de "U", lo que crea un patio rectangular que cierra en su extremo con una pared. Está techada por un techo plano en madera y ladrillo.

El interior consiste de tres apartamentos: dos unidades en el primer nivel y una en el segundo. El acceso a las dependencias de la cocina y áreas de servicios del apartamento del segundo nivel se logra a través de una galería que mira al patio interior. Los candelabros y lámparas de la sala son originales. Los pisos son en su mayoría de madera pulida y los cielos rasos de latón repujado. El balcón tiene pisos de mármol y barandas de hierro forjado.

La residencia no ha sido alterada por lo que permanece como un buen ejemplo de las tendencias arquitectónicas de la aristocracia ponceña.

Residencia Salazar Candal

Ponce

Calle Villa Número 125

Ingeniero: Manuel Domenech
Año de Construcción: 1897
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Salazar Candal fue diseñada por el arquitecto Blas Silva y construida por el maestro de obras Elías Concepción en 1911. Este edificio incorpora elementos arquitectónicos de los estilos rococó y morisco.

Los materiales principales utilizados fueron el hormigón, el ladrillo y la piedra con el techo en hormigón y madera con metal corrugado. La planta tiene forma de "L" y consiste en un cuerpo principal (donde están las áreas públicas de la casa), las habitaciones y una extensión donde se encuentran la cocina y las áreas de servicio.

En la fachada se utilizaron elementos rococó con detalles arquitectónicos de influencia morisca. La residencia está dividida en dos áreas: la casa y el consultorio médico de los dueños originales. Cada área tiene su estilo arquitectónico particular. La fachada tiene una *loggia* levantada sobre un podio de piedra rusticada. Una escalera en el centro da acceso a la entrada principal. Columnas corintias sobre pedestales soportan un friso que termina con una elaborada balaustrada. La simetría se acentúa con un *cartouche* de estilo rococó sobre la entrada con la fecha de construcción de la estructura. Desde la calle, a través de la escalera y la entrada principal, un salón de descanso conduce a un patio interior desde el cual todos los espacios de la casa se distribuyen.

Adosado a la casa y mirando hacia el chaflán, se encuentra el consultorio médico. El mismo tiene un estilo de inspiración morisca resaltado por ventanas y puertas con arcos de herradura y terminación de almenas en el techo. Esta área tiene acceso directo al nivel de la calle y su forma es curva, respondiendo a su condición de esquina achaflanada. Las puertas principales se caracterizan por el uso de celosías en madera y vitrales estilo *art noveau*. La sala, el estudio y los cuartos tienen plafones de metal repujado.

Residencia Subirá
Casa Frau

Ponce

Calle Reina Número 107

Arquitecto: Blas Silva
Año de Construcción: 1910
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Subirá o Casa Frau, como se le conoce actualmente a esta estructura, fue construida en 1910 y diseñada por el arquitecto Blas Silva, uno de los más conocidos arquitectos de Ponce. Las múltiples influencias extranjeras que la ciudad recibió en el siglo XIX, unidas a la larga tradición española, comenzaron a forjar un peculiar estilo híbrido de construcción que dio paso a la arquitectura que caracteriza la región.

La estructura utiliza la rica tradición local manteniendo la típica planta en forma de "L", la simetría y el balcón en la fachada. La casa, de un nivel, está hecha en mampostería con techo plano.

El balcón, levantado sobre un podio de piedra, se expande hacia la calle para crear un pórtico de entrada, dándole plasticidad al volumen. Dos escaleras dan acceso a este espacio de transición. El balcón se define con columnas corintias levantadas sobre una abalaustrada de concreto. Las columnas sostienen un friso que termina con una balaustrada en el techo. La pared de la estructura tiene cuatro puertas dobles de celosías adornadas con vitrales, soles truncos, molduras, guirnaldas y mascarones de inspiración rococó. El techo está artesonado y adornado con rosetones.

La sala, el comedor y la galería dan hacia el jardín lateral. Las habitaciones abren hacia la galería alrededor del patio. Los espacios interiores son amplios con techos altos. Los pisos son de losa isleña y forma diseños elaborados.

La casa Frau es una de las hermosas estructuras que conforman el distrito monumental de la ciudad ponceña.

Residencia Villaronga

Ponce

Calle Reina Número 106

Arquitecto: Alfredo B. Wiechers
Año de Construcción: 1912
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Villaronga fue construida, en 1912, por el arquitecto Alfredo B. Wiechers en el estilo arquitectónico del modernismo catalán. El arquitecto Wiechers diseñó esta estructura como su propia residencia y estudio. Posteriormente, fue adquirida por el señor Gabriel Villaronga.

Wiechers nació en Ponce y estudió en París en 1901. Allí obtuvo una medalla de oro por sus logros sobresalientes y por su excelencia en los estudios. Se graduó en 1905 y trabajó en Barcelona con el reconocido arquitecto español Enric Sagnier.

En 1911, Wiechers regresó a su ciudad natal. De 1911 a 1918 fue comisionado para diseñar varios edificios significativos. Éstos expresan el estilo de arquitectura catalana, aprendido e influenciado por Sagnier. Algunos de estos edificios son: la Logia Aurora, el Club Deportivo de Damas, el Teatro Habana y el Hospital Santo Asilo de Damas.

La plasticidad y el movimiento son característicos de este estilo modernista, reflejándose en el uso de la curva en la esquina, el templete (que sirve de ancla y generador de movimiento en ese punto), en la plasticidad de forma de los balcones y en la repetición del motivo del ¨latigo¨, existente en la baranda del balcón y sugerido en los elementos orgánicos que decoran las fachadas. Resaltan detalles decorativos tales como: pilastras, podio almohadillado, cornisas, relieves y capiteles jónicos. Otros detalles de especial importancia en el interior son los muebles y el equipo de baño que fueron importados de Barcelona.

La Residencia Villaronga es una de las dos residencias diseñadas y construidas por Wiechers que son parte del legado arquitectónico y cultural de la ciudad de Ponce.

Residencia Zaldo de Nebot
Residencia Fornaris

Ponce

Calle Marina Número 27

Arquitecto: Elías Concepción
Año(s) de Construcción: Finales del siglo XIX
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Zaldo de Nebot, localizada en la calle Marina número 27, es una de las máximas expresiones de la arquitectura del siglo XIX. Su constructor fue Elías Concepción. Los materiales utilizados fueron la piedra para los cimientos y el ladrillo para las paredes y el techo.

En la arquitectura ponceña del siglo XIX, varios elementos de las viviendas tradicionales se integraron con la influencia clásica proveniente de España y Francia. El resultado fue una arquitectura criolla ponceña de la cual esta residencia es un excelente ejemplo.

La estructura es de un piso con techo plano de ladrillos. Está levantada sobre un podio de tres pies de alto. Cuatro columnas de sección cuadradas apoyan una logia de arcos segmentados dividiendo la fachada en tres planos. La primera y la última columna son más anchas que las dos centrales, lo que define los límites de la fachada. Éstas sostienen un elaborado friso con molduras y un parapeto. A través del pórtico se abren tres entradas idénticas al interior. El segundo y tercer vano abren hacia la sala y el primero hacia un espacio utilizado hoy como oficina. Un corredor abre hacia los dormitorios y la cocina a la izquierda, y una galería a la derecha.

La residencia se destaca por las pinturas en sus paredes. Un trompel´oeil, decorado de acuerdo a las pinturas barrocas del siglo XVIII, decora las principales estancias. Las mismas fueron pintadas por André Musignac e incluyen temas de los principales monumentos europeos como el Arco del Triunfo y el Arco del Carrusel. Estas pinturas reflejan la influencia de las emigraciones europeas durante el siglo XIX en Puerto Rico y son ejemplo de los estilos de vida de la clase burguesa criolla.

Puente Blanco

Quebradillas

PR-485

Arquitecto: Etienne Totti
Año de Construcción: 1922
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: C

El Puente Blanco en Quebradillas fue diseñado por Etienne Totti, un yaucano que ocupó el puesto de ingeniero en jefe de la *American Railroad Company*. En 1922 se levantó sobre éste una plataforma de hormigón que sostenía el puente de acero existente, de manera que, bajo los durmientes se pudiese ir desarmando y sustituyendo por elementos de hormigón sin interrumpir el paso del ferrocarril. Hecho con un presupuesto de $18,000.00, el nuevo puente habría de sostener dos locomotoras de 84 toneladas cada una.

El puente discurre de este a oeste, como parte del sistema ferroviario entre Camuy y Quebradillas y salva 150 pies a través del cañón Quebrada Mala, cerca de los precipicios de la costa noroeste de la Isla.

Estructuralmente, consiste de una hilera doble de diecisiete columnas, cada una entre la viga superior de hormigón y el arco inferior. Dos vigas de hormigón más pequeñas conectan el arco y las columnas, dividendo horizontalmente la parte central del arco. La sección este del arco consiste de cuatro columnas pareadas y la oeste de cinco columnas pareadas a cada lado. Otros elementos estructurales unen internamente las vigas y columnas de las hileras norte y sur.

La repetición pensada de las formas en los distintos elementos del puente hace que posea un diseño estilísticamente coherente que nos recuerda los acueductos romanos. La estructura está relativamente en buenas condiciones, con algunas varillas de acero expuestas por las inclemencias del tiempo y la falta de mantenimiento adecuado.

Teatro Liberty

Quebradillas

Calle Rafols Número 157

Diseñador: Arcilo Rosa
Año de Construcción: 1921
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Teatro
Uso Actual: Teatro
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Teatro Liberty, localizado en el centro urbano del pueblo de Quebradillas, fue diseñado por el artista Arcilo Rosa en 1921.

El estilo del edificio es ecléctico y consiste de dos niveles construidos en hormigón armado con planta rectangular. Su fachada consiste de un plano con arcos con molduras simples, sostenidas por segmentos de pared que definen un pórtico de entrada. A lo largo de la parte baja de la fachada corre un podio rústico que sirve de pedestal a las pilastras de los arcos. Sobre el arco central se encuentra un cartouche con el nombre del teatro. Sobre los arcos pequeños se encuentra el monograma del artista Arcilo Rosa: un camafeo con las iniciales RC. La composición se termina con una cornisa simple, un parapeto sólido y ornamentación de tipo ecléctico. Se destaca en la composición la variedad de texturas en los planos de la fachada. El techo del teatro es de madera recubierto con metal y orientado en forma perpendicular a la calle.

La importancia del teatro radica en que fue el único lugar en el área dedicado a presentar espectáculos artísticos como zarzuelas y operetas montadas por compañías españolas y puertorriqueñas, mostrar películas de cine silente, además de servir de escenario a artistas aficionados del pueblo de Quebradillas y otros de renombre internacional.

Sin duda alguna, este teatro es un hito histórico para el pueblo y las áreas circundantes que, hasta el período de modernización en Puerto Rico en la década de 1950, no tuvieron acceso a lugares propios para albergar actividades artísticas.

Faro de Punta Higuero

Rincón

Ramal 4413 de la Carretera #413

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1892, 1922
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Faro
Uso Actual: Faro
Criterio(s) de Evaluación: C / A

El Faro de Punta Higuero está localizado al noroeste del pueblo de Rincón en el ramal 4413 de la Carretera 413 en el Municipio de Rincón. La Guardia Costanera de los Estados Unidos de América es el custodio del faro. Esta estructura está dentro de un parque pasivo que fue desarrollado y es administrado por el Municipio de Rincón.

En 1892 el Gobierno Español construyó un faro de ladrillo en la Punta Higuero en el barrio Puntas de Rincón como punto intermedio entre los faros de Punta Borinquen (Aguadilla) y de los Morrillos (Cabo Rojo). El faro servía como una estación de sexta categoría con una luz de seis millas de alcance. En 1918 el faro fue averiado por un terremoto y éste tuvo que ser reconstruido en 1921. Un año después (1922) se demuele la antigua estructura y la Guardia Costanera de los Estados Unidos edifica en su lugar un nuevo faro en hormigón de forma cilíndrica.

La torre del faro tiene tres niveles y se compone de cuatro bandas concéntricas superpuestas con un diámetro interno de diez pies, un cuarto de guardia y la linterna. Una escalera de hormigón conduce a cada piso. La escalera de hierro conduce a la linterna. En el interior, tiene un pozo de hormigón por donde bajaban las pesas del mecanismo, tipo reloj, que hacía girar el aparato. En 1933, el faro de Punta Higuero fue automatizado.

En 1993, el Municipio de Rincón entra en acuerdo de arrendamiento con la Guardia Costanera para administrar, mantener y restaurar el faro. El Municipio de Rincón ha construido aceras, bohíos, miradores y otras facilidades en el parque pasivo.

El Faro de Punta Higuero fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 22 de octubre de 1981.

FACILIDAD DEL REACTOR NUCLEAR BONUS

Rincón

Sector Punta Higuero
Final de PR-413

Año de Construcción: 1964
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Instalación Energética
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La propiedad conocida como Facilidad del Reactor Nuclear BONUS (Boiling Nuclear Superheater) fue incluida como distrito en el Registro Nacional el 14 de noviembre de 2007, bajo los Criterios A y C. La construcción de la planta nuclear en el municipio de Rincón respondió al proyecto ejecutivo conocido como Átomos para la Paz del presidente Dwight D. Eisenhower. El propósito del proyecto, a nivel nacional, era crear una actitud positiva en la población en cuanto a los beneficios de la energía nuclear y contrarrestar la imagen negativa de la misma, aún recordada por la debacle de Hiroshima y Nagasaki. BONUS, inaugurada en 1964, se convirtió en la primera planta nuclear construida por los EEUU fuera de su límite continental y la primera establecida en toda Latino América. Al entrar en operación, BONUS se convirtió en la primera facilidad en América Latina que produjo energía eléctrica mediante la fisión nuclear.

Durante su período de operación, 1964-1968, BONUS fue utilizada como lugar de adiestramiento para científicos de América Latina los cuales venían a tener su primer contacto con la tecnología nuclear. En este aspecto, BONUS, igualmente, fue una pieza importante en el programa Alianza para el Progreso, propulsado por el presidente John F. Kennedy.

El reactor nuclear de BONUS, de los cuales sólo existen dos en el mundo, fue de carácter experimental. Lo aprendido en BONUS fue aplicado eventualmente en otras plantas nucleares, hecho que convirtió a BONUS en una instalación pionera. Decomisada en el 1968, hoy la propiedad es utilizada como museo por la Autoridad de Energía Eléctrica.

Estación de Bomberos de Río Grande

Río Grande

6 Calle Juan González y Calle Del Carmen

Arquitecto: Ingeniero Raúl Buxeda
Año de Construcción: 1951
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Estación de Bomberos
Uso Actual: Centro Cívico
Criterio(s) de Evaluación: A

El edificio de la Estación de Bomberos de Rio Grande l fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 29 de enero de 2013, bajo el Criterio de Evaluación A. Localizado en un lote de 537 metros cuadrados en el #6 de la Calle Juan González y Calle Del Carmen, la propiedad está a dos bloques al sur de la plaza principal en el centro urbano de Río Grande. La construcción del parque de bombas en el 1951, fue el resultado de un proyecto comenzado bajo la gobernación de Rexford G. Tugwell (1941-1946) que buscó construir decenas de estaciones de bomberos que pudieran brindar sus servicios como respuesta a la situación bélica generada por la Segunda Guerra Mundial. Diseñado por el ingeniero Raúl Buxeda en los parámetros del Movimiento Moderno (con ciertos elementos del Art Deco), el edificio sirvió como sede del destacamento local de bomberos desde el 1951 hasta el 2005. La estación de Rio Grande siguió el Prototipo A, uno de los tres prototipos desarrollados en el momento para agilizar y masificar la construcción de estos recursos. La Estación de Bomberos de Rio Grande constituye una pieza de significancia local, representativa de una política institucional dirigida a la protección de vida y propiedad.

Casa de Berta Sepúlveda

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

Sabana Grande

Calle Muñoz Rivera Número 37

Arquitecto: Rafael Bofill
Año de Construcción: 1926
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia de Berta Sepúlveda, localizada en la calle Muñoz Rivera en Sabana Grande, fue diseñada por el arquitecto Rafael Bofill y construida entre 1926 y 1927.

La estructura se destaca por la volumetría de su fachada curva y por su majestuosa entrada. Tiene dos pisos en hormigón y techo a cuatro aguas en planchas de cinc corrugado. El primer nivel se utiliza como área de almacenaje y sótano, y el segundo se utiliza como vivienda familiar.

La entrada está centralizada y conduce a una imponente escalera curva adornada con jarrones sobre pedestales. El balcón y el techo siguen la forma curva de la fachada, modulada por seis columnas de orden toscano sobre pedestales. El balcón rodea el área pública de la casa que se proyecta junto a la entrada principal. Las puertas de la entrada son de madera, adornadas por hermosos vitrales con diseños geométricos que nos recuerdan el estilo de la Pradera, y ventanas a ambos lados repitiendo los diseños del vitral. La puerta principal tiene un montante en la parte superior bordeado con cerámica roja. Este tratamiento se repite en las ventanas que enmarcan la puerta. La fachada sur presenta una galería abierta con el mismo tipo de columnas y balaustradas de la fachada principal.

Su planta es en forma de "L". En la parte central están la sala y el pasillo con habitaciones a ambos lados y un baño hacia el lado izquierdo.

Las áreas públicas están divididas por dos medio puntos; uno de ellos decorado con vitrales y el otro con una base de madera. Desde la sala, el pasillo conduce a las áreas de servicio. El comedor es independiente de las áreas públicas y está localizado junto a la despensa y la cocina.

La Residencia Sepúlveda es representativa del movimiento modernista que influyó la arquitectura puertorriqueña hacia fines del siglo XIX.

Cementerio Masónico de Sabana Grande

Sabana Grande

Carretera estatal #121

Arquitecto: N/A
Año de Construcción: 1886
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Cementerio
Uso Actual: Cementerio
Criterio(s) de Evaluación: A

El Cementerio Masónico de la Resp. Logia Igualdad Núm. 23 de Sabana Grande, está localizado en el sector Santana, en la carretera estatal #121, a unos 0.79 kilómetros del centro urbano tradicional del municipio de Sabana Grande. El cementerio ocupa un lote rectangular de 1,056 metros cuadrados, en la esquina sureste del cementerio civil y contiene unas 120 tumbas. Oficialmente construido para el 1890, el sitio está siendo usado como cementerio desde el 1886. El recurso es único en su clase, siendo el cementerio privado de mayor antigüedad en Puerto Rico y el único cementerio en la isla y Latino América exclusivamente para masones. Sobrio, austero y común en su arquitectura funeraria, la propiedad es rica en elementos relacionados a la simbología masónica.

El Cementerio Masónico es de significancia estatal bajo el criterio de evaluación A en el área de Historia Social. La propiedad es representativa de eventos políticos, religiosos y sociales de relevante importancia en la historia decimonónica puertorriqueña. En su historia inmediata, la construcción del recurso fue una respuesta a la política de represión, tanto del gobierno español en la isla como de la iglesia católica, en contra de la hermandad filosófica conocida como los Masones, en la cual militaron figuras como Santiago R. Palmer, Segundo Ruiz Belvis, Ramón Emeterio Betances, José Julián Acosta, Ramón Baldorioty de Castro, entre otros. El Cementerio Masónico de la Resp. Logia Igualdad Núm. 23 de Sabana Grande (en bold o itálico) fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 13 de febrero de 2013.

Hacienda San Francisco
Hacienda Quilichini

Sabana Grande

Callejón de la Hacienda

Año de Construcción: 1871
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Hacienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: C

La Hacienda San Francisco es un complejo azucarero localizado en un lugar muy particular en relación al pueblo de Sabana Grande. La Hacienda actúa como borde físico entre el área urbana y rural del pueblo, y a través del tiempo ha retenido el sentido de su lugar original. Las dos estructuras con significado histórico existentes en la Hacienda son la casa principal y el molino. La casa ha sido modificada en varias ocasiones y no se puede determinar su fecha original de construcción. Por los detalles de su organización arquitectónica y estilo, así como la tradición familiar, es probable que su construcción se realizara en la segunda mitad del siglo XIX. El balcón de hormigón (techo, columnas, balaustrada) y la escalera exterior fueron alteraciones posteriores históricas a la estructura original y siguen las líneas originales del diseño. Se cree que el molino fue construido en 1871, ya que esta fecha está inscrita en la chimenea del edificio.

La casa principal tiene seis habitaciones y dos pisos de altura, una galería extendida en el primer nivel, un balcón en el segundo nivel y techo de cinc con dos buhardillas, en un estilo de arquitectura vernácula, que caracterizó ciertos tipos de hacienda en la Isla. El diseño de la casa está organizado a la manera clásica del piano nobile y el pianterreno. El primer piso está construido de mampostería, el segundo piso es de madera, ambos pisos con divisiones interiores también en madera.

El molino está ubicado al sur de la casa principal. Es una estructura de un piso de altura, de forma rectangular, construida en mampostería y con un techo de poca inclinación en madera y cinc. La estructura mide aproximadamente 125′ x 50′ x 25′ de alto. La chimenea, construida en mampostería, está en la parte posterior. El edificio del molino presenta uno de los pocos ejemplos de su tipo en la Isla.

El recurso es un magnífico ejemplo de hacienda azucarera en Puerto Rico. El complejo conserva su contexto original rural de carácter bucólico, interactuando con el crecimiento del centro urbano de Sabana Grande. La Hacienda San Francisco funcionó como un molino de azúcar desde 1871 hasta 1920; desde 1938 hasta 1942 produjo almíbar. Es el único ejemplo existente de una hacienda con una producción parcialmente mecanizada de hacienda azucarera, es un ejemplo intermedio entre el molino impulsado por bueyes y el totalmente mecanizado.

Iglesia San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza

SHPO
OECH
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR

Sabana Grande

Frente a la plaza pública

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1844, 1934
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La Iglesia San Isidro Labrador y Santa María de la Cabeza de Sabana Grande está ubicada en la plaza del pueblo. Fue construida en 1844 y su ubicación corresponde a las ordenanzas de la Corona Española para la construcción y desarrollo de las ciudades.

Por tradición, su fachada mira hacia el oeste. El diseño de su exterior es de sobria elegancia. El volumen rectangular posee poco ornamento. Sus únicas aperturas son tres puertas, una en cada lado, y un ojo de buey en la fachada. Un techo a dos aguas se convierte en un simple frontón en su fachada. La puerta principal está flanqueada por dos pares de columnas dóricas que sostienen un entablamento. Las esquinas se definen con sillería. El ojo de buey, un reloj francés en el frontón y una torre enmarcan la entrada y la simetría del edificio. Las paredes son lisas. La planta rectangular consiste de una nave principal y dos secundarias separadas por arcadas con arcos ojivales. Hay en total cinco crujías, una sacristía y un ábside. La primera crujía es el vestíbulo, ubicado bajo el coro. A la izquierda se encuentra una escalera que conduce al coro. Sostenido por vigas de madera, aún conserva la balaustrada de madera original. A la derecha está el bautisterio. El espacio principal está techado con un plafón de madera que se curva levemente a los lados para sugerir una bóveda. Un techo nuevo de hormigón, simulando vigas de madera, se encuentra sobre los pasillos laterales. La luz entra a través de un ojo de buey sobre el coro. La planta culmina en un ábside cuadrado techado por una cúpula con linterna sellada en el interior. Un campanario de ladrillo está localizado al final de la iglesia con acceso independiente desde el exterior. La iglesia está pavimentada con losas isleñas, blancas y negras, y conserva las puertas de madera originales.

En 1934, el obispo de Ponce llevó a cabo un proyecto de remodelación dado el estado de deterioro en que se encontraba la estructura. La intervención no alteró la integridad arquitectónica de este monumento.

La importancia arquitectónica de esta estructura radica en que, a través del tiempo, se han conservado los elementos arquitectónicos de su diseño original. Además, invaluables objetos de arte de los siglos XVIII y XIX, que servían como complemento a la decoración de la iglesia, aún se conservan en esta iglesia.

Residencia Lassise Schettini

Sabana Grande

Calle Ángel Ramírez

Arquitecto: Luis Perocier
Año de Construcción: 1924
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Sin Uso
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Lassise Schettini en Sabana Grande fue diseñada por el arquitecto Luis Perocier y construida en 1924, para el doctor Enrique Lassise y su esposa Matilde Schettini. La Quinta Perocier, como también se conoce, es uno de los pocos ejemplos del estilo de la Pradera y la única casa solariega de su tipo en Sabana Grande. Su estilo arquitectónico presenta un híbrido de varias influencias comunes en Puerto Rico durante la década de 1920: la casona tradicional del sur de los Estados Unidos y el Caribe, la Escuela de Chicago y el *revival* español.

Luis Perocier fue un importante arquitecto y contratista de principios del siglo XX que diseñó edificios públicos y residencias para la aristocracia en el oeste de Puerto Rico. Su arquitectura revela influencias del arquitecto checo Antonín Nechodoma.

La estructura es de dos pisos en hormigón armado y madera, con techo en planchas de cinc corrugado. En términos de volumetría, la planta consiste de una integración compleja de varios volúmenes alrededor de un espacio central. El garaje se compone de un ala alargada de un nivel con techo plano.

La yuxtaposición de pilares a doble altura en el balcón crea un ritmo de mucha complejidad. Las columnas que rodean el volumen principal tienen capiteles con mosaicos de inspiración morisca. Los pilares del primer nivel sirven de pedestales para jarrones, elemento común en las residencias diseñadas en el estilo de la pradera.

En el interior de la casa, un atrio central de doble altura sustituye el patio tradicional de la arquitectura colonial española. El mismo contiene una escalera en el centro que conduce a una galería que rodea el atrio y permite el acceso a los cuartos. El espacio está coronado por un clerestorio cuadrado a cuatro aguas.

Esta residencia representa un hito histórico y visual. Desde ella se domina la vista panorámica del pueblo y la región.

Distrito Histórico de la Central Aguirre

Salinas

Al sur de la Carretera 3, kilómetro 151.3
Fecha de fundación: 1899

Arquitecto: Desconocido
Propiedad: Pública, Privada
Uso histórico: Industrial, residencial, comercial, transportación
Uso actual: Residencial, comercial
Criterios de evaluación: A y C

El Distrito Histórico de la Central Aguirre está localizada al sur de la Carretera 3, kilómetro 151.3 adjunto a la Bahía de Jobos entre los pueblos de Salinas (al este) y Guayama (al oeste). El distrito, que abarca 326 acres, comprende un área de producción de la Central, área portuaria (con infraestructura de transportación ferroviaria), la zona residencial Aguirre y Montesoria, y facilidades culturales, sociales, recreacionales (incluyendo la Casa Club y su campo de golf) y administrativas.

La Central Aguirre fue una de tres centrales azucareras que dominaron tanto la industria azucarera como un gran sector de la economía de Puerto Rico durante la primera mitad del siglo 20. Estas tres centrales (Guánica, Fajardo y Aguirre) fueron emblemáticas de la modernización tecnológica de la industria centenaria del azúcar en Puerto Rico.

El Batey Central Aguirre se planificó desde 1899, con la intención de ofrecer una¬¬ comunidad residencial autónoma para los empleados de la Central. La comunidad de Aguirre, localizada en la parte norte del poblado, era la zona residencia reservada para el personal administrativo y técnico, en su mayoría estadounidense. Las casas, separadas unas de otra, exhiben su estilo colonial bungaloide. Su construcción es en madera con cubierta de planchas de metal galvanizado acanalado. La otra comunidad – Montesoria - localizada en la parte suroeste, era la zona residencial de los trabajadores de la factoría. La comunidad tiene un trazado octagonal, ocupado por casas y barracones aislados. Originalmente estas residencias no eran más que bohíos de paja, pero luego fueron reemplazadas por casas de madera de estilo tradicional o criolla, cubiertas de planchas de metal galvanizado acanalado.

La Central Aguirre se mantuvo en funcionamiento en manos privadas desde 1899 hasta 1970 y luego de esa fecha pasa a manos del Gobierno de Puerto Rico. En 1990, la Central se cierra después de procesar la zafra de ese año.

El Distrito Histórico de la Central Aguirre fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 23 de octubre de 2002. El distrito se incluyó por ser el único ejemplo existente en Puerto Rico de un poblado diseñado y construido específicamente por una compañía, con la intención de facilitar la transportación de materia prima, producir un producto, el embarcar productos acabados y proveer alojamiento a sus trabajadores.

Distrito Histórico de la Central Aguirre

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

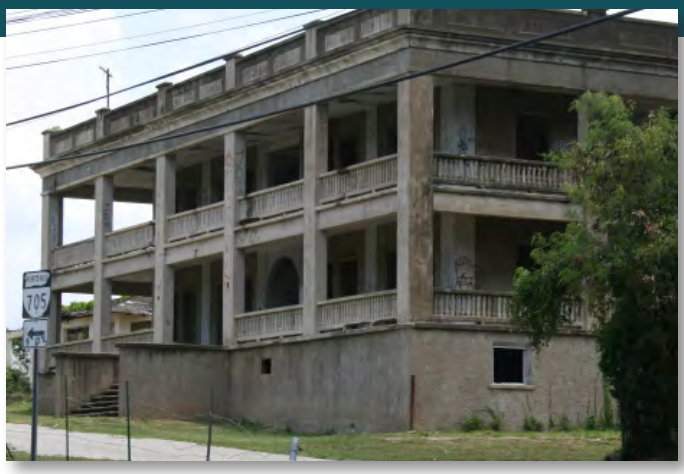

Alcantarillado Pluvial sobre la Quebrada Manzanares

San Germán

Calle Ferrocarril y Esperanza

Año(s) de Construcción: 1835-1950
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Alcantarilla
Uso Actual: Alcantarilla
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Alcantarillado Pluvial sobre la Quebrada Manzanares consiste de un túnel principal de media milla de largo, dos túneles secundarios que se le unen y decenas de pequeños túneles y tuberías que perforan sus bóvedas y muros. Algunos sangermeños le llaman "cloaca" y otros "alcantarillado". Los mayores se refieren a éste como "abovedado" y los más jóvenes "túnel". Estas bóvedas subterráneas no son propiamente túneles, porque no se crearon excavando horizontalmente bajo la superficie, sino sobre el nivel de la tierra que existía en la época de su construcción. Luego, se rellenó sobre ellos hasta levantar el nivel del terreno al que existe hoy día.

Sus constructores fueron varios, incluyendo diversas administraciones municipales y propietarios particulares. Su construcción, que tomó más de 80 años, fue espontánea, por partes y sin planificación alguna.

En la parte alta de la Quebrada Manzanares el túnel corre generalmente hacia el norte por la falda de las montañas Ancones. En esta ruta se mantiene paralelo a la calle Esperanza. Esta parte del túnel promedia 38 pulgadas de ancho y 44 pulgadas de alto; al sur de la calle Luna promedia 48 x 64 pulgadas. Luego de un tajante viraje, las aguas de la Quebrada Manzanares corren generalmente hacia el este, casi paralelo y al norte de la calle Luna. En esta segunda parte, el túnel varía significativamente de tamaño. En el área al oeste de la calle Cruz mide 148 pulgadas de ancho por 117 de alto, mientras que en la calle Ramas apenas cuenta con 73 pulgadas de ancho y 40 de alto. Pasada la falda de las colinas por la iglesia Porta Coeli, la Quebrada Manzanares se une al río Guanajibo en el valle, y el túnel vuelve a correr en dirección al norte. Esta tercera parta del túnel es la más reciente y consiste de alcantarillas rectangulares de hormigón de 63 pulgadas de ancho por 81 de alto bajo la calle Javilla y hasta 50 pulgadas en el desembocadero. La losa estructural del techo de la alcantarilla sirve como acera de la calle Vivoni y como carretera de acceso a las propiedades localizadas al norte de la urbanización Vivoni.

El gran significado histórico-cultural de estas estructuras proviene de su antigüedad y de su vinculación al desarrollo urbano de San Germán. El modo en que se crearon y adaptaron para resolver problemas de salubridad, transportación, inundaciones y espacio es de sumo interés y se refleja visualmente. Además del significado y valor educativo, son de interés visual por la variedad de estilos y materiales de construcción que ilustran.

Casa de los Ponce de León

San Germán

Calle Dr. Santiago Veve
Número 13

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: Siglo XVII
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: A

La casa de los Ponce de León en San Germán fue, probablemente, construida en el siglo XVII por los descendientes de Juan Ponce de León, lo que hace que sea la residencia de uso continuo más antigua de la ciudad. Su más famosa residente fue la poeta y patriota Lola Rodríguez Ponce de León, que vivió en esta casa hasta su boda con el editor Bonocio Tió.

Se desconoce la fecha de construcción y el diseñador, aunque se sabe que en 1905, Baron Capriles y luego, en 1954, Alfredo Nazario Alosina le hacen algunas alteraciones tales como reparaciones a la madera y la instalación de un sistema sanitario y pluvial.

La estructura, de mampostería, tiene dos pisos y cinco puertas en el nivel superior. El segundo piso tiene un balcón que, originalmente, era de madera. Soportan el techo del mismo cinco columnas compuestas por un arreglo de pilares. El friso y el parapeto del techo contienen molduras simples a modo de métopas y triglifo. La entrada principal, en el primer piso, se distingue por ser en forma de arco. Las demás aperturas tienen molduras simples y segmentos de molduras. La fachada se extiende a la derecha para incorporar una entrada de carruajes. La entrada principal conduce a un corredor que se extiende a lo largo de toda la casa y da acceso a una escalera, a la derecha de este eje, a varias habitaciones a ambos lados y al patio posterior. Las escaleras suben a un vestíbulo con arcos que permiten la entrada a la sala en la parte frontal y al comedor en la parte posterior. El espacio fluye con gracia desde el balcón a lo largo del pasillo que conduce a los cuartos.

Por la edad de la estructura y la diferencia en estilo y número de aperturas de ambos pisos, se puede inferir que la estructura original era de un solo nivel y que con el tiempo se le añadió el segundo piso.

Distrito Histórico de San Germán

San Germán

Partido de San Germán; Villa de San Germán de Auxerre;
Nueva Salamanca; Ciudad de las Lomas

Año de Fundación: 1517
Criterio(s) de Evaluación: A / C

Entre las altas montañas de la Cordillera Central y el Valle de Lajas se encuentra sobre colinas el pueblo de San Germán. Los espacios que en conjunto forman el centro tradicional o casco del pueblo de San Germán comprenden el distrito histórico. El distrito comprende un área que se extiende hasta las calles Luna (PR 102), Estrellas, Concepción y una sección de las calles Ramas y Javilla. Los usos a los cuales están dedicados los solares del distrito histórico son variados, desde residencial y comercial, hasta institucional, gubernamental y religioso. No existe una clara distinción entre las áreas designadas para estos usos; sin embargo, en el pasado, las calles Luna, Santiago, Veve y Ruíz Belvis se identificaban como áreas comerciales, desde las calles Esperanza hasta la calle Javilla. San Germán también mantiene dos importantes espacios abiertos: la Plaza Francisco Mariano Quiñónez y el otro, la Plazuela o Parque de Santo Domingo. La importancia de estos espacios en la historia de la planificación puertorriqueña salta a la vista. En Latinoamérica las plazas cumplían dos funciones principales: servían como puntos focales en el desarrollo urbano del pueblo, organizando el vecindario en forma coherente, y eran los espacios alrededor de los cuales giraba la vida social, cultural y política. Los lotes más importantes alrededor de las plazas estaban reservados para los edificios de las autoridades eclesiásticas y gubernamentales, pero también se les permitía a los ciudadanos más prominentes establecer ahí sus viviendas y comercio.

La mayoría de los edificios que forman el distrito histórico de San Germán fueron construidos a partir de mediados del siglo XIX, aunque aún se conservan edificios de periodos anteriores. Para esta época, las estructuras fueron construidas principalmente de mampostería, ladrillos y madera. Entre los edificios importantes del distrito histórico están: la Iglesia Porta Coeli, el Hospital de la Concepción, la Ermita de San Sebastián, la Alcaldía y la Casa del Rey que, aunque ya no existe, se conoce bien su ubicación y su rol en la planificación del desarrollo urbano de San Germán.

Distrito Histórico de San Germán

SHPO
OECH
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR

Hacienda Buena Unión
Trapiche del Guamá
Hacienda Acosta

San Germán

PR-362, Km. 3.0

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1850
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Hacienda
Uso Actual: Hacienda
Criterio(s) de Evaluación: C

La Hacienda Buena Unión fue una típica hacienda cañera fundada alrededor de 1850. Desde 1870, la hacienda se vio obligada a diversificar su economía para mantener su industria agrícola rentable.

La mayoría de las tierras estuvieron sembradas de caña de azúcar; sin embargo, también se dedicaron tierras al pasto, al ganado, al café (mayormente en los sectores con grandes pendientes) y a la palma de corozo, utilizada como material de construcción y alimento para cerdos.

En el centro de este terreno montañoso que componía la hacienda, al lado de la quebrada Rodeo, se encontraban las estructuras que formaban parte de esta hacienda: las viviendas para los dueños, los empleados de mediano rango y los trabajadores; un cobertizo para el ganado y otro para los cerdos; un edificio de almacén al lado del glacis —patio de hormigón o argamasa expuesto al sol usado para secar granos, especialmente café—; y un edificio dedicado a tienda. Además, tenía estructuras para el procesamiento de la caña, tales como: el molino, la caldera, la casa de purga y dos cobertizos para el bagazo. Todos estaban construidos con madera nativa y techados con paja, menos la casa principal y el almacén techados con teja o cinc.

Los molinos de la hacienda eran movidos por bueyes y producían el azúcar con el tren jamaiquino, como la mayoría de las haciendas en Puerto Rico.

Hoy día, la hacienda está dedicada al ganado. De las estructuras descritas anteriormente, sólo queda intacta la chimenea de ladrillo, la casa del capataz, aún en uso, y las ruinas del resto de las estructuras.

Iglesia del Convento de Porta Coeli

San Germán

Museo de Arte Religioso
Frente al Parque de Santo Domingo

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1609
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

El Convento e Iglesia Porta Coeli en San Germán fue construido en 1609 por los Reverendos Padres Dominicos. Esta agrupación religiosa se distinguió por la defensa de los indios americanos en la primera etapa de la colonización, y por ser grandes misioneros, educadores y defensores de muchas otras causas justas en la historia colonial de Puerto Rico y de América. Para esta época habían construido su convento principal en San Juan, por orden del monarca español Carlos V.

El edificio de la Iglesia Porta Coeli ofrece uno de los más interesantes ejemplos de arquitectura misionera en el Caribe Hispano. Su única nave está orientada de este a oeste, como era tradicional, y está encerrada por gruesos muros de mampostería. La imponente escalinata que une la estructura a la plaza le da un sentido de monumentalidad a la sencilla estructura.

Su fachada se compone de un solo plano con un techo a dos aguas. La entrada principal, en forma de arco, se enmarca por pilastras a ambos lados que sostienen una cornisa. Sobre la entrada, una ventana rectangular da luz al coro de la iglesia. La composición termina en una espadaña con una campana. El techo, a dos aguas, está compuesto por un armazón de madera que descansa en los muros laterales y se apoya en columnas de madera, creando la impresión de tener tres naves en su interior. En el extremo este se encuentra el presbiterio, más angosto que la nave, también techado a dos aguas, con el piso de mármol original y un retablo de fecha posterior a la iglesia. En el extremo oeste existe un pequeño *mezzanine* para el coro. La nave presenta cinco aperturas a cada lado: dos puertas y tres ventanas hacia el norte y cuatro ventanas y una puerta hacia el sur.

Iglesia San Germán de Auxerre

San Germán

En la plaza del pueblo

Arquitecto(s): Juan Puig / Pascual Antongiorgi / Martín Albertuchi / Patrio Bolomburu
Año(s) de Construcción: 1688-1920
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia parroquial de San Germán de Auxerre fue fundada en 1510, sin embargo, no se construyó ninguna estructura permanente hasta 1688, ya que el pueblo fue relocalizado en varias ocasiones.

El edificio se encuentra localizado al oeste de la plaza del pueblo, justo al otro extremo de la alcaldía. Esta localización mantiene el tradicional arreglo de muchos de los pueblos de la Isla.

San Germán fue el poblado más importante del oeste de Puerto Rico por más de tres siglos. Esta iglesia estaba en muy malas condiciones cuando, en 1717, se hicieron trabajos de reparación que se completaron en 1739. Para principios del siglo XIX la iglesia se deterioró, y entre 1834 y 1897 se realizaron nuevos trabajos de reparación. Los arquitectos que participaron en éstos fueron: Juan Puig (1834), Pascual Antongiorgi (1834 y 1841), Martín Albertuchi (1845) y Patrio Bolomburu (1897). Durante estas reparaciones se le añadió el coro y se elevó el techo de la nave central para permitir la entrada de luz al interior. En la década de 1920 se reconstruyó la torre que fue derribada durante el terremoto de 1918.

La bóveda central de madera corresponde al siglo XIX y es una de las pocas de este tipo que se conservan en la Isla. En esta iglesia, como en la Catedral de San Juan, se emplearon efectos de ilusión óptica o *trompel´oeil* imitando molduras en los arcos interiores. La iglesia aún conserva el altar de 1869 y diez altares secundarios del siglo XIX, todos en mármol. En el coro se conserva una colección de trabajos en metal del siglo XVII, esculturas de madera del siglo XVIII y una pintura de Campeche.

Actualmente, la iglesia conserva la mayoría de sus detalles arquitectónicos y su diseño original tales como los muros de mampostería, las arcadas, las columnas, las sacristías y las cúpulas.

Residencia Jaime Acosta y Forés Casa de Doña Delia Acosta

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

San Germán

Calle Dr. Santiago Veve Número 70

Arquitecto: Luis Pardo
Año de Construcción: 1917
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Jaime Acosta y Forés en San Germán fue construida, en 1917, por Don Jaime Acosta y Forés como un regalo de bodas para su esposa Delia López. Su diseño se atribuye al arquitecto Luis Pardo. La misma fue diseñada en el estilo criollo vernáculo, combinando en su interior influencias del *art nouveau* y el *arts and crafts* europeos.

La casa, construida en madera, tiene planta en forma de "L" (conocida como martillo), y se levanta sobre un podio de hormigón de cuatro pies de altura. Su fachada consiste de un balcón con techo, columnas y balaustrada de madera. Cuatro puertas dobles con celosías comunican el balcón al interior. A un lado de la fachada hay un portón que da acceso a la cochera. El techo, de madera y cinc, es a cuatro aguas. Dos buhardillas en el techo terminan la composición de la fachada.

La entrada principal es a través de un portón lateral de la casa. Este portón está compuesto por un par de pilares dobles con ornamentos de estilo ecléctico. Unos escalones curvos con barandas de hormigón conducen a la puerta de entrada. La puerta de doble hoja en paneles está enfatizada por un baldaquino con molduras de estilo victoriano que le sirven como techo.

En el interior, un recibidor conecta con la antesala, dividida de la sala por un mediopunto compuesto por un motivo paladiano. Ambas están recubiertas de paneles de madera sobre los cuales están pintados estarcidos con diseños de influencia *art noveau* y *arts and carfts*. Los patrones muestran diseños orgánicos y geométricos parecidos a los de Charles Rennie Mackintosh. Los mismos fueron aplicados utilizando técnicas similares a las de Louis Comfort Tiffany.

Acueducto de San Juan

Casa de Máquinas, siglo 19

San Juan

Calle Flamboyán adjunto al Jardín Botánico y la Estación Agrícola de Río Piedras

Ingeniero(s): C. Blume / J.M. Lombera / T. Lubeza / E. Gadea / F. Alameda/ L.A. Scott / Grover / H.T. Granger / F. Montilla / Roberts Filter Mfg. Co. / C. del Valle Zenó
Año de Construcción: 1899
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Industria
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La propiedad conocida como el Acueducto de San Juan fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 21 de junio de 2007, bajo los Criterios A y C. Es una propiedad de gran peculiaridad. La misma consiste de un grupo discontinuo de construcciones físicas y un complejo natural directamente asociado a la propiedad. En ese sentido, la nominación al Registro Nacional incluyó la producción edilicia y el paisajismo natural históricamente vinculados al sistema del acueducto.

El sistema, planificado desde el 1846 y ya en función para el 1899, fue el primer proyecto de acueducto desarrollado en San Juan. La extensión del proyecto cubre unos 24.18 acres y consiste de edificios, casas de bombeo con su maquinaria, tanques de filtración, embalses y tapias de contención; además, de cuerpos naturales de agua asociados con el funcionamiento del sistema. El alto grado de integridad, tanto en sus recursos físicos como en sus elementos naturales, hace del Acueducto de San Juan una pieza de ingeniería de gran significación.

Uno de los estanques de concreto contruidas en 1896-1897 en las Lomas de Prim aledaño a la comunidad en el Barrio Venezuela.

Vista de paredes exteriores de uno de los tres estanques de asentamiento. Los tanques fueron rellenados durante el siglo 20.

Tanques de agua de la casa de filtración

Casa de filtración de agua de la casa de filtración

Casa de bombas

Represa española en el Río Piedras

Aduana de San Juan

San Juan

Calle Puntilla Número 1

Arquitecto: Albert B. Nichols
Año(s) de Construcción: 1924-1931
Propiedad: Pública
Uso histórico: Aduana
Uso Actual: Aduana
Criterios de Evaluación: A / C

La Aduana de San Juan ocupa uno de los lugares más prominentes frente al puerto de la Bahía de San Juan. En este lugar se han establecido las aduanas del puerto desde el siglo XVIII.

El edificio fue diseñado por Albert B. Nichols, arquitecto e inspector de construcción de la agencia *Puerto Rico Field Office* de la *Office of the Supervising Architect of the Treasury*.

Este edificio, de dos niveles, es uno muy complejo. El primer piso y parte de la sección central del segundo se construyeron en 1924. A esto le siguió una remodelación, que además de proveer un segundo nivel, cambió la fachada para convertir la estructura en una arquitectónicamente distinguida.

Su estilo arquitectónico es el plateresco. El mismo nos recuerda el arte decorativo de la orfebrería, particularmente, el de los plateros. Se caracteriza, principalmente, por el uso de elementos ornamentales independientes de su estructura, que se concentran en los portales de entrada como un retablo que contrasta con las sobrias superficies a su alrededor. Se destacan los elementos ornamentales en terracota, tanto en la fachada como en el interior. Los mismos incluyen motivos alegóricos a su uso tales como: águilas, banderas norteamericanas, barcos, aviones y escudos, entre otros. Desde que finalizó su construcción, en 1931, han sido pocas las alteraciones que ha sufrido. El hormigón fue el material principal para la construcción del edificio, incluyendo las columnas, las vigas, los pisos y el techo de la torre. El techo del edificio principal es a dos aguas y está compuesto de cerchas de madera y terminado en tejas de terracota. Su planta es en forma de un rectángulo irregular con un patio interior.

La fachada principal mira hacia el puerto y su entrada es a través de un portón vehicular y otro peatonal en hierro forjado con una torre de reloj, típica española, a cada uno de los lados.

Antiguo Casino de Puerto Rico

San Juan

Avenida Ponce de León Número 1

Ingeniero(s): Fernando Montilla / Miguel Ferrer
Artista: José Albrizzio
Año de Construcción: 1913
Propiedad: Pública
Uso histórico: Casino
Uso Actual: Centro de Recepciones
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El antiguo Casino de Puerto Rico está localizado entre dos avenidas (Luis Muñoz Rivera y Juan Ponce de León) y la Plaza Colón en el Viejo San Juan. Este edificio de dos pisos, en concreto, fue diseñado por la firma de los hermanos Del Valle Zeno y los interiores por el artista José Albrizzio.

El edificio, inaugurado en 1917, tiene un volumen rectangular con dos logias laterales. La fachada principal mira a la Avenida Ponce de León e integra un porte-cochère o una entrada para coches. El barroco del segundo imperio, acentuado por un techo tipo mansarda, crea una imagen de lujo y esplendor adecuado para la arquitectura de esta sede de asociación como lo es la tipología del teatro o el casino.

Una escalera central da acceso al gran salón del segundo piso. Las fachadas están divididas en dos niveles: un primer nivel sobrio, con estriado en las paredes, pequeñas ventanas y un segundo nivel adornado y lujoso con una composición de columnas corintias, ojos de buey, guirnaldas, consolas, heráldica y puertas francesas. La composición queda coronada por un techo mansarda que le da gran plasticidad a la totalidad del volumen.

Durante la Segunda Guerra Mundial el edificio fue utilizado en club de oficiales por el ejército norteamericano. Posteriormente, el Gobierno de Puerto Rico adquirió el edificio e instaló en éste la Escuela Libre de Música. Luego, de 1955 a 1970, el edificio albergó la primera sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña. A principios de la década del 1980, el edificio fue intervenido - cambiando para usarlo como Centro de Recepciones del Gobierno de Puerto Rico del Departamento de Estado de Puerto Rico. En la década de los 1990 se hicieron otras intervenciones. El 31 de marzo de 2010 la administración del edificio fue transferida a la Autoridad del Distrito de Convenciones. Se completó su remodelación en el 2012.

El antiguo Casino de Puerto Rico fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 22 de septiembre de 1977.

Archivo General y Biblioteca Nacional de Puerto Rico

San Juan

Avenida Ponce de León, Parada 8 en Puerta de Tierra

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1877-1887
Propiedad: Pública
Uso histórico: Cárcel / Hospital / Fábrica / Administrativo
Uso Actual: Archivo / Biblioteca
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El edificio que alberga el Archivo y Biblioteca General de Puerto Rico, originalmente, fue diseñado para albergar el Hospital Civil. En 1877, se comienza la construcción y un año después se cambia su uso a Cárcel Provincial. La estructura mantuvo este uso desde el 1887, cuando se termina su construcción, hasta el fin de la Guerra Hispanoamericana. Luego de la guerra, fue utilizado temporeramente como hospital, uso para el cual había sido diseñado. En 1905, el entonces gobernador Todd vendió el edificio mediante subasta pública a la *Portorrican American Tobacco & Co.* convirtiéndola en una fábrica de cigarros. Años después, el edificio fue comprado por la *Bacardí & Co.*, que lo utilizó como oficinas principales en Puerto Rico hasta el 1960, cuando fue adquirido por el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Hoy día, alberga el Archivo y Biblioteca General de Puerto Rico.

Además del valor adquirido por la variedad de usos históricos de la estructura, la misma posee gran importancia por ser la última estructura construida por la Corona Española en sus colonias americanas.

El edificio tiene una planta en forma de "E", siendo el lado más largo su fachada principal y el brazo central más corto que los laterales. En planta, el brazo central corresponde a una monumental escalera y a la capilla, ambos de doble altura. Entre los brazos se encontraban patios a los cuales abrían las galerías de los pisos. Está compuesto por dos pisos y el diseño de su fachada es uno sobrio y elegante, propio para su uso cívico. Tres pabellones, uno en el centro y uno a cada extremo, sobresalen del plano de la fachada, definiendo la entrada principal y terminando la fachada. Sencillas pilastras en ambos niveles modulan las fachadas y enmarcan la hilera de ventanas con arcos en ambos niveles. La entrada se enfatiza por un pórtico que sostiene un pedimento. Sus únicos ornamentos son unas secciones de paredes estriadas en el primer piso, la entrada y las esquinas.

El único cambio a la estructura ha sido la adición de un edificio en la parte posterior, que ha cerrado totalmente los patios.

Asilo de Niñas de Miramar

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

San Juan

Avenida Ponce de León Santurce

Arquitecto: Tulio Larrinaga
Año de Construcción: 1880
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela / Asilo / Centro de Rehabilitación
Uso Actual: Gobierno
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El antiguo Asilo de Niñas de Miramar fue diseñado, en el estilo neoclásico, por el ingeniero Julio Larrinaga, Inspector Provincial de Obras Públicas en 1880. La construcción fue llevada a cabo por Eduardo Iglesias y Gerónimo Agrait quienes la finalizaron en 1882. Este asilo es uno de los pocos edificios coloniales españoles que aún perduran en el área de Santurce.

Su planta es en forma de "U" con dos pisos y sótano. Un pórtico en su fachada define la entrada principal. La estructura es de gran importancia por las funciones que ha albergado, además de ser testigo de la expansión urbana del San Juan extramuros durante el siglo XIX. Su construcción en mampostería con gruesos muros y techos altos, su simetría y su fachada neoclásica lo hacen único en el escenario urbano santurcino.

Inicialmente, fue utilizado como centro educacional cuando albergó el Colegio de las Madres del Sagrado Corazón, dedicado a la enseñanza privada de niñas. Luego de 1898, el edificio pasó a formar parte del Departamento de Estado, en aquel entonces una nueva institución gubernamental en Puerto Rico. En 1899, se convirtió en un centro para el bienestar social cuando se transformó en un asilo para niñas huérfanas. Más tarde, entre 1940 y 1958, la estructura fue utilizada como un centro de rehabilitación para niñas. Desde 1970, el Departamento de Servicios Sociales utilizaba el edificio como centro de rehabilitación para ex adictos a drogas. Actualmente, está ocupado por la División de Ornato del Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Biblioteca Carnegie

San Juan

Avenida Ponce de León, Parada 1 ½
Puerta de Tierra

Arquitecto: Ramón Carbia
Año de Construcción: 1915
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Biblioteca
Uso Actual: Biblioteca
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El edificio que alberga la biblioteca Carnegie de San Juan fue diseñado y construido por Ramón Carbia, en 1915, luego de que el Gobernador Arthur Yager lograra obtener de Andrew Carnegie un donativo de cien mil dólares. En 1917, el Gobierno de Puerto Rico formalmente aceptó la donación y mudó la Biblioteca Insular a esta estructura, que más adelante se conoció como Biblioteca Carnegie. Este fue el primer edificio construido para el uso de biblioteca en la Isla.

La biblioteca estuvo regida por una Junta de Directores nombrados por el Gobernador y ratificados por el Senado hasta que, en 1950, los servicios de biblioteca pública fueron transferidos a la Secretaría de Educación.

Su estructura es de dos niveles con planta rectangular de estilo neoclásico. La fachada principal, al sur, tiene un pórtico recesado de seis columnas dóricas de orden colosal. Las demás fachadas están moduladas por pilastras dóricas también de orden colosal. Cinco grandes puertas con arcos salvan los dos niveles y dan accesos al edificio. El techo, a cuatro aguas, está cubierto de tejas vidreadas.

La planta es simétrica en ambos niveles. El primer nivel tiene un gran salón a lo largo del edificio y se divide en dos: un vestíbulo al frente y anaqueles de libros en la parte posterior. A cada lado hay salas de lectura. El vestíbulo mantiene los detalles arquitectónicos originales.

El acceso al segundo piso se logra mediante dos escaleras laterales. Las escaleras conservan la balaustrada de madera original. Este segundo piso duplica el primero y contiene una sala de exposición, un salón de lectura y un auditorio al este. El auditorio conserva toda la ornamentación arquitectónica original.

Su escala y localización, en conjunto con otras estructuras de gran tamaño y relevancia histórica en el sector de la Avenida Ponce de León en Puerta de Tierra, aumenta su valor histórico y arquitectónico. Recientemente, el inmueble fue rehabilitado debido a los daños causados por el huracán Hugo en 1989. Durante la nueva intervención, se dotó al edificio de nueva tecnología y mobiliario. Actualmente, el Departamento de Educación provee servicios especializados en la instalación.

Capilla Nuestra Señora de Lourdes

San Juan

Avenida Ponce de León
Esquina avenida Miramar

Arquitecto: Antonín Nechodoma
Año de Construcción: 1908
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La Capilla Nuestra Señora de Lourdes fue diseñada por el arquitecto Antonín Nechodoma. Su construcción data de los años 1907 a 1908. Esta capilla perteneció inicialmente a la Iglesia Metodista Episcopal; en 1917 a la Iglesia Unida de Puerto Rico; y más recientemente a la Iglesia Católica, institución que la mantiene hasta el presente. La estructura fue diseñada en el estilo revival gótico. La entrada a través de torres, el uso de arco ojival, las gárgolas, los vitrales, la textura de piedra y los contrafuertes son elementos del lenguaje gótico.

La estructura está localizada en un solar de esquina y su construcción es de hormigón armado con un acabado rusticado que da la impresión de ser de piedra. El edificio se separa de su entorno inmediato por una verja de hierro rodeando un jardín.

La planta consiste de una nave con ábside hexagonal y un espacio anexo a uno de los costados. Cada uno de estos espacios cuenta con su pórtico de entrada. Tanto la nave principal como el anexo están cubiertos por techos a dos aguas hechos de madera. La fachada de la iglesia está dominada por la torre cuadrada del campanario que sirve de entrada principal. Estas torres están divididas en tres bandas horizontales: las entradas, el área de las campanas y el tope, que está compuesto por almenas y gárgolas. Estas gárgolas sirven de desagüe para el techo. La pared de la fachada muestra un gran ventanal y un rosetón con vitrales. Una cruz celta corona el pináculo del hastial.

En el interior, la nave está cubierta por un elegante techo de madera con cercas que, además de ser elementos de soporte estructural, sirven de elementos decorativos en el interior. El piso está terminado en losa isleña.

La estructura original no ha sufrido alteraciones mayores. Ninguna otra estructura ha sido añadida al edificio.

Capitolio de Puerto Rico

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

San Juan

Entre las avenidas Ponce de León y Muñoz Rivera en Puerta de Tierra

Arquitecto: Rafael Carmoega
Año de Construcción: 1929
Propiedad: Pública
Uso histórico: Gobierno
Uso Actual: Gobierno
Criterio(s) de Evaluación: A / C

En el 1907, se comenzó a diseñar un edificio que albergara las actividades gubernamentales y que fuera representativo del poder de la autoridad civil en la Isla. Aunque este proyecto siempre fue de gran interés, no fue hasta 1929 cuando se inauguró el Capitolio y se celebró la primera asamblea legislativa. El diseño del impresionante edifico fue realizado por el arquitecto Rafael Carmoega. Las instrucciones principales fueron diseñar un edificio simple pero monumental que reflejara su carácter y las funciones que albergaría. El resultado fue un edificio de estilo arquitectónico neoclásico con influencias del Panteón romano y del Capitolio norteamericano.

El Capitolio es una de las estructuras más grandes en la Isla y cubre más de un acre de terreno. El edificio es de hormigón y acero con un recubrimiento de mármol de Georgia en el exterior.

El exterior del edificio, de tres plantas, muestra un impresionante conjunto de columnas corintias y dóricas. Las columnas se aprecian en los pórticos de entrada de las fachadas norte y sur. La planta es rectangular, excepto por los dos pórticos que se proyectan levemente y forman dos terrazas a ambos lados, con una balaustrada adornada con jarrones. Siete arcos simbólicos permiten el acceso al espacio interior y representan los siete distritos senatoriales originales (hoy día existen ocho).

En el centro del primer nivel, debajo de la cúpula, se encuentra una vitrina con la Constitución del Estado Libre Asociado. Bajo la cúpula, hay dieciséis columnas de mármol rosado con bóvedas decoradas con encofrado. Entre las bóvedas, hay mosaicos alegóricos hechos por una firma italiana, aunque fueron diseñadas por artistas puertorriqueños tales como: Rafael Ríos Rey, José Oliver, Jorge Rechani y Rafael Tufiño. En el segundo piso se encuentran los dos salones de las asambleas legislativas con numerosas columnas que organizan la planta semicircular.

Los anexos del Capitolio, construidos posteriormente por la firma de arquitectos Toro y Ferrer, albergan las oficinas propias de los senadores y representantes. Su diseño moderno es no invasivo al edificio histórico y respeta su personalidad y carácter. Sin embargo, son reconocidos como interesantes ejemplos de arquitectura propios.

Casa Dra. Concha Meléndez Ramírez

San Juan

1400 Calle Vilá Mayo
San Juan

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1940
Propiedad: Pública
Uso histórico: Residencia
Uso Actual: Educación/ Biblioteca
Criterio(s) de Evaluación: B

La *Casa Dra. Concha Meléndez Ramírez* está localizada en el sector el Condado, 1400 de la Calle Vilá Mayo, en San Juan. El edificio es una construcción del 1940, en concreto reforzado, de dos niveles, en el estilo del Renacimiento Español. La propiedad fue la residencia y lugar de trabajo de la Dra. Concha Meléndez Ramírez, reconocida educadora, poeta, ensayista y crítica literaria. La Dra. Meléndez es una de las figuras más significativas en la historia cultural de Puerto Rico. Fue co-fundadora del Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico. Como educadora, jugo un importante papel en la formación de muchas generaciones de escritores puertorriqueños. La Dra. Meléndez fue una de las figuras más representativas de la Generación de los Treinta. Alcanzó reconocimiento internacional por sus profundos ensayos de crítica y estudio de la literatura puertorriqueña y latinoamericana.

Casa Dra. Concha Meléndez Ramírez fue evaluada bajo el Criterio B e incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos a nivel estatal el 30 de junio de 2011.

Casa Klumb

OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR

San Juan

Calle Ramón B. López Número 1
Río Piedras

Arquitecto: Henry Klumb
Año de Construcción: 1947
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: G

La propiedad conocida como Casa Klumb está localizada en un predio de 6.5 acres en las afueras de Río Piedras. La estructura original fue construida a mediados del siglo XIX en una finca de frutos menores propiedad del comerciante y latifundista José Ramón Látimer y Fernández y su esposa Esther C. Cody. La residencia pasó a ser conocida popularmente como *Cody House* o *Cody Ranch*.

En 1947, el arquitecto alemán, Henry Klumb compró la propiedad. Estudioso de la producción de Frank Lloyd Wright, Klumb siguió los conceptos del famoso arquitecto estadounidense en su filosofía de la "arquitectura orgánica". Esta filosofía arquitectónica, introducida en la isla mediante los trabajos de Klumb, tiene como mejor representante la residencia personal del arquitecto.

La residencia es una unidad terrera compuesta de columnas de ausubo, con paredes y apuntalados en madera, terminada con una techumbre de planchas de metal corrugado. Construida con una fuerte influencia del estilo vernáculo, la casa está levantada en zócalos que la mantienen separada de la humedad natural del terreno. La fachada de la residencia está organizada simétricamente. El balcón circunda la propiedad casi en su totalidad. Aunque se desconoce la distribución original de los espacios interiores, basado en los remanentes estructurales y la época del diseño, la casa debió haber tenido una planta simétricamente organizada.

Inmediatamente después de adquirir la propiedad en el 1947, Klumb comenzó la remodelación de la casa original con la eliminación de varias paredes interiores, creando una planta abierta donde se confunde el interior con el exterior. El jardín que bordea la residencia, igualmente diseñados por Klumb, se convirtió en las "paredes naturales" de la residencia, fusionando los espacios en una comunión total entre espacio humano y espacio natural. El jardín fue el resultado del interés de Klumb por estudiar las plantas y su "talento artístico", produciendo el único jardín botánico privado que se conozca en la Isla.

La Casa Klumb personifica la arquitectura orgánica de Lloyd Wright en Puerto Rico. Es también, el único edificio en la Isla que combina el estilo vernáculo con el estilo internacional.

Central High School
La Central

San Juan

Avenida Ponce de León
Santurce

Arquitecto: Adrian C. Finlayson
Año(s) de Construcción: 1919-1925
Propiedad: Pública
Uso histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

La Escuela Superior Central en Santurce fue construida en 1925, y es considerada una de las escuelas más importantes construidas en la Isla durante las primeras décadas del siglo XX. Esta escuela es la más grande de las construidas durante esta época, la única con tres niveles, y una de las pocas que tiene un auditorio con capacidad para mil trescientas personas.

Adrian C. Finlayson diseñó la escuela en el estilo arquitectónico del *revival* español. Finlayson trabajaba para el Departamento de lo Interior del Gobierno Insular.

Su planta tiene forma de "U" con sus brazos abiertos en ángulo. Esta planta invierte el concepto tradicional de dar una fachada sólida alineada con la calle, convirtiendo lo que sería el patio en la entrada monumental al lugar. El ángulo de sus extremos invita al observador a entrar el edificio, atractivo para el estudiante que es recibido "con los brazos abiertos".

El pórtico de entrada está organizado por seis columnas compuestas de orden colosal que sostienen una ecléctica composición de elementos que termina en un candelabro (motivo que simboliza la luz que guía el intelecto).

Unos de los atractivos de la escuela es su localización en uno de los barrios altos de Santurce, así como el perfil académico de la misma dentro de la comunidad, no sólo en términos urbanos, sino por la cantidad de figuras públicas que se han graduado de ella. Este detalle, unido a su arquitectura, hace de la estructura un hito en el tejido urbano santurcino.

Hoy día la estructura alberga la Escuela de Artes Visuales, aumentando así su valor arquitectónico, urbano, histórico, académico y social en la historia de Puerto Rico.

Distrito Histórico del Viejo San Juan

San Juan

Ciudad de puerto Rico, Viejo San Juan, Zona Histórica de San Juan

Esquina oeste de la Isleta de San Juan. Comprende el Antiguo San Juan intramuros, Puntilla y la Marina.

Arquitecto: Múltiples arquitectos e ingenieros
Año de Construcción: 1519-1521
Propiedad: Pública y Privada
Uso Histórico: Gubernamental, Defensa, Religioso, Residencial, Social, Funerario, Salud, Recreación y Cultura, Comercial
Uso Actual: Gubernamental, Residencial, Social, Religioso, Funerario, Recreación y Cultura, Comercial
Criterio(s) de Evaluación: C

El Distrito Histórico del Viejo San Juan está localizada en el extremo oeste de la Isleta de San Juan. El distrito, que tiene 234.5740 acres, incluye el casco antiguo del Viejo San Juan, Campo del Morro, las fortificaciones españolas que rodean la ciudad, la Puntilla y parte del sector de la Marina. El distrito está compuesto de 917 recursos públicos y privados cuya mayoría (827) son edificios. El Distrito Historico del Viejo San Juan es una revisión y ampliación de la nominación de la Zona Histórica de San Juan que fue incluida el 10 de octubre de 1972 en el Registro Nacional de Lugares Históricos. El distrito amplía el área de la antigua zona y añadió, entre otros, el Casino de Puerto Rico, la sucursal del Banco Popular en Covadonga (antigua batería de San Francisco de Paula) y la Escuela José Julián Acosta.

El Distrito Histórico del Viejo San Juan, fundado entre 1519 y 1521, es el casco urbano más antiguo en Puerto Rico y los Estados Unidos de América. El distrito, significante de 1519 a 1939, es un paisaje urbano histórico que incluye tipologías arquitectónicas únicas que ilustran periodos de construcción, métodos distintivos de construcción y obras de maestros en arquitectura e ingeniería que laboraron en los siglos 18, 19 y 20. Esta propiedad, de valor en el ámbito de los Estados Unidos de América, es importante por su arquitectura y planificación y desarrollo urbano. El Distrito Histórico del Viejo San Juan fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 30 de julio de 2012.

Distrito Histórico del Viejo San Juan

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

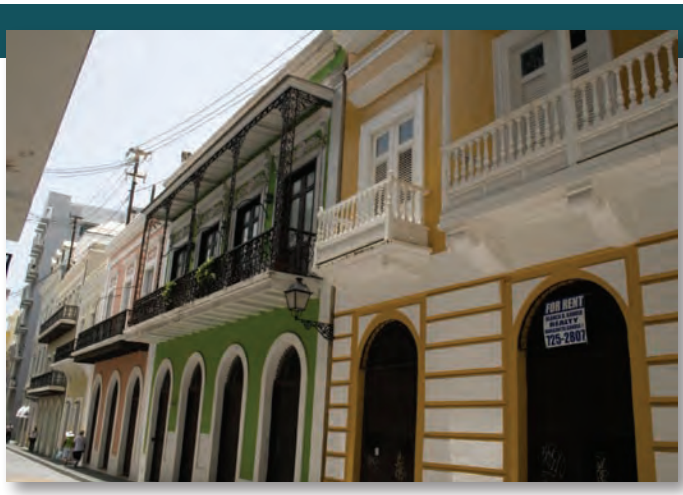

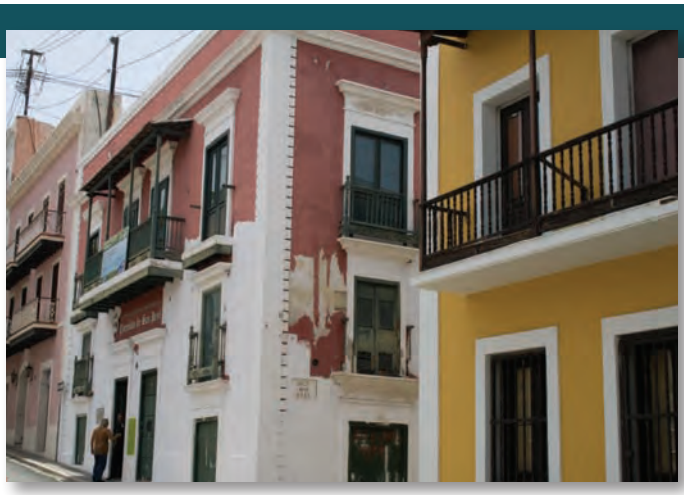

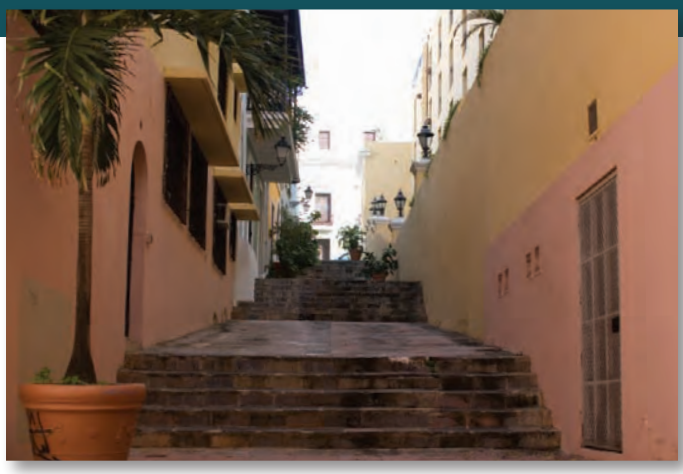

Registro Nacional de Lugares Históricos

Puerto Rico

Edificio Aboy

San Juan

Calle Aboy Número 603
Miramar

Arquitecto: Jorge Julia Pasarell
Año de Construcción: 1937
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: C

El Edificio Aboy es un condominio residencial de tres niveles con un apartamento por piso, construido en hormigón reforzado y diseñado en el estilo art decó por el arquitecto Jorge Julia Pasarell.

El estilo art decó, establecido en la Exposición Internacional de Artes Decorativas e Industrias Modernas de París en 1925, se convirtió en el estilo de moda en las Américas durante la década del 1930, particularmente, para residencias privadas, edificios de apartamentos, cinemas, teatros y hasta rascacielos.

De las edificaciones art decó en la Isla, el Edificio Aboy muestra la composición más dinámica en términos de volumen y de la intrincada yuxtaposición de elementos formales. En el Edificio Aboy están representadas las cualidades más distintivas de este estilo: los aleros curvos, el volumen curvilineal y las bandas horizontales continuas; representadas también en la combinación de madera y metal en el diseño de puertas, ventanas, molduras, pasamanos, enrejados y en el uso literal de motivos náuticos.

La integridad de la volumetría original del edificio, sus detalles formales y constructivos, además del dinamismo de su estilo, convierten al Edificio Aboy en uno de los mejores representantes del art decó en Puerto Rico.

Edificio Apartamentos Figueroa

San Juan

Ave. Fernández Juncos Número 601

Año de Construcción: 1935
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda múltiple
Uso Actual: Comercio/ Edificio de Oficinas
Criterio(s) de Evaluación: C

La propiedad conocida como Apartamentos Figueroa es una construcción de concreto de dos plantas, de composición arquitectónica ecléctica que combina elementos del art decó y el renacimiento español. La moderna azotea que acompaña la construcción original de 1935 fue añadida en el 1989. Las fachadas exteriores tienen una terminación ruda de tipo estucado, una técnica común en el estilo del renacimiento español en Puerto Rico.

El edificio fue construido en el sector sur de Miramar, área que siempre había sido ocupada por edificaciones de tipo industrial, de tal forma que los Apartamentos Figueroa cambiaron la tendencia en el uso del predio. En el 1934, el lote donde se asienta la propiedad fue adquirido por el comerciante José Joaquín Figueroa. Juez de profesión, Figueroa invirtió en bienes raíces en San Juan, con la construcción de edificios de apartamentos en varias partes de Santurce.

Aunque la autoría del diseño de los Apartamentos Figueroa no ha podido ser confirmada categóricamente, la misma puede ser del Arq. Armando Morales Cano. Este último diseñó varios de los otros edificios de apartamentos para el juez Figueroa y hay una relación conceptual entre los mismos.

Para el 1988, la firma de abogados Cordero Miranda & Pinto adquirieron la propiedad. Cambios estructurales fueron hechos en el interior para acomodar los antiguos apartamentos a su nueva función de espacios de oficina. Sin embargo, estos cambios fueron menores y no tuvieron un efecto negativo en la integridad de la propiedad.

Edificio de la Corte Suprema

San Juan

Extremo oeste Parque Luis Muñoz Rivera
Puerta de Tierra

Arquitecto: Toro Ferrer Arquitectos
Año de Construcción: 1956
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Corte
Uso Actual: Corte
Criterio(s) de Evaluación: C

El Edificio del Tribunal Supremo es un extraordinario ejemplo del Movimiento Moderno y su aplicación en el contexto tropical local. El edificio fue diseñado por la reconocida firma Toro Ferrer Arquitectos para el 1952, y se convirtió en la primera gran obra edificada del entonces inaugurado Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El diseño de Toro Ferrer recibió grandes elogios y premios por el gremio.

El edificio, inaugurado en 1956, está localizado en el extremo este del Parque Luis Muñoz Rivera en Puerta de Tierra. La edificación no impone su presencia sobre el histórico parque, aún cuando se sienta en una posición privilegiada en éste. La alineación del edificio con el axis principal del parque, la conjugación con las áreas verdes y el estanque reflector sobre el que se sienta, suavizan la dureza de la edificación y la convierten en un elemento físico más del juego estético del parque.

Su localización, a la entrada de la isleta, es de gran relevancia conceptual. La edificación simboliza la democrática separación de los poderes gubernamentales representados en la trilogía edilicia, que va desde el extremo occidental hasta el extremo oriental de la isleta: la Corte Suprema, el Capitolio y la Fortaleza. Asimismo, desde la última edificación mencionada y en dirección opuesta, las tres propiedades representan en sus respectivos estilos arquitectónicos: el desarrollo histórico del aparato gubernamental y su proyección iconográfica. Desde la legitimación del poder español representado en La Fortaleza, a la visualización del poder federal matizado en la arquitectura del Capitolio; y al interés del nuevo Estado Libre Asociado en proyectarse como estado moderno personificado en el estilo del Tribunal Supremo.

Edificio del Valle

San Juan

Avenida Ponce de León Número 1118
Santurce

Arquitecto: Rafael Carmoega Morales
Año de Construcción: 1941
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Apartamentos
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: C

El Edificio del Valle está localizado en la intersección de la Avenida Ponce de León con la calle Condado en Santurce. Es una edificación de cinco niveles; en los cuatro niveles superiores se distribuyen 16 apartamentos residenciales, mientras que el primer nivel está dividido en cuatro espacios comerciales.

El edificio, de estilo renacimiento español, es un diseño del reconocido arquitecto Rafael Carmoega Morales. La composición de la fachada es simétrica, acentuada por dos zonas divididas por un volumen central de articulación moderada; asimismo, por el despliegue de balcones idénticos a cada lado, construidos en dos órdenes arquitectónicos distintos. En el segundo piso, los balcones despliegan arcos de inspiración morisca, mientras que los del tercero se enmarcan entre columnas inspiradas en el orden jónico.

Aunque representativo del renacimiento español, el Edificio del Valle muestra elementos eclécticos, como el relieve de inspiración Churrigueresca que corona su entrada principal. El Edificio del Valle fue construido por la compañía *Santurce Development Company*, en terrenos previamente pertenecientes al Dr. Francisco del Valle Atiles, quien fue alcalde de San Juan al momento de la entrada de los estadounidenses a Puerto Rico en 1898. La construcción del edificio, terminado en 1941, correspondió a la necesidad de espacios residenciales para la creciente clase media en el sector de Santurce. La propiedad fue incluida en el Registro Nacional el 20 de noviembre de 2004.

Edificio Puerto Rico Ilustrado, El Mundo

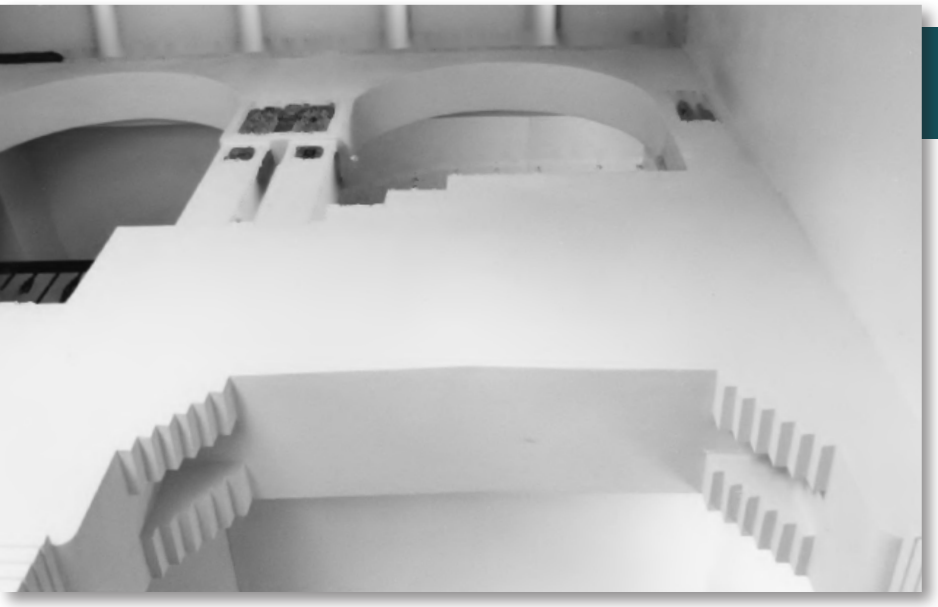

San Juan

254 Calle San José
Viejo San Juan

Arquitecto: Francisco Roldán
Año de Construcción: 1923
Propiedad: Privada
Uso histórico: Industrial
Uso Actual: Comercial
Criterio(s) de Evaluación: C

El Edificio Puerto Rico Ilustrado/ El Mundo fue inaugurado en 1923. Su función original fue para albergar las facilidades administrativas y taller industrial impresor de dos importantes publicaciones periodísticas de principio de siglo XX: la revista semanal Puerto Rico Ilustrado y el diario El Mundo. Ambas publicaciones tuvieron como fundador a Don Romualdo Real, emigrante de Tenerife que arribó a Puerto Rico en 1904, como Jefe Editor del periódico El Heraldo Español. El semanario Puerto Rico Ilustrado, que cubría eventos sociales, hizo su aparición en 1910, mientras que El Mundo, de producción diaria orientada al reportaje de las noticias locales e internacionales, se inició en el 1919. Ambas publicaciones tuvieron una gran influencia en el desarrollo de las comunicaciones y la industria de las artes gráficas en Puerto Rico.

El edificio está localizado en #254 de la Calle San José en el Viejo San Juan, adyacente a la pequeña plaza pública que en su origen fue el Bastión de la Palma. De cinco pisos de altura, la edificación en hormigón, construida por el contratista Frank B. Hatch, se convirtió en uno de los primeros rascacielos modernos construidos en la isla. El arquitecto Francisco Roldan, autor del diseño, combinó magistralmente elementos del estilo Chicago, el Art Deco y el Renacimiento Morisco, en el arreglo composicional del edificio.

En función hasta el 1966 como sede administrativa de la firma periodística mencionada, el edificio representó la imagen moderna que intentó proyectar la industria de las comunicaciones desde comienzos del siglo pasado. El Edificio Puerto Rico Ilustrado/ El Mundo fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 25 de septiembre de 1997.

Edificio Miami

San Juan

Avenida Ashford Número 868
Condado

Arquitecto: Pedro Méndez
Año de Construcción: 1936
Propiedad: Privada
Uso histórico: Apartamentos
Uso Actual: Apartamentos
Criterio(s) de Evaluación: C

El diseño del edificio de apartamentos Miami fue comisionado por el señor Tirado, un rico venezolano, al arquitecto Pedro Méndez. La construcción la llevó a cabo la firma Beltrán, Miró y Benítez en 1936, a un costo de $90,000.00. Está localizado en la exclusiva franja de la avenida Ashford en el Condado en donde, para la década de 1930, sólo existían residencias privadas.

El estilo arquitectónico que domina el diseño de este edificio es el art decó. Este estilo se origina en Europa y se desarrolla en la ciudad de Miami en los Estados Unidos de donde viene a Puerto Rico. Por esto se le da el nombre de la ciudad al edificio. Los elementos que distinguen el estilo art decó son la ornamentación geométrica aplicable a cualquier objeto y las influencias de las ideas cubistas y expresionistas del momento. El uso de líneas horizontales y verticales, la curva, el zigzag y el bloque de cristal son elementos propios de un estilo cuyo fin es proyectar movimiento, modernidad y uso de la última tecnología. La plasticidad del hormigón es utilizada al máximo en sus detalles de molduras, verticales y horizontales, aleros continuos en voladizo y sus paredes curvas.

El edificio se distingue como uno de los mejores ejemplos de la arquitectura art decó en la Isla y el Caribe. Su diseño innovador, delicada decoración e impresionante uso del hormigón hacen de este edificio uno importantísimo en el desarrollo de la historia de la arquitectura moderna en Puerto Rico.

Edificio Patio Español

San Juan

Calle Cruz Número 153
Viejo San Juan

Diseñador: Ing. Eduardo Fossas
Constructor: Ing. Eduardo Fossas
Año de Construcción: 1937
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Apartamentos
Uso Actual: Apartamentos
Criterio(s) de Evaluación: C

El Patio Español está localizado en la calle Cruz, una de las calles más antiguas del Viejo San Juan. El edificio actual fue construido en 1937, sobre los cimientos de mampostería de una casa que ocupaba ese mismo espacio desde el 1846, la Casa 21. En 1846, la Casa 21 comenzó a ser utilizada como lugar de reunión de la Sociedad Filarmónica, asociación de carácter cultural fundada por Manuel de Elzaburú y Alejandro Tapia y Rivera. El Patio Español es conocido hoy también como la Filarmónica, apelativo heredado de la antigua residencia.

El edificio fue diseñado y construido por el ingeniero Eduardo Fossas en el estilo del renacimiento español. La propiedad consta de cuatro pisos, con 21 apartamentos y dos espacios comerciales en su primera planta. El Patio Español ha sido calificado como el mejor prototipo de los edificios de vivienda múltiple construidos entre los años del 1890 al 1930, tanto en Puerto Rico, como en Cuba y la República Dominicana. La propiedad fue incluida en el Registro Nacional el 18 de febrero de 2005.

Edificio Victory Garden

San Juan

Ave. Ponce de León Número 1001, Esq.
Calle Elisa Colberg Santurce

Diseñador: Pedro de Castro y Besosa
Año de Construcción: 1936
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Vivienda
Criterio(s) de Evaluación: C

El edificio *Victory Garden* es un condominio residencial de cuatro niveles, construido en hormigón reforzado en el estilo del renacimiento español. La propiedad, localizada en Miramar, fue diseñada por el reconocido arquitecto Pedro de Castro y Besosa. El nivel inferior está ocupado por dos espacios comerciales, mientras que los otros tres niveles tienen dos apartamentos por planta para un total de seis espacios residenciales.

La fachada principal del edificio es simétrica, dividida en cinco secciones. La planta del edificio es en forma de "U". El *Victory Garden* fue construido en un lote rectangular de esquina mirando hacia la Avenida Ponce de León y la calle Elisa Colberg. El edificio fue concebido como una unidad separada, con fachadas por sus cuatro lados. El lote donde se sienta el edificio es de unos 135 pies de ancho por 130 pies de profundidad, y tiene una inclinación gradual en declive hacia la calle Colberg. Esta inclinación en el terreno permitió la construcción de un sótano al edificio con acceso a la calle Colberg. El sótano es utilizado como estacionamiento bajo techo y almacén para los residentes.

El *Victory Garden* permanece como uno de los mejores ejemplos de vivienda múltiple moderna, con una tipología arquitectónica popularizada durante la década del treinta por arquitectos y desarrolladores, particularmente, en Santurce. Su diseñador, Pedro Adolfo de Castro y Besosa, está considerado el mejor exponente del renacimiento español en la Isla.

La construcción del edificio, terminado en 1936, correspondió a la necesidad de espacios residenciales para la creciente clase media en el sector de Santurce. La propiedad fue incluida en el Registro Nacional el 13 de octubre de 2004.

El Falansterio de Puerta de Tierra
El Falansterio

San Juan

Avenida Fernández Juncos, esquina Calles Ledesma y San Juan Bautista
Puerta de Tierra

Arquitecto: Jorge Ramírez de Arellano
Año de Construcción: 1937
Propiedad: Privada
Uso histórico: Apartamentos
Uso Actual: Apartamentos
Criterio(s) de Evaluación: C

El Falansterio de Puerta de Tierra es un complejo de viviendas localizado en un bloque urbano en el barrio de Puerta de Tierra y esta deslindado por la Avenida Fernández Juncos (sur) y las calles Matias Ledesma (este), San Juan Bautista (oeste) y Del Tren (norte). Este complejo de viviendas, compuesto de nueve edificios de concreto armado cubierto con empañetado, fue diseñado por el arquitecto Jorge Ramírez de Arellano y construido en 1937 por el ingeniero Robert Prann con fondos del Puerto Rico Emergency Administration.

El Falansterio fue basado en el sistema propuesto por François Charles Fourier (1773-1837), socialista francés, que proponía la reorganización de la sociedad en pequeñas comunidades. En Puerto Rico, el Gobierno Federal comenzó un plan de eliminación de arrabales afines de la década del 1930. Así es como se origina el proyecto, convirtiéndolo en el primer proyecto de vivienda pública en Puerto Rico.

El complejo, de estilo art decó, se compone de ocho edificios para vivienda de tres pisos, divididos en dieciocho secciones de doce apartamentos cada una, para un total de doscientos dieciséis apartamentos. Todos los apartamentos consisten de una sala-comedor, dos cuartos, cocina y un baño, además del patio que se encuentra en el centro de cada sección. Los edificios de apartamentos forman un cuadrángulo que rodean un patio central donde se ubica un edificio de dos pisos que sirve como centro administrativo y comunitario.

En 1952 los residentes organizaron una cooperativa para adquirir el complejo de viviendas del Gobierno Federal. Dos décadas después (1972), la cooperativa completa la compra del Falansterio. Tres años más tarde se disuelve la cooperativa y el complejo se trasforma en condominio.

El Falansterio de Puerta de Tierra ha sido exitoso por su diseño, armonioso y homogéneo, la simpleza en el diseño de su planta y estructura, la relación de cada edificio con el otro, sus patios controlados y espacios abiertos. El Falansterio de Puerta de Tierra fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 3 de mayo de 1984.

Escuela Brumbaugh Puerta de Tierra Public School

San Juan

Calle San Juan Bautista entre las avenidas Ponce de León y Muñoz Rivera en Puerta de Tierra

Arquitecto: G. R. Gilmour
Constructor: F.B. Hatch
Año de Construcción: 1912
Propiedad: Pública
Uso histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

En octubre de 1911, el Comisionado de lo Interior, John A. Wilson, anunció un concurso para el diseño de una nueva escuela en el barrio de Puerta de Tierra en San Juan. El arquitecto G. R. Gilmour ganó la competencia y la firma F. B. Hatch fungió como contratista del proyecto que duró entre 1912 y 1913. Esta fue la primera escuela pública construida para servir a la comunidad de Puerta de Tierra y fue la única en el área, hasta 1923, cuando se construyó la Escuela Graduada José C. Barbosa. Éste es uno de los muchos edificios institucionales construidos en las primeras décadas del siglo XX bajo el auspicio del gobierno norteamericano y su política de americanización.

La escuela Brumbaugh está localizada en un pequeño bloque urbano rectangular entre las avenidas Ponce de León y Muñoz Rivera. La estructura de hormigón, de dos niveles y sótano, muestra elementos del *Mission Style*. Este estilo surge de las misiones españolas en el sur de los Estados Unidos. El estilo representa los orígenes españoles en Norteamérica y por esto es utilizado en las primeras construcciones norteamericanas en la Isla. El mismo fue utilizado en el diseño de hospitales, plazas de mercado, iglesias y escuelas, tratando de implantar conceptos modernos de higiene, salubridad y educación con un vocabulario que no fuese ajeno al usuario. Los parapetos curvos, la simetría, los mosaicos, las tejas, las paredes lisas y la horizontalidad son todos elementos propios del estilo.

Las fachadas principales del edificio están orientadas de este a oeste. La composición de la fachada destaca la horizontalidad con sus hileras de ventanas continuas y sus aleros proyectados con tejas. La entrada y las esquinas se enfatizan por medio de parapetos curvos, mosaicos y un balcón sostenido por volutas sobre la entrada principal. Las fachadas norte y sur abren hacia patios cerrados que sirven de áreas de recreo. Ambas fachadas son similares, excepto por el balcón, que es reemplazado por dos ventanas.

La planta rectangular de la escuela, en el primer y segundo nivel, está dividida por un pasillo que da acceso a cuatro salones a cada lado. Al final del eje se encuentran los accesos y la administración. Los cuartos de juego, servicios sanitarios y almacenes se encuentran en el sótano. La composición de las fachadas expresa la distribución interna de los espacios.

Escuela de Medicina Tropical

San Juan

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
Ave. Ponce de León Parada 2,
Puerta de Tierra

Arquitecto: Rafael Carmoega
Año de Construcción: 1924
Propiedad: Pública
Uso histórico: Universidad
Uso Actual: Gobierno
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La Escuela de Medicina Tropical fue construida bajo el auspicio de la Universidad de Puerto Rico y la Universidad de Columbia en Nueva York. Esta fue la primera escuela del hemisferio dedicada al estudio y prevención de las enfermedades tropicales. La estructura fue diseñada por el arquitecto Rafael Carmoega en la década de 1920. Su estilo arquitectónico corresponde al plateresco.

El plateresco es un estilo arquitectónico que, por su carácter, nos recuerda el arte decorativo de la orfebrería, particularmente, el de los plateros. Se caracteriza, principalmente, por el uso de elementos ornamentales independientes de la estructura. La ornamentación se concentra alrededor de puertas y ventanas, contrastando con las sobrias superficies a su alrededor. Escudos, pilastras, volutas, pináculos, relieves y motivos son utilizados en la composición de las fachadas. Estos elementos son propios de su estilo.

El complejo se compone de tres edificios de tres niveles de alto cada uno. El primer edificio, de este a oeste, es de forma cuadrada con un patio central. El segundo edificio tiene forma de "U" y está unido al primero por la base. El tercero es un edificio rectangular que se adosa al segundo en el extremo sur de la "U", perpendicular a ésta. Este arreglo produjo un patio interior que es utilizado como estacionamiento y un patio abierto en uno de sus lados, que se conserva en buen estado. Los tres edificios son de hormigón. Los techos están cubiertos con tejas vidreadas. Las ventanas son de madera con paños de cristal.

El edificio alberga actualmente las oficinas administrativas y varias dependencias del Departamento de Recursos Naturales, además de algunas oficinas del Senado de Puerto Rico.

Escuela Graduada José Celso Barbosa

San Juan

Avenida Ponce de León
Puerta de Tierra

Constructor: Del Valle & Co.
Año de Construcción: 1927
Propiedad: Pública
Uso histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C / A

La escuela graduada José Celso Barbosa está localizada en un lote urbano en la avenida Ponce de León, a la salida de San Juan. Su construcción fue parte de un programa masivo de educación implantado por el gobierno norteamericano luego del cambio de soberanía en 1898. Su estilo arquitectónico es un ejemplo claro de este periodo temprano de influencia norteamericana en la Isla. El edificio es de estilo *Beaux Arts*. Las guirnaldas, los *cartouches* sobre las puertas, los pedimentos sobre las ventanas y el orden jónico de las columnas son elementos de su estilo arquitectónico que le dan un aire femenino y elegante a la estructura.

El diseño consiste de una planta en forma de "U" con un patio, siendo el ala oeste más larga que la este. El patio interior está bordeado de galerías, en ambos niveles de la estructura, a las cuales se conectan los demás espacios del edificio. Su fachada principal está compuesta por un pabellón con *loggia* que sobresale del plano principal formando un pórtico.

La presencia de este edificio contribuye al carácter monumental de la Avenida Ponce de León. La excelente integración de este estilo con la tipología tradicional del edificio civil en Puerto Rico, responde favorablemente a las condiciones de nuestro clima tropical.

Escuela Superior Rafael M. Labra

San Juan

La Labra
Avenida Ponce de León, esquina Roberto H. Todd
Parada 18, Santurce

Arquitecto: Adrian C. Finlayson
Año de Construcción: 1916
Propiedad: Pública
Uso histórico: Escuela
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: C

La Escuela Labra fue construida, en 1925, en el área de Santurce, por el Departamento de lo Interior. Esta escuela formó parte de un programa del gobierno norteamericano para mejorar la educación en la Isla. La estructura fue diseñada por el arquitecto Adrian C. Finlayson en el estilo del *revival* georgiano. El vocabulario georgiano y el sofisticado uso del ladrillo como material de construcción son dos aspectos que hacen de este edificio uno único dentro de los edificios institucionales en la Isla.

La estructura está localizada en la esquina de la avenida R. H. Todd y la avenida Ponce de León. Su fachada se separa 120 pies de la verja de entrada. La estructura consiste de un volumen de dos pisos con planta en forma de "U". La "U" se cierra con una arcada de un nivel que mira hacia el patio frontal y encierra un patio hundido. Su fachada consiste de dos pórticos de orden toscano y escala monumental unidos por una arcada de un nivel. Cada pórtico está levantado sobre un podio con escaleras, y tiene cuatro columnas que soportan un pedimento adornado con dentículos y un ojo de buey en su tímpano. La pared se modula con tres puertas con arco en la parte inferior y tres ventanas rectangulares en la parte superior. Los ladrillos en las paredes forman parte del ornamento de la estructura, que contrasta con detalles en terracota blanca tales como guirnaldas, claves y molduras, entre otros. Todos los techos son a dos aguas con planchas de cinc. El patio hundido está rodeado por arcadas en ambos pisos. En el centro del patio, una fuente, unida al campanario en el techo de la parte trasera del edificio, enfatiza la simetría y termina la secuencia volumétrica y espacial del edificio.

Los ladrillos fueron fabricados en Ponce. Los pisos son de cemento pulido y terracota. Originalmente, los salones tenían pisos de madera.

En 1920, la revista *Architectural Record* publicó un artículo sobre las escuelas diseñadas por Finlayson. El diseño de la Escuela Labra fue elogiado extensamente por la belleza de su diseño y la ventilación e iluminación natural de sus espacios. La escuela es de particular valor por lo que representa en la historia de la arquitectura, y la historia urbana y social de Puerto Rico.

Faro del Castillo del Morro
Faro del Morro

San Juan

Castillo San Felipe del Morro

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1876, 1899, 1906
Propiedad: Pública
Uso histórico: Faro
Uso Actual: Faro
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Faro del Castillo del Morro fue construido, en 1876, para sustituir el faro original que existió desde 1846. La estructura se deterioró a tal extremo que se seleccionó otro lugar para realizar la construcción del nuevo faro en 1860. A finales del siglo XIX, se convirtió en el faro principal de los tres que iluminaban toda la costa norte de Puerto Rico. Su luz emanaba desde cinco reflectores parabólicos.

En 1876, las nuevas instalaciones fueron ubicadas en su lugar actual como un faro de tercer orden. Tenía una base octagonal de ladrillo que sostenía una torre de hierro pintada de color gris y blanco. La linterna, también octagonal, estaba coronada por una cúpula de cobre.

Durante la Guerra Hispanoamericana y el bombardeo a San Juan por las tropas norteamericanas a cargo del Almirante Simpson, la linterna y la torre de hierro fueron destruidas. En 1899, el Departamento de la Marina reconstruyó la torre en hormigón conservando su forma octagonal. De 1905 a 1906 una grieta –a través y alrededor de la parte superior de la torre– causó su demolición. Fue reconstruida nuevamente usando como cimiento la base octagonal usada por los españoles. Este es el faro que conocemos hoy día. La nueva torre es cuadrada, hecha de ladrillo pintado en color gris, con tres niveles de alto y una linterna de hierro.

Parte de la vieja construcción de ladrillo se mantuvo en el primer nivel que hoy alberga un vestíbulo y un área de almacenaje. En el segundo nivel se encuentran el lugar de observación, una pequeña alcoba y un pequeño salón. El tercer nivel es parte de la linterna y cuarto de lentes. La linterna es de hierro y bronce con una cúpula de cebolla.

Fortín San Gerónimo del Boquerón

San Juan

Museo de Historia Militar de Puerto Rico
Punta de Boquerón
Puerta de Tierra

Arquitecto(s): Varios
Año de Construcción: Finales del siglo XVI
Propiedad: Pública
Uso histórico: Defensa
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: A

El Fortín San Gerónimo del Boquerón está localizado en la punta este de la isleta de San Juan. Es una estructura rectangular con esquinas curvas de aproximadamente 31 metros de ancho por 53 metros de largo. Se levanta nueve metros sobre el nivel del mar y su eje principal corre de este a oeste. Está construido con bloques de piedra caliza encalada. Fue construido sobre un arrecife de coral y se conecta a tierra por medio de un puente. Este fortín forma parte del sistema defensivo de San Juan desde finales del siglo XVI.

En 1591, los españoles construyeron en esta localización una pequeña batería con cuatro cañones y una guarnición de trece soldados. Dicha fortificación demostró su importancia entre los años de 1595 y 1598, cuando los ingleses atacan la ciudad bajo el mando de Sir Francis Drake. En 1609, el gobernador De Rojas reconstruyó el fuerte y lo consignó bajo la protección de San Gerónimo. El gobernador De Riva Agüero, en 1646, equipó el fuerte para ser utilizado como cárcel.

A finales del siglo XVIII, la Corona Española ordenó la reconstrucción de esta fortificación. En 1791, el ingeniero militar Juan Francisco Mestre sometió planos a Madrid para llevar a cabo una total reconstrucción. Se propuso alzar la plataforma de tiro, ampliar la guarnición para albergar un mayor número de tropas y municiones, y levantar el puente para que no fuese afectado su acceso por las mareas altas. Además, el acceso a la bahía se cerraba por medio de rellenos y piedras que sobresalían sobre el nivel del mar. Estos planos fueron aprobados por el Rey Carlos IV y la reconstrucción fue completada en 1799.

Durante el siglo XIX y XX, San Gerónimo continuó siendo utilizado para propósitos militares.

Gran Logia Espiritual Número 1 (Casa de las Almas)

San Juan

Calle Antonsanti Número 1612
Santurce

Año de Construcción: 1928
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Centro Espiritista
Uso Actual: Centro Espiritista
Criterio(s) de Evaluación: A

La Gran Logia Espiritual Número 1, también conocida como Casa de las Almas, es un centro espiritista localizado en la Calle Antonsanti núm. 1612 en Santurce. La Casa de las Almas personifica el establecimiento, desarrollo y persistencia de una práctica filosófica del periodo decimonónico: el Espiritismo Científico basado en los postulados codificados por Allan Kardeck.

La construcción del actual edificio de la Gran Logia fue completada en 1928. Sin embargo, el centro espiritista original estaba situado en el mismo predio desde el 1910, en la humilde residencia de los dos "médiums" fundadores de la Casa de las Almas: el Sr. Balbino Vázquez y su esposa, María Cruz Carpintero. El crecimiento de la membresía exigió la construcción del presente edificio. Dado los escasos recursos económicos de los miembros, la edificación se hizo mediante la recaudación de fondos y el trabajo voluntario de la comunidad. Esta entusiasta participación comunal en la construcción del edificio, hace de la Casa de las Almas una verdadera producción comunitaria, una cualidad no encontrada en ninguna otra propiedad en Puerto Rico incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos hasta el momento.

Grandes personalidades y renombrados intelectuales puertorriqueños han estado asociados con la Casa de las Almas: Rosendo Matienzo Cintrón, Vicente Géigel Polanco y Roberto H. Todd. La Gran Logia Espiritual Número 1 está reconocida como el centro más importante de la doctrina espiritista kardeciana en Puerto Rico.

Hotel Condado Vanderbilt

San Juan

Avenida Ashford 1055
San Juan

Diseñador: Warren and Wetmore
Constructor:
Año de Construcción: 1919
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Hotel
Uso Actual: Hotel
Criterio(s) de Evaluación: A

El Hotel Condado Vanderbilt fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 25 de noviembre de de 2008 bajo el Criterio A. El Condado Vanderbilt, localizado en la Avenida Ashford 1055 fue diseñado por la prestigiosa firma de arquitectos *Warren and Wetmore* en 1917 y construido en 1919. El edificio fue el primer hotel en gran escala construido en Puerto Rico. Su majestuosa presencia lo convirtió de forma inmediata en un hito arquitectónico dentro del proyecto urbanístico de los hermanos Behn en la península del Condado.

El Condado Vanderbilt, con su sobrio estilo derivado del *Beaux Arts*, fue la primera gran instancia constructiva que marcó la construcción mítica del Caribe paradisiaco como destino turístico. En este contexto, El Condado Vanderbilt se convirtió en un precursor de una fuerza socio-económica que luego habría de convertirse en norte orientador de la política estatal, el turismo como industria.

Hotel Normandie

San Juan

Avenida Ponce de León y calle San Gerónimo
en El Escambrón

Arquitecto: Raúl Reichard
Constructor: Félix Benítez Rexach
Año de Construcción: 1939
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Hotel
Uso Actual: Hotel
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Hotel Normandie fue diseñado por el arquitecto Raúl Reichard y construido, en 1939, por Félix Benítez Rexach. Este edificio es un excelente ejemplo del estilo art decó en la Isla.

El Normandie era uno de los pocos hoteles de lujo que existían para ese tiempo en la Isla. En sus instalaciones se llevaron a cabo actividades sociales y políticas que hacen de este edificio uno de gran valor histórico y sentimental para varias generaciones de puertorriqueños.

La estructura fue diseñada en forma de barco, el medio de transportación de placer por excelencia en esa época. Sus formas representaban el movimiento, el modernismo y la tecnología. El interior estaba decorado con motivos de inspiración egipcia: capiteles de flor de loto, murales con escenas de Egipto y frisos con el motivo de zigzag, todo ricamente policromado y adornado con detalles en pan de oro. Egipto es un tema común de inspiración para el art decó.

La planta tiene forma triangular con vértices redondeados. Está compuesto por siete pisos organizados alrededor de un patio interior y un sótano. En el primer nivel había una piscina, áreas comerciales, cuartos de almacenaje, el vestíbulo principal y una entrada posterior. Del segundo al quinto piso se encuentran las habitaciones, con escaleras y ascensores en las esquinas noreste y sureste. En el sexto piso hay un salón de baile conocido como Salón de Oro y un salón de banquetes conocido como Salón de Plata. También en este piso hay un comedor con cocina y un salón grande que fue utilizado como casino. El séptimo piso alberga amplias habitaciones, una cocina y un comedor. En el sótano se encuentran los cuartos mecánicos.

En su entorno urbano, el edificio se distinguía por un imponente letrero de neón que anunciaba su nombre, hoy desaparecido. La estructura fue remodelada en años recientes y mantiene su uso histórico con algunas modificaciones. Su escala y estilo arquitectónico lo distinguen como un hito en la entrada a la isleta de San Juan. Su posición añade a su importancia, ya que crea un punto focal visual a todo el que entra hacia el Viejo San Juan.

Iglesia San Mateo de Cangrejos

San Juan

Calle Eduardo Conde
Esquina calle San Jorge
Santurce

Arquitecto: Pedro Cobreros
Año de Construcción: 1832
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia San Mateo de Cangrejos en Santurce fue construida, en 1832, como capilla. En 1896, el arquitecto del Estado, Pedro Cobreros, realizó su reconstrucción que incluyó una nueva fachada y la extensión del interior. La iglesia se distingue de otras ya que no está relacionada con ningún centro urbano tradicional. Originalmente, fue la parroquia de la Villa de Cangrejos pero, debido al desarrollo urbano del área metropolitana, Santurce fue absorbido como un suburbio de San Juan.

El edificio está localizado en un lugar elevado desde donde se domina la vista de Santurce. La fachada principal está enmarcada por dos torres divididas en tres niveles. Este arreglo es conocido como *westwerk* (entrada monumental en la fachada oeste con torres, vestíbulo y capilla hacia donde, por tradición, miraban las fachadas). Varios escalones curvos conducen a la entrada principal. La iglesia está orientada de norte a sur, a diferencia de la orientación tradicional este-oeste, con su entrada principal mirando hacia el sur. Al oeste de la fachada principal hay una pequeña casa parroquial en el mismo estilo de la iglesia. Está separada de su entorno por una verja que rodea el jardín.

La planta de la estructura sigue la forma basilical de planta principal con dos naves laterales. Las naves se dividen por medio de una arcada de seis crujías que descansa sobre pilares. Cada crujía tiene una pequeña ventana rectangular en el clerestorio. Originalmente, la nave tuvo un techo de madera plano que fue remplazado por uno de hormigón con masivas vigas expuestas del mismo material. El ábside cuadrado fue techado con una cúpula que descansa sobre pechinas. Cuatro ojos de buey que iluminaban el altar fueron cerrados. El piso del coro ya no existe. Los pisos son de mármol y han sido colocados en diagonal respecto al eje principal.

El edificio está en buenas condiciones y mantiene su volumen y carácter original. Las alteraciones más notables son la expansión de la sacristía y la adición de un sistema de acondicionador de aire.

Iglesia, Escuela, Convento y Casa Parroquial de San Agustín

San Juan

Avenida Ponce de León Número 265
Puerta de Tierra

Arquitecto: Martínez y Lázaro
Año de Construcción: 1915
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia / Escuela / Convento
Uso Actual: Iglesia / Escuela / Convento
Criterio(s) de Evaluación: A /C
Consideración de Criterio: A

La Iglesia San Agustín en Puerta de Tierra fue fundada por la orden de los Padres Redentoristas. Esta estructura forma parte de un complejo inaugurado el 8 de diciembre de 1915. Las tres estructuras componen un interesante y significativo complejo arquitectónico que todavía está en uso: una iglesia, una escuela y un convento. Su localización, en el sector norte de la isleta de San Juan, es privilegiada y testimonia el crecimiento del San Juan extramuros.

El sector de Puerta de Tierra, al este de la isleta de San Juan, comenzó a desarrollarse rápidamente desde finales del siglo XIX. Este nuevo espacio acogió varios edificios institucionales monumentales tales como el Capitolio, la Casa España, la Escuela de Medicina Tropical y la Biblioteca Carnegie.

La Iglesia San Agustín es la estructura más impresionante de este complejo. Se construyó en hormigón, convirtiéndola en uno de los primeros ejemplos del uso de este material en Puerto Rico. Su estilo combina elementos de la arquitectura románica y gótica. Su fachada incorpora dos torres de distintas alturas lo que la hace asimétrica. Cada torre termina en una cúpula apuntada. Este arreglo de torres en la fachada se conoce como *westwerk* (entrada monumental en la fachada oeste con torres, vestíbulo y capilla hacia donde, por tradición, miraban las fachadas). Además, se distingue por el uso extremo de vitrales en sus ventanas y el rosetón que imparten claridad a los interiores. Este elemento rompió con la tradición de la arquitectura religiosa colonial española en la cual los interiores normalmente se caracterizaban por ser oscuros y sombríos. Por muchos años, esta iglesia fue la única en Puerto Rico que celebró, regularmente, servicios religiosos en inglés.

Además de su importancia arquitectónica e histórica en el desarrollo de Puerta de Tierra, el complejo San Agustín mantiene una destacada función social, humanitaria y educativa. Desde 1915, la escuela parroquial provee educación gratuita a miembros de su parroquia y sirve como refugio en época de desastres.

La Fortaleza
Palacio de Santa Catalina

San Juan

Calle Fortaleza
Viejo San Juan

Arquitecto(s): Varios
Año de Construcción: 1533-1846
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Defensa
Uso Actual: Gobierno
Criterio(s) de Evaluación: A

La Fortaleza o Palacio de Santa Catalina, como también se le conoce, es la mansión ejecutiva más antigua de este hemisferio, además de ser la primera fortificación construida en la bahía de San Juan. La serie de construcciones militares que siguieron a ésta convirtieron a San Juan, junto a Cartagena de Indias en Colombia, en los dos bastiones defensivos más importantes del Imperio Español en América.

La construcción de La Fortaleza comenzó en 1533 y finalizó en 1540. En sus inicios consistió de una torre circular y cuatro muros que encerraban un patio. Esta torre, llamada la Torre del Homenaje, tiene gruesos muros de piedra y dos habitaciones abovedadas de las cuales una sirve como capilla. Más tarde, se construyó una segunda torre conocida como la Torre Austral. Ambas torres fueron construidas al estilo medieval, de acuerdo con la arquitectura en España durante el periodo de la conquista de América.

Durante el ataque de los holandeses un gran fuego intencional infligió graves daños al edificio y a la ciudad en general. La reconstrucción de La Fortaleza comenzó en 1640 y desde este momento se consideró la estructura residencia oficial permanente del gobernador. El 27 de noviembre de 1822, se adoptó el decreto que oficializó el uso de La Fortaleza como la residencia de los gobernadores de Puerto Rico.

En 1800, se le añadió un ala en la parte sureste, que hoy alberga las oficinas ejecutivas del actual Gobernador. La Guardia de Honor y el Arsenal de Artillería ocupaban el primer piso. Parte de esta ala fue nuevamente agrandada y remodelada en 1827. Más tarde, en 1846, el Conde de Mirasol y Gobernador de Puerto Rico, emprendió una reconstrucción y ampliación que afectó toda la estructura. Se le añadieron motivos neoclásicos a la austera fachada, se amplió la entrada principal, se estucaron las paredes de los salones, se cubrieron con mármol los pisos, se decoró la capilla y se adornaron las galerías con vitrales. Esta intervención le impartió la apariencia palaciega que aún mantiene este histórico inmueble.

La Giralda

San Juan

Calle José Martí Número 651
Miramar

Arquitecto: Francisco Valines Cofresí
Año de Construcción: 1910
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Vivienda
Uso Actual: Comercio
Criterio(s) de Evaluación: A

La Giralda, diseñada y construida para el 1910 por el arquitecto Francisco Valines Cofresí, está localizada en Miramar, uno de los suburbios más antiguos de San Juan. La residencia, construida en hormigón armado y diseñada en el estilo neoclásico con elementos victorianos, consta de tres niveles y un sótano. Los elementos arquitectónicos de valor artístico en La Giralda se encuentran en su exterior, dado el hecho de que los antiguos interiores de madera de la propiedad se perdieron por el estado de abandono en que estuvo la residencia, desde la década del 1950 hasta la década del 1990. En el 1995 se comenzó un proceso de intervención que ha devuelto la majestuosidad a una de las casas más antiguas del suburbio.

La Giralda personifica los estilos arquitectónicos adoptados por la burguesía local para principios del siglo XX. La residencia fue construida para el centralista azucarero y abogado puertorriqueño, Luis Manuel Cintrón y Sánchez, en el mismo centro del área socialmente más prestigiosa de Miramar: el predio comprendido por la Avenida Olimpo, la Avenida Miramar y la Calle Comercio (hoy calle José Martí). Para comienzos del siglo, el suburbio burgués se distinguía por casas de madera –en su mayoría– y de concreto de uno o dos niveles. La localización de La Giralda en el punto topográfico más alto del vecindario y su volumen de cuatro pisos, le otorgaron a la residencia una posición de dominio y la convirtieron en el centro focal obligado en el vecindario.

Línea Avanzada

San Juan

Arquitecto(s): Ing. Tomás O'Daly / Ing. Francisco Mestre / Ing. Ignacio Mascaro y Homar
Año(s) de construcción: 1797-1800
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Defensa
Uso Actual: Recreativo
Criterio(s) de Evaluación: A

La Línea Avanzada es un distrito descontinuo de cuatro obras militares españolas, construidas de piedra, ladrillo y mampostería, localizadas en el extremo este de la Isleta de San Juan. El distrito incluye tres baterías: el Cabeza de puente de San Antonio, el Fortín de San Gerónimo y la Batería del Escambrón; incluye también el Polvorín de San Gerónimo–construidos entre 1769 y 1800. Estas fortificaciones fueron diseñadas por el Cuerpo de Ingenieros Españoles y servían como obras exteriores del Frente de Tierra de la ciudad de San Juan. Después del asedio inglés en 1797 (17 de abril al 1o de mayo de 1797), se reforma el sistema defensivo con la construcción de parapetos y trincheras para cerrar las playas de la costa este de la Isleta de San Juan, para conectar las tres posiciones artilladas y el polvorín.

La Cabeza de Puente de San Antonio, entrada a la Isleta de San Juan, contó con una batería alta flaqueada por dos baterías bajas, un cuerpo de guardia y un camino cubierto. La estructura fue ampliada por el Cuerpo de Ingenieros Españoles a fines del siglo 18. En 1894, el gobierno español demolió la batería alta del Fuerte de San Antonio, al edificar un puente de hierro. En 1927 se demuele la batería baja oeste cuando se construye un nuevo puente (de concreto) en el lugar. A principio del siglo 20, las baterías del camino cubierto de la Cabeza de puente de San Antonio fueron impactadas con la construcción del Puente de los Hermanos Behn. Hoy queda sólo la batería baja este con dos troneras entre los puentes Dos Hermanos y San Antonio y un segmento del camino cubierto.

El Fuerte de San Gerónimo, localizado en la punta del Boquerón al este del Hotel Caribe Hilton, es una estructura rectangular con esquinas redondeadas que tiene una batería alta con ocho troneras, una batería baja, una cocina, varios cuartos interiores y una letrina. El fuerte, reedificado en 1799, protegía la entrada la ensenada del Condado y al Caño de San Antonio. Hoy el fuerte es administrado por el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

La Batería del Escambrón, localizada la punta del Escambrón en el Parque del Tercer Milenio al noroeste del Parque Sixto Escobar, es una batería elevada en forma de anzuelo que abre hacia el noroeste fue construida a fines del siglo 18. En el 2004, el gobierno de Puerto Rico completó la restauración de la estructura.

El Polvorín de San Gerónimo, localizado en la esquina noreste del Parque Luis Muñoz Rivera, es una edificación rectangular con diez contrafuertes rodeada por una pared defensiva que aún conserva algunas de las aperturas para fusiles. El polvorín, construido entre 1769 y 1772, fue rehabilitado entre los años de 1992 a 1994 por el Fideicomiso de Parques Nacionales.

Línea Avanzada

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

Parque Luis Muñoz Rivera

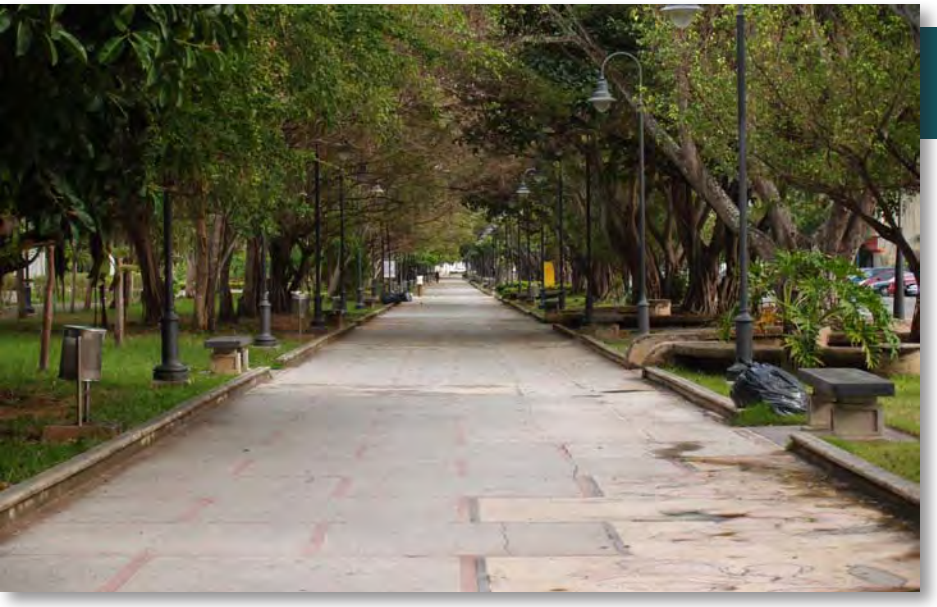

San Juan

Parada 8
Puerta de Tierra

Arquitecto(s): Bennett Parson & Frost / Francisco Valines Cofresí
Año de Construcción: 1932
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Parque
Uso Actual: Parque
Criterio(s) de Evaluación: C / A

El Parque Luis Muñoz Rivera fue diseñado en el lenguaje estilístico del Beaux-Art por la prestigiosa firma de Chicago Bennett Parson & Frost entre el 1924 - 1925. Las 27 cuerdas donde ubica el parque fueron reservadas desde el 1917 con ese propósito. Para aquel entonces estaban bajo la jurisdicción de la fuerza naval estadounidense. El uso castrense del predio provenía desde el período colonial español, cuando el mismo estaba comprendido entre la Primera y Segunda Línea de Defensa.

La construcción del parque, comenzada para el 1926, implicó la llegada a Puerto Rico de los postulados arquitectónicos y sociales del City Beautiful Movement, del cual la firma Bennett Parson & Frost era uno de sus mayores exponentes. El arquitecto Francisco Valines Cofresí, quien fungió como administrador del parque hasta la década del 1940, supervisó la construcción del mismo, inaugurado para el 1932. Fue bajo la dirección de Cofresí que se añadieron elementos ornamentales al plan original que, eventualmente, se han convertido en pequeños iconos asociados con el parque: los estanques de Lotus, la pirámide, la rosa de los vientos, el reloj solar y el caracol. Este último fue diseñado por el escultor juanadino Víctor Cott, quien dejó su marca en todo el parque con sobre 200 objetos, todavía presentes, diseñados en la técnica del faux-wood.

El Parque Luis Muñoz Rivera se convirtió en el pulmón verde de una ciudad rodeada de una vorágine de asfalto y hormigón. Ha servido de escenario para actividades de todo tipo: desde ceremonias oficiales hasta el lugar predilecto de reunión para los jóvenes hippies puertorriqueños de los 60s.

Incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 14 de noviembre de 2007, el Parque Luis Muñoz Rivera es el parque de mayor antigüedad en todo Puerto Rico. Es el lugar predilecto de miles de personas que disfrutan de sus tranquilas veredas e íntimos recovecos. El lugar recrea con su serenidad, una nostalgia por mejores tiempos. La historia de su origen encierra un proyecto político y social. En sus 27 cuerdas se comprimen antiguos proyectos castrenses, práctica popular, postulados socio-arquitectónicos y el poder discursivo de un Estado regulador.

Penitenciaría Estatal de Puerto Rico

San Juan

Al sur de la PR-21
Río Piedras

Arquitecto: Francisco Roldán
Año de Construcción: 1927
Uso Histórico: Prisión
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: C

La Penitenciaría Estatal de Puerto Rico, comúnmente conocida como la Penitenciaría Estatal y "Oso Blanco", es una construcción de planta rectangular, en concreto, de cuatro niveles, con un imponente patio interior rodeado de arcadas. El edificio está diseñado en el estilo del art decó, con detalles del renacimiento mediterráneo y elementos moriscos. Las articuladas fachadas del edificio son una interesante mezcla de la austeridad masiva del hormigón reforzado y un intento soslayado de embellecimiento mediante el uso de losas glaseadas y de terracota en áreas selectas. Con la excepción del primer piso de la pared interior sur, la cual es cerrada, todas las murallas que bordean el patio interior son arcadas abiertas en el primer nivel y galerías abiertas en los niveles superiores.

Las fachadas están divididas por salientes verticales con ventanas repetitivas que reflejan la distribución de las celdas. Las fachadas se intersectan en las cuatro esquinas con cuatro torres masivas que imparten al edificio una fuerte expresión de estructura carcelaria. Contrafuertes tipo medieval en la parte baja de las torres, enfatizan aun más esta cualidad. Las esquinas reforzadas están topadas con tres arcos circulares agrupados por un plano octagonal, ricamente ornamentado con losas glaseadas de influencia morisca y estaciones de observación para los guardias, que se asemejan a las garitas de las fortalezas del Viejo San Juan.

Uno de los elementos principales de la propiedad es su patio interior –con sus 340 pies de largo por 225 pies de ancho, es el más grande de su tipo en todo Puerto Rico–. Las arcadas y las galerías que definen el patio interior conectan todas las partes del edificio y proveen una excelente circulación horizontal. El patrón de apertura se repite en los pisos superiores con la excepción, desde luego, del espacio reservado para las celdas. Estas últimas están localizadas en el tercer y cuarto nivel. Entre los dos niveles hay un total de 332 celdas, 12 de ellas reservadas para confinamiento solitario y 12 salas.

El valor estético de la obra radica en la ingeniosa combinación de dos tendencias estilísticas antagónicas: el morisco y el art decó. Uno de los detalles arquitectónicos más representativos que posee la obra es el pórtico principal donde La Ley y La Justicia —encarnadas en dos figuras femeninas de porte solemne— enmarcan un arco poli lobulado sobre el que aparece inscrita la célebre exhortación de la socióloga y penalista española Concepción Arenal (1820-93) "ODIA EL DELITO Y COMPADECE AL DELINCUENTE".

Además de su valor arquitectónico, la Penitenciaría Estatal es considerada la construcción emblemática de la transformación en la filosofía penal en la Isla durante las primeras décadas del siglo XX.

Planta Piloto de Ron

San Juan

Carretera Estatal # 1
Estación Experimental Agrícola
Río Piedras

Arquitecto: Ing. Jacinto Galib
Año de Construcción: 1953
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Destilería
Uso Actual: Vacante
Criterio(s) de Evaluación: A y C

La Planta Piloto de Ron está localizada en una finca perteneciente a la Estación Experimental Agrícola, en la carretera estatal #1, a dos kilómetros del centro urbano de Río Piedras en el municipio de San Juan. La propiedad, cuyo custodio es la Universidad de Puerto Rico y es administrada por el Recinto Universitario de Mayagüez, es un edificio industrial de hormigón reforzado, planta rectangular, con un volumen principal de tres niveles y una torre de seis pisos en el centro. Fue diseñado por el ingeniero Jacinto Galib en el estilo Internacional y funcionó como una destilería de ron experimental como parte del programa gubernamental en su interés por implementar una política de control de calidad del ron producido en Puerto Rico.

La Planta Piloto de Ron fue incluida en el Registro Nacional bajo el criterio de evaluación A por haber sido un recurso importante en el exitoso desarrollo de la industria del ron en la isla. La destilería, con una capacidad de producción de 150 galones de ron al día, fue utilizada para analizar y experimentar todas las fases relacionadas a la elaboración del ron, desde el proceso de fermentación, destilación y envejecimiento. Los hallazgos realizados en la Planta Piloto eran luego pasados gratuitamente a todos los manufactureros de ron en la isla.

La propiedad fue también evaluada bajo el criterio C en arquitectura por ser una temprana representación del estilo Internacional en su aplicación en el contexto local. El edificio proyecta los postulados arquitectónicos de este estilo: la ausencia de referentes historicistas y la poca presencia de ornamentación visual en donde el exterior refleja el proceso industrial que se realiza en su interior.

La Planta Piloto de Ron fue incluida en el Registro Nacional el 26 de julio de 2010.

Polvorín de Miraflores

San Juan

Capilla de la Antigua Base Naval
Antigua Base Naval en Miramar

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: Finales del siglo XVIII
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Polvorín
Uso Actual: Capilla
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Polvorín de Miraflores fue construido durante el último cuarto del siglo XVIII, como parte del sistema de defensa de la región de San Juan. Su construcción respondió a los esfuerzos de la Corona Española por mantener la seguridad en Puerto Rico e incentivar la economía a través de la construcción de fortificaciones.

El plan de construcción fue esbozado por el español Alejandro O´Reilly en 1765, Tomás O´Daly lo continuó y Francisco Mestre lo finalizó antes de terminar el siglo XVIII. Esta estructura sirvió a propósitos militares hasta que, con la Guerra Hispanoamericana en 1898 finalizó el dominio de España sobre Puerto Rico.

Su planta es rectangular, rodeada por una tapia de ocho pies y medio de alto con dos garitas redondas contrapuestas que tiene tres ventanas y una cúpula. Originalmente, el edificio mostraba siete crujías en el exterior marcadas con contrafuertes. Una bóveda de medio cañón, sostenida por arcos en el exterior que descansan sobre ocho contrafuertes a cada lado, cubre el edificio.

En 1940, el uso del edificio cambió a capilla y el espacio entre la tapia y el polvorín fue cubierto con un techo inclinado con tejas. El espacio interior se dividió en cuatro áreas: una capilla grande, una sacristía, baños y una capilla menor. Varios elementos se le añadieron, entre éstos: un campanario en sustitución de una chimenea en la esquina noreste; dieciocho puertas de madera a los lados del edificio para las cuales se abrieron lunetos en la bóveda; paneles de madera encofrados en la parte inferior de las paredes de la capilla; y cuatro lámparas de hierro en la capilla principal.

Los materiales usados en la construcción original fueron el ladrillo y la argamasa con paredes encaladas. El hormigón fue utilizado en 1940, cuando se añadió el techo alrededor del edificio y la pared que lo rodea. Este edificio es un magnífico ejemplo de la arquitectura militar y un interesante ejemplo de un polvorín convertido en capilla.

Pórtico y Capilla de la Universidad del Sagrado Corazón

San Juan

Colegio de las Reverendas Madres del Sagrado Corazón

Arquitecto: José A. Canals Vilaró
Año(s) de Construcción: 1906-1913
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Convento / Capilla
Uso Actual: Capilla / Oficinas Administrativas
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

Construido en 1905, el edificio de la administración de la Universidad del Sagrado Corazón tenía como propósito, albergar la orden religiosa del Sagrado Corazón. Esta estructura reemplazó la residencia de Pablo Ubarri y Capetillo quien trajo la orden a la Isla. En 1970, la Universidad compró la capilla y los edificios circundantes.

Su fachada muestra tres pabellones. El pabellón central se distingue por tener un pórtico y terminar con un pedimento. El pórtico, con columnas de orden dórico, está construido en hormigón y es la entrada principal al edificio. Termina con una balaustrada que firma un balcón en el segundo piso. La fachada culmina en un frontón que ostenta el escudo de la orden del Sagrado Corazón. En la terraza del primer nivel del pórtico se encuentra una pared con tres arcos, dos ventanas y una puerta, que conducen al área prelitúrgica. Separa este espacio del atrio de la capilla una galería que provee los dos accesos desde el edificio de la administración.

La capilla muestra un interior neogótico con bóvedas de crucería de aristas. La planta, de forma rectangular, está articulada con columnas octagonales de granito que dividen la iglesia en tres naves. Las paredes tienen vitrales con temas religiosos enmarcados con diseños florales. En las paredes posteriores se encuentran dos óleos de las fundadoras de la orden; Santa Magdalena Sofía Barat y la beata Rose Phillipine Duchesne, realizados por el pintor italiano A. Missori en 1954.

El altar de mármol blanco fue construido en Francia en el siglo XIX. A ambos lados del altar se encuentran ángeles de mármol sosteniendo candelabros de bronce. El campanario descansa contra el techo de la nave. Cuatro arcos ojivales son coronados por un techo piramidal, que remata en una cruz.

Puente de Río Piedras

San Juan

Puente Núm. 3
PR-8839, Km. 12.5

Año de Construcción: 1853
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El puente de Río Piedras es el más antiguo entre los pertenecientes a la Carretera Central que sobreviven. Construido para la antigua carretera de San Juan a Caguas, se mantiene en buenas condiciones y con un mínimo de alteraciones. Continúa en uso junto a la entrada de la Estación Experimental de Río Piedras, como parte de la carretera denominada PR-8839.

La estructura es simétrica, con el arco central más grande que los dos laterales. Las pilastras de ladrillo tienen tajamares con cornisamentos cónicos y las caras muestran una cornisa de coronamiento. Los parapetos en ladrillo son continuos y redondeados. Se puede apreciar sus elegantes líneas desde el puente moderno de la carretera núm. 1, que le corre paralelo.

Puente ferroviario San Antonio

San Juan

Puente Núm. 1571
Cruza el Caño San Antonio

Ingeniero: Etienne Totti y Torres
Constructor: American Railroad Company of Puerto Rico
Año de Construcción: 1923-1932
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente ferroviario
Uso Actual: Puente peatonal
Criterio(s) de Evaluación: A

El Puente ferroviario San Antonio (también conocido como Puente Núm. 1571) cruza el Caño de San Antonio y comunica el sector Miramar con el lado este de la Isleta de San Juan. El antiguo puente ferroviario se encuentra entre dos puentes vehiculares provenientes de Miramar. La estructura de concreto tiene 80 metros de longitud y 3.2 metros de ancho. El puente, de viga maestra múltiple en acero recubierto de hormigón (longitudinal, rolled beam).

El puente fue diseñado por Ettiene Totti y Torres, ingeniero en jefe de la American Railroad Company of Puerto Rico. Este puente tiene elementos decorativos representativos de Reavivamiento Clásico del Siglo 20. El proyecto de esta estructura consistió en la sustitución de un puente de acero existente – construido en 1881- por uno de hormigón armado. Este proyecto se llevó a cabo a lo largo de nueve años (1923-1932) ya que la sustitución de los componentes de metal por piezas prefabricadas en concreto y la colocación de nuevos cimientos de hormigón armado se hizo sin detener el tránsito ferroviario. La preparación de los cimientos fue supervisada por el ingeniero Ramón Gelabert, mientras la edificación de la superestructura estuvo a cargo del ingeniero Reinaldo Ramírez. El puente era parte del sistema ferroviario que conectaba la antigua ciudad de San Juan y el área de Santurce. En 1957, ceso de usarse como puente ferroviario y se abandonó. Actualmente se utiliza como un puente peatonal.

El puente se distingue estar localizado en un cruce importante en San Juan que sobreviven asociados con tren de circunvalación de Puerto Rico. El Puente ferroviario de San Antonio también es importante por ser uno de dos puentes de concreto construidos por la American Railroad Company of Puerto Rico y diseñados por el ingeniero Etienne Totti y Torres en las primeras décadas del siglo 20.

El Puente ferroviario de San Antonio fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 30 de septiembre de 2009.

Puente General Norzagaray

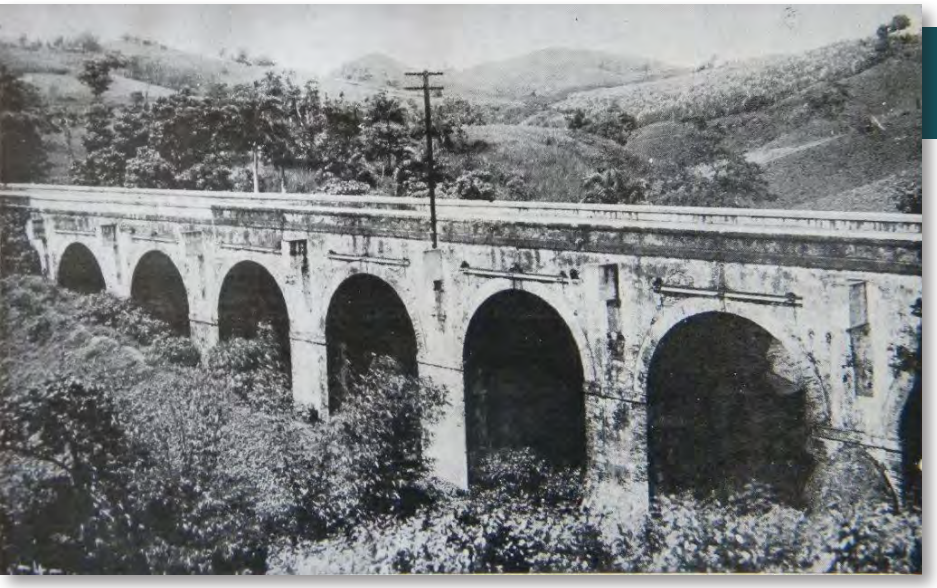

San Juan

Puente Núm. 4, Puente de los Frailes
PR-873, Km. 0.8
Barrio Tortugo / Monacillos

Ingeniero: Manuel Sánchez Núñez
Contratista: Gustavo Steinacher
Año de Construcción: 1854
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

Este puente-viaducto, de ocho grandes arcos de ladrillo, cruza la quebrada Los Frailes en el kilómetro 0.8 de la carretera estatal 873. Los arcos del puente, algunos llegan a los 20 pies de altura, son los más impresionantes que sobreviven del periodo colonial español en Puerto Rico. Diseñado por el ingeniero-jefe Manuel Sánchez Núñez y Layne, su construcción lo ejecutó Gustavo Steinacher, un prominente ingeniero del siglo XIX, por la suma de 45,346 pesos. El puente se construyó originalmente, como parte de la carretera entre San Juan-Caguas y luego fue incorporado como un tramo de la Carretera Central.

Su construcción se inició en junio de 1854 y concluyó en mayo de 1855. El puente fue nombrado en honor de Fernando de Norzagaray y Escudero, quien fuese entre 1852 y 1855, Capitán-General y Gobernador de Puerto Rico. Debido al debilitamiento de sus arcos, en 1927 se reconstruyó el interior de la superestructura utilizando vigas de acero y losas de hormigón apoyadas sobre las pilastras para liberar de peso a los arcos. Esta intervención se hizo respetando los muros frontales originales en mampostería y la forma general del puente, pero alteró sus caras con los soportes de hormigón que sobresalen, uno sobre cada pilastra, y con las vigas de amarre metálicas de los tensores que se pusieron uniendo a los muros frontales opuestos.

Las pilastras más altas, a ambos lados del arco bajo el cual discurre la quebrada, tienen tajamares. Algunas otras han sido reforzadas en este siglo con contrafuertes en hormigón. Los arcos e impostas en ladrillo resaltan del muro frontal en mampostería. Un parapeto de ladrillo se levanta sobre la cornisa de coronamiento.

El Puente General Norzagaray fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 19 de julio de 1995.

Puente Martín Peña

San Juan

PR-25, Km. 8
Santurce

Ingeniero(s): Cecilio Delgado / Francisco Fortuño
Constructor: Ing. Raúl Gaya Benejam
Año de Construcción: 1939
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: C / A

El Puente Martín Peña está localizado en el kilómetro ocho de la carretera núm. 25 y cruza el importante Caño de Martín Peña, conectando los barrios de Hato Rey y Santurce. El puente de hormigón, de viga maestra múltiple en acero, fue diseñado por los ingenieros Cecilio Delgado y Francisco Fortuño del Departamento de lo Interior de Puerto Rico. En 1939, la estructura fue construida con un presupuesto de $116.600.00 por el ingeniero Raúl Gaya Benejam, un sansebastiano.

El puente proyecta aproximadamente 6.79 metros sobre el nivel del agua del Caño de Martín Peña. La superestructura del puente mide aproximadamente 3.79 metros, mientras que la subestructura mide 3.0 metros. Hay dos estribos de 1.5 metros de ancho y 4 metros de largo que descansan de los extremos norte y sur del puente. Cada estribo tiene en la base un rectángulo al cual se le incorporan dos pequeños cuadrados, coronados por dos pentágonos y una linterna central. Cada estribo está decorado con tres paneles en las fachadas este y oeste que miran sobre las aguas del caño.

La vía de rodaje de concreto está apoyada por vigas de acero que se apoyan en ocho columnas de acero. Las columnas, de 1.0 metros de ancho y 1.15 metros de largo, tienen en la base una forma rectangular cúbica al que se incorpora una forma hexagonal, la cual está coronada por una linterna. Cada columna está decorada con un panel cuadrado.

En la construcción de este puente es usado por primera vez en Puerto Rico, el proceso de pesar los agregados para las diferentes clases de hormigón, y se utilizó el residuo de la piedra triturada como agregado fino para la mezcla de hormigón. Además, se empleó escasa cantidad de agua en la liga de concreto para mayor solidez de la estructura. En el 2004, se llevó a cabo un proyecto para remozar la superestructura del puente y arreglar su sistema eléctrico.

Esta obra de ingeniería se destaca por su arquitectura y su vínculo con la antigua Carretera Central. El puente representa una de las obras públicas de estilo art decó más elegantes en Puerto Rico, y tiene importancia por el uso intrépido de formas geométricas escalonadas en las linternas y paneles ornamentales de los estribos y columnas. El uso de paneles ornamentales con formas geométricas y con temas florales da un grado de refinamiento y belleza a toda la estructura y la separa de los otros puentes construidos posteriormente en Puerto Rico. El 27 de agosto de 2008, el Puente de Martín Peña fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos.

Residencia del Superintendente de Faros

San Juan

En el barrio La Puntilla

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1903
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia del Superintendente de Faros está localizada dentro de las facilidades de la Guardia Costanera en el área este del barrio La Puntilla en el Viejo San Juan. Aunque su fecha de construcción exacta aún permanece incierta, podemos ubicar esta estructura en el periodo entre 1903 y 1908.

Para 1912, dibujos arquitectónicos de esta estructura muestran un edificio de un nivel con una baranda y un pórtico en las fachadas este y sur, amplias ventanas y puertas, un jardín rodeado por una parte de piedra y un techo a cuatro aguas. En el primer piso la puerta principal del balcón abre a un amplio pasillo rectangular que lo divide en dos espacios iguales. La escalera y un baño pequeño están localizados al noreste del pasillo. Al este se encuentra la sala y una biblioteca. El segundo piso consta de cuatro cuartos. El exterior e interior están decorados con muy pocos elementos. Los baños muestran el gusto por los patrones de losas en cerámica de colores combinados. Para 1921 fue alterada, según una foto de la época.

Residencia en Concordia 659

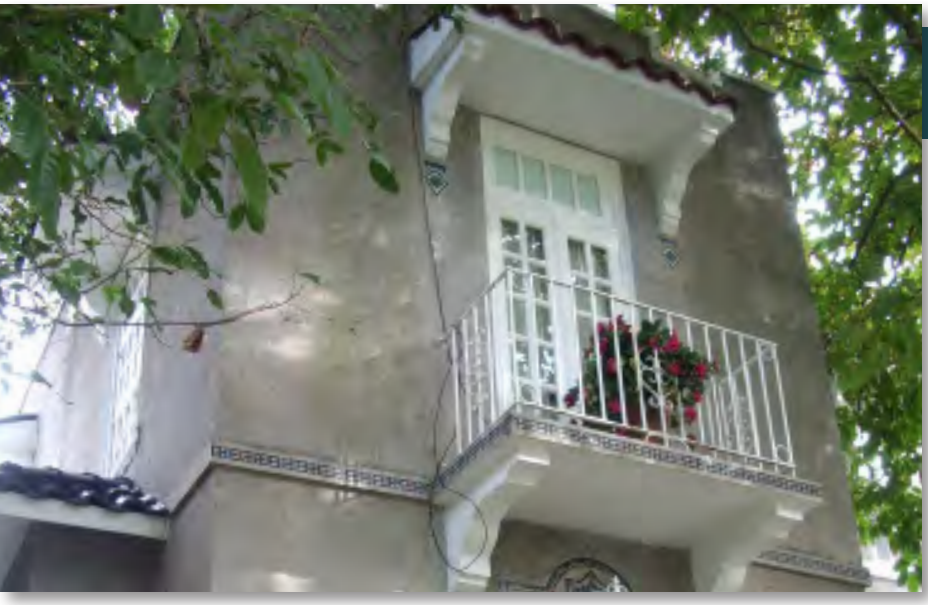

San Juan

Calle Concordia Número 659
Miramar

Arquitecto: Joseph O´Kelly
Año de Construcción: 1935
Propiedad: Privada
Uso histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La residencia número 659 en la calle Concordia en Miramar fue construida, en 1935, por el arquitecto Joseph O´Kelly.

Como parte de los cambios y mejoras económicas en la Isla, surge el suburbio con la idea de lotes individuales con casas. Las nuevas tendencias estilísticas acompañaron estos desarrollos, reemplazando el estilo criollo. La utilización de amplias ventanas, terrazas y balcones, celosías y cristal en las ventanas y puertas, ayudaron a crear una relación íntima entre interior y exterior.

La residencia muestra claramente los elementos arquitectónicos que representan el estilo revival español aplicado a una residencia suburbana. El arco morisco en el pórtico, los mosaicos bordeando las ventanas del primer piso, la torre almenada, el uso de tejas, la variedad de fenestraciones y la articulación volumétrica se combinan para dar variedad y elegancia a una residencia que de otro modo sería simple.

El interior no es menos elaborado con el uso de la losa nativa, la circulación compleja y una variedad de puertas y ventanas que adornan espacios austeros. Estos elementos contribuyen a dar la sensación de riqueza y detalles que se encuentran en las residencias más costosas.

La fachada se divide en dos: una torre almenada con una amplia ventana en el primer nivel, un balcón con barandas en rejas de hierro, una cubierta para el balcón revestida en tejas y una placa de azulejos en la parte superior que finaliza con el perfil almenado, y un balcón de entrada sobre el cual se encuentra una terraza al aire libre. Las fachadas laterales y posteriores muestran poca ornamentación, excepto por los aleros sobre las ventanas, revestidos en tejas.

La entrada está localizada al lado de la casa. Unos escalones ascienden hasta la puerta, donde se entra al *foyer* que conduce inmediatamente a la escalera. La planta es similar en ambos niveles. La escalera es el elemento organizativo de las dependencias. Los pisos muestran patrones en losa nativa, un pasamanos de madera y una baranda en hierro que termina en elaborado rizo.

La residencia no ha sufrido alteraciones, por lo que conserva su integridad.

Residencia en La Paz 659

San Juan

Calle La Paz Número 659
Miramar

Arquitecto: Pedro de Castro
Año de Construcción: 1928
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La residencia número 659 en la calle La Paz en Miramar fue construida en 1928. Responde a la tipología suburbana del estilo revival español. Su diseño fue realizado por el arquitecto Pedro de Castro, uno de los arquitectos más importantes en Puerto Rico durante las primeras décadas del siglo XX.

Esta residencia es una estructura de hormigón armado de dos niveles con techos planos, levantada sobre un podio. La planta principal es rectangular con una cochera adosada que sirve de pórtico de entrada en el primer piso.

La fachada principal de la casa se divide en tres volúmenes verticales organizados en planta escalonadamente. Estos volúmenes están unificados por bandas contínuas: una base de treinta pulgadas de ancho y otra de seis en el segundo nivel ornamentadas con mosaicos. El primer volumen es el más cercano a la calle y tiene forma de torre. El primer nivel posee una ventana tipo guillotina ornamentada con mosaicos en la parte superior y, sobre ésta, un balcón en el segundo nivel con una baranda en reja sostenida por dos ménsulas de hormigón. Bajo las ménsulas hay medallones con mosaicos.

El segundo volumen de la fachada tiene un pórtico de entrada, a nivel del terreno, con un lado abierto y tres ventanas tipo guillotina en el segundo piso. La fachada frontal del pórtico tiene un arco dentellado sostenido por dos columnas octagonales. Tanto las columnas como el arco están ornamentados con mosaicos en complejos patrones geométricos. El tercer volumen tiene una marquesina en el primer nivel y una terraza cubierta en el segundo nivel. Al final del camino vehicular se encuentra la estructura de hormigón que ha sido utilizada como garaje y como cuartos para la servidumbre.

Residencia en La Paz 663

San Juan

Calle La Paz Número 663
Miramar

Arquitecto: Pedro de Castro
Año de Construcción: 1935
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La residencia número 663 en la calle La Paz en Miramar fue construida en 1935. Su diseño fue realizado por el arquitecto Pedro Adolfo de Castro, uno de los arquitectos más importantes de las primeras décadas del siglo XX en Puerto Rico.

La residencia contiene todas las características que distinguen al arquitecto De Castro y que son propias de su estilo. Sus edificios se caracterizaron por la continuidad en los espacios, la calidad de la luz, el abundante uso de espacios de transición como balcones y pórticos, y el uso de ornamentos españoles como mosaicos, tejas de terracota y enrejados ornamentales de hierro.

La residencia es de hormigón, de dos niveles, levantada sobre un podio y su estilo arquitectónico pertenece al *revival* español.

El uso de tejas de barro, mosaicos, cartouches y enrejados de hierro, un pórtico abierto con una terraza sobre éste, y un edificio separado usado como garaje y vivienda para el servicio, componen los atractivos de la residencia.

Su planta es de forma rectangular. Todos los espacios se organizaron alrededor de una escalera central.

Residencia Luis Muñoz Marín

San Juan

Carretera Estatal 877, km. 0.4
San Juan

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción:
Propiedad: Privada
Uso histórico: Residencia
Uso Actual: Educación/ Biblioteca/ Museo
Criterio(s) de Evaluación: B

La Residencia Luis Muñoz Marín está localizada en la carretera estatal 877, km. 0.4, en el municipio de San Juan. La propiedad comprende un distrito histórico asentado en un lote de tres y medio acres, con frondosa vegetación, que le imparte un carácter rural al lugar. El distrito comprende un núcleo de recursos edificados asociados a la vida productiva de Don Luis Muñoz Marín: la residencia principal, una casa construida para su hija Melo Muñoz y dos pequeñas edificaciones utilizadas por Don Luis Muñoz Marín como su oficina administrativa y biblioteca personal. Además, otro elemento contribuyente al distrito histórico lo es el bohío, recurso donde tuvo lugar algunas de las reuniones más significativas en la vida social y política del gran hombre de estado. Luis Muños Marín ocupó esta propiedad desde el 1946, hasta el momento de su muerte en el 1980.

La Residencia Luis Muñoz Marín fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 29 de septiembre de 2011, a nivel estatal, por su extrema asociación con la figura de Luis Muñoz Marín, considerado justificadamente como el "Padre del Puerto Rico Moderno". Una de las figuras más sobresalientes en la política de las Américas durante el siglo XX, Muñoz Marín fue el primer gobernador electo por el pueblo puertorriqueño, ejerciendo dicha posición desde el 1949 al 1964. Durante su larga incumbencia se generaron proyectos que cambiaron la estructura social, económica y cultural de Puerto Rico: desde el establecimiento de la Constitución de Puerto Rico, la creación del Estado Libre Asociado, a la Operación Manos a la Obra.

Residencia en McKinley 665

San Juan

Calle McKinley Número 665
Miramar

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1906
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La residencia en el número 665 en la calle McKinley en Miramar fue construida en 1906. Esta casa mantiene las características principales del estilo vernáculo mientras comienzan a despuntar las nuevas tendencias de la época que entran a la Isla con la llegada de los norteamericanos.

La estructura es una vivienda unifamiliar de un piso, en madera y hormigón, levantada sobre un podio de treinta pulgadas, creando un espacio de almacén debajo de la casa. La fachada principal mira hacia la avenida McKinley y está dividida en tres crujías. Las fachadas laterales están divididas en cuatro. El exterior del edificio está recubierto con paneles de madera con tablas machihembradas horizontalmente. El techo a dos aguas crea un pedimento en cuyos tímpanos vemos aperturas triangulares, cubiertas con entramados de listones de madera que sirven para ventilar la casa.

Las columnas dóricas que dan a la calle sostienen el techo del balcón en forma de "L". Éste está bordeado con un pasamano de concreto sobre balaustrada del mismo material. Los pisos son de terrazo.

El arreglo interior está dominado por el área de la sala-comedor al que se llega a través del balcón, por medio de unas puertas con paños de cristal, por dos lados. Junto a la sala-comedor se encuentran dos cuartos y la cocina. La parte posterior de la casa tenía, originalmente, un balcón que fue cerrado y que es utilizado como sala familiar.

La casa tiene su configuración original y sus materiales de construcción, y ha mantenido su integridad a través de los años.

Sitio Histórico Nacional de San Juan Recinto Amurallado Sistema de Defensa Español

San Juan

Sitio Histórico Nacional de San Juan
Recinto Amurallado
Sistema de Defensa Español

Año(s) de Construcción: Desde 1539 a mediados del siglo XVI en adelante
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Defensa
Uso Actual: Parque
Criterio(s) de Evaluación: A / C

Las fortificaciones de San Juan consisten de los fuertes principales de El Morro y San Cristóbal, las murallas de la ciudad, los fuertes satélites de El Cañuelo y San Gerónimo y otras estructuras que representan la primera, segunda y tercera líneas de defensa. Como una de las mayores fortificaciones del imperio español en el Caribe, las fortificaciones de San Juan contribuyen a la protección de sus intereses en el Nuevo Mundo.

Comenzados en 1539, los trabajos de defensa se expandieron y desarrollaron por cuatro siglos hasta la Segunda Guerra Mundial. Los mismos han conservado la apariencia y el carácter de las técnicas más avanzadas de defensa del siglo XIII que fueron aplicadas en un lugar difícil y poco usual. Dentro del contexto del siglo XVIII, el complejo mantiene áreas asociadas a fechas anteriores y exhibe elementos militares de los siglos XIX y XX. Las mismas están asociadas con figuras históricas tales como Sir Francis Drake, El Conde de Cumberland, el General Bowdoin Henrick, Juan Bautista Antonelli, el Mariscal de Campo Alejandro O´Reilly, Thomas O´Daly, Sir Ralph Abercromby y muchos otros más.

El Sitio Histórico Nacional de San Juan fue designado en 1973 y comprende la mayor parte de las fortificaciones de la ciudad. La misma incluye el Castillo San Felipe del Morro, el Fuerte San Cristóbal, el Cañuelo, la muralla norte, parte de la muralla sur, los fuertes de Santa Teresa del Abanico y de La Princesa, la Batería de la Trinidad y el Revellín de San Carlos.

Torre y Cuadrángulo de la Universidad de Puerto Rico

San Juan

Recinto Universitario de Río Piedras

Arquitecto: Rafael Carmoega
Año(s) de Construcción: 1935-1939
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Universidad
Uso Actual: Universidad
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La torre y el cuadrángulo de la Universidad de Puerto Rico en el Recinto de Río Piedras, están formados por varios edificios construidos a finales de la década de 1930, siguiendo el diseño de un grupo de arquitectos dirigidos por Rafael Carmoega; responden a las iniciativas gubernamentales en Estados Unidos y Puerto Rico por incentivar la economía, especialmente, a través de la construcción.

El vocabulario que dominó el estilo arquitectónico de estos edificios fue el plateresco. El estilo plateresco nos recuerda el arte decorativo de la orfebrería, particularmente el de los plateros. Incluye elementos góticos, renacentistas y moriscos y se caracteriza por el uso de elementos ornamentales independientes de la estructura. La ornamentación se concentra alrededor de los portales, pareciendo casi un retablo cuando contrasta con las sobrias superficies de las paredes a su alrededor.

El complejo de la torre y el cuadrángulo actúa como un elemento de transición entre el área urbana del pueblo de Río Piedras, y el ambiente de parque del campus universitario. Un imponente eje urbano organiza la secuencia de espacios desde la avenida Universidad hasta el teatro. La verja de la universidad tiene tres entradas: la principal, que es peatonal y está en el eje central (el camino está bordeado por palmas y conduce hasta la torre y termina en la entrada del teatro) y las secundarias, que son vehiculares y forman un semicírculo cercano a la torre. El complejo tiene tres conceptos organizacionales: un eje principal simétrico desde la entrada principal hasta el teatro; un área cerrada tradicional, o cuadrángulo interior, alrededor del cual los edificios están dispuestos y hacia el cual miran; y una serie de arcadas que unen los edificios y que conducen hacia los pasillos y salidas en las esquinas del cuadrángulo. La plaza interior y los jardines facilitan el tráfico diagonal de peatones y sirven como lugar de descanso y tertulia.

La sección sur del cuadrángulo fue completada en la década de 1960, con un edificio moderno y compatible con el carácter histórico del área diseñado por el arquitecto Henry Klumb. Los diseños arquitectónicos de Klumb revolucionaron la arquitectura puertorriqueña, especialmente por su interés en adaptar los espacios modernos a sus entornos y por considerar el clima, la cultura y los recursos de la sociedad para la cual diseñaba.

La torre y el cuadrángulo son un hito en el contexto urbano de Río Piedras y se ha convertido en el símbolo de la Universidad de Puerto Rico.

Zona Histórica de San Juan

San Juan

Casco de San Juan
Viejo San Juan

Año de Fundación: 1521
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La Zona Histórica de San Juan ha sido escenario de muchos de los eventos más relevantes de nuestra historia y encontramos en ella una arquitectura que recoge las características, los materiales, los métodos y los estilos de nuestros 500 años de historia.

Durante los primeros años de la conquista, Puerto Rico fungió como punto importante de defensa. Tan temprano como en 1533, se comenzó el desarrollo del sistema militar defensivo de la ciudad con la construcción de La Fortaleza. Además, se estableció el primer gobierno municipal del Nuevo Mundo y el primer presidio militar en la América Hispana. En San Juan se reflejaron los conflictos europeos por el dominio del Caribe. Entre los ataques más famosos se encuentran el de Holanda en 1625, el de Sir Francis Drake en 1595, el del Conde de Cumberland en 1597, el de Sir Ralph Abercromby en 1797 y el del Almirante Sampson en 1898.

Originalmente, la Isla se conocía como San Juan Bautista y la ciudad como Puerto Rico. Con el tiempo, los nombres se cambiaron y la ciudad adoptó el nombre de San Juan y la Isla el nombre de Puerto Rico.

San Juan ha sido, desde poco después de comenzada la conquista de Puerto Rico, la sede del gobierno estatal y municipal, del primer Arzobispado, de la Catedral y de las iglesias más importantes de Puerto Rico. Por tradición, es el área comercial más importante de la Isla. Su trazado urbano, en forma cuadriculada, es evidencia de la herencia urbana en América de las culturas clásicas. Este patrón, también fue el modelo para el desarrollo urbano de la mayoría de los pueblos de la Isla.

San Juan no sólo fue escenario de procesos históricos, políticos y militares, también fue testigo de nuestro desarrollo cultural e intelectual: en el siglo XVI los dominicos establecieron la primera institución universitaria de la Isla.

La historia y arquitectura civil y religiosa que conforma la Zona Histórica de San Juan hacen de ésta el patrimonio histórico-cultural más importante de Puerto Rico.

Iglesia Nuestra Sra. De las Mercedes de San Miguel de Hato Grande

San Lorenzo

Calle Colón
Frente a la plaza

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1873
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La estructura de la iglesia Nuestra Señora de las Mercedes de San Miguel de Hato Grande, en San Lorenzo, data de 1873, cuando era una pequeña ermita llamada "Antigua Ermita del Hato".

Una ermita es un santuario o capilla, generalmente pequeño, situado por lo común en despoblado y que no suele tener culto permanente. Sus elementos estructurales principales consistían de gruesos muros de mampostería, columnas, vigas de ausubo y un techo a dos aguas con tejas. En 1814, se reemplazó el techo a dos aguas por uno plano y las columnas de ausubo por una arcada de mampostería, siendo el techo del altar reemplazado por una cúpula. En 1860, las condiciones de las vigas de madera del techo provocaron el cierre de la iglesia, por lo que se habilitó una residencia cercana para servir de lugar de culto mientras se realizaban las reparaciones.

En 1869, se sometió un proyecto para restaurar la iglesia y construir dos torres en su fachada, pero el mismo fue rechazado por la Comisión Provincial. En 1870, el Departamento de Obras Públicas de Puerto Rico comenzó la restauración de la estructura. La torre fue terminada como parte de este proyecto en 1876. En 1887 fue restaurada nuevamente determinando su apariencia actual. Se le añadió un reloj a la fachada oeste de la torre, se le abrieron nuevos vanos al frente y a los costados, y el techo fue sustituido por uno nuevo.

La iglesia está construida en el estilo neoclásico, y consiste de un volumen rectangular con techo plano y torre de entrada. Este elemento, además de ennoblecer la fachada, enmarca la entrada principal al recinto. La torre está dividida en tres planos horizontales: la entrada, un área de transición y el campanario. Las primeras dos secciones son de planta cuadrada, mientras que el campanario es en forma octagonal y termina en una cúpula con una cruz

Su ubicación, en un lugar elevado respecto a la plaza, dignifica aún más el edificio al que se han hecho muy pocas alteraciones desde la restauración de 1887.

Residencia Machín - Ramos Residencia Machín

San Lorenzo

Calle Eugenio Sánchez López Número 61

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: ca. 1800
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia Machín es una estructura de dos niveles construida en mampostería y madera frente a la plaza de San Lorenzo.

La fecha de construcción exacta de la residencia no se ha podido precisar. Los títulos de propiedad indican que la casa era de don Pedro Machín y Flores y su esposa Doña Cándida Rosa Machín y Padilla, hija del alcalde interino de San Lorenzo a mediados del siglo XIX. El origen de la familia Machín en Islas Canarias ayuda a explicar la expresión arquitectónica de la casa, derivada de la arquitectura rural en esas islas. Habiendo llegado a la Isla el padre de Doña Cándida a finales del siglo XVIII o principios del XIX, es probable que la estructura original fuese de esa fecha.

La residencia ha cambiado muy poco desde su construcción. El balcón refleja dos de los cambios menores que ha sufrido la casa: el reemplazo de la baranda original, probablemente en madera, y el uso de columnillas en metal, un rasgo poco común para esta tipología reemplazando una estructura de madera. El recubrimiento de la fachada en el segundo nivel con latón repujado es también una alteración histórica. Estos elementos de la arquitectura vernácula le añaden valor a la casa. El primer nivel consiste de seis arcos rebajados bordeados con molduras simples y puertas en ausubo. Las primeras cinco puertas permiten el acceso al área comercial; la sexta, en el extremo norte, permite el acceso al zaguán de entrada que llega al patio y a la escalera que lleva al área residencial en el segundo nivel. El zaguán es un elemento de la arquitectura colonial española y sirve de transición entre el espacio exterior e interior de la casa. La estructura está techada a cuatro aguas con tejas. Un balcón corrido cubre la longitud total de la fachada en el segundo nivel. La Residencia Machín es la estructura más antigua de uso continuo en San Lorenzo.

Iglesia San Sebastián Mártir

San Sebastián

Calle Severo Arana, frente a la plaza del pueblo

Arquitecto: Pedro Cobreros
Año(s) de Construcción: 1895-1897
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia San Sebastián Mártir en San Sebastián está localizada frente a la plaza del pueblo. La misma fue diseñada por el arquitecto de Estado, Pedro Cobreros, y construida entre 1895 y 1897.

La planta es de forma basilical con techos planos de hormigón, aunque se cree que el original era de vigas de madera y ladrillos. Consiste de seis crujías, el ábside y las sacristías. Las naves están separadas por arcadas que descansan sobre columnas, teniendo un clerestorio con cuatro óculos a cada lado para iluminar la nave central. El coro se encuentra sobre el vestíbulo. Los pisos están pavimentados con losas originales de mármol gris y blanco. La fachada está compuesta por dos torres. El uso de torres en las fachadas es conocido como westwerk (entrada monumental en la fachada occidental con torres, vestíbulo y capilla hacia donde, por tradición, miraban las fachadas). Este elemento, además de ennoblecer la fachada, enmarcaba la entrada principal al recinto. Las torres se dividen en tres niveles horizontales, con ventanas en forma de arco terminando en una cornisa. Las cuatro esquinas de las torres se enfatizan con cuatro pináculos de forma piramidal. La torre izquierda tiene un campanario, y la derecha, un reloj y una veleta en el techo. Las fachadas laterales tienen ventanas en forma de arco y una entrada similar a la fachada principal. La cúpula sobre el ábside muestra sus nervios estructurales en el exterior, terminando en un pináculo.

La iglesia conserva la mayoría de sus elementos originales. Con excepción del techo y el coro, y el reemplazo de puertas y ventanas, se añadió la casa parroquial en la parte posterior de la iglesia.

Escuela de la Comunidad Dr. Martin G. Brumbaugh

Santa Isabel

33 Calle Eugenio María de Hostos
Santa Isabel

Arquitecto: Adrian C. Finlayson, Blas Silva, Francisco Porrata Doria
Año(s) de Construcción: 1906-1932
Propiedad: Pública
Uso histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C / A

El edificio de la Escuela de la Comunidad Dr. Martin G. Brumbaugh está compuesto de tres unidades históricamente significativas, arregladas en un solo volumen. Localizado en el #33 Calle Eugenio María de Hostos (Carretera Estatal 153) en el municipio de Santa Isabel, la unidad principal es un edificio de cuatro salones y dos oficinas en ladrillo y mampostería, en forma de C, estilo Neoclásico, un nivel, de techo plano con parapeto. La segunda unidad son cuatro salones y dos baños en concreto reforzado, planta rectangular con techo plano con parapeto. La tercera sección construida es un auditorio de concreto reforzado, planta rectangular, de un nivel con techo plano con parapeto, anexado al ala este de la unidad principal, conformando un volumen continuo. La sección de mampostería fue construida en 1906; los cuatro salones en concreto, diseñados por Adrian Finlayson y construidos por Blas Silva, fueron añadidos en 1913; el auditorio, diseñado por el Arq. Francisco Porrata Doria, fue construido y adosado al edificio escolar en 1932.

La Dr. Martin G. Brumbaugh Graded School es una de las escuelas que mejor representa las etapas constructivas de principios de siglo XX. Además, es una de las mejores representantes del proyecto social e ideológico instaurado por las autoridades estadounidenses en su intento de promover la educación y la americanización en la isla. La propiedad fue incluida en el Registro Nacional el 4 de febrero de 2011.

Iglesia Nuestra Señora de la Concepción y San Fernando

Toa Alta

Calle Ponce de León, frente a la plaza del pueblo

Arquitecto: Desconocido
Año(s) de Construcción: 1752-1826
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia Nuestra Señora de la Concepción y San Fernando fue construida entre 1752 y 1826 y ocupa un bloque urbano frente a la plaza pública del pueblo de Toa Alta. Por tradición, la misma está orientada en el eje este – oeste con su fachada mirando hacia el oeste.

La estructura consiste de una sola nave cubierta por una bóveda de ladrillos de 11.7 metros de ancho, estructuralmente soportada por los gruesos muros laterales y los contrafuertes. En el interior, los ladrillos de la bóveda están expuestos. Ésta es la bóveda de cañón más grande de todas las iglesias de este tipo en la Isla.

Su fachada consiste de un solo plano, con un arreglo de entrada imitando una torre y columnas de sección cuadrada adosadas a la pared que terminan en pináculos arreglados de forma ascendente. La entrada principal consiste de una puerta en forma de arco proyectado en la fachada como una pequeña bóveda. A ambos lados, dos columnas corintias sostienen un elaborado friso. Una ventana permite la entrada de luz al interior a modo de rosetón. La composición termina con una espadaña de tres campanas y un friso continuo que rodea toda la estructura.

La importancia arquitectónica de la propiedad radica, principalmente, en el uso de la bóveda de cañón, y en que representa las iglesias de este tipo construidas durante el siglo XVIII y XIX en Puerto Rico.

Hacienda Santa Elena

Toa Baja

PR-854
Barrio Medio Luna

Diseñador: Juan Rijus Feduchi
Año de Construcción: 1790
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Hacienda
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La Hacienda Santa Elena está localizada en el pueblo de Toa Baja, al oeste del río La Plata. Fue construida en 1790 por Juan Rijus Feduchi, un inmigrante de ascendencia europea proveniente de Santo Domingo. Para la década de 1820, la propiedad fue vendida al doctor Figueras y hacia 1890 a don Jaime Fonalledas. El diseño de la hacienda sigue los antiguos patrones de organización especial para producir azúcar, implantados en el Caribe a finales del siglo XVI.

La hacienda azucarera Santa Elena refleja el desarrollo de la economía azucarera en Puerto Rico desde 1790 hasta 1910, además de constituir un ejemplo del diseño de una fábrica de azúcar anterior a la llegada de la maquinaria de vapor. En ella vemos la transformación tecnológica que llevaron a cabo los hacendados para mantenerse activos en el mercado del azúcar.

Durante el transcurso de estos setenta años, la fábrica original de azúcar fue alterada debido a los constantes cambios en la tecnología para procesar la caña de azúcar. Entre 1790 y 1830, el molino de caña era de madera y movido por fuerza animal. Luego, entre 1830 y 1839, se mecanizó el proceso de molienda con la introducción de un sistema mecanizado de vapor. Esta hacienda fue una de las primeras en mecanizarse debido a que la maquinaria de vapor para moler caña fue introducida en Puerto Rico en 1831. Desde la década de 1890, cuando don Jaime Fonalledas compró la propiedad, ningún otro cambio importante se había realizado en el sistema de producción de Santa Elena.

Actualmente, la propiedad conserva las paredes de mampostería que son reflejo de la magnitud de la industria azucarera durante el siglo XIX en la Isla.

Iglesia Parroquial San Pedro Apóstol Iglesia Parroquial San Pedro y San Matías Apóstoles

Toa Baja

Calle Las Flores Número 47

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: Finales de siglo XVIII
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia parroquial original San Pedro Apóstol en Toa Baja se construyó en el siglo XVI. Sin embargo, la edificación actual data de la segunda mitad del siglo XVIII.

Esta iglesia está ubicada dando su espalda a la plaza pública del pueblo. Esta peculiar orientación se debió a que el pueblo, originalmente, estaba situado cerca del río, hacia donde mira la fachada de la iglesia. Debido a las frecuentes inundaciones en el lugar, el pueblo fue mudado a su localización actual, dándole la espalda a la estructura.

Su planta refleja tres naves y un presbiterio cubierto por una cúpula sin linterna ni tambor. Las paredes exteriores están reforzadas por contrafuertes y la simple fachada está coronada por una espadaña. En su fachada posterior se construyó una gruta que mira hacia la plaza.

Puente de Trujillo Alto

Trujillo Alto

Puente de metal sobre el Río Grande de Loiza; Río Grande de Loiza Bridge, Bridge #427

Aledaño a la Carretera #181 en el kilómetro 5.6, cruza el Río Grande de Loíza

Diseño por: US Steel
Constructor: Robert R. Prann
Año de Construcción: 1941
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Parque
Criterio(s) de Evaluación: A y C

El puente fue diseñado por el Departamento de lo Interior y fue construido por el ingeniero Robert R. Prann. El puente metálico, de un tramo, tiene armadura poligonal de "N's" con medias diagonales y tiene 102.3 metros de longitud. En 1939 se empezó su construcción por un costo de $144,059.09 y fue completado el 21 de febrero de 1941. En 1983 se empezó con la construcción de un puente de concreto para reemplazar el puente de metal. En ese momento el Departamento de Transportación y Obras Públicas tenía planes para demoler la antigua estructura. Sin embargo, la oposición de la comunidad a la demolición logró la conservación del puente. En 1985 se cierra el puente de metal al tráfico vehicular. En el 2002, la Autoridad de Carreteras y Transportación incluye el puente en su plan de rehabilitar puentes en Puerto Rico. La rehabilitación se completa en el 2004 a un costo de $2,723, 254.00. En el 2007 el puente se integra al Paseo Bicentenario que construye el Municipio de Trujillo.

Este puente es importante bajo Criterio A por ser vital para la transportación y desarrollo del pueblo de Trujillo Alto y asociado con el camino de Río Piedras a Trujillo Alto. Bajo Criterio C es importante como obra de ingeniería importante en el ámbito estatal.

Este puente fue incluido el 28 de enero de 2011 en el Registro Nacional de Lugares Históricos.

Bateyes de Viví

Utuado

Barrio Viví Arriba

Periodo: Precolombino
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Ceremonial – Doméstico
Uso Actual: Agrícola
Criterio(s) de Evaluación: C / D

La propiedad denominada como Bateyes de Viví, ubicada en el municipio de Utuado, fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 21 de junio de 2007, bajo los Criterios C y D. Se trata de un sitio arqueológico precolombino de gran importancia que retiene una integridad substancial en sus componentes. El cuidado que los dueños de la propiedad han mantenido de no alterar el lugar, ha contribuido a su conservación.

La existencia del yacimiento fue reportada en el 1916. Aunque conocida y muy visitada por arqueólogos desde entonces, excavaciones arqueológicas formales fueron realizadas desde el 2004 al 2006. El yacimiento contiene múltiples bateyes indígenas, algunos de forma rectangular y otros ovalados, algunos visibles en la superficie actual y otros descubiertos durante el proceso de excavación arqueológica. Las excavaciones revelaron además elementos y artefactos de lítica y cerámica. La cerámica documentada se asocia al periodo estilístico Capa. Curiosamente, se documentó lo que aparentan ser construcciones correspondientes a distintos momentos en el tiempo, lo que sugiere una larga ocupación.

Los trabajos arqueológicos en este sitio arrojaron también información sobre los petroglifos visibles en algunas de las piedras de los bateyes. Estos fueron fotografiados y dibujados a escala como parte de la documentación científica de diversos aspectos del yacimiento. El periodo de ocupación de Bateyes de Viví se estima es de AD 1260 al 1450. Este sitio es uno de los ejemplos de yacimientos con múltiples estructuras indígenas que aún sobreviven en nuestra isla y pueden contribuir al entendimiento de esas culturas precolombinas.

Iglesia San Miguel Arcángel

Utuado

Calle Dr. Barbosa, frente a la plaza del pueblo

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1872
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La Iglesia San Miguel Arcángel en Utuado se empezó a construir en 1872. Su construcción se hizo en el estilo neoclásico, finalizándose la misma en 1878. Está levantada sobre el nivel de la plaza, lo que le permite una hermosa vista del pueblo y de las montañas que la rodean. Unas anchas e impresionantes escaleras conducen del nivel de la calle al atrio.

La planta original, en forma rectangular, consistía de tres naves separadas por arcadas en mampostería. Estas fueron removidas en 1965 y sustituidas por una estructura metálica con un techo de hormigón que cubre un solo espacio.

La fachada integra dos torres de inspiración griega. Las torres en la fachada se conocen como westwerk (entrada monumental en la fachada occidental con torres, vestíbulo y capilla hacia donde, por tradición, miraban las fachadas). La torre de la izquierda tiene un reloj y la torre de la derecha tiene cuatro arcos. Ambas torres terminan con una cúpula con linterna octagonal.

El pórtico, de orden toscano, incluye elementos tales como métopas, triglifos, gotas, dentículos y un pedimento. Se utilizó sillería para definir las esquinas de las torres y las fachadas y para modular la composición de las mismas. Una cornisa con dentículos rodea la estructura y le da unidad a las fachadas.

La estructura mantiene las paredes exteriores originales y el ábside con su cúpula de ladrillos. El exterior no ha sufrido grandes cambios y aún conserva su apariencia original.

La Iglesia San Miguel Arcángel fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 10 de diciembre de 1984.●

Parque Ceremonial Indígena de Caguana

Utuado

PR-111, Km. 12.3

Periodo: 1200 – 1500 AD
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Plaza ceremonial / Vivienda
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: D

El Parque Ceremonial Indígena Caguana está localizado en un terraplén de forma triangular, al este del Río Tanamá, en el barrio Caguana de Utuado. Pertenece al Período IV Cerámica Capá (1200-1500 AD) y consta de diez bateyes rodeados por piedras. Su construcción data de la última parte del período prehistórico y estuvo ocupado por los indios Taínos, aun luego de la llegada de los españoles a la Isla en el siglo XV. El parque es el centro ceremonial más grande de Puerto Rico y de las Antillas.

Las primeras investigaciones arqueológicas en Caguana se llevaron a cabo bajo la dirección del Dr. Franz Boas, en 1915, para la New York Academy. Los Dres. Robert T. Aitken y J. Alden Mason estuvieron a cargo de los estudios científicos. Mason descubrió catorce alineamientos de piedras que formaban bateyes. Concluyó que éste era un centro ceremonial que dominaba la región de Utuado.

Cuando Mason publicó sus hallazgos, Irving Rouse escribió un apéndice describiendo la colección de artefactos, que databan de la época inmediata a la colonización de Puerto Rico, tales como vasijas, figuras y cuentas de huesos. Las vasijas se identificaron como pertenecientes a los grupos culturales Ostiones y Capá. En 1938, Rouse realizó nuevas excavaciones encontrando vasijas estilo Ostiones y Capá, entre otros artefactos similares a las encontradas por Mason.

Finalmente, en 1949, el Dr. Ricardo Alegría, entonces director del Centro de Investigaciones Arqueológicas de la Universidad de Puerto Rico, reexaminó el lugar y evaluó la posibilidad de abrirlo al público. En esa oportunidad se recobraron sobre mil vasijas, además de alfarería colonial española, fragmentos de collares de piedras, cemíes pequeños, un molino de piedra, fragmentos de piedra ígnea, hachas, un dujo y un mortero, ambos de piedra.

En 1955, el Instituto de Cultura Puertorriqueña adquirió el Parque Ceremonial de Caguana y comenzó su restauración. Aunque no se han reconstruido todos los bateyes, el sitio mantiene gran parte de su integridad.

Puente Blanco
Puente Núm. 152

Utuado

PR-10, Km. 48.1
Barrio Arenas

Diseñador: Rafael Nevares
Constructor: Martín Aparicio
Año de Construcción: 1924
Propiedad: Público
Uso Histórico: Puente
Uso Actual: Puente
Criterio(s) de Evaluación: A / C

Esta elegante estructura de concreto y arco elíptico cruza el río Pellejas en el barrio Arenas, a una altura de 33 pies, y está ubicado en el kilómetro 48.1 de la carretera número 10, entre Adjuntas y Utuado.

El puente Blanco fue construido en la primera parte de siglo XX, en el año 1924, para comunicar los pueblos de Utuado y Adjuntas. Anteriormente, en esa ruta existió una carretera no pavimentada, comenzada en el siglo XIX, que servía como enlace con la carretera de Ponce a Arecibo. El puente, diseñado por Rafael Nevares y construido por Martín Aparicio a un costo de $23,786 dólares, mejoró la comunicación con las comunidades del café en el interior de la Isla.

Los muros frontales y de enlace ostentan sobre un fondo de agregado expuesto, relieves lisos y blancos de elementos verticales entre la cornisa de coronamiento y las caras del arco, las cuales tienen el mismo tratamiento. Una balaustrada blanca, que termina en parapetos ornamentados en hilera, corona la estructura y le da su nombre. En relieve, sobre fondo de agregado expuesto en la clave del arco, aparece la fecha de construcción.

Esta estructura y su entorno han sufrido pocas alteraciones desde su periodo e importancia. El puente retiene un alto grado de integridad en el diseño, mano de obra, sentimiento, asociación, materiales y contexto. Todas estas cualidades hacen que sea estéticamente atractivo.

El Puente Blanco fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 19 de julio de 1995.

Iglesia La Inmaculada Concepción

Vega Alta

Frente a la plaza del pueblo

Arquitecto: José Hernández Acosta
Año de Construcción: 1831
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

La iglesia Inmaculada Concepción en Vega Alta tiene un significado tanto histórico como arquitectónico. Esta iglesia ha formado parte de la historia del pueblo desde su fundación en 1775, y está localizada en un solar prominente en la plaza del pueblo desde 1831.

Su estructura de mampostería fue reparada en varias ocasiones durante el siglo XIX. En 1889, Don José Hernández Costa realizó una de esas reparaciones. Desde esa fecha, el exterior de la iglesia ha sufrido muy pocas alteraciones, aunque su interior fue alterado sustancialmente.

Su fachada está compuesta por dos pilastras que se levantan de forma contigua hasta la cornisa y dividen la fachada en tres partes, dos de ellas sin fenestraciones. La entrada principal consiste de una gran puerta rectangular coronada por un arco. Una elegante espadaña de suaves líneas curvas culmina la fachada y se integra perfectamente al resto del edificio. Las fachadas laterales son simples: una puerta sencilla flanqueada por dos pilastras que sostienen una cornisa con un arco chato y tres ventanas.

La iglesia contaba con una nave principal y dos laterales. Las arcadas que dividían estos espacios se eliminaron en 1960. El techo plano de madera fue sustituido por uno de hormigón.

Su localización, en el centro del núcleo urbano de Vega Alta, es un ejemplo de la planificación urbana característica del periodo colonial español en Puerto Rico.

La Iglesia Inmaculada Concepción fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 18 de septiembre de 1984.

Casa Alonso

Vega Baja

Calle Betances Número 34

Diseñador: Desconocido
Año de Construcción: Desconocido
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Museo de Arte, Historia y Cultura Vegabajeña
Criterios de Evaluación: C

La Casa Alonso fue construida durante la segunda mitad del siglo XIX. Es una estructura de dos plantas, construida en mampostería y madera, de estilo criollo neoclásico. En el primer piso, tiene cuatro puertas adinteladas de madera con cornisa sobre cada retallo. En la segunda planta presenta cuatro puertas de doble hoja, con celosías de madera que abren al balcón. Las puertas están enmarcadas en madera, con detalles decorativos a relieve sobre las mismas. En la parte superior tiene un balcón voladizo corrido con balaustrada de hierro, de posible fabricación francesa y motivos ornamentales del mismo material. La parte interior conserva un patio con piso de madera, una galería de madera y un aljibe. En la parte posterior tiene cochera, zaguán y las habitaciones de la servidumbre.

El primer propietario de la Casa Alonso fue don Pablo Soliveras, quien era una de las personas de mayor poder económico en el pueblo; la construcción de esta casa inició el desarrollo urbano del Vega Baja moderno. Don Pablo Soliveras fue alcalde de Vega Baja y el único comerciante importador de negocios establecidos en Saint Thomas. También residió en esta casa Don Tulio Otero Ramírez, quien era alcalde de Vega Baja al ocurrir el cambio de soberanía en 1898.

En las excavaciones arqueológicas realizadas en el patio interior y exterior de la antigua Casa Alonso se descubrió la presencia de restos de una edificación más antigua, cuyos cimientos estaban bastante claros. También se rescataron lozas, cerámica, piezas de alfarería española y criolla, y monedas del siglo XVIII, lo cual evidencia que las estructuras de esta casa pertenecían a una edificación que data desde la fundación del pueblo, en 1776

Recientemente, esta casa fue rehabilitada por el arquitecto Otto Reyes Casanova para ubicar el Museo de Arte, Historia y Cultura Vegabajeña. Su estado de construcción es magnífico y constituye un ejemplo representativo de la vivienda de las clases acomodadas durante el pasado siglo.

La Casa Alonso fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 13 de diciembre de 1996.

Iglesia Santa María del Rosario

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

Vega Baja

Frente a la plaza del pueblo

Diseñador: Antonio María Guitián
Año de Construcción: 1860-1867
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Iglesia
Uso Actual: Iglesia
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

Localizada frente a la plaza del pueblo, la Iglesia Nuestra Señora del Rosario fue construida entre 1860 y 1867, reemplazando una construcción de mayor antigüedad. De ladrillos y mampostería, la iglesia aún conserva el piso original en mármol gris y blanco. Al igual que la de Carolina, ésta iglesia fue diseñada por Antonio María Guitián, por lo que sus fachadas y espacios interiores son muy similares.

El edificio combina distintos elementos por lo que su estilo se podría definir como ecléctico. La fachada tiene esbeltas proporciones que acentúan su verticalidad. Dos pilastras dóricas enmarcan el arco que sirve de entrada. Hay nichos entre estas columnas y las esquinas rusticadas. Dos puertas a los lados del cuerpo principal indican las entradas a las naves laterales. El campanario corona la fachada. Los elementos clásicos, tales como las pilastras, el friso, los nichos y los pedimentos, se combinan con otros elementos tales como los arcos, el uso de sillería y, en especial, los arbotantes, elementos únicos en toda la Isla.

La iglesia, de planta cruciforme, está techada con una bóveda de medio cañón sobre la nave principal. Las naves laterales tienen menor altura y están separadas por voluminosas columnas. La planta tiene tres crujías, lo que hace que el interior se perciba como una planta centralizada con una de las naves alargada. La iglesia está techada con una cúpula con linterna montada en un tambor perforado con ventanas. El nivel del piso bajo la cúpula está levantado y contiene el altar. Detrás está el ábside, techado con una media cúpula.

El exterior y el interior de esta iglesia son de escala monumental, especialmente, el volumen que contiene la cúpula. El edificio fue restaurado en 1979 y se encuentra en excelentes condiciones. La alteración más notable es la casa parroquial, adosada a la parte posterior de la iglesia. Su ubicación en la plaza, frente a la alcaldía, es un vivo ejemplo de la tradición urbana en Puerto Rico.

Panteón Otero Martínez

Vega Baja

Antiguo Cementerio de Vega Baja
PR-670

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1886
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Panteón
Uso Actual: Panteón
Criterio(s) de Evaluación: C
Consideración de Criterio: A

El Panteón Otero Martínez fue construido, en 1886, en el antiguo cementerio de Vega Baja por requerimiento de Don Francisco Otero Martínez. Don Francisco, quién nació en Vega Baja en 1844 y murió en 1908, donó el panteón para que, además de él, se enterraran allí todos sus descendientes. Algunos de los importantes ciudadanos enterrados en él y descendientes de Otero Martínez son: Don Tulio Otero Martínez, alcalde de Vega Baja durante la ocupación norteamericana en 1898 y el abogado Don Eladio Rodríguez Otero.

La planta del panteón de la Familia Otero Martínez es de forma rectangular y mide 10'-3" por 11'-10". Está ubicado dentro de un lote cercado con una reja traída desde Inglaterra, especialmente para el mausoleo. La estructura es de paredes de ladrillo encalado.

La estructura se compone de tres elementos básicos: el podio, el cuerpo principal y la cúpula. Cada esquina se enfatiza con una pilastra estriada de orden dórico que ayuda, visualmente, tanto a terminar la esquina como a sostener el friso y la cúpula de cebolla. La cúpula de cebolla le da un carácter exótico a la estructura que nos recuerda la arquitectura islámica. La transición hacia este elemento curvo se logra con los pináculos que están colocados en cada esquina. La cúpula está rematada con una cruz. De gran interés también son los relieves escultóricos que marcan las distintas sepulturas. Estos relieves, de gran belleza, son un ejemplo del arte funerario en la Isla.

Arquitectónicamente, el Panteón Otero Martínez presenta una solución atípica de los diseños de mausoleos en Puerto Rico. Sus detalles arquitectónicos hacen de éste una estructura de gran importancia para la arquitectura funeraria de la Isla. La estructura ha sido mantenida en excelentes condiciones por los descendientes de la familia Otero Martínez.

Paso del Indio

Vega Baja

Barrio Río Abajo

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Doméstico
Uso Actual:
Criterio de Evaluación: D

El sitio arqueológico Paso del Indio es el yacimiento precolombino multicomponente más grande documentado hasta la fecha en Puerto Rico. Las excavaciones arqueológicas efectuadas en la década de los años 90's documentaron más de treinta estratas culturales separadas por estratas que corresponden a episodios de inundación. Los resultados de las pruebas de carbono 14 indican que el periodo de ocupación comienza desde 2580 AC (Periodo Arcaico) hasta periodos históricos, siendo el periodo de más intensa ocupación el de AD 900 al 1200.

Las excavaciones se realizaron como mitigación de un proyecto de construcción de carretera. La integridad de los depósitos y su extensión vertical ofrecen una oportunidad sin precedentes en la arqueología en Puerto Rico. Durante los trabajos de excavación se recobraron más de ciento cincuenta enterramientos humanos, cientos de huellas de postes (algunos correspondientes a unidades de vivienda), fogones y otros elementos, así como también numerosos artefactos de cerámica, lítica y concha.

Paso del Indio tiene el potencial de arrojar información muy valiosa, según lo demuestra su integridad, puesto que la mayor parte del yacimiento no ha sido excavado arqueológicamente ni impactado. Se designó propiedad histórica incluyéndose en la lista del Registro Nacional de Lugares Históricos el 25 de julio de 2007.

Algodones 2

Vieques

Barrio Puerto Diablo

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: D

El yacimiento precolombino conocido como Algodones 2 fue descubierto en 1982 cuando el área era verificada por arqueólogos como parte de un reconocimiento terrestre. Algodones 2 se encuentra en el interior de la isla de Vieques, pero muestra evidencia de actividades variadas de subsistencia. Aunque el sitio es uno precolombino, también se registró allí la presencia de material histórico.

El material cerámico presente sugiere que el sitio puede haber estado poblado o en uso desde el AD 600 hasta tiempos tan tardíos como el 1500. La cerámica documentada muestra estilos Saladoide, Ostionoide, Elenoide y Chicoide. Las excavaciones arqueológicas arrojaron artefactos de materiales como barro, concha, coral y lítica. Entre los implementos descubiertos se documentaron artefactos utilitarios tales como hachas y fragmentos de vasijas cerámicas. Se documentó además, evidencia de manufactura tal como la presencia de núcleos y desecho, además de otros materiales como pigmentos.

La importancia de este yacimiento recae en su larga temporada de ocupación, la evidencia de actividades asociadas a la subsistencia, su integridad y la información que puede contribuir sobre los antiguos pobladores. Algodones 2 fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 21 de agosto de 1991.

Algodones 3

Vieques

Barrio Puerto Diablo

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: D

El yacimiento precolombino Algodones 3 está situado en una montaña del interior de la isla de Vieques. Este sitio, muy rico en cultura material, fue descubierto en 1982 a raíz de un reconocimiento terrestre que realizaban arqueólogos en el área.

El periodo de ocupación, estimado a base del análisis del material cerámico documentado en el yacimiento, corresponde al AD 900-1300. Los estudios arqueológicos realizados arrojaron artefactos de una amplia gama de materiales; entre estos se documentaron artefactos utilitarios de piedra tales como hachas, artefactos de concha tales como punzones; artefactos de hueso tales como agujas. También se documentó evidencia de manufactura de estos artefactos utilitarios, además de la presencia de artefactos ceremoniales.

La importancia de este yacimiento recae en la información que el mismo puede contribuir en cuanto a la ocupación de la isla de Vieques y las actividades de subsistencia de sus antiguos pobladores. Algodones 3 fue declarado sitio histórico e incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 21 de agosto de 1991.

Algodones 6

Vieques

Barrio Puerto Diablo

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: D

Algodones 6 fue declarado sitio histórico e incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 21 de agosto de 1991. Este yacimiento precolombino contiene integridad y una variedad de artefactos y ecofactos en buen estado de conservación.

Entre el material identificado se recuperó material cerámico, lítico y concha de uso utilitario. Entre los fragmentos de vasijas de cerámica se documentó la presencia de bordes, bases y cuerpos. Los artefactos de lítica incluyen núcleos, lascas, hachas y machacadores. Entre estos, algunos objetos son de piedra ígnea y otros de piedras tales como el cuarzo. Se recuperó además, material tal como una cuenta de concha, además de otros implementos de cocha tales como hachas y restos malacológicos producto de prácticas alimentarias. También se recuperó restos de hueso, carbón y un fragmento de coral. Un descubrimiento importante lo fue un zemi de tres puntas hecho en piedra.

El periodo de ocupación, estimado a base del análisis del material cerámico documentado en el yacimiento, corresponde al AD 1300-1500. Los estudios realizados apuntan a que este yacimiento puede arrojar información importante sobre diversos asuntos de la ocupación precolombina, la producción y uso de materiales diversos y otras actividades de sus antiguos pobladores ya sea propiamente en el yacimiento o en la región.

Camp García

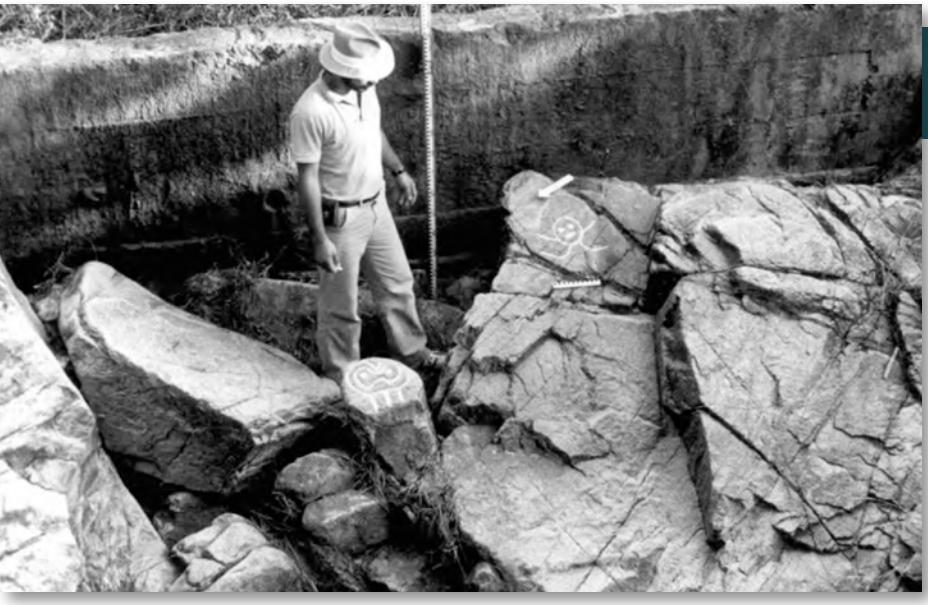

Vieques

Barrio Puerto Ferro

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Ceremonial
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: D

Este yacimiento arqueológico es uno de arte rupestre ubicado junto a una quebrada. Las dos imágenes son petroglifos ya que fueron talladas en la roca. Estos petroglifos fueron documentados a través de fotografías y calcos por arqueólogos que realizaron estudios en el lugar en el 1982 y han sido verificados como precolombinos.

Los dos petroglifos se pueden describir como figuras esquemáticas, antropomórficas y bastante sencillas; una mide aproximadamente veinticinco centímetros de ancho y la otra unos treinta centímetros de ancho. El estilo de estos mantiene similitud a motivos del estilo Esperanza de la tradición cerámica Chicoide. Existe un yacimiento cercano cuya cerámica corresponde a este estilo por lo que pareciese ser posible asociar los petroglifos, conforme a sus características estilísticas y depósitos de yacimientos cercanos, al periodo del 1300 al 1492.

Hasta la fecha, Camp García 3 representa el único sitio de arte rupestre oficialmente registrado en la isla de Vieques. Fue designado sitio histórico e incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos en agosto de 1991.

Casa Alcaldía

Vieques

Calle Carlos LeBrun, esquina
Benítez Guzmán
Isabel II

Arquitecto: Francisco Sainz
Año de Construcción: 1843
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Residencia /Alcaldía
Uso Actual: Alcaldía
Criterio(s) de Evaluación: A / C

La Casa Alcaldía de Vieques fue construida entre 1850 y 1937. La misma está localizada en la intersección de la calle Carlos LeBrun y la calle Benítez Guzmán, frente a la plaza del pueblo Isabel II.

El diseño original de la alcaldía fue realizado por el ingeniero Francisco María Belgodere en el vocabulario neoclásico que predominó en Puerto Rico en este periodo, y que se convirtió casi en sinónimo del edificio institucional en la Isla. Este proyecto nunca se llevó a cabo por falta de fondos, por lo que Francisco Sainz, gobernador de la isla de Vieques durante 1843 a 1852, mandó a construir con su propio dinero, una estructura que albergara su residencia y las funciones administrativas fundamentales del municipio. Construida con diversos materiales, la estructura siguió las ideas de la propuesta original en cuanto al tamaño y la creación de un patio central.

El edificio presenta tres volúmenes diferentes: una estructura de dos pisos en la esquina, una estructura de un nivel y una torre de reloj adosada a esta última. El volumen de dos niveles fue construido en 1903 en el estilo neoclásico. La estructura actual sustituye una estructura en madera, de dos niveles, que era parte de la alcaldía construida por Sainz. De estos edificios originales sólo queda la estructura de un nivel. La estructura de dos niveles tenía un balcón en madera que cubría las dos fachadas y la esquina, que en 1948 fue eliminada y sustituida por un balcón en hormigón en el centro de la fachada. En 1937, a la estructura de un piso se le añadió una torre con reloj. El diseño particular de la torre combina influencias medievales y normandas con el art decó de la época. El arreglo de sus relieves se inspira en las composiciones de estucado y madera de las torres medievales. Este particular diseño, probablemente viene influenciado por la relación histórica de Vieques con países como Francia, Inglaterra y Holanda a través de su historia y su comercio con otras islas del Caribe.

El edificio estuvo a nombre de la familia Sainz hasta 1908, cuando su hija, Doña Josefa Sebastián de la Trinidad Sainz, vendió la propiedad al municipio.

Casa Augusto Delerme

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

Vieques

Calle Benítez Guzmán Número 7
Isabel II

Arquitecto: Augusto Delerme-Anduze
Año de Construcción: 1850
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La casa de Augusto Delerme fue construida, en 1850, por el propio Augusto Neré Delerme, un terrateniente guadalupeño de ascendencia francesa. En esta residencia se despliegan los elementos comunes de la arquitectura propia de los inmigrantes franceses y es un ejemplo de esta influencia en la arquitectura de Vieques. Su importancia radica en que es una de las estructuras más antiguas de la isla-municipio y la única de su tipo que queda en la Isla.

La estructura es de un nivel hecho de madera y cinc. Su techo a cuatro aguas es el más alto de su tipo que aún existe en Puerto Rico. La forma piramidal del mismo responde a las condiciones climáticas caribeñas y a la tradición de la arquitectura colonial francesa en el Caribe. Los elementos del balcón, con barandal en madera en forma de cruces, el techo de cinc apoyado en cuatro postes, también de madera, la entrada central al balcón, la organización asimétrica de la puerta y la ventana en la fachada principal, su construcción a nivel del suelo y la planta de cuatro cuartos, hace de esta casa un ejemplo único de arquitectura criolla influenciada por los inmigrantes franceses en Vieques.

La planta del piso consiste de cuatro cuartos en enfilade. Los pisos aún mantienen la madera original, aunque han sido cubiertos de vinil. El cuarto al sur-oeste y hacia el frente de la casa se distingue por su simple trabajo en madera. Es el único de los cuartos que tiene el plafón interior y las paredes revestidas con paneles de madera machihembrados. En los otros tres cuartos, los elementos estructurales del techo y las paredes están expuestos.

Las paredes de la fachada principal están revestidas con planchas de cinc liso. La de uno de sus lados mantiene una sección con la madera de tejamaní utilizada originalmente en su construcción.

Casa de Jaime Puig Lemoine

Vieques

Calle 65 de Infantería Número 161
Isabel II

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1930
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Casa de Jaime Puig Lemoine fue construida en 1930. Don Jaime era hijo de Don José Puig y Arce, un inmigrante catalán y maestro constructor, y de Madame Magdalena Lemoine, una inmigrante de ascendencia francesa que llegó a Vieques desde la isla de Guadalupe.

Esta residencia es un excelente ejemplo del tipo bungalow, importado desde el sur de Estados Unidos durante las primeras décadas del siglo XX, que sirvió como modelo para las residencias de los dueños de las centrales azucareras en Puerto Rico. La casa es el producto de la mezcla de varias influencias de estilos y tendencias arquitectónicas: el criollo o vernáculo, el modernismo y el arts and crafts movement.

La misma está construida de varios materiales: base y paredes exteriores en hormigón, paredes interiores en madera y techo en planchas de cinc. La misma se compone de un piso con planta rectangular, balcón saliente y techo a cuatro aguas. El balcón está soportado por columnas de sección cuadrada que nos recuerdan el orden dórico. Las columnas soportan un friso con elementos decorativos inspirados en métopas y triglifos.

Al interior de la residencia se accede a través de una puerta con vitrales. Esta puerta nos lleva a un espacio largo que sirve como sala-comedor. La sala y el comedor están separados por un medio punto. El resto de la casa está compuesto por un baño, que aún conserva sus elementos originales, tres cuartos y una cocina. Los principales elementos permanecen en su estado original, con excepción de persianas de aluminio instaladas luego del paso del huracán Hugo en 1989.

La residencia Puig Lemoine ha sufrido pocas alteraciones desde su construcción.

Casa de Rafael Acevedo

Vieques

Entre las calles San José y Baldorioty
Isabel II

Arquitecto: Pedro Peterson
Año de Construcción: 1900
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La casa de Rafael Acevedo fue construida en la primera década del siglo XX por el maestro constructor Pedro Peterson. Es un excelente ejemplo de la arquitectura residencial vernácula en Vieques, por lo que representa un buen ejemplo de la evolución de este tipo de arquitectura en Puerto Rico.

La casa es de madera con un balcón en hormigón y techo en planchas de metal corrugado a cuatro aguas. La casa queda paralela a la calle, con corredores laterales estrechos y un patio posterior pequeño.

El cuerpo principal de la casa es un rectángulo pequeño, con su lado largo paralelo a la calle, asentado sobre postes de madera bajos. La pared de la fachada principal está recubierta de planchas de cinc lisas y tiene dos aperturas. Los vanos están enmarcados por molduras sencillas de madera. El balcón de hormigón se proyectó sobre la acera y reemplazó el balcón original de madera. La balaustrada decorativa es también en hormigón y se encuentra en los intercolumnios de la fachada, cerrando el balcón. Las columnas del balcón sostienen su techo original, que es una proyección del techo principal a un ángulo de inclinación menor, casi plano. Una voluta de hierro a modo de "pie de amigo" ayuda a sostener el techo del balcón.

El interior de la residencia presenta una variación respecto al esquema vernáculo de plantas de cuatro cuartos. El acceso a la casa se hace a través de la sala, pasando por una puerta centralizada. Las puertas interiores son de hojas dobles de madera con celosías y se han conservado bajo varias capas de pintura. Las puertas y ventanas poseen montantes que ayudan a ventilar su interior.

Los elementos arquitectónicos que componen esta residencia son un ejemplo del estilo vernáculo en estructuras residenciales y de las influencias caribeñas en la arquitectura puertorriqueña.

Casa Delerme Anduze

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

Vieques

Calle Antonio Mellado Número 361
Isabel II

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1850
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La residencia Delerme-Anduze fue construida, en 1850, para Augusto Neré Delerme. Delerme fue un conocido hacendado azucarero, de ascendencia francesa, que emigró a Puerto Rico desde la isla de Guadalupe. Estaba casado con Cecilia Mercedes Anduze, inmigrante de ascendencia francesa, proveniente de la isla de Saint Thomas.

La Corona Española permitió durante el siglo XIX la entrada de extranjeros productores de azúcar. Esto se hizo como uno de los últimos esfuerzos del Imperio Español por aumentar el provecho financiero de uno de sus últimos bastiones coloniales. Muchos de estos inmigrantes llegaron desde las Antillas Menores, como lo fue el caso de Augusto Delerme.

La residencia fue construida en el estilo criollo o vernáculo que dominó la construcción de viviendas en Vieques durante el siglo XIX. De un nivel, tiene planta en forma de "L" con un techo a cuatro aguas. Está construida de paredes de madera cubiertas con planchas de cinc liso y techo cubierto con planchas de cinc corrugado. Su condición de esquina se aprovecha con un balcón corrido en ambas fachadas soportado por postes en madera. Una verja en madera cierra el balcón y sirve como baranda. El centro de la fachada se enfatiza con una buhardilla que se proyecta en el techo. "Pies de amigo" curvos en hierro forjado ayudan a soportar el balcón.

Esta fue la residencia principal de los Delerme. Al lado de la misma se construyó otra casa para los huéspedes y el servicio. Ambas crean un conjunto con características particulares que nos muestran el estilo de vida de esta familia.

Casa Delerme Anduze

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

Vieques

Calle Antonio Mellado Número 361
Isabel II

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1850
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La residencia Delerme-Anduze fue construida, en 1850, para Augusto Neré Delerme. Delerme fue un conocido hacendado azucarero, de ascendencia francesa, que emigró a Puerto Rico desde la isla de Guadalupe. Estaba casado con Cecilia Mercedes Anduze, inmigrante de ascendencia francesa, proveniente de la isla de Saint Thomas.

La Corona Española permitió durante el siglo XIX la entrada de extranjeros productores de azúcar. Esto se hizo como uno de los últimos esfuerzos del Imperio Español por aumentar el provecho financiero de uno de sus últimos bastiones coloniales. Muchos de estos inmigrantes llegaron desde las Antillas Menores, como lo fue el caso de Augusto Delerme.

La residencia fue construida en el estilo criollo o vernáculo que dominó la construcción de viviendas en Vieques durante el siglo XIX. De un nivel, tiene planta en forma de "L" con un techo a cuatro aguas. Está construida de paredes de madera cubiertas con planchas de cinc liso y techo cubierto con planchas de cinc corrugado. Su condición de esquina se aprovecha con un balcón corrido en ambas fachadas soportado por postes en madera. Una verja en madera cierra el balcón y sirve como baranda. El centro de la fachada se enfatiza con una buhardilla que se proyecta en el techo. "Pies de amigo" curvos en hierro forjado ayudan a soportar el balcón.

Esta fue la residencia principal de los Delerme. Al lado de la misma se construyó otra casa para los huéspedes y el servicio. Ambas crean un conjunto con características particulares que nos muestran el estilo de vida de esta familia.

Casa Delerme Anduze

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

Vieques

Calle Antonio Mellado Número 361
Isabel II

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1850
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La residencia Delerme-Anduze fue construida, en 1850, para Augusto Neré Delerme. Delerme fue un conocido hacendado azucarero, de ascendencia francesa, que emigró a Puerto Rico desde la isla de Guadalupe. Estaba casado con Cecilia Mercedes Anduze, inmigrante de ascendencia francesa, proveniente de la isla de Saint Thomas.

La Corona Española permitió durante el siglo XIX la entrada de extranjeros productores de azúcar. Esto se hizo como uno de los últimos esfuerzos del Imperio Español por aumentar el provecho financiero de uno de sus últimos bastiones coloniales. Muchos de estos inmigrantes llegaron desde las Antillas Menores, como lo fue el caso de Augusto Delerme.

La residencia fue construida en el estilo criollo o vernáculo que dominó la construcción de viviendas en Vieques durante el siglo XIX. De un nivel, tiene planta en forma de "L" con un techo a cuatro aguas. Está construida de paredes de madera cubiertas con planchas de cinc liso y techo cubierto con planchas de cinc corrugado. Su condición de esquina se aprovecha con un balcón corrido en ambas fachadas soportado por postes en madera. Una verja en madera cierra el balcón y sirve como baranda. El centro de la fachada se enfatiza con una buhardilla que se proyecta en el techo. "Pies de amigo" curvos en hierro forjado ayudan a soportar el balcón.

Esta fue la residencia principal de los Delerme. Al lado de la misma se construyó otra casa para los huéspedes y el servicio. Ambas crean un conjunto con características particulares que nos muestran el estilo de vida de esta familia.

Casa Smaine Ortiz

Vieques

Calle Antonio Mellado Número 341

Arquitecto: Agustín Smaine
Año de Construcción: 1898
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Casa Smaine-Ortiz fue construida, en 1898, en el estilo arquitectónico criollo o vernáculo. Está localizada en la esquina de las calles San Francisco y Santa Bárbara en el pueblo Isabel II en Vieques. Su construcción fue comenzada por el Sr. Agustín Smaine y finalizada por el hacendado azucarero Don Carlos Ortiz. El señor Agustín Smaine fue un inmigrante proveniente de las Islas Británicas que, cuando casi había finalizado su construcción, dejó Vieques y vendió su propiedad a Don Carlos Ortiz.

Su planta es en forma de "L", hecha de mampostería y madera con el techo en planchas de cinc. Por la condición inclinada de la calle con la esquina, la casa está parcialmente elevada sobre un podio, el cual sirve como primer piso para toda la estructura. Este podio está seudo-rusticado y tiene tres arcos que sirven de entrada. Una escalera de mampostería se levanta desde la acera hasta el balcón de la residencia en el segundo piso. El balcón es en forma de "L" y separa la estructura principal de la pared del sótano, que corre a lo largo de toda la fachada. Está enmarcado por una baranda en hormigón con balaustres de hierro decorativos con pisos de losa criolla. La estructura está cubierta por un techo en madera y metal apoyado en una serie de postes de hormigón. La fachada culmina con una serie de ventanas que, originalmente, eran puertas dobles con celosías y que fueron sustituidas por ventanas tipo Miami. Todas las puertas están coronadas por cornisas de madera adornadas con molduras en forma de estrella y formas orgánicas. Las paredes de madera están recubiertas con planchas de metal repujado que imitan piedra.

Central Playa Grade

Vieques

Barrio Llave, Vieques

Periodo: Colonial
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Agricultura
Uso Actual: Baldío

La Central Playa Grande fue incluida a nivel local y estatal en el *Registro Nacional de Lugares Históricos* en el año 1992.

La historia de la Central Playa Grande comenzó para mediados de los 1800's cuando Matias Hjardemaal, de origen danés, adquiere terrenos con la intención de fundar una plantación azucarera. Para finales del siglo, Playa Grande pasó a ser propiedad del Sr. José (Pepe) Benítez Guzmán, quien en aquel momento también era propietario de la Hacienda Resolución. Como resultado, la Hacienda Resolución y la Central Playa Grande pasaron a formar un solo núcleo de producción azucarera que llegó a ser el de mayor rendimiento en la isla. Luego del fallecimiento del Sr. Benítez Guzmán, sus herederos formaron una corporación que dió paso a la "Benítez Sugar Company". Entre los años 1913 y 1928, la cantidad de producción aumentó dando paso a la construcción de un sistema de ferrocarril y en su entorno se fue desarrollando una comunidad.

Para el 1936 la corporación se fue a la quiebra y tres años más tarde la sindicatura general vendió la Central Playa Grande al Sr. Juan Angel Tió. En el 1942 la Marina de los Estados Unidos se apropió de la parte oeste de la isla de Vieques y la Central pasó a su posesión. La maquinaria fue desmantelada, vendida y enviada fuera del país y la población de esta comunidad fue reubicada en otras áreas de Vieques. En el 2001 los terrenos fueron transferidos al municipio de Vieques.

Las investigaciones arqueológicas comenzaron brevemente en 1978 por especialistas de la corporación Ecology & Environment Inc. Entre los años 1979 y 1980, el sitio de Central Playa Grande fue objeto de una investigación más abarcadora que tuvo como meta determinar elegibilidad al *Registro Nacional de Lugares Históricos*. Se realizó recolección de materiales en superficie y excavaciones arqueológicas en áreas limitadas, además de producir documentación fotográfica y mapas. Los resultados concluyeron que el yacimiento contiene valiosa información, tanto arquitectónica como arqueológica.

Aunque porciones de las ruinas han sido demolidas en años recientes, gran parte de las estructuras aún se conservan en su lugar original y mantienen suficiente integridad para ameritar su estudio y conservación, aportando de esta manera a una parte de la historia de la industria azucarera que es poco conocida en esta isla-municipio.

Distrito Arqueológico Laguna Jalova

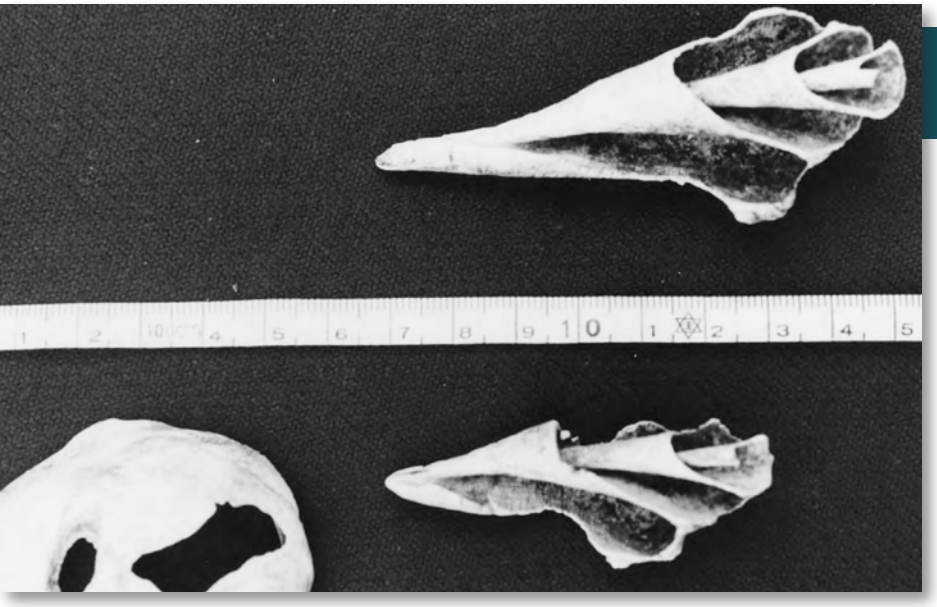

Vieques

Barrio Puerto Diablo

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: No definido
Criterio(s) de Evaluación: D

El Distrito Arqueológico Laguna Jalova fue incluido a nivel local y estatal en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el año 1992 y está compuesto por dos sitos denominados Laguna Jalova Norte y Laguna Jalova Sur.

En el pequeño montículo llamado Loma Jalova Norte se recobraron restos arqueológicos precolombinos en el año 1978 por dos equipos diferentes de reconocimiento arqueológico. Como resultado del impactado previo por el paso de excavadora(s), se recuperaron fragmentos de concha, piedra y coral en su superficie. Durante los años 1979 y 1980, el sitio se evaluó con mayor detalle considerando su posible inclusión en el Registro Nacional y como resultado, se recuperó una mayor cantidad de material de concha y coral sin modificar, además de piedra burda, lo que podría confirmar su temporalidad para el periodo Precerámico.

Otro montículo bajo con materiales como desechos de concha, guijarros redondeados, una lasca retocada y fragmentos de coral, fue identificado durante los trabajos arqueológicos de superficie realizados en el año 1980. Posteriores excavaciones en el sitio denominado Loma Jalova Sur revelaron un asentamiento compuesto por pequeños depósitos compuestos por abundante restos alimenticios de diversas especies de concha, así como unos pocos ejemplares modificados. Ciertamente, su localización y el abundante tipo de desecho de conchas, hacen de este sitio arqueológico uno típico del periodo Precerámico. Evidentemente existió una ocupación posterior, posiblemente perteneciente al periodo de contacto, pero con una presencia arqueológica muy exigua.

Considerando la poca presencia de sitios arqueológicos representantes de una ocupación Precerámica en la isla municipio de Vieques, la importancia que posee este distrito es muy singular. Aunque es un sitio pequeño y con un considerable grado de impacto, el Distrito Arqueológico de Laguna Jalova amerita ser preservado con la expectativa de conducir futuras investigaciones y extraer mayor información ante la escases de sitios correspondientes a este periodo.

Distrito Arqueológico Ventana

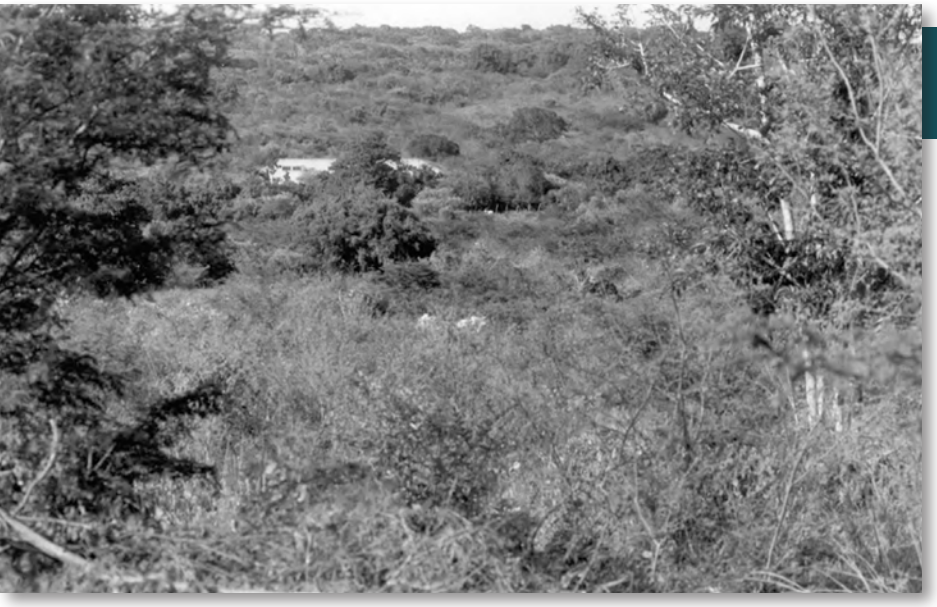

Vieques

Barrio Llave

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: No definido
Criterio(s) de Evaluación: D

Los sitios arqueológicos comprendidos dentro del Distrito Arqueológico Ventana fueron incluidos a nivel local y estatal en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el año 1992. El sitio denominado 12VPr2-61 fue descubierto en el 1978 y descrito como un depósito de materiales arqueológicos pequeño y de poca profundidad. Durante los trabajos arqueológicos realizados en el año 1980 se recuperaron concentraciones de materiales de desecho como fragmentos cerámicos, objetos cerámicos, una cuenta de concha, hueso, además de concha y coral no modificados.

En el año 1979 y a menos de medio kilómetro de distancia del anterior, se descubre el sitio arqueológico 12VPr2-5, considerado el más interesante e importante del distrito. Este comparte características similares a 12VPr2-61, pero sus dimensiones son considerablemente mayores. Trabajos arqueológicos de identificación realizados en 1980 recuperaron materiales como concha, fragmentos y objetos cerámicos, concha y coral modificados, hueso y carbón, entre otros. Según los investigadores, este sitio puede corresponder al que en el año 1938 el arqueólogo Irving Rouse, de la Universidad de Yale, identificó en sus notas de campo como Vieques-5.

Las tierras en donde ubica el Distrito Arqueológico Ventana han sido utilizadas por muchos años para el cultivo, incluso formaron parte de la antigua Hacienda Resolución. El mayor impacto causado a estos sitios se puede ameritar al uso de maquinaria pesada para limpiar vegetación y colocar cercados. Pese a lo anterior, las investigaciones arqueológicas en ambos sitios han arrojado información arqueológica valiosa y aun tienen el potencial de producir datos adicionales de gran importancia. Los sitios arqueológicos que componen este distrito tienen un gran potencial de investigación, particularmente sobre temas relacionados a los usos de la tierra. Además, son prácticamente de los pocos en esta área que podrían ser investigados en términos de las adaptaciones indígenas a un hábitat tierra adentro.

De acuerdo al fechamiento relativo obtenido mediante el análisis de los restos cerámicos, el Distrito Arqueológico Ventana aparentemente fue poblado inicialmente en el sitio 12VPr2-61 para el tiempo Saladoide Tardío; siglos después, la segunda villa denominada 12VPr2-5, con presencia Esperanza y Elenoide, prosperó hacia el este.

Distrito Histórico Resolución (12VPr2-13 & 12VPr2-122)

Vieques

Barrio Punta Arenas

Periodo: Poscolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional e Industrial
Uso Actual: No definido
Criterio(s) de Evaluación: D

El Distrito Histórico Resolución fue incluido a nivel local y estatal en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el año 1992. Durante los primeros trabajos arqueológicos realizados en el área (año 1980) se identificó un sector habitacional con varias estructuras en el tope de una elevación (12VPr2-13), y un segundo conjunto de tipo industrial al pie de la misma elevación (12VPr2-122). En el 1983 otro equipo de arqueólogos ubicó tres estructuras adicionales en otro sector.

El sitio 12VPr2-13 está compuesto por jardines, caminos y los edificios A (cimientos de un edificio que debió tener más de un nivel), B (pabellón adjunto al anterior hecho de mampostería) y el C (estructura de mayor tamaño, de múltiples pisos). Este conjunto integrado presenta otros elementos como cisterna, drenajes, canales, etc. En cuanto al sitio 12VPr2-122, éste contiene los cimientos en mampostería y restos de una estructura de acero de una sola nave perteneciente a una fábrica de azúcar, además de los elementos típicos de estos espacios de producción: hornos, conductos, cisternas, etc.

Jean Bourdillon, residente de la isla de Martinica, formalizó un trato con Hippolite Groult y el Capitán Teophille Leguillou, dos prominentes franceses residentes de la isla de Vieques, para fundar una plantación de azúcar y una pequeña fábrica en donde procesar la caña. Esta hacienda se llamó "Sucrerie Marquisat de Saint-Jaques" (conocida como Marquesado) y su construcción utilizó a la hacienda "La Patiente" (propiedad de Leguillou) como prototipo. Al no existir datos fidedignos de su localización y/o detalles estructurales, se especula que la antigua plantación Marquesado fue agrupada con otras haciendas pequeñas para convertirse en una mucho mayor nombrada como Hacienda Resolución.

La importancia de este distrito histórico radica en que los elementos que lo comprenden guardan un considerable grado de integridad, además de que probablemente se trata del conjunto histórico de mayor antigüedad en Vieques.

De acuerdo a los datos recolectados, además de las características de los edificios y estructuras, este distrito puede ubicarse cronológicamente dentro del segundo cuarto del siglo XIX (comenzó su construcción cerca del año 1840). La evidencia artefactual puede llevar su época de abandono hasta entrado el siglo XX.

Farmacia de Vieques

Vieques

Calle Carlos LeBrun, esquina calle
Víctor Duteil
Isabel II

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1896
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Farmacia
Uso Actual: Comercio
Criterio(s) de Evaluación: B / C

El edificio que albergó la farmacia de Vieques fue adquirido por el señor Víctor Molinary Duteil en 1896. Molinary Duteil nació en 1855 en Vieques. Era hijo de descendientes franceses que emigraron a Puerto Rico desde la isla de Guadalupe. Molinary comenzó a estudiar medicina en París, pero luego se trasladó a Nueva York, en donde obtuvo un grado en farmacia. Después de trabajar por dieciséis años en los Estados Unidos, regresó a Vieques y compró el edificio.

Molinary se destacó en la vida política de la Isla. Fungió como cónsul de Dinamarca y oficial traductor entre las tropas norteamericanas y las autoridades viequenses durante el cambio de soberanía en 1898.

La antigua farmacia es un edificio de un nivel con techo plano, construido en mampostería, ladrillo y madera. Su planta es cuadrada y tiene cinco entradas simétricamente organizadas entre dos fachadas principales y una en la parte de atrás. Las puertas consisten de altos rectángulos rodeados con retallos y coronadas por arcos segmentados.

Estilísticamente, la estructura combina detalles clásicos, como las pilastras, con elementos coloniales españoles. Su localización frente a la plaza contribuye a la integridad de ésta, haciendo de la farmacia un componente importante en el contexto urbano y arquitectónico del pueblo. Actualmente, mantiene todas las puertas originales, la estructura en ladrillo y madera del techo y otros detalles como los tablilleros originales de la farmacia.

Faro de Vieques
Faro de Punta Mulas

Vieques

Al oeste del puerto de Isabel II

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1895
Propiedad: Pública
Uso histórico: Faro
Uso Actual: Faro
Criterio(s) de Evaluación: C

El Faro de Punta Mulas en Vieques fue construido en 1895. Éste se utilizó como un faro local para guiar la navegación a través del peligroso Pasaje de Vieques, formado por una cadena de arrecifes conocida como el Caballo Blanco. Además, fue el faro puente entre los faros de Punta Tuna, Culebrita y Cabo San Juan guiando el tráfico marítimo que utilizaba el Pasaje de San Juan.

El faro está construido en el estilo colonial español y su estructura, de un piso, es de forma rectangular con tres puertas a cada lado. La torre, octagonal, está en el centro de la planta con acceso desde el vestíbulo. Una escalera de hierro forjado en espiral conduce hacia la linterna. La linterna es de forma cilíndrica y está hecha en hierro forjado, cobre y cristal. Originalmente, estaba forrada con madera de teca. La galería exterior, de ladrillo, está bordeada por una balaustrada de hierro forjado.

La estructura original sufrió varias alteraciones durante la década de 1940, entre éstas, la sustitución del techo original de ladrillo por uno de hormigón. En 1949, el faro fue automatizado y, por lo tanto, desocupado. Recientemente, el gobierno municipal de Vieques realizó unas obras de rehabilitación al faro y su entorno para utilizarse como área de esparcimiento y atracción turística.

El Faro de Vieque fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 17 de noviembre de 1977.

Fortín del Conde de Mirasol

Vieques

Calle del Fuerte, PR-989

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1845
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Fortín
Uso Actual: Museo
Criterio(s) de Evaluación: C

El Fortín de Vieques, o Fortín del Conde de Mirasol, fue construido en 1845 durante el reinado de Isabel II en España y por orden de Don Rafael de Aristegui y Vélez Guevara, Conde de Mirasol. Tenía el propósito de proteger el Pasaje de Vieques y prevenir posibles ataques de los franceses e ingleses.

El Fortín está ubicado en el tope de una colina, desde donde se puede observar gran parte del sector destinado a ser protegido incluyendo el área de Isabel II.

La Isla Nena, que había sido ocupada originalmente por los franceses y posteriormente por los ingleses, tenía varias fortificaciones construidas por éstos, pero fueron destruidas por los españoles cuando ocuparon la Isla en 1647. Los ingleses volvieron a tomarla hasta mediados del siglo XVIII, cuando fueron expulsados definitivamente por una partida española proveniente de la Isla Grande. En 1843, Vieques se convirtió en una dependencia de Puerto Rico bajo el control del gobernador Don Santiago Méndez Vigo. Inmediatamente, comenzó un período que se particularizó por el surgimiento de haciendas azucareras y un aumento poblacional en la Isla. Se construyó entonces el fortín para proteger las inversiones españolas de los ataques foráneos.

Recientemente, la propiedad fue restaurada por el Instituto de Cultura Puertorriqueña y convertida en un museo de arte, historia y cultura viequense.

Hacienda Casa del Francés

Vieques

PR-996

Arquitecto: Valines Cofresí
Año de Construcción: 1910
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Hacienda
Uso Actual: Parador
Criterio(s) de Evaluación: C

La Casa del Francés fue construida en 1910. La isla de Vieques fue ocupada por Francia hasta 1647, cuando pasa a ser parte de la Corona Española. La propiedad adquiere el nombre "casa del francés" porque fue la residencia del hacendado azucarero Henri Mulraille, lo que muestra una de las últimas influencias francesas en la isla.

La residencia, de planta rectangular y dos niveles, sigue el estilo tradicional de las haciendas: un balcón rodeando el exterior de la estructura. Sin embargo, ésta tiene la particularidad de poseer un patio interior cuadrado rodeado por galerías en los dos niveles. Este elemento de la arquitectura colonial española no se encuentra en otras haciendas en Puerto Rico. Además, su entrada principal muestra un pórtico con pedimento y terminación de tejamaní en su tímpano. Las paredes tienen textura de piedras, lo que añade un detalle de sofisticación sin igual a una casa de campo. Los techos son de dos y cuatro aguas cubiertos con planchas de cinc corrugado que, originalmente, estaban cubiertos de tejas.

Hoy en día la estructura alberga un parador.

Las Tumbas de J.J. María Le Guillou

Vieques

Carretera PR-200
Santa María

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: Principios del siglo XIX
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Cementerio
Uso Actual: Cementerio
Criterio(s) de Evaluación: A/C
Consideración de Criterio: D

Las tumbas de la familia Le Guillou son un grupo de seis tumbas localizadas en un pequeño lote en la parte posterior de la casa de la familia García, en el barrio Canta María de la isla-municipio de Vieques.

La Pacience fue propiedad del francés Teófilo José Jaime María Le Guillou, que fue fundador del pueblo de Vieques. El pequeño cementerio que construyó en los predios de la hacienda es significativo tanto por su asociación con el desarrollo agrícola y la fundación del pueblo de Vieques como por su arquitectura.

Las tumbas de mampostería fueron construidas durante la primera mitad del siglo XIX para albergar los restos de la familia Le Guillou. Las mismas ocupan un área de aproximadamente 42 x 21 pies y fueron organizadas en un par de grupos de dos tumbas y otras dos individuales. Son las más antiguas que se han identificado en Vieques.

Las seis estructuras muestran gran integridad estilística y estructural. Sus formas no se repiten en ningún otro ejemplo de arquitectura funeraria en la Isla. Además, este pequeño cementerio es ejemplo fundamental de un cementerio privado en Puerto Rico.

Le Pistolet

Vieques

Barrio Punta Arenas

Periodo: Histórico
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Hacienda Azucarera
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: D

En 1982, como parte de un reconocimiento arqueológico se documentó las ruinas de la Hacienda Le Pistolet. En 1983 un grupo de arqueólogos llevaron a cabo un trabajo más complejo en el cual se crearon mapas del yacimiento y se documentó material cultural asociado a las ruinas.

Como parte del trabajo arqueológico efectuado en el lugar se documentó evidencia de cuatro estructuras. Entre los materiales asociados se documentó una variedad de fragmentos de cerámica histórica, otros objetos de carácter utilitario e instrumentos de metal asociados a prácticas agrícolas. Se documentó además el camino original.

Le Pistolet fue una de las primeras haciendas ubicadas en Vieques, construida en los 1830's. Su dueño original lo fue Adolphe Pistolet quien luego vendió la hacienda a un francés de nombre Hippalite Groult. Varios años más tarde, Le Pistolet fue comprada por el Baron Jean Bourdillon y no fue hasta los 1880s que fue adquirida por Eusebio Benítez cuya familia fundo la Benitez Sugar Company.

La propiedad es ejemplaria del asentamiento inicial de Vieques y sus primeras haciendas azucareras. Fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos en agosto de 1991.

Llave 13

Vieques

Barrio Llave

Periodo: Histórico
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: C / D

Este yacimiento, llamado Llave 13, puede ser descrito como un yacimiento arqueológico histórico con restos de estructuras y material cultural en y bajo la superficie. Los trabajos arqueológicos realizados en el lugar lograron definir su extensión vertical y horizontal y documentar depósitos de material con integridad y variedad de materiales.

Las estructuras documentadas fueron identificadas como propiedad de la familia Benitez quienes jugaron un importante rol en el desarrollo de la industria azucarera en el oeste de Vieques. Esta familia era la propietaria de la Hacienda Playa Grande y de la Hacienda Resolución. Los restos de las estructuras fueron identificados como parte de una quinta. De la estructura original permanece su pared este y parte de la pared norte.

Los materiales arqueológicos identificados datan de los 1900s. Entre estos se documentó fragmentos de una variedad de cerámica histórica, fragmentos de vidrio y botellas, plancha, y otros objetos tales como ladrillos e instrumentos de metal para la agricultura.

Debido a la contribución que el estudio de este yacimiento puede hacer en cuanto al entendimiento del periodo temprano de asentamiento en Vieques y su rol en la industria azucarera, fue designado sitio histórico en agosto de 1991.

Loma Jalova 3

Vieques

Barrio Puerto Diablo

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Ocupación Temporera
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: D

Loma Jalova 3 es un yacimiento arqueológico pre-colombino. Este fue descubierto por arqueólogos durante un reconocimiento terrestre llevado a cabo en 1982.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en el lugar sirvieron para determinar que el yacimiento aun mantenía integridad y para descubrir su extensión horizontal y vertical. Los basureros investigados contenían artefactos pre-cerámicos, en su mayoría ecofactos en buen estado de preservación. El material cultural lo fue objetos (artefactos y ecofactos) de concha y de piedra. Entre estos podemos mencionar instrumentos cortantes como lascas de piedra, piedra quemada y otros objetos tales como un Shell gouge (gubia) tengo que averiguar cómo se traduce eso. Se documentó además un depósito de desecho de moluscos producto de prácticas alimentarias y periodos temporeros de ocupación.

El interés en sitios aborígenes pre cerámicos debido a la información que pueden estos brindar sobre estos grupos culturales, junto con la integridad de este yacimiento, lo hicieron meritorio de consideración al Registro Nacional de Lugares Históricos. En 1991 Loma Jalova 3 fue incluido en el Registro como propiedad histórica.

Monte Largo 2

Vieques

Barrio Puerto Diablo

Periodo: Precolombino y Poscolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: No definido
Criterio(s) de Evaluación: D

El sitio arqueológico nombrado Monte Largo 2 fue incluido a nivel nacional en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el año 1991. Fue identificado mediante un reconocimiento que inició para el año 1982 reportando una gran cantidad de material pre y poscolombino en la superficie del tope de una elevación.

Estudios ulteriores revelaron un depósito íntegro de material arqueológico que consistía mayormente de cerámica, lítica pulida, desechos de lítica, moluscos y formas de óxido de hierro, entre otros. Esta presencia precolombina puede ubicarse para el periodo Elenoide Tardío (1100-1300 AD). Por otro lado, la muestra recuperada correspondiente a la ocupación poscolombina o histórica consistió mayormente de fragmentos de vidrio, cerámica y hierro procedentes únicamente de la superficie, que podrían fecharse para finales del siglo XIX hasta casi mediados del siglo XX.

El potencial de investigación del sitio arqueológico Monte Largo 2 radica en la información que puede proveer en términos de patrón de asentamiento para este periodo de la prehistoria siendo un depósito muy bien preservado.

Paramayón 2

Vieques

Barrio Llave

Periodo: Precolombino y Poscolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: No definido
Criterio(s) de Evaluación: D

Conocido también como Punta Vaca, el sitio arqueológico de Paramayon 2 fue incluido a nivel local y estatal en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el año 1992. Fue localizado durante el estudio sistemático conducido en el año 1978, y posteriormente también fue reportado por coleccionistas privados al equipo de reconocimiento que realizó nuevamente trabajos arqueológicos en el sitio para el año 1980. El sitio presenta materiales pre y poscolombinos, además de restos de un edificio de principios del siglo XX. Esta ultima construcción, aunada a prácticas agrícolas y la inevitable erosión, han tenido un considerable impacto en el mismo.

Este constituye el sitio más importante y de mayor tamaño de los ubicados alrededor del área de Punta Vaca. La importancia de este sitio radica en el número de artefactos diagnósticos y en su particular patrón de ocupación. La evidencia indica que fue habitada en dos momentos prehistóricos diferentes, con varios siglos de por medio, lo que nos hace pensar que se trata posiblemente de un área poco atractiva y de utilidad marginal para los antiguos habitantes de Vieques.

Los restos cerámicos recuperados corresponden al periodo Saladoide Tardío (c. 600-900 AD), y una pequeña muestra representa posiblemente ocupaciones precolombinas posteriores.

Playa Grande 9

Vieques

Barrio Llave

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: C / D

Playa Grande 9 es un yacimiento precolombino que al momento de su descubrimiento mantenía integridad de los depósitos bajo la superficie. Los trabajos arqueológicos realizados incluyeron la realización de mapas, excavación y análisis de los materiales recuperados.

La cerámica documentada en lugar muestra un largo periodo de ocupación para el yacimiento. Se documentó material muy variado, asociado a periodos tan tempranos como el 400 y tan tardío como el 1500 evidenciando así cientos de años de ocupación. Entre los materiales se encontraron artefactos y ecofactos en buen estado de conservación y con integridad en su contexto. Se identificó fragmentos de cerámica de una amplia variedad de estilos, material lítico, y concha; muchos de los materiales son diagnósticos.

Este yacimiento, y el abrigo rocoso adyacente, evidencian una ocupación permanente donde se llevaban a cabo actividades asociadas a la subsistencia tales como la pesca, la caza y el procesamiento y preparación de alimentos. El lugar puede haber servido como punto de observación. Además, el abrigo rocoso sin duda proveía resguardo durante tormentas y huracanes.

De acuerdo a la evidencia arqueológica hallada en el área y los resultados de los estudios arqueológicos el yacimiento Playa Grande 9 es recurso arqueológico que puede contribuir información sobre los antiguos habitantes de Vieques y sus actividades cotidianas. Este yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos en agosto de 1991.

Playa Vieja

Vieques

Barrio Punta Arenas

Periodo: Precolombino y Poscolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: No definido
Criterio(s) de Evaluación: D

El sitio arqueológico designado Playa Vieja fue incluido a nivel local y estatal en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el año 1992. Fue identificado mediante un reconocimiento arqueológico a finales de la década de 1970's y descrito como un montículo de una considerable cantidad de materiales de desechos precolombinos ubicados bajo y alrededor de una ocupación posterior o histórica. Esta última reveló los vestigios de una comunidad agrícola, cuyas estructuras fueron arrasadas muy probablemente cuando el área cambió de uso a mediados del siglo XX.

Durante los trabajos de evaluación realizados durante la década de los 1980's se recuperó una amplia variedad de materiales precolombinos como cerámica, lítica, coral, desechos alimenticos y concha. En cuanto a la muestra de artefactos de concha, estuvo compuesta mayormente por herramientas y, curiosamente, no se halló evidencia de que hubieran sido manufacturadas en el sitio. Por el contrario, los objetos líticos recuperados muestran una industria de la piedra de posible producción local. Llama la atención el hallazgo de un enterramiento humano que reflejó particulares prácticas mortuorias, mismas que posteriormente fueron registradas en sitios similares de la isla de Vieques.

Los resultados de las investigaciones pueden ubicar la afiliación cultural del yacimiento de Playa Vieja entre Saladoide, Ostionoide y Elenoide con su ya mencionado componente histórico. Este sitio mostró un alto grado de integridad, un rango amplio de ocupación y una colección de materiales que lo que lo distingue entre los sitios arqueológicos viequenses.

Punta Jalova

Vieques

Barrio Puerto Diablo

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: No definido
Criterio(s) de Evaluación: D

El sitio arqueológico Punta Jalova fue incluido a nivel local y estatal en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el año 1992. Durante un reconocimiento arqueológico de superficie realizado en el año 1978 se descubrió al recuperar objetos en cerámica, lítica y coral, además de desechos de concha. En el 1980 se llevó a cabo un reconocimiento arqueológico formal en el cual se produjo un mapa del sitio y se practicaron pequeñas excavaciones de las cuales se recuperó mayormente material de desecho.

Punta Jalova es un sitio arqueológico relativamente pequeño, aunque el material en superficie presenta mayor dispersión muy posiblemente por la acción de animales y raíces, que debió haber sido utilizado como un asentamiento permanente. Interesantemente resulta ser uno de los pocos sitios en el área que presentó material de uso ceremonial, motivo por el cual se propone también un uso relacionado.

Los restos alimenticios de concha responden al típico conjunto de especies consumidas en otros sitios con una considerable riqueza de recursos marinos pertenecientes al periodo Elenoide. Este patrón de consumo se puede ver en otros sitios arqueológicos representativos de este periodo, como lo es Magen Bay en St. Thomas, Islas Vírgenes Estadounidenses.

Pese a la presencia de unos pocos ejemplares no típicos del estilo, el material cerámico recuperado en este sitio puede ubicarse tentativamente para el periodo Elenoide, que comprende entre 900-100 AD.

Ventana 4

Vieques

Barrio Punta Arenas

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: Sin uso
Criterio(s) de Evaluación: D

El yacimiento precolombino denominado Ventana 4 está ubicado en el oeste de la isla de Vieques. Su integridad, la variedad de sus artefactos y ecofactos, y el hecho de que estos se encuentran en buen estado de conservación, lo hacen uno que puede contribuir a ofrecer importante información sobre las poblaciones antiguas de la isla de Vieques.

La asociación cultural, según lo indican los artefactos recuperados, parece corresponder desde el AD 350 hasta el 1000. Las investigaciones realizadas documentaron artefactos de piedra, barro, concha y coral. Entre estos se identificaron fragmentos de vasijas de los estilos Saladoides, Ostionoides y Elenoides; se divisaron bordes, cuerpos y bases de diversos estilos cerámicos. Los artefactos de lítica incluyen núcleos, lascas, hachas y machacadores, algunos en proceso de manufactura, otros fragmentados y otros en buen estado. Entre los artefactos de concha se documentaron hachas y otros implementos. Además se documentó un artefacto de coral que podría ser un lijador o más bien un objeto ceremonial.

Ventana 4 fue incluido como sitio histórico en el Registro Nacional de Lugares Históricos en agosto de 1991 a raíz de su potencial en contribuir información importante para el entendimiento de las culturas precolombinas de la región.

Yanuel 8

Vieques

Barrio Puerto Diablo

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: No definido
Criterio(s) de Evaluación: D

El sitio arqueológico denominado Yanuel 8 fue incluido a nivel nacional en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el año 1991. Fue identificado a través de un estudio de reconocimiento arqueológico en el año 1982 e inicialmente descrito como una concentración de desechos de concha y coral. Poco después se corroboró la presencia de un abundante depósito de desechos cuya composición era básicamente restos de concha, coral, cerámica y hueso. Aunque se delimitaron claramente áreas que fueron lamentablemente impactadas por saqueadores, se considera un sitio arqueológico con un alto grado de integridad debido a que, durante las excavaciones, se identificaron depósitos estratificados y bien preservados.

Yanuel 8 fue un campamento de ocupación regular donde se practicaban actividades de subsistencia que incluían la pesca, la recolección de moluscos y la agricultura. Se entiende que fueron parajes procurados por sus habitantes pues resultaban propicios para asentamiento gracias a las características de su entorno, rico en recursos costeros, lacustres y de mangle. Sumado a lo anterior, el tipo de suelos del área es considerado como uno de los más favorables para la práctica de la agricultura.

El potencial de investigación Yanuel 8 radica en su abundante colección cerámica y en el nivel de integridad que retiene su depósito de desechos, producto de las actividades de subsistencia antes descritas. Resulta de gran interés el hecho de que comparte muchas similitudes en términos de prácticas de subsistencia con sitios arqueológicos cercanos, lo que puede representar un patrón de asentamiento.

De acuerdo al fechamiento relativo obtenido mediante el análisis de los restos cerámicos, la ocupación del sitio Yanuel 8 puede ubicarse desde el periodo Saladoide Tardío (600-800 AD) hasta el Chicoide (1300-1500 AD), aparentemente de manera ininterrumpida.

Yanuel 9

Vieques

Barrio Puerto Diablo

Periodo: Precolombino
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Habitacional
Uso Actual: No definido
Criterio(s) de Evaluación: D

El sitio arqueológico denominado Yanuel 9 fue incluido a nivel nacional en el Registro Nacional de Lugares Históricos en el año 1991. Fue identificado a través de un estudio de reconocimiento arqueológico en el año 1982 y descrito como una concentración de desechos de conchas sobre un montículo pequeño. Como producto de investigaciones posteriores, se consideró como un lugar de ocupación con un grado considerable de integridad, cuyo uso posiblemente se limitaba a actividades especiales; los desechos recuperados en las excavaciones sugieren actividades relacionadas a la manufactura de objetos.

La muestra de artefactos de concha es numerosa y típica del tipo de medioambiente que lo rodea, considerando su cercanía a recursos costeros, lacustres y de mangle. Por otro lado, la colección de objetos de piedra demuestra, entre otras particularidades, la presencia de material foráneo. Llama la atención la presencia de ocre, materia prima de origen local que posiblemente fue utilizada como un pigmento corporal.

El potencial de investigación Yanuel 9 radica especialmente en la gran cantidad de ecofactos representativos de un determinado periodo de ocupación. La presencia de herramientas en concha sugieren altamente que se trata de un sitio correspondiente al periodo Arcaico que podemos ubicar entre el 700 AC y el 100 AD.

Escuela Walter Mc K. Jones

Villalba

28 Calle Luis Muñoz Rivera

Arquitecto: Rafael Carmoega Morales
Año de Construcción: 1926
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Escuela
Uso Actual: Escuela
Criterio(s) de Evaluación: C

La Escuela Walter Mc K. Jones está localizada en el #28 de la calle Luis Muñoz Rivera en el municipio de Villalba. Construido en el 1926, el edificio es una construcción de un solo nivel, en concreto reforzado, erecto en un lote trapezoidal de 12,756 metros cuadrados en una finca urbana, un bloque al norte de la plaza principal. Diseñada por Rafael Carmoega combinando elementos del neoclásico, el Renacimiento Español y de la Escuela de la Pradera, la escuela fue originalmente de ocho salones distribuidos en forma de U, con una arcada en el volumen central conectando las dos alas laterales. En el 1947, fueron añadidos cuatro salones más en una construcción de dos pisos adosada al final de los laterales, conformando un solo volumen rectangular, con un patio interior. Conservando un alto nivel de integridad arquitectónica y funcional, la escuela es de las más representativas del esfuerzo de construcción de edificios escolares realizado por el gobierno local durante los primeros años del siglo XX. La Escuela Walter Mc K. Jones fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 29 de enero 2013.

Estación de Bomberos de Yabucoa

SHPO
OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA
OFICINA DEL GOBERNADOR
STATE HISTORIC PRESERVATION OFFICE
OFFICE OF THE GOVERNOR
OECH

Yabucoa

22 Calle Luis Muñoz Rivera

Arquitecto: Departamento de Obras Publicas
Año de Construcción: 1944
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Estación de Bomberos
Uso Actual: Centro Cívico
Criterio(s) de Evaluación: A

El Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico construyó el edificio de la Estación de Bomberos de Yabucoa en 1944, como parte de un plan de contingencia y seguridad surgido a partir de la cadena de eventos asociados al comienzo y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Establecido durante la gobernación de Rexford Guy Tugwell, el plan buscaba construir una estación de bomberos en cada municipio, con el fin de salvaguardar vida y propiedad en caso de ataques a la isla. Para acelerar el proceso de construcción, el gobierno endosó tres modelos básicos designados Tipo A, B y C. La Estación de Bomberos de Yabucoa, de un solo nivel, con planta rectangular de 1,070 pies cuadrados, construida en concreto reforzado, responde al Tipo B. El edificio contiene ciertos elementos sutiles representativos del Art Deco, pero prevalece en el mismo el carácter sobrio de edificios construidos con fines pragmáticos, muy propio del periodo bélico. En el 2006, otra construcción consistente de un solo nivel y en concreto reforzado, fue añadida en la parte oeste del edificio original. Hoy, el edificio está ocupado por la Legión Americana Puesto #64 Arturo Malavé.

La Estación de Bomberos de Yabucoa fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos bajo el Criterio de Evaluación A, el 13 de febrero de 2013, convirtiéndose en la primera propiedad de Yabucoa en ser incluida en el Registro Nacional.

Casa Agostini

Yauco

Calle Dr. Gatell, entre las Calles Santiago Vivaldi y Comercio

Arquitecto: Miguel Briganti Pinti
Año(s) de Construcción: Principios del Siglo XIX
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia / Almacén
Uso Actual: Residencial
Criterio(s) de Evaluación: C

La casa Agostini en Yauco fue construida, a principios del siglo XIX, para el inmigrante corso José María Agostini Santini. La familia Agostini era reconocida por su próspero negocio de exportación de café: "Sobrinos de Agostini y Compañía". Un miembro de la familia, Ángel Pedro Agostini Natali, inventó la píldora de café, máquina que revolucionó el procesamiento y aumentó la demanda de café puertorriqueño en los mercados europeos, propiciando la "Edad de Oro" de la economía de Yauco. Como resultado, el café puertorriqueño era reconocido como el mejor.

La estructura es un extraordinario ejemplo de la arquitectura urbana de comienzos del siglo XIX. Servía de almacén de café, planta de procesamiento y residencia, destacándose por la integridad de su arquitectura y la ausencia de alteraciones. La casa conserva su carácter, especialmente, en su patio interior, bordeado por galerías, donde se encuentra un filtro de agua en mampostería y una cisterna. La planta conserva su arreglo original de antesala, sala y habitaciones laterales.

La construcción de la casa Agostini se adjudica al inmigrante napolitano Miguel Briganti Pinti. La planta es en forma de "L" invertida: el lado largo paralelo a la calle, el lado corto al sur y techo a dos aguas. La fachada consiste de ocho vanos. En el primer nivel pilastras definen los vanos, levantándose sobre una base y sosteniendo una cornisa estrecha. Todos los vanos tienen arcos estrechos de medio-punto con puertas de madera y celosías de doble hoja. La entrada principal o zaguán, en el quinto vano, consiste de un arco más ancho con molduras y una puerta de doble hoja en hierro. En el nivel superior, una base sobre la estrecha cornisa sostiene nueve pilastras toscanas que soportan, a su vez, la cornisa. La casa está techada con madera y metal corrugado, que se cree reemplazó el techo original de tejas a finales del siglo XIX.

Los habitantes de Yauco se refieren a la estructura como la más antigua del pueblo, dato que aunque no se ha corroborado, puede ser cierto.

Casa Filardi
Casa Muñoz

Yauco

Calle 25 de julio, esquina calle Baldorioty

Arquitecto: Vicente Filardi Ponzi e Hijos
Año de Construcción: 1916
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La casa Filardi está localizada frente a la plaza de Yauco. El edificio fue construido, en 1916, por el inmigrante italiano Vicente Filardi Ponzi y sus hijos, Juan Bautista y Domingo Filardi Cantizani. Filardi Ponzi fue el constructor de muchas residencias en Ponce y Yauco. Juan Bautista y Domingo trabajaron como contratistas, ingenieros hidráulicos, agrimensores y arquitectos. Los hermanos Filardi son famosos por la calidad de sus detalles ornamentales en hormigón, que construían haciendo un modelo tallado en madera del cual creaban un molde.

La estructura, de dos pisos en hormigón, se encuentra en un solar de esquina. Esta condición se enfatiza con la curva de su fachada. La estructura de divide en piano nobile y pianterreno. El pianterreno se utilizaba como comercio y es más sobrio con una base rusticada. El piano nobile era utilizado como residencia y es rico en la variedad de su ornamentación. Ambos niveles están unidos por pilastras corintias de orden colosal que descansan sobre ménsulas. Los pisos tienen puertas y ventanas en forma de arco, siendo el arco del extremo la entrada al zaguán.

La composición termina en una ancha cornisa con balaustrada y jarrones a modo de pináculos. Toda la fachada está ornamentada con molduras de motivos geométricos y orgánicos que incluyen guirnaldas de flores, uvas, escudos que sirven como ventiladores, gárgolas con caras de león y consolas en forma de animales fantásticos.

La casa Filardi es un gran ejemplo de la calidad de la mano de obra local incorporada a las tradicionales formas y detalles del Beaux Arts y una buena muestra de la integración de las artes decorativas a la arquitectura.

La Casa Filardi fue incluida en el Registro Nacional de Lugares Históricos el 16 de enero de 1985.

Casa Franceschi Antongiorgi

Yauco

Calle 25 de julio, esquina calle Barbosa

Arquitecto: André Troublard
Año de Construcción: 1907
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Casa Franceschi Antongiorgi fue diseñada por el arquitecto francés André Troublard y construida, entre 1907 y 1910, para Alejandro Franceschi Antongiorgi, un rico terrateniente y patrocinador de las artes en Yauco. Es un ejemplo excelente de arquitectura residencial al estilo Beaux Arts. Los detalles de la casa demuestran el refinamiento de su dueño, siendo ésta escenario de banquetes, conciertos y lugar de reunión de artistas visitantes.

La estructura está localizada en un solar de esquina, respondiendo a esta condición con un chaflán. El edificio está levantado sobre un podio con un balcón que corre toda la fachada, uniendo las dos caras y el chaflán. Columnas de orden jónico sostienen el techo del balcón, cornisa, moldura y parapeto. La entrada a la casa se hace por una escalera en le fachada lateral. La plasticidad del balcón y la suntuosidad de sus elementos son propios del estilo Beaux Arts. Entre las columnas se encuentra una baranda de hierro forjado y madera inspirada en motivos orgánicos. Pilastras jónicas en la pared de la fachada y en las esquinas del chaflán articulan esta fachada. Las puertas y ventanas originales aún se conservan.

Dentro de la residencia, un corredor con dependencias a ambos lados conecta los espacios de la casa. Los pisos están terminados en losa criolla de diferentes patrones y colores.

Dos rasgos distintivos de la casa son sus plafones en bronce y sus murales con temas relacionados a las artes, obras del pintor polaco H. Schutka, amigo de Franceschi Antongiorgi. Los mismos están enmarcados con molduras de estilo Rococó.

La casa Franceschi Antongiorgi se considera una de las residencias más elegantes y lujosas de Yauco por la exquisita calidad de sus detalles arquitectónicos y por su valor como centro del desarrollo del arte y la cultura del pueblo.

Casona Césari
Casa de las Doce Puertas

Yauco

Calle 25 de julio, esquina calle Matienzo Quiñones

Arquitecto: Antonio Mattei Lluberas
Año de Construcción: 1893
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La casona Césari en Yauco fue construida, en 1893, por el inmigrante corso Angel Césari Poggi, esposo de Angela Antongiorgi Rodríguez. La familia Césari – Antongiorgi es conocida por su asociación con el desarrollo de la industria de azucarera en el sur de la Isla. Entre sus bienes se contaban cuatro haciendas y un trapiche. Esta propiedad es conocida en Yauco como "La casa de las doce puertas", aunque en realidad tiene catorce en cada piso.

Antonio Mattei Lluberas, inmigrante de descendencia corsa y catalana, fue el diseñador de esta estructura. Mattei Lluberas realizó sus estudios en París y se radicó en Puerto Rico, donde se distinguió por ser un rico terrateniente, hombre de negocios, político y revolucionario. Su trasfondo cultural parisiense influyó en sus diseños y en el desarrollo de sus ideas revolucionarias. En Puerto Rico, fue líder de dos revueltas antiespañolas suscitadas en Yauco y Guayanilla, en 1869 y 1897 respectivamente. Luego, ante la represión española y los avisos de guerra, huyó a Nueva York, en donde, unido a otros puertorriqueños, participó en varias comisiones que tenían como objetivo la independencia de Puerto Rico y su eventual anexión a los Estados Unidos. Después de finalizada la Guerra Hispanoamericana, Mattei Lluberas regresó a Puerto Rico y fungió como alcalde de Yauco.

La casona Césari es la propiedad urbana más grande de Yauco. Su solar original ocupó 2,069 metros cuadrados. La misma consta de dos pisos con paredes exteriores e interiores en mampostería, vigas de ausubo y techo plano en ladrillos. Para destacar su condición de esquina la fachada es curva. Las puertas en el nivel inferior son rectangulares, siendo una de ellas más ancha para servir de acceso al zaguán. Las puertas del segundo nivel son en forma de arco con soles truncos. Se destaca en este nivel un balcón de hierro forjado proveniente de la compañía francesa Saint Louis. Este elemento le añade un aire francés típico de las casonas de Nueva Orleáns. Además de ser un delicado trabajo de ornamentación, todos los elementos del balcón son estructurales y las columnas huecas tienen una doble función ya que sirven como tubería de desagüe.

Chalet Amill

Yauco

Calle Mattei Lluveras Número 33

Arquitecto: Tomás Olivari Santoni
Año de Construcción: 1914
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia / Hotel
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

El Chalet Amill fue diseñado, en 1914, por Tomás Olivari Santoni, quien estudió en la Ecole de Beaux Arts de París y diseñó algunos de los edificios más importantes del pueblo.

La estructura fue construida para Ángel Antongiorgi Paoli como regalo de bodas para su hija Ana Lucía, cuando contrajo nupcias con Juan Amill Rodríguez. El matrimonio tuvo corta duración y la casa pasó a ser un hotel, conocido primero como Auristela y luego como París. Se consideraba un hotel de primera categoría.

El edificio de dos niveles fue uno de los primeros en construirse en hormigón en Yauco. Se le llama "chalet" por su posición dentro del solar que le permite tener un patio frontal, su torre-mirador y el detalle de "flor de lis" utilizado en el diseño de su verja.

La fachada principal se compone de un pórtico con terraza en el piso superior, sostenido por cuatro columnas corintias y cerrado por una baranda de diseño floral. El plano de la fachada principal, recedido del pórtico, presenta tres puertas en el primer nivel y tres ventanas con arcos en el segundo.

En su interior, el primer nivel está terminado con losas en cinco diseños diferentes. El comedor tiene ventanas con vitrales de origen belga con motivos de fauna y flora. Una terraza cubierta, que hoy sirve de sala informal, fue el comedor público cuando la casa era utilizada como hotel. Una escalera en forma de "U", iluminada por una ventana elíptica en cristal opalino, da acceso al segundo piso. Los baños están cubiertos con cerámica art decó en motivos florales. Su piso es de mosaico y varias piezas forman el nombre "Lulú", nombre familiar de Ana Lucía.

El Chalet Amill fue un centro de convergencia social e intercambio cultural en Yauco y ha sido reconocido como uno de los ejemplos más significativos de arquitectura de principios del siglo XX en Puerto Rico.

Logia Masónica Hijos de la Luz

Yauco

Avenida José Celso Barbosa
Barrio Pueblo Sur

Arquitecto: André Troublard
Constructor: Jesús Emmanuelli
Año de Construcción: 1894
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Logia
Uso Actual: Logia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Logia Masónica Hijos de la Luz en Yauco fue diseñada por el arquitecto francés André Troublard y construida por el maestro constructor Jesús Emmanuelli en 1894.

La estructura está construida en mampostería con encalado y tiene un piso. Éste se asienta sobre un podio con una terraza en su fachada. Se accede a esta terraza a través de una escalera de la calle. El pórtico, con portón en hierro, tiene formas y detalles inspirados en el símbolo masón.

La fachada se divide en tres secciones: un volumen central resaltado por un pedimento y dos volúmenes laterales planos. El volumen central tiene la puerta principal flanqueada por dos ventanas. La puerta central tiene dos pesadas hojas de madera y las entradas a los lados tienen celosías de madera. El mismo se modula con el uso de sillería en las esquinas y entre las aperturas, a modo de pilastras. Estas pilastras sostienen un pedimento que tiene en su tímpano una composición de símbolos masónicos: la pirámide, el compás, la escuadra y el plomo, entre otros. El techo es de madera y metal corrugado, escondido por la cornisa y el parapeto. Toda la composición crea la imagen de un pórtico clásico. El espacio interior sigue el arreglo tradicional de las logias masónicas y se divide en tres naves por una serie de arcos a cada extremo del espacio.

Su construcción, en 1894, la coloca como una de las primeras logias en Puerto Rico. La riqueza arquitectónica del edificio lo hacen uno distintivo dentro del pueblo de Yauco, con el cual se identifican sus habitantes.

Residencia González Vivaldi

Yauco

Calle Mattei Lluberas

Arquitecto: Desconocido
Año de Construcción: 1880
Propiedad: Privada
Uso Histórico: Residencia
Uso Actual: Residencia
Criterio(s) de Evaluación: C

La Residencia González Vivaldi fue construida en 1880. Su diseño combina elementos neoclásicos y art noveau con la tradición local de arquitectura criolla, respondiendo a las condiciones de nuestro clima.

Su planta es en forma de "L", conocida como "martillo", con una organización de cuartos en enfilade: la sala, con dos habitaciones a cada lado, en la parte frontal, y una galería que da acceso a la cocina, comedor y áreas de servicio en la parte trasera.

La estructura se levanta sobre un podio de cinco pies de altura. Su fachada presenta un balcón corrido, elemento típico de la arquitectura criolla. Del centro del balcón, sale un podio al cual se accede mediante escaleras curvas a cada lado. Este elemento de pórtico de entrada al balcón la caracteriza, creando una secuencia espacial única en su clase. Columnas de sección cuadrada, de orden ecléctico, sostienen el techo del pórtico y el balcón. Una elaborada cornisa une toda la composición, que termina con un pedimento en el pórtico. Cuatro puertas de doble hoja en madera con celosías abren al interior de la residencia. Cada entrada está rodeada por molduras que terminan en un relieve sobre cada una.

El resultado total del diseño es una estructura de gran elegancia que presenta la grandeza con dignidad en vez de pomposidad.

Teatro Ideal

Yauco

Teatro de la Plaza
Calle Comercio

Arquitecto: Jesús Buíl Lluveras
Año de Construcción: 1926
Propiedad: Pública
Uso Histórico: Teatro
Uso Actual: Teatro
Criterio(s) de Evaluación: A / C

El Teatro Ideal de Yauco fue diseñado por Jesús Buíl Lluveras, en 1926, para la compañía Yauco Moving Pictures Company. Lluveras fue un amante de la música y miembro de una de las familias más prominentes de Yauco.

Este teatro fue por muchos años el único centro para espectáculos artísticos en Yauco y el más lujoso de la región. Sirvió como escenario para la presentación del famoso cantante argentino Carlos Gardel y para la ejecución de zarzuelas españolas y operetas de las compañías musicales que visitaban la Isla. También se llevaron a cabo competencias literarias y se honraron poetas como Francisco Villaespesa, Luis Lloréns Torres, Evaristo Rivera Chevremont y José Gordils.

Sin embargo, no sólo actos de entretenimiento y culturales se efectuaron aquí, también fue testigo de reuniones políticas importantes como la Asamblea General del Partido Liberal, en la cual su líder, Antonio R. Barceló, fue derrotado en su intento por mantener la unidad cuando Luis Muñoz Marín dejó la organización y fundó el Partido Popular Democrático.

La fachada principal de la estructura está compuesta por un pórtico de doble altura en el estilo Ecléctico. Cuatro columnas toscanas de orden monumental sostienen el pórtico que está dividido en tres secciones. Las secciones laterales tienen techo plano y la sección central tiene una bóveda. La combinación de los techos planos con la bóveda enfatizan la entrada al lugar. Estos techos hacen que el entablamento combine elementos rectos y curvos. Sobre cada columna, una cabeza de león adorna el friso. Un cartouche adornado con un arpa (símbolo de la música) adorna la curva y enfatiza la entrada y la simetría de la composición. Sobre el parapeto, un ánfora corona cada extremo del edificio. La altura del pórtico se modulaba con un balcón en el segundo nivel que se extendía en toda la fachada. Hoy, el balcón ha desaparecido.